



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Secretaría de Planificación Estratégica

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010**

**Ministerio de Educación**

Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa  
Unidad de Programación



## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>I. MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	<b>7</b>
1.1 <b>Visión</b> .....	<b>7</b>
1.2 <b>Misión</b> .....	<b>7</b>
1.3 <b>Valores</b> .....	<b>7</b>
1.4 <b>Horizonte Estratégico</b> .....	<b>7</b>
1.4.1. Fortalezas .....	8
1.4.2. Debilidades .....	9
1.4.3. Oportunidades .....	10
1.4.4. Amenazas .....	12
1.5 <b>Políticas Sectoriales</b> .....	<b>12</b>
<b>II. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> 15	
2.1. <b>Objetivos Estratégicos Generales</b> .....	15
2.2. <b>Objetivos Estratégicos Generales y Específicos de Corto Plazo</b> .....	16
2.3. <b>Líneas de Acción Operativas</b> .....	17
2.4. <b>Recursos asignados</b> .....	18
<b>III. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 DEL MED</b> .....	<b>20</b>
<b>SEDE CENTRAL</b> .....	<b>20</b>
3.1. <b>Alta Dirección</b> .....	<b>20</b>
3.1.1. Despacho Ministerial .....	20
3.1.2. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana-FONDEP .....	21
3.1.3. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE .....	21
3.1.4. Concejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educación Superior no universitaria - CONEACES .....	22
3.1.5. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria- CONEAU .....	22



3.1.6.	Instituto Peruano de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva– IPEBA .....	22
3.1.7.	Casa de la Literatura Peruana .....	23
<b>3.2.</b>	<b>Órganos Consultivos .....</b>	<b>23</b>
3.2.1.	Consejo Nacional de Educación – CNE .....	23
3.2.2.	Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO .....	24
<b>3.3.</b>	<b>Órganos de Asesoramiento .....</b>	<b>24</b>
3.3.1.	Secretaría de Planificación Estratégica.....	24
3.3.1.1.	Oficina de Informática.....	25
3.3.1.2.	Unidad de Presupuesto.....	26
3.3.1.3.	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa.....	26
3.3.1.3.1.	Unidad de Programación.....	27
3.3.1.3.2.	Unidad de Estadística Educativa. ....	27
3.3.1.3.3.	Unidad de Medición de la Calidad Educativa. ....	28
3.3.2.	Secretaría Nacional de la Juventud .....	28
3.3.3.	Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil .....	29
<b>3.4.</b>	<b>Órgano de Control Institucional .....</b>	<b>29</b>
<b>3.5.</b>	<b>Procuraduría Pública .....</b>	<b>29</b>
<b>3.6.</b>	<b>Viceministerio de Gestión Pedagógica .....</b>	<b>30</b>
<b>3.7.</b>	<b>Órganos de Línea del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica .....</b>	<b>30</b>
3.7.1.	Dirección General de Educación Básica Regular .....	30
3.7.1.1.	Dirección de Educación Inicial .....	31
3.7.1.2.	Dirección de Educación Primaria .....	33
3.7.1.3.	Dirección de Educación Secundaria. ....	39
3.7.2.	Dirección General de Educación Básica Alternativa.....	41
3.7.2.1.	Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa. ....	41
3.7.3.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional. ....	42
3.7.3.1.	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.....	42
3.7.3.2.	Dirección de Educación Superior Pedagógica. ....	43
3.7.3.3.	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático .....	47
3.7.3.4.	Escuela Nacional Superior de Ballet.....	48
3.7.3.5.	Dirección de Coordinación Universitaria. ....	48
3.7.4.	Dirección General de Educación Básica Especial. ....	49
3.7.5.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental. ....	49
3.7.6.	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural. ....	50



3.7.6.1.	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe.....	50
3.7.6.2.	Dirección de Educación Rural.....	51
3.7.7.	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa.....	52
3.7.8.	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.....	52
3.7.9.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.....	53
3.7.10.	Dirección General de Tecnologías Educativas.....	53
3.7.11.	Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT.....	56
<b>3.8.</b>	<b>Viceministerio de Gestión Institucional.....</b>	<b>57</b>
<b>3.9.</b>	<b>Órganos de Línea del Viceministerio de Gestión Institucional.....</b>	<b>57</b>
3.9.1.	Oficina de Cooperación Internacional.....	57
3.9.2.	Oficina de Infraestructura Educativa.....	58
3.9.3.	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación.....	69
3.9.3.1.	Unidad de Descentralización de Centros Educativos.....	70
3.9.3.2.	Unidad de Capacitación en Gestión.....	70
3.9.3.3.	Unidad de Organización y Métodos.....	71
3.9.3.4.	Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos.....	71
3.9.4.	Oficina de Coordinación Regional.....	71
3.9.5.	Oficina de Becas y Crédito Educativo.....	72
<b>3.10.</b>	<b>Secretaría General.....</b>	<b>73</b>
3.10.1.	Oficina General de Administración.....	73
3.10.1.1.	Unidad de Personal.....	74
3.10.1.2.	Unidad de Abastecimiento.....	75
3.10.1.3.	Unidad de Administración Financiera.....	75
3.10.1.4.	Unidad de Fiscalización y Control Previo.....	76
3.10.2.	Unidad de Defensa Nacional.....	76
3.10.3.	Oficina de Asesoría Jurídica.....	77
3.10.4.	Oficina de Prensa y Comunicaciones.....	77
3.10.5.	Oficina de Trámite Documentario.....	77
<b>3.11.</b>	<b>Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA).....</b>	<b>78</b>
<b>3.12.</b>	<b>Otras dependencias de la Sede Central del Ministerio de Educación.....</b>	<b>81</b>
3.12.1.	Complejo Arqueológico CHAN CHAN.....	81
3.12.2.	Naylamp Lambayeque.....	81
<b>DIRECCIÓN REGIONAL Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA</b>		
	<b>METROPOLITANA, ESCUELAS SUPERIORES.....</b>	<b>85</b>
<b>3.13.</b>	<b>Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.....</b>	<b>85</b>



3.13.1.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores (UE 001) .....	86
3.13.2.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rimac (UE 002).....	91
3.13.3.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 :Cercado de Lima (UE 003) .....	95
3.13.4.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 : Comas (UE 004).....	100
3.13.5.	Unidad de Gestión Educativa Local N°05: San Juan de Miraflores (UE 005).....	105
3.13.6.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006).....	109
3.13.7.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja ( UE 007).....	114
<b>3.14.</b>	<b>Escuelas Nacionales de Régimen Especial .....</b>	<b>118</b>
3.14.1.	Conservatorio Nacional de Música- UE 020.....	118
3.14.2.	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú- UE 021.....	118
3.14.3.	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico – UE 022.....	119
3.14.4.	Escuela Nacional Superior del Folklore “José Maria Argüedas”- UE 023.....	120
<b>IV.</b>	<b>PRESUPUESTO POR RESULTADOS.....</b>	<b>122</b>



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes contribuyendo al desarrollo pleno de las personas durante toda su vida.

La Ley N° 28044 Ley General de Educación, establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora, rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Para el año 2010 el Sector Educación ha definido objetivos y prioridades en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el cual contiene las políticas educativas Setoriales con un horizonte al 2011.

En ese sentido, se continuará y fortalecerá las siguientes intervenciones:

- Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR (PELA)
- Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA)
- Evaluación Censal de alumnos
- Programa de Formación y Capacitación Permanente – PRONAFCAP
- Programa de Adquisición y Distribución de Materiales Educativos
- Implementación de la Ley de Carrera Pública Magisterial
- Programa “ Una Laptop por Niño “- OLPC
- Municipalización de la Educación
- Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa
- Programa de Mantenimiento Preventivo de Instituciones Educativas
- Proyecto de Apoyo a la Reinserción Laboral (APROLAB II)
- Implementación del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú

Mediante el presente documento, se proporciona la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar, los recursos asignados; así como, los hitos que permitan el seguimiento de las actividades y los proyectos de inversión que contribuyen a alcanzar las metas propuestas para la mejora de la educación nacional.

En la primera parte del documento, se detalla los lineamientos de política, así como, los objetivos planteados para el período, el orden de prioridad establecido para cada uno de ellos y las líneas de acción a seguir, las cuales son categorías de análisis definidas con relación a las principales actividades del Ministerio y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto. En la segunda parte se detallan las actividades que forman parte del Plan Operativo Institucional de acuerdo a la estructura orgánica del Ministerio de Educación, luego se efectúa una presentación de las principales acciones programadas por la Dirección Regional y las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de Lima Metropolitana y, finalmente, en la última parte del documento, se desarrolla las intervenciones en el marco del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR (PELA) para el año 2010.



## I. MARCO ESTRATÉGICO

Los Lineamientos de Política que involucran la gestión de todas las instituciones que conforman el Sector Educación son:

- Lograr una educación con Equidad y Calidad.
- Mejorar la Gestión y el uso de los recursos públicos asignados al sector educación.
- Consolidar el sector educación en el ámbito nacional.

### 1.1 Visión

El Ministerio de Educación es el órgano rector que lidera una sociedad educadora con la participación y vigilancia de la sociedad civil, para garantizar una educación integral, pertinente y de calidad que constituya el desarrollo pleno de las personas a lo largo de su vida. El Ministerio de Educación dispone de una eficiente y eficaz capacidad de gobierno sectorial en el nivel central y descentralizado e instrumentan políticas que aseguren a los niños y jóvenes de todo el país iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato sin ninguna forma de discriminación, en un sistema educativo flexible, adecuado a las necesidades y exigencias de la diversidad y el logro de competencias básicas para que todas las personas se desenvuelvan social y laboralmente, tiendan a la creatividad e innovación, orienten su comportamiento por los valores democráticos, promueven el desarrollo humano integral y sostenible la justicia social y la cultura de paz, así como para que ejerzan el derecho a aprender en forma continua y con autonomía.

### 1.2 Misión

El Ministerio de Educación tiene como misión, asegurar ofertas educativas pertinentes de calidad, sustentadas en el trabajo concertado con la sociedad civil y centradas en la formación integral de todos los peruanos, guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, que permita formar personas capaces de desarrollar su identidad autoestima y capacidades e integrarse adecuada y críticamente a la sociedad, en armonía con su entorno.

### 1.3 Valores

- **Solidaridad.** Una educación para todos los peruanos, contribuyendo los que más tienen con los que menos tienen.
- **Tolerancia.** Respeto a diversidad cultural étnico, religiosos, social
- **Responsabilidad.** Cumplir lo mejor posible con lo encomendado
- **Equidad.** Igualdad de oportunidades para todos
- **Respeto.** La persona como fin supremo de la sociedad, a las normas de convivencia, a las instituciones, al medio ambiente
- **Competitividad.** Búsqueda permanente de superación

### 1.4 Horizonte Estratégico

La Ley General de Educación, Ley N° 28044, establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado. El Art. 4º de la Ley



Orgánica del Ministerio de Educación señala que “El Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado; supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materias de su competencia”.

Nuestro horizonte de planeamiento de largo Plazo esta definido en el proyecto educativo nacional (PEN); al respecto debemos de resaltar la incorporación del PEN como política de Estado

El Sector Educación cuenta con el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2007-2011 el cual sirve de orientación para elaborar los planes estratégicos de cada una de las instituciones que conforman el Sector y para elaborar los planes operativos correspondientes. Asimismo, el PESEM recoge los lineamientos específicos de política expresados en los diversos planes existentes tanto al interior del Sector, como aquellos interinstitucionales, además de los Acuerdos y Convenios internacionales suscritos por el Gobierno Peruano. Entre estos podemos mencionar el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

Es preciso resaltar que el PESEM definió nuevos objetivos y prioridades para el Sector Educación o el reajuste de los existentes en el marco de las políticas educativas y de gobierno concertadas con la sociedad civil y en el marco de los convenios y compromisos internacionales asumidos por el Estado.

En este contexto, teniendo en cuenta lo señalado y adicionalmente la incorporación del PEN como política de Estado, podemos afirmar que el marco estratégico quinquenal y los objetivos prioritarios para dicho periodo están definidos en función de los objetivos priorizados por el gobierno en materia educativa.

Para definir las estrategias que permitan dar cumplimiento a los objetivos, planes y políticas de gobierno, establecidos para el quinquenio, a través de los objetivos correspondientes al ejercicio 2010; se ha utilizado como herramienta de apoyo el análisis FODA.

## **Matriz FODA**

### 1.4.1. Fortalezas

- **Liderazgo y Rol Rector F1**

La voluntad de cambio educativo y el liderazgo reconocido por la comunidad, son percibidos como características importantes del MED. El Ministerio de Educación ejerce su liderazgo y rectoría.

- **Acreditación F2**

El SINEACE cuenta con un marco legal establecido y se encuentra implementado; asimismo, a través de sus organos operadores (CONEAU, CONEACES e IPEBA) está implementando los procesos de evaluación, acreditación y certificación; lo que permitirá contar por un lado con instituciones sólidas y por otro lado con profesionales certificados según estandar.





- **Planificación F3**  
El Sector cuenta con planes de largo (PEN) y mediano plazo (PESEM 2007 – 2011), concordados con la sociedad civil; lo cual permite diseñar y establecer estrategias e intervenciones articuladas y coherentes en ejercicios presupuestales sucesivos, que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa así como la disminución de su inequidad.
- **Cobertura en Educación Primaria F4**  
Se cuenta con una cobertura en educación primaria en el ámbito nacional que asciende al 95%.
- **Currículo articulado de la EBR F5**  
Se cuenta con un currículo articulado e integrado para la Educación Básica. En ese sentido, la puesta en marcha del nuevo enfoque curricular agregado a los avances ya logrados es percibida como una potencialidad vinculada al reconocimiento de la centralidad del alumno en el proceso de aprendizaje.
- **Material Educativo F6**  
El Ministerio de Educación cuenta con un sistema establecido de dotación y distribución de material educativo para alumnos de educación primaria y secundaria con cobertura nacional.
- **Programa de inclusión a las personas con discapacidad F7**  
El Ministerio cuenta con un programa implementado desde hace varios años.
- **Programa de Alfabetización F8**  
El Ministerio ha implementado en las regiones que cuentan con el mayor porcentaje de iletrados el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA con resultados positivos.
- **Programa de una computadora para cada niño F9**  
El Ministerio ha implementado el programa de adquisición y distribución de laptop a niños de educación primaria (programa OLPC) desde el año 2007.
- **Carrera Magisterial F10**  
El proceso de implementación de la Carrera Pública Magisterial se consolidó durante el ejercicio 2009 con la participación masiva de docentes.
- **Programa de Capacitación a los Docentes F11**  
El Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, se encuentra consolidado y en operación, habiendo demostrado resultados en el mejoramiento de las competencias de los docentes.

#### 1.4.2. Debilidades

- **Limitada capacidad para ejecutar los recursos asignados D1**  
La falta de capacidad para asegurar el financiamiento suficiente toda vez que a la fecha el presupuesto del Sector Educación – MED – representa el 3.23% del PBI.
- **Sistema educativo no garantiza logros básicos de aprendizaje D2**



En cuanto al tema central de la actividad educativa, se ha hallado que en general el sistema ha sido incapaz de garantizar los logros básicos de aprendizajes en los alumnos y personas.

- **Magisterio – Capacidades D3**  
Si bien es cierto se está trabajando fuertemente en los programas de capacitación; aún se identifica como una importante debilidad del sistema el bajo nivel de capacidades en los docentes.
- **Poca capacidad de gestión D4**  
Se detecta una serie de deficiencias en el funcionamiento administrativo y operativo del MED y sus instancias intermedias; asimismo, falta de articulación de las acciones entre las diferentes direcciones y oficinas y, en general, se percibe que el sistema no está organizado en función de las necesidades de las Instituciones Educativas.
- **Alta rotación de Personal D5**  
Se detecta como una debilidad la escasez de personal estable, que asegure la profundización y permanencia de los cambios positivos ya hechos que se traduce en la ausencia de cuadros que garanticen el desarrollo de políticas de carácter estratégico.
- **Infraestructura D6**  
Existe un alto porcentaje de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado o en emergencia (11%) y en regular estado y sin mantenimiento (29%). Un gran porcentaje se encuentra ubicado en las zonas rurales.
- **Limitada cobertura de la Educación Básica Alternativa D7**  
Aún un porcentaje importante de las personas que han participado en el programa de alfabetización no ingresan a la Educación Básica Alternativa para continuar con su formación, lo cual conlleva el riesgo de incremento del porcentaje de analfabetismo funcional.
- **Limitada cobertura del servicio para el nivel inicial D8**  
El servicio educativo para el nivel de educación inicial no alcanza una cobertura significativa en el país (3% para niños de 0 a 2 años y 61% para niños de 3 a 5 años).
- **Diferencia en la calidad del servicio entre los ámbitos Rural y Urbano D9**  
El servicio educativo público en el ámbito rural presenta una serie de deficiencias y desventajas con respecto al ámbito urbano: Menor cobertura, nulo o muy poco acceso a recursos educativos (Bibliotecas, TCI's), infraestructura deficiente, docentes con un menor nivel profesional y sin acceso a capacitación.
- **Sistema de información D10**  
No se cuenta con un sistema de información en el ámbito sectorial, que permita detectar oportunamente las desviaciones que se presenten, tanto al nivel de pliego, regional y gobierno local.

#### 1.4.3. Oportunidades



- **Las nuevas tecnologías O1**  
Escenarios posibles como por ejemplo, la revolución en las aulas por la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (realidad virtual, tele conferencias, etc.), se constituirán en una gran oportunidad para mejorar la calidad educativa y ampliar el alcance y la cobertura del servicio.
- **Interés y presión de la Sociedad Civil por la Educación O2**  
En lo que a la acción de la sociedad civil se refiere, se anticipa que habrá más actores sociales interesados e involucrados en el desarrollo de la Educación. Lo indicado se percibe como un elemento de presión orientado hacia el incremento de la calidad del servicio educativo a través de políticas, normas, proyectos, aporte privado directo y/o un mayor financiamiento por parte del Estado.
- **Consenso y legislación O3**  
El establecimiento de un consenso en torno al problema educativo y sus prioridades, como producto de la interacción entre sociedad civil y Estado se presenta como una gran oportunidad para el desarrollo de la educación. Los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional; así como, la aprobación del PEN como política de estado son un claro ejemplo de lo indicado.
- **Descentralización O4**  
Se va a proseguir el programa piloto en donde se han transferido instituciones educativas a 132 municipalidades. Estas tendencias descentralizadoras facilitarán la participación de los diversos actores que intervienen en el proceso educativo, posibilitando la gestión en el ámbito local.
- **Disponibilidad de financiamiento internacional O5**  
Existen organismos internacionales que están interesados en financiar diversas actividades que coadyuven a mejorar la calidad del servicio educativo, sobre todo en los sectores más desfavorecidos. El acceso al financiamiento internacional permitiría desarrollar proyectos y experiencias significativas y con un impacto relevante en la calidad, cobertura y/o oportunidad del servicio educativo.
- **Prioridad del Gobierno Central en la Educación O6**  
El Gobierno Central ha puesto énfasis en priorizar la educación en el marco de las políticas específicas de Estado, lo cual constituye una gran oportunidad en lo que corresponde a la asignación de recursos y al apoyo político a las reformas estructurales del sector.
- **Globalización O7**  
La apertura de los mercados internacionales conlleva a que se presenten necesidades de innovación de conocimientos, incremento de la tecnología, para lo cual es necesario establecer planes que permitan contar con los recursos humanos preparados.
- **Presupuesto por Resultados O8**  
La implementación del presupuesto por Resultados por parte del Ministerio de Educación, va a permitir establecer parámetros de evaluación y seguimiento para la toma de decisiones en forma oportuna, que permita el cumplimiento de las metas establecidas al 2011.



- **Establecimiento Metas 2021 por la OEI O9**

El establecimiento de metas al 2021 por la OEI, permite que los países diseñen estrategias y determinen prioridades, en este contexto es necesario analizar la posibilidad de conseguir nuevas líneas de financiamiento que permitan que el país alcance las metas propuestas.

#### 1.4.4. Amenazas

- **El cambio como marco general A1**

En los próximos años el mundo enfrentará un contexto de cambio cada vez más acelerado, lo cual obligará a los sistemas educativos a adaptarse permanentemente y a desarrollar nuevos esquemas y metodologías educativas que permitan responder a las necesidades de los beneficiarios logrando y/o manteniendo un nivel de calidad satisfactorio. Lo indicado – el contexto de cambio – se constituye en amenaza en la medida que no se desarrollen los modelos educativos que permitan hacerle frente y el sistema educativo resulte en inoperativo y obsoleto con las consecuencias sociales y económicas (en términos de competitividad) que ello implica.

- **Los gremios y sindicatos magisteriales A2**

El panorama positivo de una mayor participación social se encuentra balanceado por la probabilidad de una agudización de la movilización gremial por mantener el status quo, por cubrir expectativas insatisfechas o por defender privilegios grupales o de las cúpulas sindicales.

- **Fenómenos naturales A3**

La ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos como es el caso del terremoto de agosto 2007 en Ica, el friaje en Puno y las recientes inundaciones en Cusco y Puno, son factores que podrían atentar contra la continuidad y el mejoramiento del servicio educativo.

- **Crisis Financiera Internacional A4**

La crisis financiera internacional ha afectado la recaudación y podría afectar los recursos asignados al sector tanto en gasto corriente como en inversión; asimismo, puede ocasionar una restricción de Créditos Internacionales por parte de las Agencias, Organismos Multilaterales y Gobiernos cooperantes.

## 1.5 Políticas Sectoriales

### **Política 1: Atención integral de la primera infancia mediante la ampliación del acceso de los niños de 0 a 5 años (D1, D6, D8, O2, O4, O5, O6,<sup>1</sup>O9)**

Líneas de intervención:

1. Incremento de la cobertura escolar en los niños de 0 a 5 años. Considerando la prioridad del gobierno y el presupuesto por resultados que permita eficientar la gestión.

---

<sup>1</sup> Con fines didácticos se ha incluido las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que se relacionan con cada una de las Políticas.



2. Propiciar la participación activa de los padres de familia y de la comunidad en el logro de este objetivo, sobre todo en las áreas rurales, de frontera y de mayor pobreza. Con el apoyo de la sociedad civil
3. Coordinar los programas intersectoriales destinados a la infancia de 0 a 5 años, que apoyan su desarrollo nutricional y de salud así como su incorporación al sistema educativo, con la oficina del Primer Ministro, los Ministerios de Salud y de la Mujer y Desarrollo Social y los Gobiernos Regionales y Municipales. Coordinación que se hará por medio de las instancias de gestión educativa descentralizada.

**Política 2: Mejora de la calidad en la Educación Básica (F2, F4, F5, F6, F9, D2, D3, D6, O1, O2, O4, O5, O6, O7, O8, A1, A2, A3, A4, O9)**

Líneas de intervención:

1. Desarrollar en las Escuelas un sistema de monitoreo, supervisión, control y asesoramiento que permita incrementar el número de horas y la calidad del servicio que ofrecen.
2. Fortalecer el uso de las Tecnologías Educativas en el sistema educativo peruano a través de la implementación del programa “Una Laptop por Niño” para el nivel de educación primaria y del proyecto de televisión educativa satelital para el nivel de educación secundaria.
3. Evaluaciones y medición de logros en los aprendizajes: Alumnos, docentes y directores.
4. Supervisión y acompañamiento a los docentes para que se logren los aprendizajes previstos y priorizados.
5. Inclusión de estudiantes con discapacidad a las aulas regulares en todas las etapas, modalidades y niveles del sistema educativo.
6. Dotación de material educativo a los estudiantes e instituciones educativas de educación básica..
7. Implementación del Presupuesto por Resultados.
8. Implementar la acreditación (IIEE) y certificación (Docentes) en el marco del SINEACE
9. Formulación de proyectos de inversión para el mejoramiento de la calidad y el incremento de cobertura en educación inicial.

**Política 3: Mejorar la calidad de la educación en áreas rurales (F2, F4, F5, F6, F9, D2, D3, D6, D9, O1, O2, O4, O5, O6, O8, A1, A2, O9)**

Líneas de intervención:

1. Incrementar el acceso a la Educación de los niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales, específicamente para los niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria.
2. Enfatizar la Educación Intercultural y Bilingüe, respetando la riqueza de la diversidad cultural de nuestro país
3. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas de las áreas rurales con énfasis en las escuelas multigrado y bilingüe bajo un enfoque intercultural.
4. Construcción, rehabilitación y/o sustitución de infraestructura educativa en áreas rurales.



5. Fortalecer el trabajo educativo mediante una efectiva participación comunitaria y vigilancia social. Incluye el fortalecimiento de las instancias intermedias de gestión educativa en busca de la eficiencia de la gestión educativa.

**Política 4: Mejora de la formación inicial y en servicio de los maestros y valorar su desempeño profesional (F1, F10, D3, D5, O1, O2, O9, O6, O9, A1, A2)**

Líneas de intervención:

1. Implementación de la carrera pública magisterial: Ingreso, desarrollo profesional, incentivos, beneficios y remuneraciones.
2. Renovación del magisterio público: Incentivos para captar a los mejores egresados de educación básica en los programas académicos de pedagogía destinados al servicio en la escuela pública; así como a los mejores estudiantes de pedagogía y a profesionales que puedan aportar en la escuela pública.
3. Programa de capacitación docente (PRONAFCAP).
4. Programas de especialización.
5. Control y supervisión de Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados.

**Política 5: Mejora de la infraestructura educativa ( D1, D6, O2, O5, O6, O9)**

Líneas de intervención:

1. Programa de mantenimiento preventivo en todas las escuelas orientado a garantizar sus condiciones básicas para el inicio del año escolar.
2. Intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas. Para el ejercicio 2010 se incluye a las IIEE emblemáticas del interior del país.

**Política 6: Mejora de la gestión educativa descentralizada y transparente con participación de los municipios (F1, F3, D1, D2, D4, D5, D9, D10, O2, O3, O4, O6, O9)**

Líneas de intervención:

1. Plan Piloto de Municipalización en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
2. Apoyar la participación de la comunidad educativa y de instituciones de la sociedad en la gestión del servicio educativo municipalizado.
3. Apoyar a los municipios en su responsabilidad educativa y en las campañas educativas que realicen.
4. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para hacer frente a la corrupción, e impulsar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.

**Política 7: Reducción de la tasa de analfabetismo en el Perú por debajo del 4% (D1, D7, O1, O2, O4, O6, O9)**

Líneas de acción:

1. Desarrollar una gran movilización social –nacional y descentralizada– por la alfabetización de las personas adultas iletradas o con analfabetismo funcional.
2. Articular esta movilización con los programas sociales diseñados para disminuir la pobreza.
3. Articular la post alfabetización con la Educación Básica Alternativa y con la Educación Técnico Productiva para continuar el desarrollo personal de los recién alfabetizados.



## II. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### 2.1. Objetivos Estratégicos Generales

Los objetivos que se presentan a continuación fueron aprobados en la etapa de Formulación del Presupuesto 2010 y presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

OBJETIVOS	PRIORIDAD	
<b>OBJETIVO 1</b>	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	1
<b>OBJETIVO 2</b>	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	2
<b>OBJETIVO 3</b>	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	3
<b>OBJETIVO 4</b>	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	5
<b>OBJETIVO 5</b>	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	6
<b>OBJETIVO 6</b>	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	9
<b>OBJETIVO 7</b>	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	4
<b>OBJETIVO 8</b>	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	8
<b>OBJETIVO 9</b>	Implementar la Carrera Pública Magisterial	7
<b>OBJETIVO 10</b>	Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	12
<b>OBJETIVO 11</b>	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	13
<b>OBJETIVO 12</b>	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	10
<b>OBJETIVO 13</b>	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	11





## 2.2. Objetivos Estratégicos Generales y Específicos de Corto Plazo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS
OEG 1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años	OEE 1. Ampliar y mejorar la atención integral, de forma oportuna, de niños y niñas menores de tres años. OEE 2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación de niños y niñas de tres a cinco años.
OEG 2. Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	OEE 3. Mejorar la calidad de la educación primaria, promoviendo una formación integral que desarrolle en las niñas y niños valores, actitudes, habilidades sociales y capacidades del pensamiento lógico matemático, de resolución de problemas, lectura y escritura.
OEG 3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	OEE 4. Mejorar la calidad de la educación secundaria para que los estudiantes alcancen una formación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje y una sólida formación en valores.
OEG 4. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	OEE 5. Fortalecer las capacidades de docentes y promotores de áreas rurales que desarrollan programas de EIB.
OEG 5. Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	OEE 6. Integrar progresivamente a los niños, niñas y adolescentes de educación especial a la educación básica regular y ocupacional.
OEG 6. Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	OEE 7. Asegurar el buen estado de conservación de las instituciones educativas. OEE 8. Proveer las condiciones para el uso de las tecnologías de información y comunicación.
OEG 7. Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	OEE 9. Reducir significativamente el analfabetismo. OEE 10. Fomentar la Educación Básica Alternativa, especialmente de los egresados del Programa de Alfabetización.
OEG 8. Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad.	OEE 11. Lograr una formación técnico-productiva y superior no universitaria de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo nacional, que permita a los egresados integrarse con éxito al mercado laboral. OEE 12. Consolidar a las Instituciones Educativas de Educación Superior como centros de estudios e investigación de calidad, donde se formen profesionales capaces de plantear propuestas y generar cambios que aporten al desarrollo del país
OEG 9. Fortalecer y revalorar la carrera magisterial.	OEE 13. Implementar la Carrera Pública Magisterial.
OEG 10. Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	OEE 14. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades científico y tecnológico.
OEG 11. Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	OEE 15. Fomentar el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural del país.
OEG 12. Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización del Sector Educación en todas sus instancias de gestión.	OEE 16. Gobiernos locales empoderados y competentes para gestionar el tema educativo.
OEG 13. Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	OEE 17. Desarrollar y fortalecer capacidades administrativas, institucionales y de gestión de los agentes que participan en el proceso educativo.





### **2.3. Líneas de Acción Operativas**

La programación de actividades para el año 2010 se ha realizado considerando las siguientes líneas de acción operativas:

#### Administración / Gestión Institucional

Incluye todas las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión administrativa de la Entidad (Alta Dirección, Vice Ministerios, Secretaría General, Planificación, Presupuesto, Administración, Logística, Finanzas, Contabilidad).

#### Desarrollo curricular

Incluye todas las actividades ligadas al diseño, elaboración, actualización, reproducción, difusión e implementación de los currículos educativos.

#### Material educativo

Incluye todas las actividades ligadas al diseño, elaboración y distribución de material educativo (textos, guías, material didáctico, bibliografía, material multimedia) para IIEE, alumnos, promotores y docentes. Asimismo, comprende la elaboración de los planes de dotación de material educativo a nivel del gobierno nacional, regional y local.

#### Capacitación Docente

Incluye todas las actividades ligadas a la planificación, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación docente.

#### Acompañamiento Pedagógico

Incluye todas las actividades ligadas a la asesoría y supervisión permanente de los procesos pedagógicos a los docentes en el aula; lo cual comprende el diseño y actualización del plan de acompañamiento pedagógico, el acompañamiento en el aula y la sistematización de los procesos de acompañamiento pedagógico en el aula.

#### Infraestructura educativa

Incluye todas las actividades ligadas a la conservación, rehabilitación, mejoramiento y construcción de nueva infraestructura educativa (obras).

#### Equipamiento y mobiliario educativo

Incluye todas las actividades para la adquisición de equipos no ligados a tecnologías educativas (talleres, laboratorio, recreativo, etc) y mobiliario destinados a fines educativos.

#### Tecnologías Educativas

Incluye todas las actividades necesarias para la implementación y sostenibilidad de tecnologías educativas: televisión satelital, TIC's y multimedia.

#### Mejora de Gestión Institucional

Incluye todas las actividades y proyectos ligados a la mejora de la organización y de los procesos administrativos y de gestión del sistema educativo nacional, rediseño, racionalización, carrera magisterial, carrera administrativa, capacitación en gestión, etc.

#### Mejora de la Gestión Educativa

Incluye todas las actividades y proyectos ligados a la mejora de la gestión educativa, es decir, aquellas que inciden directamente en el incremento de la calidad y el



desarrollo educativo, como por ejemplo desarrollo y prueba de nuevos modelos educativos, innovaciones educativas, promoción y difusión educativa, gestión del presupuesto por resultados, políticas, normas, etc.

#### Educación Básica

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel básico a excepción del programa de Alfabetización.

#### Alfabetización

Incluye todas las actividades ligadas al Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.

#### Educación Superior

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel superior.

#### Educación técnico-productiva

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel técnico – productivo.

#### Actividades de apoyo

Incluye todas las actividades de apoyo a instituciones, personas y/o de proyección social desarrolladas por las Entidades del sector educación.

### **2.4. Recursos asignados**

#### Presupuesto aprobado por Objetivo Institucional

PRIORIDAD	ID	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
1	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	288,797,371.00	7.73
2	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	808,679,276.00	21.66
3	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	456,391,824.00	12.22
4	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	279,403,521.00	7.48
5	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	5,580,000.00	0.15
6	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	39,476,294.00	1.06
7	G09	Fortalecer y revalorar la carrera magisterial.	120,674,332.00	3.23
8	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	134,888,326.00	3.61



PRIORIDAD	ID	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
9	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	866,044,054.00	23.19
10	G12	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	6,335,000.00	0.17
11	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	680,431,510.00	18.22
12	G10	Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	18,341,275.00	0.49
13	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	28,830,741.00	0.77
<b>TOTAL</b>			<b>3,733,873,524.00</b>	<b>100</b>

\* Nota: En el objetivo 13 esta incluido el pago de pensiones por el monto de S/. 500,024,046 que representa el 13.39% del presupuesto

### Presupuesto aprobado por Líneas de Acción

POA 2010 - PLIEGO			
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO	%
1	Administración / Gestión Institucional	646,725,511.00(*)	17.32
2	Desarrollo Curricular	16,802,057.00	0.45
3	Material educativo	539,259,136.00	14.44
4	Capacitación Docente	151,336,470.00	4.05
5	Acompañamiento Pedagógico	10,232,773.00	0.27
6	Infraestructura educativa	790,106,439.00	21.16
7	Equipamiento y mobiliario	62,121,810.00	1.66
8	Mejora de la Gestión Institucional	30,139,340.00	0.81
9	Mejora de la Gestión Educativa	92,795,187.00	2.49
10	Educación Básica	1,149,850,854.00	30.80
11	Alfabetización	71,304,957.00	1.91
12	Educación Superior	89,915,532.00	2.41
13	Educación Técnico - Productiva	38,066,429.00	1.02
14	Actividades de apoyo	6,785,975.00	0.18
15	Preservación del Patrimonio Cultural	23,431,054.00	0.63
16	Tecnologías Educativas	15,000,000.00	0.40
<b>TOTAL</b>		<b>3,733,873,524.00</b>	<b>100</b>

\* Nota: La línea de acción incluye el pago de pensiones por el monto de S/. S/. 500,024,046 que representa el 13.39% del presupuesto



### III. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 DEL MED

El Ministerio de Educación es el órgano rector del Sector Educación, responsable de formular la política nacional en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado.

En el marco del Presupuesto Institucional de Apertura 2010, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0393-2009-ED del 23 de Diciembre del 2009, por un monto de S/. 3,733,873,524.00 nuevos soles, se presentan a continuación las acciones formuladas y ajustadas al marco presupuestal aprobado:

#### SEDE CENTRAL

##### 3.1. Alta Dirección

###### 3.1.1. Despacho Ministerial

La definición y conducción de la política educativa, así como, la conducción del Ministerio de Educación es potestad del Ministro de Educación, según lo dispone el artículo 119° de la Constitución Política del Perú. Por mandato constitucional, le compete refrendar los Decretos y Resoluciones Supremas del ramo. El Ministro, además de ser la máxima autoridad del Ministerio, lo es también del Sector Educación que comprende además del Ministerio, los organismos públicos descentralizados (OPD) adscritos por Ley al ramo de Educación.

Entre las principales funciones del Ministro se encuentran las de dirigir la política sectorial en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional; así como, coordinar sobre asuntos de su competencia con los Poderes del Estado, entidades públicas e instituciones sociales que trabajan a favor de la Educación Nacional.

La Alta Dirección, de acuerdo al presupuesto aprobado, tiene asignado para el año 2010 S/. 1,620,000.00 Nuevos Soles, programados para desarrollar las acciones de gestión del Despacho Ministerial y acciones de asesoría del Despacho Ministerial, según se detalla en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	0007	Acciones del Despacho Ministerial	Acción	48	Lima	970,000
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	0008	Asesoramiento a la Alta Dirección en asuntos de la Gestión del Ministerio de Educación y del Sector	Acción	49	Lima	650,000
TOTAL								1,620,000



### 3.1.2. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana-FONDEP

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, fue creado mediante la Ley N° 28332 – como un órgano adscrito a la Alta Dirección. La acción del FONDEP tiene como Misión fortalecer la autonomía, capacidad de gestión y calidad de la escuela a través de proyectos de Innovación y Desarrollo Educativo, siendo su Visión que las instituciones educativas alcancen indicadores de calidad y que sean instituciones que aprendan, crezcan y se desarrollen, es decir organismos vivos que tomen el camino de la innovación, construyendo desde abajo el camino educativo.

Para el año 2010 se ha asignado al FONDEP un monto ascendente a S/ 1,600,000 Nuevos Soles, para el financiamiento de la gestión administrativa y la promoción de las Innovaciones en las Instituciones Educativas, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
24	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	18	Gestión Administrativa del Fondep	Acción	256	Lima	1,100,000
24	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	19	Capacitación y asesoramiento a IIEE en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de innovación, inversión y desarrollo educativo, para presentar a las entidades cooperantes y acceder al financiamiento	IIEE	900	Lima	500,000
TOTAL								1,600,000

### 3.1.3. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE.

Mediante la Ley N° 28740 promulgada el día 19 de mayo del año 2006, se creó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", mediante el cual se norman los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a los que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Para el año 2010 se han destinado un total de S/. 400,000 Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades del SINEACE, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	SINEACE	SINEACE	0009	Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa	Documento	45	Lima	400,000
Total								400,000



### 3.1.4. Concejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educación Superior no universitaria - CONEACES

El Concejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educación Superior No Universitaria Propone Políticas y Lineamientos para la formulación de Estándares y Criterios de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior no universitaria. formula estándares y criterios de evaluación para la certificación de las competencias profesionales y propone los requisitos para la evaluación, autorización, registro y supervisión de las entidades evaluadoras con fines de acreditación, y las entidades evaluadoras con fines de certificación. Para el año 2010 se han destinado un total de S/. 1,400,000 de Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades del CONEACES, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	SINEACE	CONEACES	0006	Evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior no universitaria.	Documento	25	Lima	1,400,000
TOTAL								1,400,000

### 3.1.5. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria- CONEAU

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria- CONEAU establece lineamientos para la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa en las universidades públicas y privadas del país, además diseña y desarrolla procesos de sensibilización, capacitación e implementación de los programas de acreditación universitaria, que permita sensibilizar a la sociedad en temas de calidad y evaluación de la misma, para su reconocimiento oficial por el Estado.

Para el año 2010 se han destinado un total de S/. 1,693,000 Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades del CONEAU, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	SINEACE	CONEAU	0007	Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria	Documento	37	Lima	1,693,000
TOTAL								1,693,000

### 3.1.6. Instituto Peruano de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva- IPEBA

El Instituto Peruano de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva- IPEBA, establece acciones de evaluación, acreditación y certificación de las instituciones educativas del nivel de educación básica y de la formación técnico productivo, contribuyendo al desarrollo y difusión de



los procesos de evaluación de la calidad de los aprendizajes en los ámbitos Nacional o Regional; así como desarrollar procesos de acreditación y certificación.

Para el año 2010 se han destinado un total de S/. 2,780,000 Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades del IPEBA, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	SINEACE	IPEBA	0062	Matriz de estándares para la evaluación de los aprendizajes	Matriz de Estándares	1	Lima	1,126,000
026	SINEACE	IPEBA	0008	Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico-Productiva	Documento	22	Lima	1,654,000
TOTAL								2,780,000

### 3.1.7. Casa de la Literatura Peruana

La Casa de la Literatura Peruana, realiza la difusión de los valores más representativos de la literatura nacional mediante actividades, motivadoras sobre la biografía y trayectoria literaria de los escritores de las diferentes regiones del país. Promueve el hábito de la lectura y desarrolla la identidad nacional mediante el conocimiento de la biografía y trayectoria literaria de los escritores de las diferentes regiones del país.

Para el año 2010 se han destinado un total de S/. 760,000 Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades de la Casa de la Literatura Peruana, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
26	Alta Dirección	Casa de la Literatura Peruana	0104	Difusión, promoción y fomento de la literatura peruana "Casa de la Literatura Peruana"	Acción	12	Lima	760,000
TOTAL								760,000

## 3.2. **Órganos Consultivos**

### 3.2.1. Consejo Nacional de Educación – CNE

Es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación que tiene como finalidad participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación.

Para el año 2010, se ha aprobado para el Consejo Nacional de Educación, un presupuesto ascendente a S/. 1,990,000 Nuevos Soles para la difusión y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	0013	Implementación concertada del Proyecto Educativo Nacional	Acción	24	Lima	1,990,000
TOTAL								1,990,000

### 3.2.2. Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO

El Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura es un órgano consultivo del Ministerio de Educación que depende del Ministro de Educación, creado mediante Ley N° 28086, “Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura”, publicada el 11 de octubre de 2003.

Entre sus funciones se cuentan la de proponer los planes y programas dirigidos a la promoción del libro y al fomento de la lectura y al desarrollo de la industria editorial nacional así como apoyar al fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas, como a la conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación, en concordancia con las tecnologías creadas o por crearse.

Para el desarrollo de las funciones de Fomento del Libro y la Lectura, se cuenta con un Presupuesto Inicial Aprobado de S/. 1,200,000 Nuevos Soles, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	PROMOLIBRO	PROMOLIBRO	0081	Promover, afianzar y difundir una cultura de lectura en el Perú	Personas atendidas	352000	Lima	1,200,000
TOTAL								1,200,000

### 3.3. **Órganos de Asesoramiento**

#### 3.3.1. Secretaría de Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación Estratégica depende del Ministro de Educación y es responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar la política, objetivos y estrategias del Sector Educación.

Es la encargada de proponer a la Alta Dirección la política, objetivos y la estrategia sectorial, en coordinación con los órganos y entidades del Sector Educación, de esta manera es el ente conductor del sistema de planificación estratégica del Sector, para ello coordina e integra los sistemas de planificación, presupuesto sectorial, inversión





pública y cooperación internacional, así como los sistemas de información, evaluación y de estadística del Sector Educación.

El despacho de la Secretaría de Planificación Estratégica tiene asignado un presupuesto total de S/ 16,575,000 nuevos soles, correspondiéndole para el financiamiento de sus acciones administrativas un presupuesto de S/. 508,000 Nuevos Soles y para el desarrollo de las acciones de revalorización de la carrera docente, de admisión a los Institutos y para el proceso de evaluación de salida a los profesores capacitados del PRONAFCAP la suma de S/. 16,067,000 Nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0005	Dirigir los procesos de Planificación Estratégica, Presupuestario y de Inversión Pública del MED	Acción	115	Lima	508,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0001	Proceso de admisión a las Instituciones de Formación Docente	Persona evaluada	12000	Lima	882,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0003	Evaluación de salida a los profesores capacitados por el PRONAFCAP	Docente evaluado	21000	Lima	675,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0004	Implementación de la Carrera Pública Magisterial	Docente evaluado	175000	Lima	14,510,000
TOTAL								16,575,000

Adicionalmente, la Secretaría de Planificación Estratégica desarrolla sus acciones, a través de las siguientes oficinas a su cargo:

### 3.3.1.1. Oficina de Informática

La Oficina de Informática es responsable de establecer las políticas, normas y estándares, así como conducir el uso de recursos informáticos en el Sector Educación, depende de la Secretaría de Planificación Estratégica.

La Oficina de Informática, para el desarrollo de sus funciones cuenta con un Presupuesto Inicial Aprobado de S/. 10,680,319 Nuevos Soles, según se detalla en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	0002	Innovación, Sostenibilidad y Controles en la Infraestructura Tecnológica, Proyectos de Gestión TIC y Sistemas de Información según la Normatividad	Acción	12	Lima	10,680,319
TOTAL								10,680,319



### 3.3.1.2. Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto depende de la Secretaría de Planificación Estratégica, es el área encargada de normar y orientar el proceso presupuestario de las Unidades Ejecutoras del Pliego, cautelando la concordancia entre las modificaciones presupuestales y la programación del Plan Operativo Anual, formulando normas y procedimientos complementarios para mejorar el proceso de gestión presupuestaria; implementa mecanismos de participación para una eficiente y transparente distribución de los recursos autorizados en los calendarios de compromisos trimestrales y mensuales.

La Unidad de Presupuesto cuenta con un presupuesto total de S/ 30,728,333 Nuevos soles de los cuales para el desarrollo de las acciones de gestión y administración del proceso presupuestal cuenta con un monto de S/ 1,570,000 y para la asignación y ejecución de los recursos para la Mejora de la Calidad del Gasto se cuenta con un presupuesto de S/. 29,158,333 Nuevos Soles.

Se indica a continuación el presupuesto de acuerdo al cuadro siguiente:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	0003	Gestión, administración, supervisión y control del Proceso Presupuestario del MED y del Sector Educación.	Acción	262	Lima	1,570,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	0015	Gestión para la mejora de la calidad del gasto	Informe	18	Lima	29,158,333
TOTAL								30,728,333

### 3.3.1.3. Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa

La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa es responsable de normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación, en el marco de la Ley General de Educación y sus modificatorias. Depende de la Secretaría de Planificación Estratégica.

La Oficina de PLANMED cuenta con un presupuesto total de S/ 273,000 Nuevos soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	0006	Normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación	Acción	12	Lima	273,500
TOTAL								273,500

Dependen de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa las siguientes Unidades:



### 3.3.1.3.1. Unidad de Programación

La Unidad de Programación depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, es la encargada de formular y proponer las políticas y los planes de desarrollo educativo de corto, mediano y largo plazo del Ministerio de Educación en el marco de la Ley General de Educación y sus modificatorias, así como normar y coordinar el proceso de planificación estratégica.

Para el financiamiento de la conducción del proceso de planificación y asesoramiento del proceso de inversión pública del MED, cuenta con un presupuesto aprobado ascendiente a los S/. 1,667,500 Nuevos Soles, para el desarrollo de sus acciones, según el detalle del cuadro adjunto:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	0004	Conducir el proceso de planificación y asesorar en el Sistema de Inversión Pública del MED	Acción	12	Lima	1,667,500
TOTAL								1,667,500

### 3.3.1.3.2. Unidad de Estadística Educativa.

La Unidad de Estadística Educativa depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa. Es el área encargada de identificar la información cuantitativa, cualitativa y georeferenciada que los diferentes órganos y dependencias del Sector Educación requieren para sus procesos de planeamiento, evaluación y monitoreo.

Para la producción de información estadística educativa, estudios e investigaciones, la implementación de un sistema de procesamiento automatizado de datos estadísticos y la producción de información para la organización espacial y gestión del servicio educativo, cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 1,675,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	0001	Producción de la información estadística, estudios e investigaciones	Acción	45	Lima	1,450,000
026	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	0065	Validación de datos espaciales del Padrón de Instituciones Educativas y Padrón de Locales Escolares	Base de datos actualizada	2	Lima	225,000
TOTAL								1,675,000



### 3.3.1.3.3. Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

Es el área encargada de desarrollar, diseñar y/o promover, en coordinación con la Unidad de Programación, la realización de análisis y estudios de diagnóstico sobre la realidad educativa y otros que se requieran para apoyar la formulación de políticas y planes sectoriales.

Para el desarrollo del monitoreo de los estudios de medición del rendimiento estudiantil, la difusión de los resultados y los estudios para la medición de la calidad educativa, cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 36,647,886 Nuevos Soles asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0002	Estudios de medición del rendimiento estudiantil	Evaluación	1	Lima	5,211,986
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0061	Sistema de evaluación del rendimiento estudiantil	Alumno Evaluado	502600	Lima	31,435,900
TOTAL								36,647,886

### 3.3.2. Secretaría Nacional de la Juventud

La Secretaria General de la Juventud es la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Cuenta con tres Direcciones:

- Dirección de Promoción, Organización y Gestión
- Dirección de Investigación y Desarrollo
- Dirección de Asistencia Interna y Monitoreo.

La Secretaría General de la Juventud tiene asignado un monto total de S/. 2,000,000 Nuevos Soles, distribuidos entre sus diferentes Direcciones según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	0101	Apoyo al Desarrollo Educativo, Cultural y Socioeconómico de la Comunidad entre los 15 y los 29 años	Documento	70	Lima	2,000,000
TOTAL								2,000,000



### 3.3.3. Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil

La Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil es la responsable de desarrollar y fortalecer las relaciones y articular las políticas y esfuerzos de las instituciones que trabajan a favor de la educación nacional, para ello; propone lineamientos y estrategias de coordinación, cooperación y articulación de acciones, así como desarrolla proyectos y convenios de cooperación conjunta con las Universidades e instituciones de la sociedad civil.

Para el desarrollo de éstas acciones de coordinación para la Movilización Nacional por la Educación, en el Nivel Secundaria, cuenta con un presupuesto de S/.750,000 Nuevos Soles.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil	Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil	0102	Coordinación y Articulación Interinstitucional Estado - Sociedad Civil	Beneficiario	500000	Lima	750,000
TOTAL								750,000

### 3.4. **Órgano de Control Institucional**

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar las acciones y actividades de control de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Control y demás disposiciones, a fin de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el cumplimiento de los fines y metas institucionales. Depende funcional y técnicamente de la Contraloría General de la República.

.El Órgano de Control Institucional para asegurar el control de los procesos y la transparencia de las acciones del sistema educativo, cuenta con un Presupuesto Institucional Aprobado de S/. 2,132,000 Nuevos Soles, asignados, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	0037	Asegurar el control de los procesos y la transparencia de las acciones del sistema educativo.	Acción	66	Lima	2,132,000
TOTAL								2,132,000

### 3.5. **Procuraduría Pública**

La Procuraduría Pública es responsable de la defensa de los intereses y derechos del Ministerio de Educación y de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector ante los órganos jurisdiccionales. Tiene la plena representación del Estado en juicios relacionados con intereses del Sector Educación y ejerce su defensa en todos los procesos y procedimientos en los que actúa.



La Procuraduría Pública, cuenta con un presupuesto de S/. 1,300,000 Nuevos Soles; sin embargo, no presentó la información de la programación de actividades y tareas para el plan operativo 2010.

### 3.6. Viceministerio de Gestión Pedagógica

El Viceministerio de Gestión Pedagógica es el órgano de la Alta Dirección responsable de proponer políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas, de las etapas, niveles, modalidades y formas del sistema educativo que gestiona el Ministerio de Educación, para la aplicación de las estructuras curriculares básicas, los planes de formación y capacitación del personal docente, el seguimiento de los factores de calidad de la educación, de las investigaciones de carácter pedagógico y el uso de nuevas tecnologías de enseñanza. En el ámbito de su competencia, establece las relaciones intersectoriales y con instituciones de la sociedad civil que actúan a favor de la educación.

Para la gestión del despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica, se cuenta con un presupuesto de S/. 370,000 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	0011	Gestión Pedagógica del Sector Educación	Acción	46	Lima	370,000
TOTAL								370,000

Efectúa su labor, a través de las siguientes dependencias:

### 3.7. Órganos de Línea del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica

#### 3.7.1. Dirección General de Educación Básica Regular

La Dirección Nacional de Educación Básica Regular depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de asegurar la formulación y propuesta articulada con las Direcciones a su cargo de la política, objetivos, estrategias pedagógicas, normas y orientaciones de alcance nacional para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. asimismo, son los encargados de formular el diseño curricular nacional de la Educación Básica Regular y las orientaciones referidas al nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en coordinación con otras Direcciones Generales, definiendo con ellas, los criterios técnicos para la programación, diversificación, implementación y evaluación curricular, así como para el desarrollo de las acciones educativas y el diseño, producción, uso y distribución de materiales educativos.

Tiene un presupuesto asignado de S/. 1,200,000 nuevos soles para la gestión del despacho, así como para actividades dirigidas a otorgar el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2010. La programación de las actividades se presentan en el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	0027	Normas y orientaciones para la Educación Básica Regular	Acción	27	Lima	834,935
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	0233	Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2010	Evento	1	Lima	365,065
TOTAL								1,200,000

Cuenta con las siguientes Direcciones:

### 3.7.1.1. Dirección de Educación Inicial

La Dirección de Educación Inicial depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, se encarga de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Inicial, además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

La Dirección de Educación Inicial dentro del presupuesto regular tiene previsto la adquisición de 1,642 módulos de psicomotricidad, para niños de 0 a 2 años de cunas y SET, y además en el programa estratégico tiene previsto el asesoramiento en 26 Instancias Intermedias para la ampliación de la Cobertura en Educación Inicial, la realización del Acompañamiento Pedagógico en servicio a 263 especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión educativa Local, así como adquisición y distribución de Módulos de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula para 30,375 Instituciones Educativas.

En el nivel de Educación Inicial, se ha asignado un presupuesto ascendente a S/. 92,363,676 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0018	Dirección, definición y difusión de lineamientos y orientaciones metodológicas	Documento	4	Lima	2,102,896
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0105	Dotación de Módulos de Educativos para el Desarrollo de la Psicomotricidad en niños y niñas de 0 a 2 años de Cunas y SET	Módulo adquirido	1642	Lima	1,983,104
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0021	Instancias intermedias asesoradas para gestionar la ampliación de cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	26	Lima	1,533,227
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0023	Acompañamiento Pedagógico en servicio a Especialistas	Especialista asistido	263	Lima	4,331,861



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0022	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Lima	Institución Educativa	3881	Lima	13,045,514
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0106	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Apurímac	Institución Educativa	826	Apurímac	898,858
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0107	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Ucayali	Institución Educativa	676	Ucayali	2,166,057
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0108	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Callao	Institución Educativa	421	Callao	911,795
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0109	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Cusco	Institución Educativa	2040	Cusco	5,945,114
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0110	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Huanuco	Institución Educativa	1004	Huanuco	1,158,083
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0111	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Huancavelica	Institución Educativa	942	Huancavelica	1,117,546
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0112	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Junín	Institución Educativa	1310	Junín	1,836,875
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0113	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Lima	Institución Educativa	878	Lima	1,485,336
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0114	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Ica	Institución Educativa	779	Ica	2,650,693
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0115	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Pasco	Institución Educativa	596	Pasco	1,609,709
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0116	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Amazonas	Institución Educativa	865	Amazonas	2,650,142
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0117	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Ancash	Institución Educativa	1704	Ancash	5,513,692
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0118	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Arequipa	Institución Educativa	1132	Arequipa	3,480,865
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0119	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Cajamarca	Institución Educativa	2435	Cajamarca	4,512,904





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0120	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Piura	Institución Educativa	1768	Piura	6,042,914
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0121	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - La Libertad	Institución Educativa	1049	La Libertad	4,168,596
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0122	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Lambayeque	Institución Educativa	959	Lambayeque	3,170,655
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0123	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Loreto	Institución Educativa	1402	Loreto	5,253,474
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0124	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Madre De Dios	Institución Educativa	167	Madre De Dios	605,767
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0125	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Moquegua	Institución Educativa	293	Moquegua	911,530
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0126	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Puno	Institución Educativa	2462	Puno	6,646,039
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0127	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - San Martín	Institución Educativa	876	San Martín	3,066,396
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0128	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Tacna	Institución Educativa	527	Tacna	1,342,541
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0129	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Tumbes	Institución Educativa	446	Tumbes	1,070,999
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0130	Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula - Ayacucho	Institución Educativa	937	Ayacucho	1,150,494
TOTAL								92,363,676

### 3.7.1.2. Dirección de Educación Primaria

La Dirección de Educación Primaria depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, es la encargada de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Primaria además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

La Dirección de Educación Primaria dentro del presupuesto regular tiene programado brindar la asistencia técnica a las 26 regiones para la implementación del Diseño Curricular Nacional y el desarrollo de los procesos pedagógicos; asimismo tiene



previsto la adquisición y distribución a nivel regional de 15,911,360 textos escolares en las áreas curriculares de Comunicación Integral, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente que beneficiará a los 3 119 628 estudiantes de educación primaria a nivel nacional.

En relación al Programa de Presupuesto por Resultados se tiene previsto la asistencia técnica a las regiones a fin de orientar los procesos de gestión e implementación del acompañamiento pedagógico (planificación, ejecución, monitoreo y evaluación) a cargo de las DRE y las UGEL y otras IGED en cada región; asimismo como la adquisición y distribución de 2,493,160 cuadernos de trabajo para el 1º y 2º grado, dotación de 73,094 módulos de material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria; la adquisición y transporte de 4,989 módulos de educación física para Instituciones Educativas.

Se tiene programado dotar de materiales a los padres y madres de familia para que estén preparados para apoyar a sus hijos y realizar una labor articulada con la escuela. Este material se organizará en pequeños módulos de cartillas o dípticos conteniendo los 15 aspectos definidos, de manera que puedan ser entregados a los padres de familia a través de las Instituciones Educativas.

Para el desarrollo del nivel de Educación Primaria, se cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 107,012,672 Nuevos Soles, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0026	Lineamientos y orientaciones curriculares para la implementación del DCN y el desarrollo de los procesos pedagógicos en educación primaria	Región asistida	26	Lima	2,600,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0035	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria - Lima	Ejemplar distribuido	2680560	Lima	14,156,048
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0131	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Callao	Ejemplar distribuido	294800	Callao	73,700
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0132	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Amazonas	Ejemplar distribuido	394800	Amazonas	98,700
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0133	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Ancash	Ejemplar distribuido	749280	Ancash	187,320
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0134	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Apurímac	Ejemplar distribuido	377360	Apurímac	94,340
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0135	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Arequipa	Ejemplar distribuido	434240	Arequipa	108,560
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0136	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Ayacucho	Ejemplar distribuido	566160	Ayacucho	141,540



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0137	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Cajamarca	Ejemplar distribuido	1270880	Cajamarca	317,720
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0138	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Cusco	Ejemplar distribuido	923440	Cusco	230,860
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0139	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Huancavelica	Ejemplar distribuido	466960	Huancavelica	116,740
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0140	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Huánuco	Ejemplar distribuido	706400	Huánuco	176,600
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0141	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Ica	Ejemplar distribuido	336720	Ica	84,180
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0142	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Junín	Ejemplar distribuido	815920	Junín	203,980
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0143	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria La Libertad	Ejemplar distribuido	914000	La Libertad	228,500
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0144	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Lambayeque	Ejemplar distribuido	597040	Lambayeque	149,260
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0145	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Loreto	Ejemplar distribuido	932480	Loreto	233,120
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0146	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Madre de Dios	Ejemplar distribuido	79440	Madre de Dios	19,860
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0147	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Moquegua	Ejemplar distribuido	77200	Moquegua	19,300
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0148	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Pasco	Ejemplar distribuido	195680	Pasco	48,920
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0149	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Piura	Ejemplar distribuido	1047600	Piura	261,900
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0150	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Puno	Ejemplar distribuido	828960	Puno	207,240
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0151	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria San Martín	Ejemplar distribuido	608160	San Martín	152,040
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0152	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Tacna	Ejemplar distribuido	127200	Tacna	31,800
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0153	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Tumbes	Ejemplar distribuido	112400	Tumbes	28,100



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0154	Textos Escolares para estudiantes de Educación Primaria Ucayali	Ejemplar distribuido	373680	Ucayali	93,420
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0155	Visitas de asesoramiento a Especialistas	Especialista asistido	145	Lima	1,450,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0063	Familias participan a favor de la educación de los niños de primaria	Familia	265481	Lima	2,531,022
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0066	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Lima	Módulo de Alumno	382720	Lima	4,965,105
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0157	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Lima	Módulo de Alumno	70160	Amazonas	785,614
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0158	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Ancash	Módulo de Alumno	112560	Ancash	1,296,927
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0159	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Apurímac	Módulo de Alumno	60280	Apurímac	1,020,230
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0160	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Arequipa	Módulo de Alumno	64480	Arequipa	710,523
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0161	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Ayacucho	Módulo de Alumno	88880	Ayacucho	1,009,506
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0162	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Cajamarca	Módulo de Alumno	200600	Cajamarca	2,299,931
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0163	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Cusco	Módulo de Alumno	144440	Cusco	1,628,666
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0164	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Huancavelica	Módulo de Alumno	73040	Huancavelica	831,177
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0165	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Huanuco	Módulo de Alumno	117120	Huanuco	1,337,136
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0166	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Ica	Módulo de Alumno	52200	Ica	575,616
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0167	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Junín	Módulo de Alumno	125960	Junín	1,451,098
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0168	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - La Libertad	Módulo de Alumno	142680	La Libertad	1,632,918
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0169	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Lambayeque	Módulo de Alumno	93320	Lambayeque	1,027,512



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0170	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Loreto	Módulo de Alumno	156440	Loreto	1,814,927
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0171	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Madre De Dios	Módulo de Alumno	15920	Madre De Dios	149,839
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0172	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Moquegua	Módulo de Alumno	14400	Moquegua	146,163
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0173	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Pasco	Módulo de Alumno	33680	Pasco	353,931
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0174	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Piura	Módulo de Alumno	165240	Piura	1,885,320
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0175	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Puno	Módulo de Alumno	127280	Puno	1,461,335
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0176	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - San Martín	Módulo de Alumno	99960	San Martín	1,144,597
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0177	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Tacna	Módulo de Alumno	21720	Tacna	226,172
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0178	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Tumbes	Módulo de Alumno	21120	Tumbes	226,812
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0179	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Ucayali	Módulo de Alumno	63200	Ucayali	686,863
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0197	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos) - Callao	Módulo de Alumno	45760	Callao	492,796
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0067	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Lima	Módulo de Aula	10528	Lima	9,799,379
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0180	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Callao	Módulo de Aula	1382	Callao	1,293,047
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0181	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Apurímac	Módulo de Aula	1365	Apurímac	1,134,510
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0182	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Ayacucho	Módulo de Aula	2936	Ayacucho	2,397,374
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0183	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Cusco	Módulo de Aula	8642	Cusco	4,969,105



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0184	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Huancavelica	Módulo de Aula	1538	Huancavelica	1,157,560
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0185	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Huanuco	Módulo de Aula	1923	Huanuco	1,674,301
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0186	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Junín	Módulo de Aula	6764	Junín	3,664,336
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0187	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Cajamarca	Módulo de Aula	6861	Cajamarca	3,192,003
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0188	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Ica	Módulo de Aula	2308	Ica	1,278,842
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0189	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - La Libertad	Módulo de Aula	3727	La Libertad	2,083,921
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0190	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Loreto	Módulo de Aula	9844	Loreto	6,022,822
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0191	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Moquegua	Módulo de Aula	830	Moquegua	447,795
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0192	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Piura	Módulo de Aula	7993	Piura	4,839,589
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0193	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Puno	Módulo de Aula	5519	Puno	2,914,532
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0194	Material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje distribuido a primer y segundo grado del nivel primaria. - Tacna	Módulo de Aula	934	Tacna	519,391
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0068	Material Educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (IIEE) - Apurímac	Módulo de IIEE	849	Apurímac	1,090,501
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0156	Material Educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (IIEE) - Huánuco	Módulo de IIEE	1605	Huánuco	2,065,635
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0195	Material Educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (IIEE) - Ayacucho	Módulo de IIEE	1354	Ayacucho	1,742,598
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0196	Material Educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (IIEE) - Huancavelica	Módulo de IIEE	1181	Huancavelica	1,519,947
<b>TOTAL</b>								<b>107,012,672</b>





### 3.7.1.3. Dirección de Educación Secundaria.

La Dirección de Educación Secundaria depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular es la encargada de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas para el nivel de Educación Secundaria además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

La Dirección de Educación Secundaria dentro del presupuesto regular tiene previsto brindar las orientaciones curriculares para la implementación del DCN y el desarrollo de la calidad de los procesos pedagógicos en Educación Secundaria; adquisición y distribución a nivel regional de 8,129,563 textos y manuales de 1ro a 5to de secundaria en seis áreas curriculares para estudiantes y docentes; e impresión de 3,015,758 textos de comprensión lectora del 1 al 6 para estudiantes y docentes de educación secundaria.

La localización de la intervención es a nivel nacional que beneficiará a 2,037,743 estudiantes y 115,258 docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria.

Cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 51,868,840 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0070	Orientaciones curriculares para la implementación del DCN y el desarrollo de la calidad de los procesos pedagógicos en Educación Secundaria.	Entidad	26	Lima	5,344,874
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0071	Campañas de comunicación y movilización de la comunidad educativa de educación básica	Campañas	2	Lima	817,300
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0072	Elaboración de estudios para el aumento de la cobertura y mejora de la calidad de educación secundaria	Estudio	3	Lima	962,820
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0084	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Lima	Unidad	2243343	Lima	10,197,430
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0198	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Lima Provincias	Unidad	375259	Lima Provincias	1,461,229
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0199	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Callao	Unidad	270542	Callao	1,047,932
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0200	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Amazonas	Unidad	199133	Amazonas	772,505



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0201	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Ancash	Unidad	514867	Ancash	2,004,908
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0202	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Apurímac	Unidad	282113	Apurímac	1,093,968
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0203	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Arequipa	Unidad	400939	Arequipa	1,556,061
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0204	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Ayacucho	Unidad	335310	Ayacucho	1,303,737
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0205	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Cajamarca	Unidad	608853	Cajamarca	2,361,072
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0206	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Cusco	Unidad	591065	Cusco	2,286,243
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0207	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Huancavelica	Unidad	262030	Huancavelica	1,016,757
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0208	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Huanuco	Unidad	337265	Huanuco	1,307,085
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0209	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Ica	Unidad	297103	Ica	1,152,466
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0210	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Junín	Unidad	551281	Junín	2,141,242
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0211	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - La Libertad	Unidad	596621	La Libertad	2,315,732
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0212	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Lambayeque	Unidad	413145	Lambayeque	1,599,931
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0213	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Loreto	Unidad	443915	Loreto	1,723,905
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0214	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Madre De Dios	Unidad	59472	Madre de Dios	231,060
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0215	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Moquegua	Unidad	69089	Moquegua	270,534





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0216	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Pasco	Unidad	147053	Pasco	573,323
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0217	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Piura	Unidad	687195	Piura	2,658,411
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0218	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Puno	Unidad	648740	Puno	2,516,563
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0219	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - San Martín	Unidad	362818	San Martín	1,407,808
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0220	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Tacna	Unidad	119568	Tacna	466,910
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0221	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Tumbes	Unidad	92659	Tumbes	361,225
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0222	Dotación, reproducción y distribución de materiales y recursos educativos de educación secundaria. - Ucayali	Unidad	235943	Ucayali	915,809
TOTAL								51,868,840

### 3.7.2. Dirección General de Educación Básica Alternativa

La Dirección General de Educación Básica Alternativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política nacional de Educación Básica Alternativa; elaborando el Diseño Curricular Nacional para los programas de Educación Básica Alternativa asegurando un enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario en coordinación con las Direcciones Generales correspondientes. Cuenta con el siguiente Presupuesto:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	0242	Garantizar la Gestión Técnico Administrativa y Pedagógica en el Marco de la Educación Básica Alternativa	Documento	3	Lima	279,832
TOTAL								279,832

Realiza sus funciones a través de las siguientes oficinas:

#### 3.7.2.1. Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa.

La Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa depende de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, es la encargada de promover lineamientos, acciones de política y estrategias para la promoción y desarrollo de la innovación ,



investigación y experimentación en el campo pedagógico además del uso de nuevas tecnologías en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

Cuenta con un presupuesto de S/. 1,220,168 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0085	Desarrollo de materiales educativos de la EBA	Documento	5	Lima	439,682
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0086	Capacitación continua de docentes, directivos, especialistas y tutores locales de CEBA UGEL/DRE	Docentes capacitados	6800	Lima	546,606
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0243	Institucionalización de los CEBA	Documento	4	Lima	233,880
TOTAL								1,220,168

### 3.7.3. Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.

La Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es la responsable de formular, proponer y orientar la política pedagógica para la Educación Superior en la formación inicial y en servicio en los ámbitos pedagógicos tecnológico y artístico así como en la técnico productiva

Para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y apoyo a la gestión de la Dirección General se cuenta con un presupuesto asignado de S/. 340,650 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	0094	Asesoramiento y apoyo a la gestión	Acción	22	Lima	340,650
TOTAL								340,650

La Dirección General ejecuta sus funciones, a través de las siguientes dependencias:

#### 3.7.3.1. Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

La Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional. Es la encargada de coordinar y orientar la planificación de la política de formación profesional, que se



imparte en la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, en coordinación con las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

Le corresponde proponer el marco normativo correspondiente a su ámbito funcional, orientar, supervisar y evaluar las acciones técnico-pedagógicas concernientes a la formación profesional, así como la creación, organización y funcionamiento de las instituciones de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

Para el desarrollo de sus acciones programadas en el marco de la educación superior tecnológica y técnico productiva, se cuenta con presupuesto ascendiente a S/. 2,372,000 Nuevos Soles, asignados de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0089	Implementación de la ampliación de la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica	IIEE	216	Lima	619,740
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0090	Evaluación y verificación de proyectos institucionales y/o de carreras profesionales de IST para su autorización, y establecimiento de la normatividad para la gestión educativa de los IST	Expediente procesados	300	Lima	770,560
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0092	Articulación de la oferta educativa de formación profesional técnica con la demanda laboral del sector productivo	Documento	1	Lima	385,300
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0252	Implementación de la institucionalización del ciclo básico y generalización del diseño curricular ciclo medio de la Educación Técnico-Productiva	IIEE	99	Lima	596,400
TOTAL								2,372,000

Cabe señalar que esta dependencia tiene a su cargo la ejecución del Proyecto APROLAB "Apoyo a la Formulación de Profesional para la Inserción Laboral en el Perú" el mismo que cuenta con un presupuesto 2010 en la Unidad Ejecutora 113 – APROLAB II hasta por la suma de S/.33,950,000 Nuevos Soles. Sin embargo esta Unidad Ejecutora no presentó la información de la programación de actividades y tareas para el plan operativo 2010, motivo por el cual no se alcanza el detalle de las actividades operativas programadas para el presente año.

### 3.7.3.2. Dirección de Educación Superior Pedagógica.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, formula el Currículo Nacional para la formación inicial docente y las orientaciones nacionales para el programa de formación en servicio, proponiendo lineamientos de políticas y estrategias para la Formación Continua y el desempeño del profesor en sus diversas áreas profesionales.



Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, del 2 de Febrero del 2007, se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Este programa esta bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional (DINESUTP) del Ministerio de Educación.

Esta dependencia cuenta con una asignación Presupuestal de S/. 153,115,532, con los cuales se tiene programado capacitar a 31,168 docentes siendo capacitación del programa básico 20,812 docentes, y por especialización docente 10,356 docentes, los cuales son ejecutados por la unidad ejecutora 026 y 112 de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	UE 026	UE 112	Total
<b>Programa Básico</b>	-	<b>20,812</b>	<b>20,812</b>
Inicial		1,766	1,766
Primaria		10,538	10,538
Secundaria		6,696	6,696
Especial		12	12
CPM		1,800	1,800
<b>Especialización Docente</b>	<b>5,237</b>	<b>5,119</b>	<b>10,356</b>
<b>Total docentes</b>	<b>5,237</b>	<b>25,931</b>	<b>31,168</b>

El detalle de la programación es la siguiente:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0091	Monitoreo, supervisión y evaluación de la gestión pedagógica en las IFD públicas y privadas	IIEE	162	Lima	523,568
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0095	Desarrollo de los diseños curriculares experimentales y vigentes de formación inicial docente	Currículos	9	Lima	1,200,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0096	Reestructuración de la formación inicial docente	Documento	1	Lima	602,100
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0024	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Lima	Docente especializado	1380	Lima	8,205,792



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0234	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Huancavelica	Docente especializado	46	Huancavelica	302,284
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0235	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Apurímac	Docente especializado	56	Apurímac	335,296
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0236	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Callao	Docente especializado	240	Callao	1,285,694
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0237	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Cusco	Docente especializado	120	Cusco	663,330
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0238	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Puno	Docente especializado	85	Puno	445,610
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0239	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Huánuco	Docente especializado	165	Huánuco	955,524
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0240	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Junín	Docente especializado	33	Junín	173,002
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0241	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del II Ciclo del EBR. - Ayacucho	Docente especializado	25	Ayacucho	119,886
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0224	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Lima	Docente especializado	1318	Lima	7,422,928
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0225	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Callao	Docente especializado	270	Callao	1,527,398
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0226	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Cusco	Docente especializado	240	Cusco	1,326,658
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0227	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Huancavelica	Docente especializado	154	Huancavelica	973,388
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0228	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Puno	Docente especializado	342	Puno	1,800,930



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
	Profesional							
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0229	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Junín	Docente especializado	120	Junín	631,906
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0230	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Apurímac	Docente especializado	164	Apurímac	1,046,198
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0231	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Ayacucho	Docente especializado	59	Ayacucho	421,416
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0232	Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR. - Huánuco	Docente especializado	420	Huánuco	2,478,292
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0254	Implementación de programas de formación y desarrollo profesional en el Marco de la Carrera Pública Magisterial (CPM) (Ley Nº 29062).	Docente	25052	Lima	674,332
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0001	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, PELA, Inicial Hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	1309	Lima	6,519,131
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0002	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, PELA, EBI Inicial, Lima	Docente Capacitado	457	Lima	2,443,442
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0003	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, EBR, Primaria, hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	5262	Lima	22,616,632
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0004	Desarrollo del Pronafcap - Básico, EBI, Educación Primaria, Lima	Docente Capacitado	1510	Lima	7,010,308
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0005	Desarrollo del Pronafcap evaluados en el Marco de la Ley de la CPM, EBR, Educación Primaria, hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	1066	Lima	4,585,932
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0006	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico 2 para Zonas Amazónicas, EBR, Educación Primaria, hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	2000	Lima	8,604,000
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0007	Desarrollo del Pronafcap - Programa de Especialización en Lengua Originaria, Nivel Primaria de ámbitos EBI, Cusco.	Docente Capacitado	1000	Lima	4,000,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0008	Desarrollo del Pronafcap - Programa de Especialización en Comunicación y Matemática para docentes del 3º al 6º grado de la EBR, Educación Primaria, hispano hablantes, Lima.	Docente Capacitado	2119	Lima	10,814,523
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0009	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, PELA, EBR, Educación Primaria, de los ámbitos hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	430	Lima	2,998,286
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0010	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, PELA, EBI, Educación Primaria, Lima	Docente Capacitado	1336	Lima	5,466,945
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0011	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, EBR, Nivel de Educación Secundaria, de los ámbitos hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	4215	Lima	20,725,007
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0012	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, Nivel Secundaria, ámbitos de EBI, Lima	Docente Capacitado	2481	Lima	11,700,118
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0013	Desarrollo del Pronafcap para docentes evaluados en el Marco de la Ley de la CPM, EBR, Nivel Secundaria, hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	734	Lima	3,157,668
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0014	Desarrollo del Pronafcap - Programa de Especialización en Inglés, Nivel de Educación Secundaria, Lima	Docente Capacitado	2000 (*)	Lima	5,311,256
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0015	Desarrollo del Pronafcap - Programa de Especialización en Ciencia, Tecnología y Ambiente, Nivel de Educación Secundaria, Lima	Docente Capacitado	1000	Lima	4,000,000
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0016	Desarrollo del Pronafcap, Educación Básica Especial, Niveles de Educación Inicial y Primaria, Lima	Docente Capacitado	12	Lima	46,752
Total								153,115,532

(\*) Esta meta será reajustada a 3,894 docentes capacitados, que incluya la meta del 2009

### 3.7.3.3. Escuela Nacional Superior de Arte Dramático

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, busca asegurar una formación profesional sólida así como el fomento de la cultura teatral a través de temporadas teatrales que contribuyan al mejoramiento de la calidad artística y educativa en el campo del arte dramático. Para el año 2010 cuenta con el siguiente presupuesto:





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	0041	Formación Profesional de Artistas en Arte Dramático	Horas Lectivas	2500	Lima	978,000
TOTAL								978,000

### 3.7.3.4. Escuela Nacional Superior de Ballet

La Escuela Nacional Superior de Ballet, desarrolla acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas en la Formación de Artistas y Docentes en Danza Clásica, en la difusión del arte de la danza con la finalidad de influenciar positivamente en la formación de valores en la niñez y juventud del país, para ello, se brindan cursos de Pre-Ballet, Ballet, Danza Moderna etc. Para el año 2010 cuenta con un presupuesto de S/. 1,206,500 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	0039	Desarrollar la Formación Artística y Pedagógica en Danza	Horas Lectivas	2736	Lima	657,700
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	0040	Formación Artística Temprana y Programas de Extensión de la ENSB	Horas Lectivas	1500	Lima	548,800
TOTAL								1,206,500

### 3.7.3.5. Dirección de Coordinación Universitaria.

La Dirección de Coordinación Universitaria depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, se encarga de efectuar un permanente análisis y seguimiento a la problemática universitaria, brindando información oportuna a la Alta Dirección del Ministerio de Educación respecto a la marcha del ámbito universitario.

La Dirección de Coordinación Universitaria, para el desarrollo de las acciones de coordinación, seguimiento y análisis del sistema universitario cuenta con un presupuesto de S/. 312,000 Nuevos Soles, asignado de acuerdo al siguiente detalle:





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Coordinación Universitaria	0017	Coordinación, seguimiento y análisis de la Educación Superior Universitaria	Acción	12	Lima	312,000
TOTAL								312,000

### 3.7.4. Dirección General de Educación Básica Especial.

La Dirección General de Educación Básica Especial depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. es responsable de formular y proponer la política, objetivos, estrategias pedagógicas y normas de alcance nacional para la Educación Especial

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto de S/. 2,340,000 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0087	Normatividad y Desarrollo Curricular para la Educación Básica Especial	Persona Capacitada	450	Lima	1,993,900
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0088	Campaña de Sensibilización y Movilización por la Educación Inclusiva	Campaña	1	Lima	311,100
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0250	Dotación de Módulos Básicos de Material Educativo para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	Módulo	260	Lima	35,000
TOTAL								2,340,000

### 3.7.5. Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. y es responsable de promover , reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la Sociedad Civil así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación , el aprovechamiento y la gestión de riesgos y prevención de desastres.

Para el desarrollo de las actividades programadas en el 2010, se cuenta con un presupuesto de S/. 950,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0075	Sensibilización ciudadana para la promoción y desarrollo de la educación comunitaria	Evento	8	Lima	476,595



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0076	Promoción, monitoreo y supervisión para el desarrollo de la educación y cultura ambiental	Eventos	8	Lima	473,405
TOTAL								950,000

### 3.7.6. Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.

La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de normar y orientar la política nacional de Educación Rural en las etapas, niveles modalidades ciclos y programas del sistema educativo nacional cuenta con un presupuesto de S/. 517,000 nuevos soles.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe Y Rural	0031	Acciones normativas y de gestión que garantizan la operatividad de la DIGEIBIR	Documento	48	Lima	517,000
TOTAL								517,000

La Dirección General desarrolla sus acciones a través de dos direcciones de línea:

#### 3.7.6.1. Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe.

La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe depende de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, y es la encargada de diseñar la política nacional de Educación Intercultural y Bilingüe, normando y orientando la aplicación de la política nacional de Educación Intercultural y Bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con las direcciones nacionales y oficinas del Ministerio de Educación.

Cuenta con una asignación de S/. 2,200,000 Nuevos Soles, de acuerdo siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0020	Diversificación curricular con enfoque EIB en Educación Inicial	Documento	9	Lima	232,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0033	Acciones normativas y de gestión que garantizan la operatividad de la DEIB	Informe	30	Lima	326,400
026	Dirección General de Educación Intercultural	Dirección de Educación Intercultural	0034	Diversificación curricular con enfoque EIB en Educación Primaria	Documento	15	Lima	350,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
	Bilingüe y Rural	y Bilingüe						
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0083	Diversificación curricular con enfoque EIB en Educación Secundaria	Documento	3	Lima	143,600
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0244	Producción y dotación de materiales educativos de EIB primaria	Unidad	100000	Lima	738,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0245	Producción y dotación de materiales educativos de EIB inicial	Unidad	18300	Lima	250,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0246	Gestión para la participación comunitaria en EIB	Documento	4	Lima	160,000
TOTAL								2,200,000

### 3.7.6.2. Dirección de Educación Rural

La Dirección de Educación Rural depende de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, se encarga de diseñar la política nacional de Educación Rural, proponiendo la aplicación de la política nacional de Educación Rural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones nacionales con las Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio de Educación.

Para el desarrollo de sus actividades durante el año 2010, cuenta con un presupuesto S/. 2,863,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0019	Fomento de la Educación de niños y niñas menores de tres años a través del programa radial la "Escuela del Aire"	Programa Radial	8360	Lima	728,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0029	Acompañamiento y apoyo al proceso de construcción de Proyectos Educativos Distritales en zona rural	Documento	15	Lima	400,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0030	Acciones normativas y de gestión que garantizan la operatividad de la DER	Documento	48	Lima	305,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0032	Apoyo técnico para la diversificación curricular en IIEE rurales amazónicas	Documento	11	Lima	400,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0247	Encuentros de concertación con líderes y representantes de pueblos y organizaciones amazónicas	Documento	9	Lima	512,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	0248	Apoyo técnico para la diversificación curricular en áreas rurales con enfoque intercultural y bilingüe	Documento	164	Lima	518,000
TOTAL								2,863,000

### 3.7.7. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa.

La Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de realizar investigaciones y supervisión educacional para el desarrollo de la calidad del sistema educativo.

Para las acciones de investigación, supervisión y documentación educativa, dicha Dirección cuenta con un presupuesto de S/. 700,000 Nuevos Soles, asignados de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
26	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentaria	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa	0069	Fortalecimiento y desarrollo del Plan Nacional de Investigación Educativa, Supervisión Pedagógica y Sistema Nacional de Información y Documentación Educativa.	Documento	5	Lima	700,000
TOTAL								700,000

### 3.7.8. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. es responsable de normar, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, monitorear, evaluar y difundir las políticas, estrategias y acciones de tutoría y orientación educativa.

En el año 2,010, se han programado un conjunto de acciones, para cuyo efecto, se cuenta con un presupuesto, de S/. 2,190,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
26	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0028	Difusión y seguimiento de los lineamientos de política de tutoría y orientación educativa.	Evento	6	Lima	2,050,000
26	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0249	Convenios Multisectorial e Internacional	Evento	4	Lima	140,000
TOTAL								2,190,000



### 3.7.9. Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política, objetivos y estrategias para el desarrollo de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil.

En el año 2,010, se han programado un conjunto de acciones, para cuyo efecto, se cuenta con un presupuesto, de S/. 11,479,500 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0077	Elaboración de políticas de promoción cultural, artística y deportiva para el Sistema Educativo Nacional	Documento	1	Lima	587,300
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0078	Actividades centrales de movilización artística, cultural y deportiva	Eventos	2	Lima	10,425,600
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0079	Campaña en apoyo de las manifestaciones culturales, artísticas y disciplinas deportivas	Eventos	1	Lima	74,000
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0080	Conducción y coordinación de programas para la promoción cultural artística y deportiva	Eventos	3	Lima	392,600
TOTAL								11,479,500

### 3.7.10. Dirección General de Tecnologías Educativas.

La Dirección General de Tecnologías Educativas se encarga de normar y regular el proceso de integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo, en concordancia con estándares internacionales y las políticas educativas, promoviendo, planificando, diseñando y ejecutando acciones destinadas a la integración de las tecnologías de información y comunicación del proceso educativo, fomentando y desarrollando investigaciones e innovaciones para la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación a la educación peruana, de manera articulada con las dependencias del Ministerio de Educación responsables de la formulación del currículo.

Cuenta con dos Direcciones:

- Dirección Pedagógica
- Dirección de Informática y Telecomunicaciones.

La Dirección General de Tecnologías Educativas para el año 2,010, ha programado un conjunto importante de actividades operativas, entre ellas la adquisición y distribución



de 260,000 Laptos para alumnos en forma prioritaria a las instituciones públicas unidocentes y multigrados, para este ejercicio presupuestal se estima ampliar la cobertura a instituciones educativas multigrado y polidocente completo de tal manera de que los estudiantes aprendan a aprender dentro y fuera del aula, en especial en un ámbito socio económico y cultural con carencias. Para su desarrollo cuenta con una asignación presupuestal ascendente S/. 320,808,422 Millones de Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0073	Servicios pedagógicos TIC	Docente Capacitado	12138	Lima	4,766,000
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0223	Servicios de conectividad a la comunidad educativa - Primaria	IIEE	2589	Lima	7,500,000
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0074	Servicios de conectividad a la comunidad educativa - Secundaria	IIEE	2589	Lima	2,734,000
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0036	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Lima	Módulo	32504	Lima	28,015,802
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0037	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Amazonas	Módulo	7498	Amazonas	13,037,616
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0038	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Ancash	Módulo	13520	Ancash	16,182,829
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0039	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Apurimac	Módulo	7534	Apurimac	11,018,449
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0040	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Arequipa	Módulo	8758	Arequipa	2,640,418
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0041	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Ayacucho	Módulo	10273	Ayacucho	15,425,829
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0042	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Cajamarca	Módulo	24072	Cajamarca	27,233,760
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0043	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Cusco	Módulo	16669	Cusco	14,361,817



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0044	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Huancavelica	Módulo	6144	Huancavelica	9,377,412
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0045	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Huanuco	Módulo	13280	Huanuco	21,499,212
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0046	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Ica	Módulo	5156	Ica	2,494,841
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0047	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Junín	Módulo	11750	Junín	16,443,732
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0048	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - La Libertad	Módulo	13351	La Libertad	20,821,241
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0049	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Lambayeque	Módulo	8693	Lambayeque	7,409,283
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0050	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Lima	Módulo	7877	Lima	7,092,415
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0051	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Loreto	Módulo	13711	Loreto	18,177,040
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0052	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Madre De Dios	Módulo	1159	Madre De Dios	576,633
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0053	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Moquegua	Módulo	1390	Moquegua	730,906
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0054	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Pasco	Módulo	2781	Pasco	3,815,997
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0055	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Piura	Módulo	17913	Piura	23,271,466
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0056	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Puno	Módulo	16328	Puno	22,522,029
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0057	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - San Martín	Módulo	10521	San Martín	14,424,942



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0058	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Tacna	Módulo	2307	Tacna	460,171
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0059	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Tumbes	Módulo	1921	Tumbes	319,889
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0060	Implementación del Programa "Una Laptop por Niño" - Ucayali	Módulo	4890	Ucayali	7,454,693
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0103	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Alumnos atendidos	900	Lima	1,000,000
TOTAL								320,808,422

### 3.7.11. Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT

En el año 2000, en Dakar-Senegal, el Perú (junto con otros 168 países) asumió el compromiso de realizar un plan de largo plazo destinado a lograr una educación de calidad para todos.

En este sentido, se constituyó el Foro Nacional Educación para Todos, con la participación de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil que actúan a nivel nacional en la Educación, con el fin de elaborar un plan de largo plazo democrático y participativo. La coordinación de este trabajo está a cargo de la Comisión Técnica de Educación para Todos.

Esta Comisión se encarga de elaborar, implementar, coordinar y supervisar la ejecución y desarrollo del Plan Nacional de Educación para Todos, también coordina las acciones de elaboración y participación en la ejecución del Plan con la comunidad educativa.

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto total de S/. 322,000 Nuevos Soles, programado bajo el concepto de sensibilización ciudadana, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Viceministerio De Gestión Pedagógica	Comisión Educación Para Todos	0005	Fortalecimiento institucional del Foro Nacional de Educación para Todos.	Documento	4	Lima	322,000
TOTAL								322,000





### 3.8. Viceministerio de Gestión Institucional

El Viceministerio de Gestión Institucional es el órgano responsable de diseñar e implementar la política y estrategias para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo nacional.

Dirige el proceso de descentralización y establece criterios técnicos que orientan el desarrollo y modernización en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, coordina las relaciones con los organismos de cooperación internacional, emite normas para la construcción, refacción y equipamiento de locales escolares. En el ámbito de su competencia, establece las relaciones intersectoriales con instituciones de la sociedad civil que actúan a favor de la educación.

Para su funcionamiento, éste Viceministerio cuenta con un presupuesto de S/. 690,000 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Viceministerio de Gestión Institucional	0010	Gestión Institucional del Sector Educación	Acción	46	Lima	690,000
TOTAL								690,000

Efectúa su labor, a través de las siguientes dependencias:

### 3.9. Órganos de Línea del Viceministerio de Gestión Institucional

#### 3.9.1. Oficina de Cooperación Internacional.

La Oficina de Cooperación Internacional depende del Viceministerio de Gestión Institucional y representa al sector ante los organismos nacionales e internacionales, siendo la responsable de proponer, ejecutar y coordinar los lineamientos de política y normas para la cooperación internacional del Sector

Tiene asignado un presupuesto de S/. 1,560,950 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Cooperación Internacional	Comisión Nacional Cooperación con la UNESCO	0021	Acciones de promoción y sensibilización sobre el rol de la UNESCO y el Convenio "Andrés Bello" a favor de la Educación, la Ciencia y la Tecnología, la Cultura y la Comunicación para el Desarrollo.	Acción	40	Lima	300,000
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0022	Gestión y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional.	Acción	100	Lima	560,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0023	Desarrollo, Seguimiento e Implementación de los Acuerdos Adoptados en la IV Reunión de Ministros de Educación del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC).	Acción	48	Lima	400,000
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0024	Coordinación, seguimiento y evaluación para la creación y funcionamiento de flaco en el Perú	Acción	12	Lima	300,950
TOTAL								1,560,950

La oficina de Cooperación Internacional, desarrolla sus actividades a través de la Unidad de Cooperación Técnica y la Unidad de Cooperación Financiera no Reembolsable.

### 3.9.2. Oficina de Infraestructura Educativa

La Oficina de Infraestructura Educativa depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de normar, diseñar y difundir criterios técnicos sobre construcción, equipamiento y mantenimiento de locales escolares, promover proyectos experimentales en el área de su competencia, mantener actualizados los inventarios de propiedad inmobiliaria del sector. Se encarga además de formular y evaluar el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, en coordinación con la Unidad de Programación de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación y los órganos competentes del Estado.

La Oficina de Infraestructura Educativa cuenta con tres Unidades:

- Unidad de Planeamiento y Normatividad
- Unidad de Supervisión de Obras y Mantenimiento
- Unidad de Patrimonio Inmobiliario.

El presupuesto asignado para la Oficina de Infraestructura Educativa asciende a S/. 847,531,124 nuevos soles, los cuales se destinarán principalmente a la ejecución 142 proyectos de inversión por el monto de S/. 575,391,491 nuevos soles, siendo: 20 proyectos para la adecuación, mejoramiento, sustitución y equipamiento de los Colegios Emblemáticos a nivel nacional por el monto de S/. 335,637,442, 13 proyectos de rehabilitación de la infraestructura afectada por el sismo – Forsur por el monto de S/. 17,219,190 nuevos soles, proyecto de Construcción del Teatro Nacional por el monto de S/. 50,000,000 de nuevos soles y la ejecución de 108 otros proyectos de rehabilitación, sustitución y/o equipamiento por el monto de 172,534,859 nuevos soles.

Se tiene programado la transferencia financiera a Gobiernos Locales y Regionales para la ejecución de proyectos de inversión por el monto de S/. 181,178,000 nuevos soles. Asimismo se tiene previsto la implementación de aulas con mobiliario escolar por S/ 61,600,000 y el mantenimiento y equipamiento de Instituciones Educativas afectadas por desastres naturales por un monto de S/ 12,701,633 nuevos soles.



Para el presente ejercicio se tiene previsto brindar mantenimiento preventivo a 127,248 aulas de 30,378 Instituciones Educativas a nivel Nacional, en cumplimiento a la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto y al Decreto Supremo N° 009-2010 EF

Los detalles de las actividades operativas se detallan a continuación:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0001	Acciones de Funcionamiento y actividades administrativas de la Unidad Ejecutora	Acción	12	Lima	10,960,000
108	OINFE	OINFE	0002	Estudios y Gestión de Proyectos	Informe	12	Lima	2,476,152
108	OINFE	OINFE	0003	Sustitución de la infraestructura educativa en local principal (calle Márquez) de la Escuela Superior Autónoma De Bellas Artes Diego Quispe Tito	Obra	1	Cusco	1,835,530
108	OINFE	OINFE	0004	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento del Colegio Nacional José De La Torre Ugarte (Ex-Centro Educativo N° 22298)	Obra	1	Ica	32,173
108	OINFE	OINFE	0005	Sustitución y ampliación de infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 86329	Obra	1	Ancash	7,137
108	OINFE	OINFE	0006	Sustitución de infraestructura de la institución educativa N° 88155 San Juan Bautista	Obra	1	Ancash	19,169
108	OINFE	OINFE	0007	Ampliación y mejoramiento de servicios educativos de la Institución Educativa N° 88152 San Marcos - Llapo - Pallasca - Ancash	Obra	1	Ancash	97,171
108	OINFE	OINFE	0008	Sustitución de aulas - talleres de la Institución Educativa Ocupacional Bayovar del AA.HH. Bayovar del Distrito de San Juan de Lurigancho - Lima - Lima	Obra	1	Lima	530,204
108	OINFE	OINFE	0009	Sustitución y rehabilitación de aulas de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde del Distrito de San Damián - Huarochiri - Lima	Obra	1	Lima	238,641
108	OINFE	OINFE	0010	Construcción de infraestructura e implementación de mobiliario educativo del I.E. Maria Parado De Bellido, en el Distrito de Pauza, Provincia De Pauca	Obra	1	Ayacucho	209,225
108	OINFE	OINFE	0011	Reconstrucción de muro de sostenimiento Del Cerco Lateral Derecho del I.E.I. N° 124 Augusto Salazar Bondy	Obra	1	Lima	99,648
108	OINFE	OINFE	0012	Reforzamiento, Crecimiento Vertical Del Cerco Perimétrico Y remodelación De SS.HH. y mejoramiento del área de juegos de niños del I.E. N° 0115 - 09	Obra	1	Lima	22,448
108	OINFE	OINFE	0013	Sustitución y mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del Colegio Nacional Juan Espinosa Medrano	Obra	1	Apurimac	4,446



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0014	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la IIEE N° 86054 Javier Romero Maguiña	Obra	1	Ancash	4,600,000
108	OINFE	OINFE	0015	Construcción, sustitución y mejoramiento de la Institución Educativa N° 162 San José Obrero	Obra	1	Lima	630,950
108	OINFE	OINFE	0016	Sustitución de cerco perimétrico, pabellón de aulas, pabellón de administración y losas múltiples de la I.E. N° 6078	Obra	1	Lima	1,053,724
108	OINFE	OINFE	0017	Sustitución, ampliación de la infraestructura y mobiliario educativo del C.E. N° 3082 Paraiso Florido del Distrito de San Martín de Porres - Lima	Obra	1	Lima	94,037
108	OINFE	OINFE	0018	Sustitución de la infraestructura y mobiliario educativo del I.E. 9 De Diciembre, En El Distrito De Cora Cora, Provincia De Parinacochas, Departamento	Obra	1	Ayacucho	1,702,412
108	OINFE	OINFE	0019	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la Institución Educativa N° 5088 Héroes del Pacifico del Asentamiento Humano Angamos Sector II	Obra	1	Prov_Constitu c_Del_Callao	1,068,886
108	OINFE	OINFE	0020	Sustitución de la infraestructura y mobiliario del I.E. Wilfredo E. Ponce Chirinos, en el Distrito Yorongos, Provincia Rioja, Departamento de San Martín	Obra	1	San Martín	87,137
108	OINFE	OINFE	0021	Construcción, sustitución y mejoramiento de cerco perimétrico, vereda interior y tarrajes de cercos existentes del I.E.I. 327 Almirante Grau	Obra	1	Lima	64,297
108	OINFE	OINFE	0022	Ampliación parcial del cerco perimetral existente, construcción de un cerco metálico y mejoramiento del sistema de iluminación del patio del I.E. N° 3	Obra	1	Lima	5,000
108	OINFE	OINFE	0023	Reparación mantenimiento y equipamiento de infraestructura en alto riesgo, transporte de aulas prefabricadas	Aula	100	Lima	12,701,633
108	OINFE	OINFE	0024	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 88002 Josué Roca De Los Santos - Moro - Santa – Ancash	Obra	1	Ancash	21,955
108	OINFE	OINFE	0025	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 88019 San Martín De Porres - Chimbote - Santa – Ancash	Obra	1	Ancash	86,555
108	OINFE	OINFE	0026	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 15017 Manuel Tomas Echeandia Espinosa - Tambogrande - Piura – Piura	Obra	1	Piura	285,268
108	OINFE	OINFE	0027	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 15434 Jesús De Nazaret-Tambogrande-Piura-Piura	Obra	1	Piura	255,780
108	OINFE	OINFE	0028	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 17051-Cutervo-Cutervo-Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	38,420



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0029	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Cumbico - Magdalena - Cajamarca - Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	74,819
108	OINFE	OINFE	0030	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Ambulco Grande - Cutervo - Cutervo - Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	18,375
108	OINFE	OINFE	0031	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 81566 - Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad	Obra	1	La Libertad	12,517
108	OINFE	OINFE	0032	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 88077 Walter Maldonado Colonia - Moro - Santa - Ancash	Obra	1	Ancash	33,844
108	OINFE	OINFE	0033	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 81549-Agallpampa-Otuzco-La Libertad	Obra	1	La Libertad	29,475
108	OINFE	OINFE	0034	Construcción del nuevo local del C.E. N° 21581 Decisión Campesina, C.P.M. San José, Barranca	Obra	1	Lima	361,345
108	OINFE	OINFE	0035	Mejoramiento IIEE San Juan - Chota - Chota - Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	124,381
108	OINFE	OINFE	0036	Recuperación de la infraestructura educativa de la i.e. N° 7027 Nuestra Señora De La Alegría, Surquillo, Lima	Obra	1	Lima	311,290
108	OINFE	OINFE	0037	Construcción y sustitución de infraestructura del Centro Educativo N° 1270	Obra	1	Lima	814,411
108	OINFE	OINFE	0038	Mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios educativos en la I.E. N° 3022 - José Sabogal - San Martín De Porres - Lima	Obra	1	Lima	792,211
108	OINFE	OINFE	0039	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 098 Perú Japón - El Agustino - Lima - Lima	Obra	1	Lima	1,748,001
108	OINFE	OINFE	0040	Mejoramiento IIEE Miguel González Chávez Granja Porcon - Cajamarca - Cajamarca	Aula	10	Cajamarca	515,110
108	OINFE	OINFE	0041	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22473 Santísima Virgen Inmaculada Concepción, San Andrés, Pisco, Ica	Obra	1	Ica	147,164
108	OINFE	OINFE	0042	Reconstrucción, reforzamiento y equipamiento de la infraestructura en la I.E. N° 23014 Enrique Fracchia, Nazca - Ica	Obra	1	Ica	715,840
108	OINFE	OINFE	0043	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa José De San Martín Afectada Por El Sismo Del 15 De Agosto Del 2007	Obra	1	Ica	3,537,738



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0044	Reconstrucción y reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. José Buenaventura Sepulveda, San Vicente De Cañete - Cañete	Obra	1	Lima	246,185
108	OINFE	OINFE	0045	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 22451 Beatita De Humay - Humay - Pisco - Ica	Obra	1	Ica	702,155
108	OINFE	OINFE	0046	Construcción de la Escuela Nacional Superior De Folklore José María Arguedas	Obra	1	Lima	9,859,851
108	OINFE	OINFE	0047	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Santa Ana Chíncha Alta - Chíncha - Ica	Obra	1	Ica	2,374,434
108	OINFE	OINFE	0048	Mejoramiento y ampliación de la IIEE N° 82109 San Antonio Plan Tual Huambocancha Alta - Cajamarca - Cajamarca	Aula	6	Cajamarca	233,651
108	OINFE	OINFE	0049	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22455 José De La Torre Ugarte, Pisco - Ica	Obra	1	Ica	3,177,148
108	OINFE	OINFE	0050	Reconstrucción, reforzamiento y equipamiento en la infraestructura en la I.E N° 22256 San Antonio De Padua, Pueblo Nuevo, Chíncha - Ica	Obra	1	Ica	1,693,342
108	OINFE	OINFE	0051	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la I.E. Jhon F. Kennedy - Ica - Chíncha - Chíncha Alta	Obra	1	Ica	9,066,262
108	OINFE	OINFE	0052	Mejoramiento de la Institución Educativa N° 22305 Julio Cesar Tello, Distrito De Ica, Provincia Ica	Obra	1	Ica	1,552,942
108	OINFE	OINFE	0053	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. José Carlos Mariategui, San Clemente - Pisco - Ica	Obra	1	Ica	925,931
108	OINFE	OINFE	0054	Construcción de la infraestructura y equipamiento en la I.E. Ceb Inclusiva Ludwig Van Beethoven - Lima - Lima - Lima	Obra	1	Lima	355,994
108	OINFE	OINFE	0055	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 22240 Francisco Corbetto Rocca Del Distrito Chíncha Alta, Provincia	Obra	1	Ica	142,835
108	OINFE	OINFE	0056	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 22635 Del Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Chíncha, Departamento Ic	Obra	1	Ica	123,736
108	OINFE	OINFE	0057	Sustitución y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 222 Del Distrito Chíncha Alta, Provincia Chíncha, Depar	Obra	1	Ica	39,100
108	OINFE	OINFE	0058	Sustitución y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 22278 Del Distrito Chíncha Alta, Provincia Chíncha, Dep	Obra	1	Ica	21,882



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0059	Sustitución, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura de la Institución Educativa N° 22237 Aurelio Moisés Flores Gonzáles Del Distrito Chi	Obra	1	Ica	165,281
108	OINFE	OINFE	0060	Construcción, reforzamiento y equipamiento de la infraestructura de la Institución Educativa N° 407 Del Distrito El Carmen, Provincia Chincha, Departa	Obra	1	Ica	16,893
108	OINFE	OINFE	0061	Sustitución, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de la Institución Educativa Dos De Mayo Del Distrito Pueb	Obra	1	Ica	284,405
108	OINFE	OINFE	0062	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa San Agustín Del Distrito Chincha Alta, Provincia Chinch	Obra	1	Ica	9,433
108	OINFE	OINFE	0063	Construcción Complejo Educativo de la IIEE N° 32202 De Armatanga - Tomaykichwa - Ambo - Huanuco	Obra	1	Huanuco	1,434,345
108	OINFE	OINFE	0064	Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la IIEE N° 14767 - Tamarindo - Paíta - Piura	Aula	20	Piura	1,448,000
108	OINFE	OINFE	0065	Ampliación, Sustitución Y Mejoramiento De Infraestructura Y Equipamiento De La I.E.P. Julio Armando Ruiz Vásquez De Paucarbamba - Amarilis - Hco - Hco	Obra	1	Huanuco	2,514,571
108	OINFE	OINFE	0066	Mejoramiento De La Oferta De Los Servicios Educativos En El Instituto Superior Tecnológico Publico Castrovirreyna - Castrovirreyna	Aula	30	Huancavelica	1,374,000
108	OINFE	OINFE	0067	Reconstrucción de la IIEE 11028 Tnte. Felipe Pinglo Chunga - Eten - Chiclayo - Lambayeque	Obra	1	Lambayeque	909,206
108	OINFE	OINFE	0068	Mejoramiento de la IIEE 31876, Anexo San José De La Florida - Cc.Pp. Sanibeni - Satipo - Satipo - Junín	Obra	1	Junín	152,199
108	OINFE	OINFE	0069	Monitoreo, estudios y seguimiento de los proyectos de inversión	Control Realizado	12	Lima	5,700,000
108	OINFE	OINFE	0070	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa 22295 San Luisito - Ica - Ica - Ica	Obra	1	Ica	1,072,073
108	OINFE	OINFE	0071	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del IE N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, Vicente De Cañete - Cañete - Lima	Obra	1	Lima	1,594,345
108	OINFE	OINFE	0072	Reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la I.E 20191 - Alfonso Ugarte - San Vicente - Cañete	Obra	1	Lima	837,126
108	OINFE	OINFE	0073	Reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la I.E 21015 - Mala	Obra	1	Lima	1,218,731



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0074	Reconstrucción, reparación, reforzamiento y equipamiento de la infraestructura y equipamiento en la I.E. Nº 22480 José Carlos Mariategui - Pueblo Nuev	Obra	1	Ica	2,041,262
108	OINFE	OINFE	0075	Sustitución de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa Nº 11017 Nicolas La Torre García-Chiclayo-Chiclayo-Lambayeque	Obra	1	Lambayeque	933,796
108	OINFE	OINFE	0076	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Nº 00903 San Juan Bautista - Nueva Cajamarca - Rioja - San Ma	Obra	1	San Martín	908,748
108	OINFE	OINFE	0077	Mejoramiento y adecuación del campo deportivo de la Institución Educativa José Pardo Y Barreda - Chíncha Alta - Chíncha - Ica	Obra	1	Ica	103,252
108	OINFE	OINFE	0078	Reconstrucción y equipamiento en la infraestructura de la I.E. de secundaria de menores Andrés Avelino Cáceres	Obra	1	Huancavelica	1,554,854
108	OINFE	OINFE	0079	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento del C.E.E. Francisco Vásquez Gorrio De Nasca, Provincia de Nasca, Región Ica	Obra	1	Ica	1,236,637
108	OINFE	OINFE	0080	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la I.E. Simón Rodríguez, Nazca-Nazca-Ica	Obra	1	Ica	735,903
108	OINFE	OINFE	0081	Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Nº 22410 José Carlos Mariategui, La Chira - Vista Alegre	Obra	1	Ica	1,363,869
108	OINFE	OINFE	0082	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. Nº 20798 - Nº 635 Imperial - Cañete - Lima	Obra	1	Lima	2,461,053
108	OINFE	OINFE	0083	Sustitución de la infraestructura y mobiliario en la Institución Educativa Nº 034 Pedreros - Ica - Ica - Ica	Obra	1	Ica	866,874
108	OINFE	OINFE	0084	Reconstrucción de infraestructura y equipamiento de la I.E. San Juan Bautista de Huaytara	Obra	1	Huancavelica	526,722
108	OINFE	OINFE	0085	Reconstrucción, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la I.E. Nº 22023 De Huaytara - Huaytara - Huancavelica	Obra	1	Huancavelica	602,414
108	OINFE	OINFE	0086	Reforzamiento de la infraestructura educativa y mobiliario de la I.E. Santa Rita de Cassia de San Vicente De Cañete -Cañete – Lima	Obra	1	Lima	633,298
108	OINFE	OINFE	0087	Sustitución, reforzamiento de infraestructura y mobiliario en la Institución Educativa Nº 452 Mi Divino Niño Jesús - San Vicente De Cañete - Cañete -	Obra	1	Lima	266,709
108	OINFE	OINFE	0088	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Nº 22521 Francisco Flores Chinarro - Ica - Ica - Ica	Obra	1	Ica	2,002,564





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0089	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 23015 -María Cristina de la Puente Alvarez - Palpa - Palpa - Ica	Obra	1	Ica	2,546,553
108	OINFE	OINFE	0090	Reconstrucción, reforzamiento, rehabilitación y equipamiento en la i.e. De Secundaria De Menores San Francisco, Cocas, Castrovirreyna-Huancavelica	Obra	1	Huancavelica	1,596,828
108	OINFE	OINFE	0091	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa N° 1071 Alfonso Ugarte - San Isidro - Lima - Lima	Obra	1	Lima	1,290,350
108	OINFE	OINFE	0092	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Pedro A. Labarthe - La Victoria - Lima	Obra	1	Lima	2,294,787
108	OINFE	OINFE	0093	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa N° 6050 Juana Alarco De Dammert, Miraflores - Lima - Lima	Obra	1	Lima	3,993,448
108	OINFE	OINFE	0094	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa N° 1070 Meliton Carbajal - Lince - Lima	Obra	1	Lima	2,581,129
108	OINFE	OINFE	0095	Rehabilitación y sustitución de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa N° 1103 Elvira García y García - Magdalena Vieja - Lima - L	Obra	1	Lima	1,455,005
108	OINFE	OINFE	0096	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa Maria Parado de Bellido - Rimac - Lima - Lima	Obra	1	Lima	2,325,956
108	OINFE	OINFE	0097	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la Infraestructura Educativa Y Equipamiento De La Institución Educativa Miguel Grau - Magdalena Del Mar - Lim	Obra	1	Lima	1,661,427
108	OINFE	OINFE	0098	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la Infraestructura Educativa Y Equipamiento De La Institución Educativa Mariano Melgar - Breña - Lima - Lima	Obra	1	Lima	2,761,051
108	OINFE	OINFE	0099	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la Institución Educativa Ricardo Bentin - Rimac - Lima - Lima	Obra	1	Lima	3,057,311
108	OINFE	OINFE	0100	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Bartolome Herrera - San Miguel - Lima	Obra	1	Lima	2,162,281
108	OINFE	OINFE	0101	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Carlos Wiesse - Comas - Lima - Lima	Obra	1	Lima	2,661,275
108	OINFE	OINFE	0102	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Cesar Vallejo - La Victoria - Lima -	Obra	1	Lima	5,617,699
108	OINFE	OINFE	0103	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Felipe Santiago Salaverry - La Víctor	Obra	1	Lima	1,481,498



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0104	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Hipolito Unanue - Lima - Lima	Obra	1	Lima	6,377,682
108	OINFE	OINFE	0105	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Isabel La Católica - La Victoria - Li	Obra	1	Lima	2,489,810
108	OINFE	OINFE	0106	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa N° 6052 José María Eguren - Barranco	Obra	1	Lima	1,932,005
108	OINFE	OINFE	0107	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Nuestra Señora De Guadalupe - Breña -	Obra	1	Lima	24,357,530
108	OINFE	OINFE	0108	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Rosa De Santa María - Breña - Lima -	Obra	1	Lima	2,771,884
108	OINFE	OINFE	0109	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la Institución Educativa Teresa Gonzáles De Fanning - Jesús María	Obra	1	Lima	4,683,663
108	OINFE	OINFE	0110	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa 22464 - Pisco - Pisco - Ica	Obra	1	Ica	1,924,887
108	OINFE	OINFE	0111	Reconstrucción, mejoramiento y equipamiento en la infraestructura de la I.E. 22434, Río Grande-Palpa-Ica	Obra	1	Ica	1,800,615
108	OINFE	OINFE	0112	Reconstrucción y sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Horacio Zeballos Gamez - Pueblo Nuevo - Chincha - Ica	Obra	1	Ica	1,640,817
108	OINFE	OINFE	0132	Implementación de aulas con Mobiliario Escolar	Aula	218133	Lima	61,600,000
108	OINFE	OINFE	0133	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Amazonas	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0134	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	San Martin	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0135	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Lambayeque	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0136	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Madre De Dios	2,000,000
108	OINFE	OINFE	0137	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Apurimac	15,000,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0138	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Huanuco	15,000,000
108	OINFE	OINFE	0139	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Ayacucho	20,000,000
108	OINFE	OINFE	0140	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Junin	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0141	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Puno	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0142	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Loreto	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0143	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Huancavelica	30,626,000
108	OINFE	OINFE	0144	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Ucayali	5,000,000
108	OINFE	OINFE	0145	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Piura	8,552,000
108	OINFE	OINFE	0146	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Cajamarca	10,000,000
108	OINFE	OINFE	0147	Transferencias para el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos	Aula	1	Cusco	15,000,000
108	OINFE	OINFE	0148	Construcción Estadio Municipal Mariscal Benavides Primera Etapa - Mariscal Benavides - Rodríguez de Mendoza - Amazonas	Obra	1	Amazonas	671,000
108	OINFE	OINFE	0149	Construcción y equipamiento del Centro de Educación Básica Alternativa Fernando Belaunde Terry Distrito De Sullana - Sullana - Piura	Obra	1	Piura	1,147,682
108	OINFE	OINFE	0150	Mejoramiento, ampliación y equipamiento IES Sagrado Corazón de Jesús - Las Paucas - Chancaybanos - Sta Cruz - Cajamarca	Aula	2	Cajamarca	1,169,260
108	OINFE	OINFE	0151	Mejoramiento, ampliación y equipamiento IES Sagrado Corazón de Jesús - Las Paucas - Chancaybanos - Sta Cruz - Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	1,172,939
108	OINFE	OINFE	0152	Mejoramiento de la IE Manuel Gonzáles Prada de la Comunidad Nativa Alto Kiatari, Pangoa - Satipo - Junín	Obra	1	Junin	698,262



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0153	Ampliación y mejoramiento de la IE 082756 de Tongod, San Miguel – Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	843,845
108	OINFE	OINFE	0154	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa N° 82081 del Distrito de Pedro Galvez - San Marcos – Cajambamba	Obra	1	Cajamarca	2,500,000
108	OINFE	OINFE	0155	Implementación de aulas de Innovación Tecnológica en Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	7,000,000
108	OINFE	OINFE	0156	Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura de la IE 82563 En El Caserío Ayambla - Sta Cruz De Toledo - Contumaza – Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	298,673
108	OINFE	OINFE	0157	Construcción y Equipamiento de la IES Toribio Casanova - Cutervo - Cutervo - Cajamarca	Aula	16	Cajamarca	2,700,000
108	OINFE	OINFE	0158	Teatro Nacional - construcción y equipamiento	Obra	1	Lima	50,000,000
108	OINFE	OINFE	0159	Mejoramiento en la oferta de servicio educativo a nivel primario y secundario en la I.E. David Samanez Ocampo Integrado A La Ie 50115 Molletapa	Obra	1	Cusco	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0160	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa de la I.E. 18240 De Callejón - Mariscal Benavides - Rodríguez De Mendoza – Amazonas	Aula	1	Amazonas	500,000
108	OINFE	OINFE	0161	Emblemático - Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE San Juan De La Libertad - Amazonas – Chachapoyas	Obra	1	Amazonas	7,103,945
108	OINFE	OINFE	0162	Emblemático - Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE San Ramón Cajamarca - Cajamarca – Cajamarca	Obra	1	Cajamarca	21,782,282
108	OINFE	OINFE	0163	Emblemático - Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Coronel Bolognesi - Tacna - Tacna – Tacna	Obra	1	Tacna	11,211,675
108	OINFE	OINFE	0164	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE San Juan - La Libertad - Trujillo – Trujillo	Obra	1	La Libertad	17,900,950
108	OINFE	OINFE	0165	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Cn Glorioso San Carlos - Puno - Puno – Puno	Obra	1	Puno	15,146,144
108	OINFE	OINFE	0166	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE San José - Lambayeque - Chiclayo – Chiclayo	Obra	1	Lambayeque	22,099,979
108	OINFE	OINFE	0167	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Toribio Rodríguez De Mendoza - Amazonas - Rodríguez De Mendonza	Obra	1	Amazonas	7,140,591



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0168	Emblemático -Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Miguel Grau - Apurimac - Abancay - Abancay	Obra	1	Apurimac	21,169,218
108	OINFE	OINFE	0169	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Francisca Díez Canseco De Castilla - Huancavelica - Huancavelica	Obra	1	Huancavelica	10,801,599
108	OINFE	OINFE	0170	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Dos De Mayo - Madre De Dios - Tahuamanu - Iberia	Obra	1	Madre De Dios	24,405,000
108	OINFE	OINFE	0171	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Gregorio Martinelly - Apurimac- Andahuaylas - Talavera	Obra	1	Apurimac	19,053,221
108	OINFE	OINFE	0172	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Independencia Americana - Arequipa - Arequipa - Mariano Melgar	Obra	1	Arequipa	13,248,708
108	OINFE	OINFE	0173	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Cn San Miguel - Piura - Piura - Piura	Obra	1	Piura	12,525,000
108	OINFE	OINFE	0174	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE El Triunfo - Tumbes - Tumbes - Tumbes	Obra	1	Tumbes	11,960,000
108	OINFE	OINFE	0175	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Faustino Maldonado - Ucayali - Coronel Portillo - Yarinacocha	Obra	1	Ucayali	27,149,823
108	OINFE	OINFE	0176	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Serafin Filomeno - San Martín - Moyobamba - Moyobamba	Obra	1	San Martin	11,038,335
108	OINFE	OINFE	0177	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Inca Garcilazo De La Vega - Cusco - Cusco - Cusco	Obra	1	Cusco	32,131,972
108	OINFE	OINFE	0178	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Colegio Militar Leoncio Prado - Callao - Callao-La Perla	Obra	1	Callao	22,730,000
108	OINFE	OINFE	0179	Emblemático - Adecuación, mejoramiento, sustitución de la IE y equipamiento de la IIEE Colegio Nacional De Iquitos - Loreto - Iquitos - Iquitos	Obra	1	Loreto	27,039,000
TOTAL								847,531,124

### 3.9.3. Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

La Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de proponer la política, estrategias y normas para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo nacional, así como fortalecer la organización y la capacidad de decisión de las Instituciones Educativas, desarrollando programas de capacitación en gestión y supervisando la investigación de denuncias y reclamos en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.



Desarrolla sus actividades, a través de las siguientes dependencias:

### 3.9.3.1. Unidad de Descentralización de Centros Educativos.

La Unidad de Descentralización de Centros Educativos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, se encarga de elaborar normas y documentos técnicos para fortalecer la autonomía y la gestión descentralizada de las Instituciones Educativas que contribuyan con la calidad y la equidad educativa y promuevan la evaluación y autoevaluación de la gestión de la Institución Educativa.

Para el desarrollo de las actividades programadas en el año 2010 se cuenta con un presupuesto de S/. 1,298,503 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Descentralización de Centros Educativos	0011	Capacitación a Padres de familia representantes de APAFAs y CONEIs.	Persona Capacitada	15200	Lima	403,503
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Descentralización de Centros Educativos_ Casa Cueto	0014	Fortalecimiento de la autonomía y la Gestión Descentralizada de las Instituciones Educativas	IIEE	435	Lima	895,000
TOTAL								1,298,503

### 3.9.3.2. Unidad de Capacitación en Gestión.

La Unidad de Capacitación en Gestión depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, se encarga de identificar las necesidades y aplicar nuevas estrategias de capacitación en materia de gestión institucional y administrativa dirigida al personal de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

Se tiene previsto dentro del Presupuesto por Resultados realizar un Programa de Capacitación en Gestión a 2,500 Directores de Instituciones Publicas del nivel Inicial y Primaria, priorizando las regiones de extrema pobreza, asimismo se capacitará en gestión institucional a 880 directores de IIEE, especialistas de instancias intermedias y personal del MED.

Durante el año 2010, los diferentes programas de capacitación, cuentan con un presupuesto asignado de S/. 3,543,615 nuevos soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0013	Capacitación en gestión institucional a directores de IIEE, especialistas de instancias intermedias y personal del MED	Personas capacitadas	880	Lima	800,000
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0064	Programa de Capacitación en Gestión a directores.	Director capacitado	2500	Lima	2,743,615
TOTAL								3,543,615



### 3.9.3.3. Unidad de Organización y Métodos.

La Unidad de Organización y Métodos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, y propone lineamientos de política para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo, en el marco de la descentralización y modernización de la gestión, además de analizar procesos, identificar funciones, diseñar estructuras orgánicas, formular cuadros para asignación de personal, rediseñar y simplificar procesos y procedimientos administrativos

Las actividades programadas cuentan con un presupuesto ascendente a S/. 723,222 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	0012	Modernización y descentralización de las instancias de gestión educativa	Entidad	203	Lima	723,222
TOTAL								723,222

### 3.9.3.4. Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos.

La Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación a través de ella, se reciben, verifican, investigan y procesan las denuncias y reclamos que se formulen contra los funcionarios y servidores del Ministerio de Educación e informa a la jefatura de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación de las acciones efectuadas respecto de las denuncias recibidas.

Para la atención de denuncias y reclamos, cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 1,522,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos	0015	Atención de denuncias y reclamos de la comunidad educativa.	Expediente resuelto	9500	Lima	1,522,000
TOTAL								1,522,000

### 3.9.4. Oficina de Coordinación Regional

La Oficina de Coordinación Regional es una dependencia del Viceministerio de Gestión Institucional y responsable de coordinar y evaluar la gestión de las instancias descentralizadas, coordinando las acciones de descentralización con los niveles de gobierno regional y local, además de la adecuación y aplicación de la política y objetivos educativos, así como de los programas y proyectos promovidos por el Ministerio de Educación a favor de las Instituciones Educativas.

Durante el 2010 se continuará con la etapa de expansión de la Municipalización de la Gestión Educativa, con lo cual se espera consolidar 200 Consejos Educativos



Municipales CEM preexistentes, apoyo a la conformación y operación de los CEM y Secretaría Técnica y además se promoverá que nuevas municipalidades se incorporen al Plan de Municipalización de la Gestión Educativa.

En conjunto, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un total de S/. 6,335,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	0020	Coordinación Regional y Descentralización Educativa	Informe	26	Lima	935,000
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	0010	Municipalización de la Gestión Educativa - 2do año de etapa de expansión	Grupo	200	Lima	5,400,000
TOTAL								6,335,000

Desarrolla sus funciones, a través de la Unidad de Coordinación Regional y la Unidad de Participación en la Gestión Educativa

### 3.9.5. Oficina de Becas y Crédito Educativo

La Oficina de Becas y Crédito Educativo es la encargada de elaborar, proponer y ejecutar políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y crédito educativo del sector, proponer y desarrollar el Plan Nacional y Permanente del Crédito Educativo, asimismo es de su competencia la de formular, dirigir, orientar y supervisar las normas técnicas institucionales referidas al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en armonía con la política educativa del Sector y los Planes Nacionales de desarrollo y promoción cultural científico y tecnológico.

Cuenta con tres Unidades:

- Unidad de Becas.
- Unidad de Crédito Educativo.
- Unidad de Gestión y Desarrollo.

La Oficina de Becas y Crédito Educativo cuenta con un presupuesto de S/. 18,341,275 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas crédito Educativo	0098	Promoción, otorgamiento, recuperación y seguimiento de Créditos Educativos	Crédito Otorgado	5939	Lima	12,984,800
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas crédito Educativo	0099	Gestión y Desarrollo para el otorgamiento de becas y crédito educativo	Acción	22	Lima	910,075





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas crédito Educativo	0100	Adjudicación y Subvención de Becas por normas específicas	Beneficiario	426	Lima	4,000,000
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	0253	Captación y Otorgamiento de Becas Nacionales, canalización de expedientes para Becas Internacionales y seguimiento	Beneficiario	2630	Lima	446,400
TOTAL								18,341,275

### 3.10. Secretaría General

La Secretaría General es el órgano responsable de las Relaciones Institucionales, de los Sistemas de Información y de las comunicaciones, de los Sistemas Administrativos, de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos, así como de asesorar e informar en materia de legislación, sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias del Sector y de la administración interna del Pliego Presupuestal del Ministerio de Educación.

Para su funcionamiento, la Secretaría General cuenta con un presupuesto de S/. 1,690,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría General	Secretaría General	0009	Gestión del Ministerio de Educación	Acción	50	Lima	1,690,000
TOTAL								1,690,000

Las demás metas programadas, se desarrollan, a través de las acciones de las siguientes dependencias:

#### 3.10.1. Oficina General de Administración.

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de asegurar la racionalidad, unidad y eficiencia de los procesos administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal y Abastecimiento del Ministerio, depende de la Secretaría General, es la encargada de proponer la política y lineamientos para la administración de recursos humanos y materiales de acuerdo a las normas establecidas por la Alta Dirección, leyes, normas legales y disposiciones vigentes.

Para el desarrollo de sus acciones, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 7,889,975 Nuevos Soles, distribuidos de la siguiente manera:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0025	Administración de las metas de subvenciones	Acción	46	Lima	300,000
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0026	Otorgamiento de Subvención a instituciones educativas que brindan educación con apoyo social	Institución Educativa	4	Lima	1,259,400
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0027	Asistencia a las Instituciones que apoyan a la educación	Entidad	7	Lima	5,137,575
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0031	Acciones administrativas	Acción	12	Lima	1,193,000
TOTAL								7,889,975

Adicionalmente, a la Oficina General de Administración se adscriben las acciones desarrolladas en el marco de la Educación Básica para Todos (EBT) que cuenta con un presupuesto asignado de S/.1,628,868 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina General De Administración	Unidad Coordinadora EBT	0016	Apoyo a la Gestión	Acción	21	Lima	828,868
026	Oficina General De Administración	Unidad Coordinadora EBT	0017	Apoyo a la Gestión	Acción	48	Lima	800,000
								1,628,868

La Oficina General de Administración, desarrolla sus acciones a través de las siguientes oficinas:

### 3.10.1.1. Unidad de Personal.

La Unidad de Personal depende de la Oficina General de Administración, se encarga de ejecutar y evaluar la política de personal en el Ministerio de Educación establecidas por la Alta Dirección, además de administrar y evaluar los procesos técnicos y acciones de personal en el Ministerio de Educación sobre ingreso, reingreso, desplazamientos, deberes, derechos, régimen disciplinario, recursos administrativos y cese, que demanda la carrera pública del profesorado y del personal administrativo.

La Unidad de Personal, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 30,084,838 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0028	Subvención a estudiantes huérfanos del incendio de Mesa Redonda	Alumno	95	Lima	66,500
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0029	Subvención hijos estudiantes de víctimas fallecidas y superviviente del incendio del Banco de la Nación	Beneficiario	15	Lima	22,500
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0032	Gestión de personal	Planilla	24	Lima	15,798,056
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0042	Pago de pensiones y beneficios a jubilados y cesantes de la Sede Central MED	Planilla	12	Lima	13,678,662
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0043	Pago de pensiones de gracia	Planilla	12	Lima	519,120
TOTAL								30,084,838

### 3.10.1.2. Unidad de Abastecimiento.

La Unidad de Abastecimiento depende de la Oficina General de Administración, se encarga de consolidar necesidades de bienes y servicios y proyectar los Planes Anuales de Contrataciones y Adquisiciones correspondientes, determinando los valores referenciales para los procesos de selección de bienes y servicios, distintos a las contrataciones por servicios no personales, consultoría y obras.

La Unidad de Abastecimiento cuenta con una asignación presupuestal de S/. 17,237,425 Nuevos Soles, para la administración de los bienes y servicios del Ministerio de Educación.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
24	Oficina General de Administración	Unidad de Abastecimiento	0030	Apoyo logístico con el abastecimiento de bienes y servicios a las unidades ejecutoras bajo la administración	Acción	12	Lima	17,237,425
TOTAL								17,237,425

### 3.10.1.3. Unidad de Administración Financiera.

La Unidad de Administración Financiera depende de la Oficina General de Administración, ejecuta el gasto de los recursos financieros asignados al Ministerio de Educación de acuerdo a las normas presupuestarias, registrando en el Sistema de Administración Financiera las fases de ingresos y gastos en concordancia con las normas.

La Unidad de Administración Financiera cuenta con una asignación presupuestal de S/. 3,856,000 Nuevos Soles, para el desarrollo de las acciones de administración financiera, contable y presupuestal, distribuidos de la siguiente manera:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	0034	Administración financiera y contable	Acción	12	Lima	3,856,000
TOTAL								3,856,000

#### 3.10.1.4. Unidad de Fiscalización y Control Previo.

La Unidad de Fiscalización y Control Previo depende de la Oficina General de Administración, efectuando el control previo de las operaciones administrativo-financieras, fiscalizando las acciones o hechos económicos y administrativos que generen obligaciones financieras y/o presupuestarias y cautelando el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones legales relacionadas con la ejecución de presupuesto, personal, tesorería y abastecimiento. Además, consolida y formula la Memoria Anual de la Oficina General de Administración.

Para el desarrollo de las acciones de control previo de las operaciones administrativas y financieras del MED, se cuenta con una asignación presupuestal de S/. 411,000 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Fiscalización y Control Previo	0035	Ejecutar el control previo de las operaciones administrativas y financieras del MED	Acción	93	Lima	411,000
TOTAL								411,000

#### 3.10.2. Unidad de Defensa Nacional.

La Unidad de Defensa Nacional es el órgano del Ministerio de Educación responsable de brindar asesoramiento a la Alta Dirección en materia de Defensa Nacional, la afirmación de la identidad nacional y la integración fronteriza y seguridad Nacional, se encarga de apoyar a la Alta Dirección en la política de Defensa Nacional en el Sector Educación, haciendo propuestas y evaluación de los planes que se formulen.

Cuenta con una asignación presupuestal de S/. 330,000 Nuevos Soles, para llevar a cabo las acciones de educación para la identidad, defensa y seguridad nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	0012	Acciones de Educación para la Identidad, Defensa y Seguridad Nacional	Persona Capacitada	600	Lima	330,000
TOTAL								330,000



### 3.10.3. Oficina de Asesoría Jurídica.

La Oficina de Asesoría Jurídica es el área responsable de brindar asesoramiento en asuntos jurídicos a la Alta Dirección del Ministerio; le corresponde sistematizar y concordar las normas legales referidas al Sector Educación y elevar propuestas de normas legales y convenios educativos, depende de la Secretaría General.

Para brindar el asesoramiento de naturaleza legal y jurídica a las dependencias del MED, ésta oficina cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1,245,500 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	0014	Asesoramiento de naturaleza legal y jurídica	Acción	90	Lima	1,245,500
TOTAL								1,245,500

### 3.10.4. Oficina de Prensa y Comunicaciones.

La Oficina de Prensa y Comunicaciones es responsable de organizar y conducir el sistema de información y comunicación interna y externa del Ministerio de Educación, depende de la Secretaría General, divulgando las principales acciones ejecutadas por el Ministerio de Educación.

Para el manejo de la información interna y externa del MED, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1,100,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Oficina de Prensa y Comunicaciones	0016	Manejo de la Información Interna y Externa del MED.	Acción	334	Lima	1,100,000
TOTAL								1,100,000

### 3.10.5. Oficina de Trámite Documentario.

La Oficina de Trámite Documentario es responsable de registrar y canalizar a través del órgano correspondiente, los expedientes que ingresan y salen de los Despachos de la Alta Dirección, las Direcciones Generales y Direcciones del Ministerio de Educación, depende de la Secretaría General.

Ésta Oficina cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.485,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	0033	Administración documentaria	Acción	202	Lima	485,000
TOTAL								485,000

### 3.11. Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA)

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA fue creado por Decreto Supremo N° 022-2006, del 08 de Septiembre del 2006, como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación (MED), y esta constituido por el Consejo Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, como la máxima autoridad del PRONAMA, conformado por el Ministerio de Educación quien lo preside, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Consejo Nacional de la Juventud y Consejo Nacional de Descentralización.

El programa se concibe como una movilización social, con énfasis en la acción voluntaria que incluye: gobierno central, gobiernos regionales y locales, universidades e institutos superiores, empresas, iglesias, empresas, organizaciones sociales, fuerzas armadas y policiales, y la población en su conjunto.

La acción del PRONAMA es descentralizada, a través de los gobiernos regionales y locales y una amplia participación de la sociedad organizada. Establecidas las metas para las regiones, ellas serán las encargadas de realizar su distribución entre las provincias y distritos en estrecha coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local y las municipalidades. Asimismo, serán responsables de la movilización social, la supervisión de los círculos y el cumplimiento de las metas.

Ésta Unidad Ejecutora cuenta en el 2010, con una asignación presupuestal ascendente a S/. 230,000,000 Nuevos Soles, destinado a ejecutar acciones de alfabetización a 424,293 personas y el desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa a 403,368 personas. Asimismo se dotará de materiales y equipos a los círculos de aprendizaje y acciones de capacitación a los coordinadores locales, supervisores y facilitadores de los círculos de Aprendizaje de Alfabetización y de los círculos de Aprendizaje de Continuidad Educativa (CACE). El detalle a nivel de meta se presenta a continuación:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
109	PRONAMA	PRONAMA	0001	Alfabetización en la Región Amazonas	Persona Atendida	9727	Amazonas	1,091,856
109	PRONAMA	PRONAMA	0002	Alfabetización en la Región Ancash	Persona Atendida	27141	Ancash	3,039,415
109	PRONAMA	PRONAMA	0003	Alfabetización en la Región Apurímac	Persona Atendida	13429	Apurímac	1,505,866
109	PRONAMA	PRONAMA	0004	Alfabetización en la Región Arequipa	Persona Atendida	12685	Arequipa	1,422,668
109	PRONAMA	PRONAMA	0005	Alfabetización en la Región Ayacucho	Persona Atendida	50	Ayacucho	9,619
109	PRONAMA	PRONAMA	0006	Alfabetización en la Región Cajamarca	Persona Atendida	38003	Cajamarca	4,254,225



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
109	PRONAMA	PRONAMA	0007	Alfabetización en la Región Callao	Persona Atendida	6518	Callao	733,008
109	PRONAMA	PRONAMA	0008	Alfabetización en la Región Cusco	Persona Atendida	25771	Cusco	2,886,258
109	PRONAMA	PRONAMA	0009	Alfabetización en la Región Huancavelica	Persona Atendida	50	Huancavelica	9,619
109	PRONAMA	PRONAMA	0010	Alfabetización en la Región Huánuco	Persona Atendida	26523	Huánuco	2,970,271
109	PRONAMA	PRONAMA	0011	Alfabetización en la Región Ica	Persona Atendida	6485	Ica	729,255
109	PRONAMA	PRONAMA	0012	Alfabetización en la Región Junín	Persona Atendida	24495	Junín	2,743,502
109	PRONAMA	PRONAMA	0013	Alfabetización en la Región La Libertad	Persona Atendida	31675	La Libertad	3,456,166
109	PRONAMA	PRONAMA	0014	Alfabetización en la Región Lambayeque	Persona Atendida	22182	Lambayeque	2,484,792
109	PRONAMA	PRONAMA	0015	Alfabetización en la Región Lima	Persona Atendida	65182	Lima	7,085,971
109	PRONAMA	PRONAMA	0016	Alfabetización en la Región Lima Provincias	Persona Atendida	12664	Lima Provincias	1,420,309
109	PRONAMA	PRONAMA	0017	Alfabetización en la Región Loreto	Persona Atendida	15745	Loreto	1,765,005
109	PRONAMA	PRONAMA	0018	Alfabetización en la Región Madre de Dios	Persona Atendida	1051	Madre de Dios	121,508
109	PRONAMA	PRONAMA	0019	Alfabetización en la Región Moquegua	Persona Atendida	18	Moquegua	3,960
109	PRONAMA	PRONAMA	0020	Alfabetización en la Región Pasco	Persona Atendida	6375	Pasco	717,033
109	PRONAMA	PRONAMA	0021	Alfabetización en la Región Piura	Persona Atendida	29277	Piura	3,278,343
109	PRONAMA	PRONAMA	0022	Alfabetización en la Región Puno	Persona Atendida	32652	Puno	3,645,725
109	PRONAMA	PRONAMA	0023	Alfabetización en la Región San Martín	Persona Atendida	10581	San Martín	1,187,341
109	PRONAMA	PRONAMA	0024	Alfabetización en la Región Tacna	Persona Atendida	50	Tacna	9,619
109	PRONAMA	PRONAMA	0025	Alfabetización en la Región Tumbes	Persona Atendida	50	Tumbes	9,619
109	PRONAMA	PRONAMA	0026	Alfabetización en la Región Ucayali	Persona Atendida	5914	Ucayali	665,462
109	PRONAMA	PRONAMA	0027	Capacitación para el desarrollo la alfabetización	Persona Capacitada	35381	Lima	2,056,545
109	PRONAMA	PRONAMA	0028	Dotación de materiales para el desarrollo de la alfabetización	Acción	12	Lima	11,701,037
109	PRONAMA	PRONAMA	0029	Gestión administrativa de la alfabetización y de la continuidad educativa en el ciclo intermedio de los egresados del PRONAMA	Acción	12	Lima	5,904,207
109	PRONAMA	PRONAMA	0030	Supervisión y Control de la Alfabetización	Acción	12	Lima	4,396,753
109	PRONAMA	PRONAMA	0031	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Amazonas	Persona Atendida	6616	Amazonas	2,086,389
109	PRONAMA	PRONAMA	0032	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Ancash	Persona Atendida	28988	Ancash	9,142,052
109	PRONAMA	PRONAMA	0033	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Apurímac	Persona Atendida	15014	Apurímac	4,734,966
109	PRONAMA	PRONAMA	0034	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Arequipa	Persona Atendida	10818	Arequipa	3,411,660
109	PRONAMA	PRONAMA	0035	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Ayacucho	Persona Atendida	30247	Ayacucho	9,539,166
109	PRONAMA	PRONAMA	0036	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Cajamarca	Persona Atendida	45818	Cajamarca	14,449,798
109	PRONAMA	PRONAMA	0037	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la	Persona Atendida	1507	Callao	475,264



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
				Región Callao				
109	PRONAMA	PRONAMA	0038	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Cusco	Persona Atendida	31454	Cusco	9,919,800
109	PRONAMA	PRONAMA	0039	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Huancavelica	Persona Atendida	18872	Huancavelica	6,267,031
109	PRONAMA	PRONAMA	0040	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Huánuco	Persona Atendida	17530	Huánuco	5,528,587
109	PRONAMA	PRONAMA	0041	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Ica	Persona Atendida	5983	Ica	1,886,852
109	PRONAMA	PRONAMA	0042	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Junín	Persona Atendida	18957	Junín	5,978,606
109	PRONAMA	PRONAMA	0043	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región La Libertad	Persona Atendida	22358	La Libertad	7,051,279
109	PRONAMA	PRONAMA	0044	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Lambayeque	Persona Atendida	16001	Lambayeque	5,046,366
109	PRONAMA	PRONAMA	0045	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Lima Metropolitana	Persona Atendida	17802	Lima Metropolitana	5,614,296
109	PRONAMA	PRONAMA	0046	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Lima Provincias	Persona Atendida	7510	Lima Provincias	2,368,315
109	PRONAMA	PRONAMA	0047	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Loreto	Persona Atendida	8146	Loreto	2,569,062
109	PRONAMA	PRONAMA	0048	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Madre de Dios	Persona Atendida	615	Madre de Dios	193,945
109	PRONAMA	PRONAMA	0049	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Moquegua	Persona Atendida	1787	Moquegua	563,546
109	PRONAMA	PRONAMA	0050	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Pasco	Persona Atendida	5157	Pasco	1,626,543
109	PRONAMA	PRONAMA	0051	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Piura	Persona Atendida	28715	Piura	9,056,038
109	PRONAMA	PRONAMA	0052	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Puno	Persona Atendida	41390	Puno	13,053,468
109	PRONAMA	PRONAMA	0053	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región San Martín	Persona Atendida	11046	San Martín	3,483,767
109	PRONAMA	PRONAMA	0054	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Tacna	Persona Atendida	2852	Tacna	899,586
109	PRONAMA	PRONAMA	0055	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Tumbes	Persona Atendida	2431	Tumbes	766,713
109	PRONAMA	PRONAMA	0056	Desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA en la Región Ucayali	Persona Atendida	5754	Ucayali	1,814,743
109	PRONAMA	PRONAMA	0057	Capacitación para el desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA	Persona Capacitada	18655	Lima	1,502,608
109	PRONAMA	PRONAMA	0058	Dotación de materiales para el desarrollo del 1° y 2° grado del ciclo intermedio de la EBA	Acción	12	Lima	29,664,597
<b>Total</b>								<b>230,000,000</b>

Nota: Las metas físicas corresponden al presupuesto formulado de 150 millones de nuevos soles, sin embargo al haberse incrementado el presupuesto a 230 millones de nuevos soles, las metas físicas serán incrementadas al presupuesto aprobado.





### 3.12. Otras dependencias de la Sede Central del Ministerio de Educación

#### 3.12.1. Complejo Arqueológico CHAN CHAN

La Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico de Chan Chan, fue creada mediante Decreto Supremo N° 026-2006-ED del 15.12.2006

Las acciones emprendidas se encaminan a atender emergentemente la prevención de los efectos del Fenómeno del Niño sobre el Complejo Arqueológico de Chan Chan con el objeto de mitigar desastres de manera preventiva y prioritariamente las zonas sobre las cuales se ha encontrado intervención humana a la fecha de inicio del proyecto, debido a que son zonas al descubierto, expuestas a erosión climática, al uso intensivo y extensivo, atendiendo luego las zonas no intervenidas creando situaciones de protección y acondicionamiento de uso restringido; estrategia que deberá ir acompañada paralelamente de ir enriqueciendo la puesta en valor y administración sostenida del Complejo Arqueológico.

Ésta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 16,301,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
110	Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan	Dirección Ejecutiva / Oficina de Administración	0001	Gestión Institucional y Actividades Administrativas	Acción	358	La Libertad	3,001,000
110	Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan	Departamento de Conservación y Puesta en Valor	0002	Restauración de Muros Perimetrales y Muro de la Plataforma Funeraria del Conjunto Amurallado Nain-An Ex Palaciobandelier	Obra	1	La Libertad	2,800,000
110	Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan	Departamento de Conservación y Puesta en Valor	0003	Restauración de Muros Perimetrales del Sector Este del Conjunto Amurallado Xllangchic - An (Ex Palacio Uhle) - Complejo Arqueológico de Chan Chan	Obra	1	La Libertad	5,250,000
110	Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan	Departamento de Conservación y Puesta en Valor	0004	Restauración de Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol-An Ex Palacio Rivero - Complejo Arqueológico de Chan Chan	Obra	1	La Libertad	5,250,000
TOTAL								16,301,000

#### 3.12.2. Naylamp Lambayeque

La Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque, fue creada mediante Ley N° 28939 de fecha 21 de Diciembre del 2006, formalizándose su creación en el Pliego 010: Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 0750-2006-ED de fecha 27/12/2006 y comprende los siguientes museos:

1. Tumbas Reales de Sipán
2. Museo Nacional de Sican
3. Museo Arqueológico Nacional de Brüning.
4. Museo de Sitio de Túcume; y
5. Los Monumentos Arqueológicos del departamento de Lambayeque.



La sede institucional está dentro del Museo Tumbas Reales de Sipán sito en la Av. Andrés A. Cáceres S/N - Lambayeque,

Esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 12,561,741 Nuevos Soles de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección Ejecutiva/Dirección de Museos	0001	Difusión del Patrimonio Arqueológico de Lambayeque	Acción	132	Lambayeque	615,129
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección Ejecutiva/Dirección de Administración	0002	Gestión y Actividades Administrativas	Acción	1556	Lambayeque	2,398,687
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección de Infraestructura y Proyectos / Dirección de Museos	0003	Preservación del Patrimonio Arqueológico del Departamento de Lambayeque	Acción	50	Lambayeque	2,218,996
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning	0004	Gestión del Museo Nacional de Bruning	Acción	141	Lambayeque	251,142
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipán	0005	Gestión del Museo Tumbas Reales de Sipán	Acción	154	Lambayeque	910,029
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional de Sicán	0006	Gestión del Museo Nacional de Sicán	Acción	91	Lambayeque	126,816
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo de Sitio Túcume	0007	Gestión del museo de Sitio Túcume	Acción	55	Lambayeque	173,820
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo de Sitio Huaca Rajada	0008	Gestión del Museo de Sitio Huaca Rajada	Acción	54	Lambayeque	243,912
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección de Infraestructura y Proyectos / Asesoría Jurídica / Dirección de Museos	0009	Defensa del Patrimonio Arqueológico Inmueble	Acción	12	Lambayeque	64,925
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección de Infraestructura y Proyectos / Dirección de Museos	0010	Registro y Estudio del Patrimonio Cultural Mueble	Acción	4	Lambayeque	106,021
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0011	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jayanca	Acción	1	Lambayeque	46,829
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0012	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jayanca	Intervención	1	Lambayeque	65,324



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0013	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jayanca	Plan	1	Lambayeque	36,219
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0014	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jayanca	Investigación	1	Lambayeque	351,320
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0015	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotora del Distrito de Jayanca	Acción	1	Lambayeque	31,295
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0016	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotora del Distrito de Jayanca	Intervención	1	Lambayeque	75,957
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0017	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotora del Distrito de Jayanca	Plan	1	Lambayeque	39,382
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning / Dirección de Infraestructura y Proyectos	0018	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotora del Distrito de Jayanca	Investigación	1	Lambayeque	422,060
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Nacional Arqueológico Enrique Bruning	0019	Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Chotuna – Chornancap - Lambayeque	Investigación	1	Lambayeque	780,000
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Museo de Sitio Huaca Rajada	0020	Fortalecimiento y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca Rajada - Sipan del Distrito de Zaña	Investigación	1	Lambayeque	466,104
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipán / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0021	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarron del Distrito de Zaña (Construcción de Museo)	Obra	1	Lambayeque	230,225
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipán / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0022	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarron del Distrito de Zaña - Implementación de Museos	Obra	1	Lambayeque	290,233
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipán / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0023	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarron del Distrito de Zaña - Investigaciones Arqueológicas	Investigación	1	Lambayeque	365,142
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipán / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0024	Puesta en Valor e Investigación Arqueológica de la Huaca las Ventanas Bosques de Pomac del Distrito de Pitipo - Conservación y Restauración	Intervención	1	Lambayeque	570,600



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipan / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0025	Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud - Zarpán del Distrito de Pomalca - Difusión Cultural	Obra	1	Lambayeque	26,495
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipan / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0026	Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud - Zarpán del Distrito de Pomalca - Mejoramiento de Infraestructura Turística	Obra	1	Lambayeque	24,289
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipan / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0027	Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud - Zarpán del Distrito de Pomalca - Construcción de Infraestructura	Obra	1	Lambayeque	196,179
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección del Museo Tumbas Reales de Sipan / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0028	Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collud - Zarpán del Distrito de Pomalca - Investigaciones Arqueológicas	Obra	1	Lambayeque	442,611
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Museo de Sitio Tucume / Dirección de Infraestructura Y Proyecto	0029	Acondicionamiento y Puesta en Valor de Huaca Larga, Huaca 1 y El Templo de Piedra Sagrada del Complejo Arqueológico de Tucume - Investigaciones Arqueológicas	Investigación	1	Lambayeque	960,000
111	Proyecto Especial Naylamp - Lambayeque	Dirección de Administración	0030	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	Lambayeque	32,000
TOTAL								12,561,741



## **DIRECCIÓN REGIONAL Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA, ESCUELAS SUPERIORES**

La DRE, UGEL y escuelas adscritas al Ministerio de Educación (Pliego 010), no forman parte de la Sede Central y son Unidades Ejecutoras orientadas a promover y/o proporcionar servicios educativos en los niveles básico, técnico productivo y superior no universitario; entre sus principales funciones se encuentra la de contribuir a la formulación de la política educativa regional y nacional, así como, diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales.

Están constituidas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM y sus siete (07) Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); así como, por las cuatro (04) Escuelas de Régimen Especial (Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto Superior Pedagógico de Monterrico y la Escuela Nacional Superior de Folklore “J.M.A”).

### **3.13. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana**

La Ley General de Educación establece la existencia de las DRE como órganos especializados de los Gobiernos Regionales y responsables del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Se tiene conformado 26 DRE a nivel nacional; para el caso del Departamento de Lima, tres DRE: (i) Lima Provincias, (ii) Callao y (iii) Lima Metropolitana.

De las DRE constituidas a nivel nacional, la DRE de Lima Metropolitana aún depende del Pliego 010 del Ministerio de Educación al encontrarse pendiente su transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La finalidad de la DRE Lima Metropolitana, al igual que las otras DRE a nivel nacional, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, en sus respectivos ámbitos. Encargándose además, de asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad, para lo cual coordinan con las respectivas Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y convocan la participación de los diferentes actores sociales.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana se encuentra conformada por las siguientes Unidades de Gestión Educativa Local –UGEL: UGEL 01- Cono Sur, UGEL 02- Rimac; UGEL 03- Cercado; UGEL 04- Comas; UGEL 05- San Juan de Lurigancho; UGEL 06- Vitarte; y UGEL 07- San Borja. Así mismo, está a cargo de los Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados de Educación Superior No Universitaria, las mismas que conforman un total de 30 instituciones.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a s/. 102,572,346 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
017	DREM	UE017-Gestión Administrativa	0001	Administración	Acción	938	3,386,734
017	DRELM	UE017-Gestión Pedagógica	0002	Acompañamiento pedagógico en servicio a las docentes y promotoras educativas comunitarias.	Persona	131	58,378
017	DRELM	UE017-Gestión Pedagógica	0003	Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria	Familia	132,956	28,836
017	DRELM	UE017-Gestión Pedagógica	0004	Acompañamiento Pedagógico a docentes del III Ciclo de la EBR	Docente asesorado	118	58,378
017	DRELM	UE017-Gestión Institucional	0005	Instituciones educativas con mantenimiento correctivo	Local	550	19,224
017	DRELM	UC. Cercado	0006	Desarrollo de la Educación Superior Tecnológico - Unidad de Costeo Nº 01 Cercado	Horas lectivas	255,720	15,631,792
017	DRELM	UC. Comas	0007	Desarrollo de la Educación Superior Tecnológico - Unidad de Costeo Nº 02 Comas	Horas lectivas	156,060	10,302,007
017	DRELM	UC. Villa María	0008	Desarrollo de la Educación Superior Tecnológico - Unidad de Costeo Nº 03 Villa María	Horas lectivas	192,780	9,720,863
017	DRELM	UC. Chosica	0009	Desarrollo de la Educación Superior Tecnológico - Unidad de Costeo Nº 04 Chosica	Horas lectivas	67,320	3,204,866
017	DRELM	UC. Cercado	0010	Desarrollo de la Educación Superior a nivel Pedagógico - Unidad de Costeo Nº 01 Cercado		28,560	1,792,110
017	DRELM	UC. Comas	0011	Desarrollo de la Educación Superior a nivel Pedagógico - Unidad de Costeo Nº 02 Comas	Horas lectivas	22,440	181,576
017	DRELM	UC. Villa María	0012	Desarrollo de la Educación Superior a nivel Pedagógico - Unidad de Costeo Nº 03 Villa María	Horas lectivas	22,440	1,698,666
017	DRELM	UC. Chosica	0013	Desarrollo de la Educación Superior a nivel Pedagógico - Unidad de Costeo Nº 04 Chosica	Horas lectivas	19,830	264,119
017	DRELM	UE017-Gestión Administrativa	0014	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	56,224,797
Total DRELM							102,572,346

### 3.13.1. Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01: San Juan de Miraflores (UE 001)

En el año 1996, mediante el Decreto Supremo Nº 004-96-ED, se delimita el ámbito jurisdiccional de la Dirección de Educación de Lima y Callao y se determina la Fusión de las USES 11 y 12 constituyéndose la Unidad de Servicios Educativos 01 Cono Sur.

Finalmente, en el año 2003, la Nueva Ley de Educación la convierte en Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01 - UGEL Nº 01 -, la misma que posee características heterogéneas en el aspecto demográfico, geográfico y económico, por cuanto esta conformado por 10 distritos: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta



Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y la encargatura del Centro Educativo Papa León X XIII (Chilca).

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 220,819,103 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	UGEL 01	UE001-Gestión Administrativa	0001	Administración	Acción	719	2,271,231
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0002	Mobiliario y Equipamiento Escolar	IIEE	74	221,810
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0003	Mantenimiento y Reparación de Unidades de Enseñanza	Establecimiento	60	749,016
001	UGEL 01	UE001-Gestión Pedagógica	0004	Desarrollo de La Enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas lectivas	1,325,350	27,076,248
001	UGEL 01	UE001-Gestión Administrativa	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	1480	88,112
001	UGEL 01	UE001-Gestión Pedagógica	0006	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	180	330,000
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0007	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	29	51,000
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0008	Instituciones Educativas de Inicial con Mantenimiento Correctivo	Local	22	325,000
001	UGEL 01	U.C. Punta Hermosa	0009	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Punta Hermosa	Horas lectivas	85500	9,206,535
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0010	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Villa Alejandro	Horas lectivas	253080	2,148,107
001	UGEL 01	U.C. Huertos De Manchay	0011	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Huertos de Manchay	Horas lectivas	79800	1,999,911
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0012	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Pachacamac	Horas lectivas	94620	2,837,025
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0013	Brindar Educación Primaria de Menores UC. José Gálvez	Horas lectivas	197220	5,699,087
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0014	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Cesar Vallejo	Horas lectivas	343140	3,123,247
001	UGEL 01	U.C. Villa Maria	0015	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Villa Maria	Horas lectivas	155040	5,682,280
001	UGEL 01	U.C. José Carlos Mariategui	0016	Brindar Educación Primaria de Menores UC. José Carlos Mariategui	Horas lectivas	373920	4,751,966
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0017	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Sector I	Horas lectivas	269040	9,433,696



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	UGEL 01	U.C. Sector Iii	0018	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Sector III	Horas lectivas	574570	4,756,132
001	UGEL 01	U.C. Urb. Pachacamac	0019	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Urb. Pachacamac	Horas lectivas	245100	5,195,481
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0020	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Leoncio Prado	Horas lectivas	420660	3,774,509
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0021	Brindar Educación Primaria de Menores UC. Ciudad De Dios	Horas lectivas	306660	5,263,594
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0022	Brindar Educación Primaria de Menores UC. San Juan Zona A	Horas lectivas	226840	3,039,259
001	UGEL 01	U.C. Republica D Alemana	0023	Brindar Educación Primaria de Menores UC. República de Alemana	Horas lectivas	176,700	1,170,792
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona B	0024	Brindar Educación Primaria de Menores UC. San Juan Zona B	Horas lectivas	51,300	3,914,987
001	UGEL 01	Ue001-Gestión Administrativa	0025	Material Educativo Distribuido Para Estudiantes De Primer Y Segundo Grado (Alumnos)	Módulo de alumno	27,101	88,112
001	UGEL 01	UE001-Gestión Pedagógica	0026	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Docente asesorado	180	371,907
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0027	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	19	40,000
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0028	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	44	619,890
001	UGEL 01	U.C. Punta Hermosa	0029	Brindar Educación Secundaria de Menores Punta Hermosa	Horas lectivas	73,150	1,985,047
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0030	Brindar Educación Secundaria de Menores Villa Alejandro	Horas lectivas	203,490	7,924,801
001	UGEL 01	U.C. Huertos De Manchay	0031	Brindar Educación Secundaria de Menores Huertos De Manchay	Horas lectivas	78,470	4,606,026
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0032	Brindar Educación Secundaria de Menores Pachacamac	Horas lectivas	78,470	2,141,245
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0033	Brindar Educación Secundaria De Menores José Gálvez	Horas lectivas	163,590	6,907,005
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0034	Brindar Educación Secundaria De Menores Cesar Vallejo	Horas lectivas	307,230	3,982,761
001	UGEL 01	U.C. Villa Maria	0035	Brindar Educación Secundaria de Menores Villa Maria	Horas lectivas	138,320	6,457,399
001	UGEL 01	U.C. José Carlos Mariategui	0036	01695. Brindar Educación Secundaria De Menores José Carlos Mariategui	Horas lectivas	345,800	11,862,949
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0037	01703. Brindar Educación Secundaria De Menores Sector I	Horas lectivas	209,300	4,548,679





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	UGEL 01	U.C. Sector Iii	0038	01704. Brindar Educación Secundaria De Menores Sector II - III	Horas lectivas	496,600	5,769,800
001	UGEL 01	U.C. Urb. Pachacamac	0039	01749. Brindar Educación Secundaria De Menores Urb. Pachacamac	Horas lectivas	214,500	5,043,079
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0040	01697. Brindar Educación Secundaria de Menores Leoncio Prado	Horas lectivas	266,500	8,899,680
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0041	01689. Brindar Educación Secundaria de Menores Ciudad de Dios	Horas lectivas	150,800	2,739,434
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0042	01701. Brindar Educación Secundaria de Menores San Juan Zona A	Horas lectivas	370,500	1,053,355
001	UGEL 01	U.C. Republica D Alemana	0043	01700. Brindar Educación Secundaria de Menores Republica Alemana	Horas lectivas	100,100	3,548,178
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona B	0044	01702. Brindar Educación Secundaria de Menores San Juan Zona B	Horas lectivas	54,600	1,596,689
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0045	01750. Brindar Educación Primaria de Adultos Villa Alejandro	Horas lectivas	4560	368,918
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0046	01698. Brindar Educación Primaria De Adultos Pachacamac	Horas lectivas	2280	125,106
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0047	01696. Brindar Educación Primaria de Adultos José Gálvez	Horas lectivas	5700	116,206
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0048	01688. Brindar Educación Primaria de Adultos Cesar Vallejo	Horas lectivas	6840	369,706
001	UGEL 01	U.C. José Carlos Mariategui	0049	01695. Brindar Educación Primaria De Adultos José Carlos Mariategui	Horas lectivas	17100	231,206
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0050	01703. Brindar Educación Primaria De Adultos Sector I	Horas lectivas	2280	271,206
001	UGEL 01	U.C. Sector Iii	0051	01704. Brindar Educación Primaria de Adultos Sector III	Horas lectivas	11400	218,706
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0052	01749. Brindar Educación Primaria de Adultos Urb. Pachacamac	Horas lectivas	6840	356,706
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0053	01697. Brindar Educación Primaria de Adultos Leoncio Prado	Horas lectivas	12540	147,006
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0054	01689. Brindar Educación Primaria de Adultos Ciudad De Dios	Horas lectivas	3420	415,706
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0055	01701. Brindar Educación Primaria de Adultos San Juan Zona A	Horas lectivas	11400	186,206
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0056	01750. Brindar Educación Secundaria de Adultos Villa Alejandro	Horas lectivas	18,240	815,794
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0057	01698. Brindar Educación Secundaria de Adultos Pachacamac	Horas lectivas	5,700	390,303
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0058	01696. Brindar Educación Secundaria de Adultos José Gálvez	Horas lectivas	11,400	390,383



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0059	01688. Brindar Educación Secundaria de Adultos Cesar Vallejo	Horas lectivas	19,380	456,855
001	UGEL 01	U.C. Villa Maria	0060	01751. Brindar Educación Secundaria de Adultos Villa Maria	Horas lectivas	26,220	256,668
001	UGEL 01	U.C. José Carlos Mariategui	0061	01695. Brindar Educación Secundaria De Adultos José Carlos Mariategui	Horas lectivas	26,220	566,908
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0062	01703. Brindar Educación Secundaria de Adultos Sector I	Horas lectivas	14,820	78,275
001	UGEL 01	U.C. Sector Iii	0063	01704. Brindar Educación Secundaria de Adultos Sector Iii	Horas lectivas	14,820	218,966
001	UGEL 01	U.C. Urb. Pachacamac	0064	01749. Brindar Educación Secundaria de Adultos Urb. Pachacamac	Horas lectivas	9,120	170,803
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0065	01697. Brindar Educación Secundaria De Adultos Leoncio Prado	Horas lectivas	14,820	817,855
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0066	01689. Brindar Educación Secundaria de Adultos Ciudad De Dios	Horas lectivas	9,120	112,803
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0067	01701. Brindar Educación Secundaria De Adultos San Juan Zona A	Horas lectivas	34,200	176,408
001	UGEL 01	U.C. Punta Hermosa	0068	Brindar Educación Básica Especial UC. Punta Hermosa	Horas lectivas	9,656	188,267
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0069	Brindar Educación Básica Especial UC. Villa Alejandro	Horas lectivas	13,277	374,596
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0070	Brindar Educación Básica Especial UC. José Gálvez	Horas lectivas	6,035	638,861
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0071	Brindar Educación Básica Especial UC. Cesar Vallejo	Horas lectivas	10,863	613,480
001	UGEL 01	U.C. Villa Maria	0072	Brindar Educación Básica Especial UC. Villa María	Horas lectivas	14,484	281,476
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0073	Brindar Educación Básica Especial UC. Sector I	Horas lectivas	28,968	549,395
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0074	Brindar Educación Básica Especial UC. Leoncio Prado	Horas lectivas	15,691	283,642
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0075	Brindar Educación Básica Especial UC. Ciudad De Dios	Horas lectivas	15,070	300,048
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0076	Brindar Educación Básica Especial UC. San Juan Zona A	Horas lectivas	12,070	373,890
001	UGEL 01	U.C. Villa Alejandro	0077	01750. Brindar Educación Técnico Productiva Villa Alejandro	Horas lectivas	437,570	475,994
001	UGEL 01	U.C. Pachacamac	0078	01698. Brindar Educación Técnico Productiva Pachacamac	Horas lectivas	49,210	561,166



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	UGEL 01	U.C. José Gálvez	0079	01696. Brindar Educación Técnico Productiva José Gálvez	Horas lectivas	13,300	275,351
001	UGEL 01	U.C. Cesar Vallejo	0080	01688. Brindar Educación Técnico Productiva Cesar Vallejo	Horas lectivas	17,290	224,379
001	UGEL 01	U.C. Villa Maria	0081	01751. Brindar Educación Técnico Productiva Villa Maria	Horas lectivas	6,650	1,146,117
001	UGEL 01	U.C. José Carlos Mariategui	0082	01695. Brindar Educación Técnico Productiva José Carlos Mariategui	Horas lectivas	42,560	158,267
001	UGEL 01	U.C. Sector I	0083	01703. Brindar Educación Técnico Productiva Sector I	Horas lectivas	18,620	592,463
001	UGEL 01	U.C. Sector Iii	0084	01704. Brindar Educación Técnico Productiva Sector II y III	Horas lectivas	21,280	550,795
001	UGEL 01	U.C. Leoncio Prado	0085	01697. Brindar Educación Técnico Productiva Leoncio Prado	Horas lectivas	66,500	367,917
001	UGEL 01	U.C. Ciudad De Dios	0086	01689. Brindar Educación Técnico Productiva Ciudad De Dios	Horas lectivas	59,850	156,259
001	UGEL 01	U.C. San Juan Zona A	0087	01701. Brindar Educación Técnico Productiva San Juan Zona A	Horas lectivas	21,280	251,459
001	UGEL 01	U.C. República D Alemana	0088	01700. Brindar Educación Técnico Productiva Republica Alemana	Horas lectivas	98,420	368,866
001	UGEL 01	UE001-Gestión Institucional	0089	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Aula	30	90,000
001	UGEL 01	UE001-Gestión Administrativa	0090	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	21,442,655
TOTAL							220,819,103

### 3.13.2. Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rimac (UE 002)

La nueva Ley de Educación, Ley N° 28044, convierte a las Unidades de Servicios Educativos en Unidades de Gestión Educativa Local, mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL N° 02 -, esta conformada por los siguientes distritos: Independencia, Los Olivos, Rímac, San Martín de Porras.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 223,616,407 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	UGEL 02	UE002-Gestión Administrativa	0001	Administración	Acción	1,800	2,748,505



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0002	Mantenimiento y Reparación	IIEE	50	1,669,994
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0003	Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Enseñanza	IIEE	35	150,728
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0004	Desarrollo de La Enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas lectivas	830,016	23,237,381
002	UGEL 02	UE002-Gestión Administrativa	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	110	67,839
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0006	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	300	333,300
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0007	IIEE del Nivel Inicial Inscritos en Registros Públicos a nombre del MED	Local	15	74,925
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0008	Instituciones Educativas De Inicial Con Mantenimiento Correctivo	Local	20	288,345
002	UGEL 02	U.C. Rimac-Trujillo CD 5	0009	02128. Brindar Educación Primaria de Menores Trujillo CD 5	Horas lectivas	123,924	4,268,583
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0010	02131. Brindar Educación Primaria De Menores Educación Alcázar	Horas lectivas	200,000	4,345,397
002	UGEL 02	U.C. P.J Mariscal Castilla	0011	02252. Brindar Educación Primaria de Menores Educación Pj Mariscal Castilla	Horas lectivas	160,410	3,759,906
002	UGEL 02	U.C. Ermitaño Bajo	0012	02132. Brindar Educación Primaria de Menores Educación Ermitaño Bajo	Horas lectivas	264,008	6,886,923
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0013	02129. Brindar Educación Primaria de Menores Educación Tahuantinsuyo	Horas lectivas	233,772	5,881,171
002	UGEL 02	U.C. Cerro Candela	0014	02176. Brindar Educación Primaria de Menores Educación Cerro Candela	Horas lectivas	72,600	1,951,404
002	UGEL 02	U.C. El Naranjal	0015	02193. Brindar Educación Primaria de Menores Educación El Naranjal	Horas lectivas	364,520	3,662,918
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0016	02154. Brindar Educación Primaria de Menores Barrio Obrero	Horas lectivas	146,062	2,959,598
002	UGEL 02	U.C. Perú	0017	02257. Brindar Educación Primaria de Menores Perú	Horas lectivas	173,500	3,748,006
002	UGEL 02	U.C. Urb.Condevilla - Andrés Bello	0018	02299. Brindar Educación Primaria de Menores Urb.. Condevilla - Andrés Bello	Horas lectivas	107,064	4,448,829
002	UGEL 02	U.C. Urb.Condevilla - Ramón Castilla	0019	02303. Brindar Educación Primaria de Menores Urb.. Condevilla - Ramón Castilla	Horas lectivas	140,234	4,202,526
002	UGEL 02	U.C. Urb.Los Libertadores	0020	02300. Brindar Educación Primaria de Menores Urb.. Los Libertadores	Horas lectivas	155,596	5,838,694
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0021	Acciones De Monitoreo Y Supervisión Pedagógico En Aula - Educación Primaria De Menores	Visita	1,730	67,614



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	UGEL 02	UE002-Gestión Administrativa	0022	Material Educativo distribuido para estudiantes de Primer y Segundo Grado (Alumnos)	Módulo de alumno	22,320	67,839
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0023	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Docente asesorado	300	345,314
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0024	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	25	124,553
002	UGEL 02	UE002-Gestión Institucional	0025	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	50	691,204
002	UGEL 02	U.C. Rimac-Trujillo CD 5	0026	02128. Brindar Educación Secundaria de Menores Trujillo CD 5	Horas lectivas	114,065	3,634,831
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0027	02131. Brindar Educación Secundaria De Menores Alcázar	Horas lectivas	248,400	2,833,788
002	UGEL 02	U.C. P.J Mariscal Castilla	0028	02252. Brindar Educación Secundaria De Menores Pj Mariscal Castilla	Horas lectivas	67,830	3,473,085
002	UGEL 02	U.C. Ermitaño Bajo	0029	02132. Brindar Educación Secundaria De Menores Ermitaño Bajo	Horas lectivas	210,714	4,872,861
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0030	02129. Brindar Educación Secundaria De Menores Tahuantinsuyo	Horas lectivas	309,907	2,713,052
002	UGEL 02	U.C. Cerro Candela	0031	02176. Brindar Educación Secundaria De Menores Cerro Candela	Horas lectivas	46,800	2,827,891
002	UGEL 02	U.C. El Naranjal	0032	02193. Brindar Educación Secundaria De Menores El Naranjal	Horas lectivas	144,234	4,757,154
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0033	02154. Brindar Educación Secundaria De Menores Barrio Obrero	Horas lectivas	67,618	2,860,569
002	UGEL 02	U.C. Perú	0034	02257. Brindar Educación Secundaria De Menores Perú	Horas lectivas	218,938	5,545,087
002	UGEL 02	U.C. Urb.Condevilla - Andrés Bello	0035	02299. Brindar Educación Secundaria De Menores Urb.. Condevilla - Andrés Bello	Horas lectivas	1,200,000	4,645,817
002	UGEL 02	U.C. Urb.Condevilla - Ramón Castilla	0036	02303. Brindar Educación Secundaria De Menores Urb.. Condevilla - Ramón Castilla	Horas lectivas	113,983	4,700,010
002	UGEL 02	U.C. Urb.Los Libertadores	0037	02300. Brindar Educación Secundaria De Menores Urb.. Los Libertadores	Horas lectivas	82,343	5,349,352
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0038	Acciones de Monitoreo y Supervisión Pedagógico en Aula - Educación Secundaria de Menores	Visita	320	74,034
002	UGEL 02	U.C. Rimac-Trujillo CD 5	0039	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Rimac-Trujillo CD 5	Horas lectivas	33,000	226,109
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0040	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Alcázar	Horas lectivas	17,360	305,648
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0041	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Tahuantinsuyo	Horas lectivas	6,650	159,387



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	UGEL 02	U.C. El Naranjal	0042	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. El Naranjal	Horas lectivas	36,637	102,875
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0043	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Barrio Obrero	Horas lectivas	4,750	99,686
002	UGEL 02	U.C. Perú	0044	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Perú	Horas lectivas	12,925	51,471
002	UGEL 02	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0045	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	Horas lectivas	19,500	670,886
002	UGEL 02	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0046	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	Horas lectivas	5,820	268,635
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0047	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Alcázar	Horas lectivas	29,925	506,895
002	UGEL 02	U.C. Ermitaño Bajo	0048	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Ermitaño Bajo	Horas lectivas	9,500	176,838
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0049	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Tahuantinsuyo	Horas lectivas	9,750	407,552
002	UGEL 02	U.C. El Naranjal	0050	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. El Naranjal	Horas lectivas	27,760	455,892
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0051	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Barrio Obrero	Horas lectivas	17,290	375,655
002	UGEL 02	U.C. Perú	0052	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Perú	Horas lectivas	25,000	414,520
002	UGEL 02	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0053	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	Horas lectivas	23,750	410,330
002	UGEL 02	U.C. Urb. Los Libertadores	0054	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. Urb. Los Libertadores	Horas lectivas	28,550	1,778,228
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0055	Acciones de Monitoreo y Supervisión Pedagógico en Aula - Educación Secundaria De Adultos	Visita	750	25,650
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0056	02131. Brindar Educación Especial - UC Alcázar	Horas lectivas	18,240	765,449
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0057	02129. Brindar Educación Especial - UC Tahuantinsuyo	Horas lectivas	20,286	787,121
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0058	02154. Brindar Educación Especial - UC Barrio Obrero	Horas lectivas	3,420	2,112,861
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0059	Acciones de Monitoreo y Supervisión Pedagógico en Aula - Educación Especial	Visita	160	34,520
002	UGEL 02	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0060	02128. Brindar Educación Técnica Productiva Trujillo CD 5	Horas lectivas	54,239	169,261
002	UGEL 02	U.C. Alcázar	0061	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Alcázar	Horas lectivas	70,400	1,140,636



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	UGEL 02	U.C. Tahuantinsuyo	0062	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Tahuantinsuyo	Horas lectivas	20,000	357,955
002	UGEL 02	U.C. El Naranjal	0063	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. El Naranjal	Horas lectivas	35,200	745,065
002	UGEL 02	U.C. Barrio Obrero	0064	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Barrio Obrero	Horas lectivas	28,800	485,123
002	UGEL 02	U.C. Perú	0065	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Perú	Horas lectivas	17,600	197,307
002	UGEL 02	U.C. Urb. Condevilla - Andrés Bello	0066	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Urb. Condevilla - Andrés Bello	Horas lectivas	23,200	285,198
002	UGEL 02	U.C. Urb. Los Libertadores	0067	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. Urb. Los Libertadores	Horas lectivas	30,720	1,215,119
002	UGEL 02	UE002-Gestión Pedagógica	0068	Acciones de Monitoreo y Supervisión Pedagógico en Aula - Educación Técnico Productivo	Visita	750	18,047
002	UGEL 02	UE002-Gestión Administrativa	0069	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	78,757,461
TOTAL							223,616,407

### 3.13.3. Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 :Cercado de Lima (UE 003)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - UGEL N° 03-, esta conformada por nueve (09) distritos: Lima Cercado, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro, San Miguel.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 360,529,672 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	UE003-Gestión Administrativa	0001	Acciones Administrativas	Acción	694	2,916,184
003	UGEL 03	UE003-Gestión Pedagógica	0002	Desarrollo de la Enseñanza: Inicial - PRONEOI	Horas lectivas	984,240	27,318,471
003	UGEL 03	Dirección De Administración / Abastecimiento	0003	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	411	58,000
003	UGEL 03	Área de Gestión Pedagógica/ Educación Inicial	0004	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	300	407,625
003	UGEL 03	Área De Gestión Administrativa / Equipo De Infraestructura	0005	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	20	117,500



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	UE003-Gestión Institucional	0006	Instituciones Educativas De Inicial Con Mantenimiento Correctivo	Local	20	253,000
003	UGEL 03	U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	0007	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	Horas lectivas	244,200	3,507,000
003	UGEL 03	U.C. 02 Argentina-Cercado	0008	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 02 Argentina-Cercado	Horas lectivas	81,400	1,896,000
003	UGEL 03	U.C. 03 Guadalupe-Cercado	0009	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 03 Guadalupe-Cercado	Horas lectivas	81,400	2,075,301
003	UGEL 03	U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0010	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	Horas lectivas	191,400	4,330,800
003	UGEL 03	U.C. 05 0035 Ntra Sra De La Visitación-Cercado	0011	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 05 0035 Ntra Sra De La Visitación-Cercado	Horas lectivas	145,200	3,188,000
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0012	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	157,300	3,310,000
003	UGEL 03	U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0013	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	Horas lectivas	103,400	2,651,000
003	UGEL 03	U.C. 08 1019 Chavin	0014	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 08 1019 Chavin	Horas lectivas	172,700	3,953,000
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa Maria	0015	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 09 Rosa De Santa Maria	Horas lectivas	77,000	2,009,000
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0016	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Horas lectivas	268,400	5,973,500
003	UGEL 03	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0017	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	Horas lectivas	280,500	5,463,000
003	UGEL 03	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0018	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	Horas lectivas	69,300	1,889,500
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0019	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	163,900	3,070,000
003	UGEL 03	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0020	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	Horas lectivas	171,600	3,560,500
003	UGEL 03	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0021	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	Horas lectivas	55,000	1,357,700
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0022	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	80,300	1,935,100
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús Maria	0023	Brindar Educación Primaria de Menores - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús Maria	Horas lectivas	72,600	1,571,000
003	UGEL 03	U.C. 18 Ondec	0024	UC18 Ondec-Odecas-Odec	Horas lectivas	12	217,400
003	UGEL 03	UE003-Gestión Pedagógica	0025	Familias Participan a Favor de la Educación de los Niños de Inicial y Primaria	Familia	13,000	45,000





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	UE003-Gestión Administrativa	0026	Material Educativo Distribuido para Estudiantes del 1º y 2º Grados ( III Ciclo).	Módulo de alumno	15,400	58,000
003	UGEL 03	UE003-Gestión Pedagógica	0027	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Docente asesorado	300	413,375
003	UGEL 03	UE003-Gestión Institucional	0028	IIEE Inscritos en Registros Públicos a nombre del MED	Local	20	92,500
003	UGEL 03	UE003-Gestión Institucional	0029	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	30	305,000
003	UGEL 03	U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	0030	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	Horas lectivas	219,600	5,593,500
003	UGEL 03	U.C. 02 Argentina-Cercado	0031	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 02 Argentina-Cercado	Horas lectivas	124,800	4,044,000
003	UGEL 03	U.C. 03 Guadalupe-Cercado	0032	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 03 Guadalupe-Cercado	Horas lectivas	140,400	4,983,000
003	UGEL 03	U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0033	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	Horas lectivas	195,600	5,587,000
003	UGEL 03	U.C. 05 0035 Ntra Sra. De La Visitación-Cercado	0034	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 05 0035 Ntra Sra. De La Visitación-Cercado	Horas lectivas	64,800	2,229,816
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0035	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	129,600	4,584,500
003	UGEL 03	U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0036	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	Horas lectivas	64,800	2,104,300
003	UGEL 03	U.C. 08 1019 Chavin	0037	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 08 1019 Chavin	Horas lectivas	109,200	2,791,000
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa María	0038	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 09 Rosa De Santa María	Horas lectivas	193,200	6,148,384
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0039	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Horas lectivas	220,800	6,601,000
003	UGEL 03	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0040	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	Horas lectivas	232,800	6,826,000
003	UGEL 03	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0041	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	Horas lectivas	93,600	3,089,000
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0042	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	121,200	3,014,000
003	UGEL 03	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0043	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	Horas lectivas	102,000	3,020,000
003	UGEL 03	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0044	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	Horas lectivas	79,200	2,623,500
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0045	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	130,800	4,491,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0046	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	Horas lectivas	174,000	5,524,000
003	UGEL 03	U.C. 18 Ondec - Educación Religiosa	0047	Brindar Educación Secundaria de Menores - U.C. 18 Ondec - Educación Religiosa	Acción	12	1,360,000
003	UGEL 03	UE002-Gestión Institucional	0048	Infraestructura y Equipamiento	Acción	157	10,000
003	UGEL 03	UE003-Gestión Institucional	0049	Mantenimiento y Reparación de Instituciones Educativas Secundaria Menores	Acción	157	700,000
003	UGEL 03	U.C. 03 Guadalupe-Cercado	0050	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 03 Guadalupe-Cercado	Horas lectivas	10,450	282,400
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0051	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	9,500	110,100
003	UGEL 03	U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0052	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	Horas lectivas	4,750	150,080
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa María	0053	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 09 Rosa De Santa María	Horas lectivas	4,750	128,158
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0054	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Horas lectivas	12,350	236,300
003	UGEL 03	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0055	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	Horas lectivas	9,500	221,100
003	UGEL 03	U.C. 12 1059 María Inmaculada-Lince	0056	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 12 1059 María Inmaculada-Lince	Horas lectivas	1,900	94,360
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0057	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	2,850	88,420
003	UGEL 03	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0058	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	Horas lectivas	5,700	142,090
003	UGEL 03	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0059	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	Horas lectivas	1,900	73,370
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0060	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	16,150	348,700
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0061	Brindar Educación Primaria de Adultos - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	Horas lectivas	7,600	162,400
003	UGEL 03	U.C. 03 Guadalupe-Cercado	0062	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 03 Guadalupe-Cercado	Horas lectivas	19,950	814,000
003	UGEL 03	U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0063	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	Horas lectivas	4,750	170,000
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0064	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	11,400	315,560



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0065	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	Horas lectivas	12,350	314,660
003	UGEL 03	U.C. 08 1019 Chavin	0066	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 08 1019 Chavin	Horas lectivas	27,550	57,000
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa Maria	0067	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 09 Rosa De Santa Maria	Horas lectivas	17,100	435,000
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0068	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Horas lectivas	27,550	579,000
003	UGEL 03	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0069	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	Horas lectivas	38,000	859,500
003	UGEL 03	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0070	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	Horas lectivas	10,450	290,500
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0071	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	20,900	424,000
003	UGEL 03	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0072	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	Horas lectivas	22,800	508,500
003	UGEL 03	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0073	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	Horas lectivas	9,500	241,500
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0074	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	35,150	780,500
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0075	Brindar Educación Secundaria de Adultos - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	Horas lectivas	25,650	441,000
003	UGEL 03	U.C. 02 Argentina-Cercado	0076	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 02 Argentina-Cercado	Horas lectivas	9,000	599,520
003	UGEL 03	U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0077	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	Horas lectivas	12,600	619,200
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0078	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	27,000	1,291,250
003	UGEL 03	U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0079	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 07 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	Horas lectivas	6,300	234,680
003	UGEL 03	U.C. 08 1019 Chavin	0080	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 08 1019 Chavin	Horas lectivas	9,000	487,649
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa Maria	0081	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 09 Rosa De Santa Maria	Horas lectivas	8,100	407,710
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0082	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Acción	12	502,200
003	UGEL 03	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0083	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	Horas lectivas	12,600	652,350
003	UGEL 03	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0084	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	Acción	12	83,857



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0085	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	35,100	1,788,090
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0086	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	2,700	628,600
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0087	Brindar Educación Básica Especial - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	Horas lectivas	17,100	240,000
003	UGEL 03	U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	0088	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 01 Virgo Potens-Barrios Altos	Horas lectivas	43,000	405,638
003	UGEL 03	U.C. 02 Argentina-Cercado	0089	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 02 Argentina-Cercado	Horas lectivas	35,000	462,390
003	UGEL 03	U.C. 03 Guadalupe-Cercado	0090	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 03 Guadalupe-Cercado	Horas lectivas	62,000	776,881
003	UGEL 03	U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0091	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 04 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	Horas lectivas	6,000	128,720
003	UGEL 03	U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	0092	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 06 1148 Juana Infantes Vera	Horas lectivas	104,000	1,046,586
003	UGEL 03	U.C. 08 1019 Chavin	0093	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 08 1019 Chavin	Horas lectivas	41,000	367,742
003	UGEL 03	U.C. 09 Rosa De Santa María	0094	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 09 Rosa De Santa María	Horas lectivas	159,000	1,874,440
003	UGEL 03	U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	0095	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 10 Isabel La Católica-Matute	Horas lectivas	75,000	1,907,410
003	UGEL 03	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0096	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	Horas lectivas	185,000	2,020,000
003	UGEL 03	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0097	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	Horas lectivas	42,000	486,000
003	UGEL 03	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0098	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 16 Rosa Irene Infantes	Horas lectivas	36,000	263,260
003	UGEL 03	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0099	Brindar Educación Técnica Productiva - U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	Horas lectivas	13,000	290,700
003	UGEL 03	UE003-Gestión Administrativa	0100	Obligaciones Previsionales	Planilla	12	175,430,145
<b>TOTAL</b>							<b>360,529,672</b>

### 3.13.4. Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 : Comas (UE 004)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - UGEL N° 04-, esta conformada por los siguientes distritos: Ancón, Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, que se encuentran dentro del Cono Norte de Lima Metropolitana.



Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 187,919,850 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	UGEL 04	UE004-Gestión Administrativa	0001	Acciones Administrativas	Acción	88	2,095,315
004	UGEL 04	UE004-Gestión Pedagógica	0002	Desarrollo de la enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas Lectivas	1,361,144	28,465,877
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0003	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	31	70,000
004	UGEL 04	UE004-Gestión Pedagógica	0004	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	207	202,095
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0005	IIEE del Nivel Inicial Inscritos en Registros Públicos a nombre del MED	Local	12	60,390
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0006	Instituciones Educativas de Inicial con Mantenimiento Correctivo	Local	60	950,000
004	UGEL 04	U.C. San José	0007	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. San José	Horas Lectivas	97,920	8,487,888
004	UGEL 04	U.C. Las Conchitas	0008	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Las Conchitas	Horas Lectivas	87,720	2,150,336
004	UGEL 04	U.C. José María Arguedas	0009	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. José María Arguedas	Horas Lectivas	207,060	3,465,639
004	UGEL 04	U.C. C.E. 2051	0010	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. C.E. 2051	Horas Lectivas	109,140	1,558,762
004	UGEL 04	U.C. Luciana	0011	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Luciana	Horas Lectivas	147,900	1,756,125
004	UGEL 04	U.C. Los Ángeles	0012	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Los Ángeles	Horas Lectivas	230,040	2,245,844
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0013	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	211,200	2,989,747
004	UGEL 04	U.C. Cruz De Motupe	0014	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Cruz De Motupe	Horas Lectivas	141,780	3,079,953
004	UGEL 04	U.C. Las Animas	0015	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Las Animas	Horas Lectivas	155,060	3,785,186
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0016	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. La Libertad	Horas Lectivas	200,960	3,569,269
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0017	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. San Agustín	Horas Lectivas	214,200	3,245,164
004	UGEL 04	U.C. Santa Luzmila	0018	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Santa Luzmila	Horas Lectivas	101,214	4,814,263



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	UGEL 04	U.C. El Retablo	0019	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. El Retablo	Horas Lectivas	162,180	2,936,488
004	UGEL 04	U.C. Año Nuevo	0020	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Año Nuevo	Horas Lectivas	111,822	3,578,478
004	UGEL 04	U.C. Collique Alto	0021	Desarrollo de la enseñanza Primaria de Menores U.C. Collique Alto	Horas Lectivas	214,200	6,666,818
004	UGEL 04	UE004-Gestión Pedagógica	0022	Familias participan a favor de la educación de los niños de Primaria	Familia	16,000	7,800
004	UGEL 04	UE004-Gestión Administrativa	0023	Material Educativo distribuido para estudiantes de Primer y Segundo Grado (Alumnos)	Módulo de Alumno	25,950	70,000
004	UGEL 04	UE004-Gestión Pedagógica	0024	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Docente Asesorado	207	196,575
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0025	II.EE.Inscritas en los Registros Públicos a Nombre del MED	Local	12	60,400
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0026	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	60	950,000
004	UGEL 04	U.C. San José	0027	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. San José	Horas Lectivas	65,450	3,253,810
004	UGEL 04	U.C. Las Conchitas	0028	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Las Conchitas	Horas Lectivas	71,400	2,565,762
004	UGEL 04	U.C. José María Arguedas	0029	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. José María Arguedas	Horas Lectivas	167,790	2,331,124
004	UGEL 04	U.C. C.E. 2051	0030	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. C.E. 2051	Horas Lectivas	8,080	1,212,352
004	UGEL 04	U.C. Luciana	0031	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Luciana	Horas Lectivas	104,720	2,857,589
004	UGEL 04	U.C. Los Ángeles	0032	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Los Ángeles	Horas Lectivas	149,940	2,005,269
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0033	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	149,940	3,406,954
004	UGEL 04	U.C. Cruz de Motupe	0034	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Cruz de Motupe	Horas Lectivas	85,680	3,718,554
004	UGEL 04	U.C. Las Animas	0035	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Las Animas	Horas Lectivas	85,680	2,437,077
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0036	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. La Libertad	Horas Lectivas	276,050	4,344,053
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0037	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. San Agustín	Horas Lectivas	195,160	4,005,996
004	UGEL 04	U.C. Santa Luzmila	0038	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Santa Luzmila	Horas Lectivas	140,420	3,089,451



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	UGEL 04	U.C. El Retablo	0039	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. El Retablo	Horas Lectivas	192,780	4,233,634
004	UGEL 04	U.C. Año Nuevo	0040	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Año Nuevo	Horas Lectivas	88,060	3,234,838
004	UGEL 04	U.C. Collique Alto	0041	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores U.C. Collique Alto	Horas Lectivas	271,320	5,564,463
004	UGEL 04	UE004-Gestión Pedagógica	0042	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	Horas Lectivas	88,060	488,749
004	UGEL 04	UE004-Gestión Institucional	0043	Mantenimiento y Reparación de Locales Escolares del Nivel Secundaria	Institución Educativa	90	850,000
004	UGEL 04	U.C. San José	0044	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. San José	Horas Lectivas	3,060	486,371
004	UGEL 04	U.C. José María Arguedas	0045	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. José María Arguedas	Horas Lectivas	10,200	173,659
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0046	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	6,120	261,359
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0047	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. La Libertad	Horas Lectivas	5,100	427,443
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0048	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. San Agustín	Horas Lectivas	5,100	215,062
004	UGEL 04	U.C. Santa Luzmila	0049	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. Santa Luzmila	Horas Lectivas	5,100	174,075
004	UGEL 04	U.C. Año Nuevo	0050	Desarrollo de la enseñanza de Primaria de Adultos U.C. Año Nuevo	Horas Lectivas	11,200	266,273
004	UGEL 04	U.C. San José	0051	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. San José	Horas Lectivas	4,250	1,331,825
004	UGEL 04	U.C. José María Arguedas	0052	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. José María Arguedas	Horas Lectivas	14,450	717,416
004	UGEL 04	U.C. Los Ángeles	0053	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Los Ángeles	Horas Lectivas	4,250	2,102,946
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0054	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	19,550	631,002
004	UGEL 04	U.C. Las Animas	0055	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Las Animas	Horas Lectivas	4,250	645,156
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0056	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. La Libertad	Horas Lectivas	23,800	625,071
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0057	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. San Agustín	Horas Lectivas	15,300	438,051
004	UGEL 04	U.C. Santa Luzmila	0058	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Santa Luzmila	Horas Lectivas	9,350	900,827



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	UGEL 04	U.C. El Retablo	0059	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. El Retablo	Horas Lectivas	6,800	291,738
004	UGEL 04	U.C. Año Nuevo	0060	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Año Nuevo	Horas Lectivas	23,800	614,556
004	UGEL 04	U.C. Collique Alto	0061	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos U.C. Collique Alto	Horas Lectivas	8,505	324,575
004	UGEL 04	U.C. Las Conchitas	0062	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Las Conchitas	Horas Lectivas	2,040	765,907
004	UGEL 04	U.C. C.E. 2051	0063	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. C.E. 2051	Horas Lectivas	7,464	792,287
004	UGEL 04	U.C. Luciana	0064	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Luciana	Horas Lectivas	22,440	430,223
004	UGEL 04	U.C. Los Ángeles	0065	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Los Ángeles	Horas Lectivas	7,464	487,136
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0066	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	13,260	1,545,290
004	UGEL 04	U.C. Las Animas	0067	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Las Animas	Horas Lectivas	6,120	439,566
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0068	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. La Libertad	Horas Lectivas	31,620	869,823
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0069	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. San Agustín	Horas Lectivas	4,080	645,554
004	UGEL 04	U.C. Año Nuevo	0070	Desarrollo de la enseñanza de Educación Especial - U.C. Año Nuevo	Horas Lectivas	20,400	713,044
004	UGEL 04	U.C. José María Arguedas	0071	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. José María Arguedas	Horas Lectivas	15,300	1,200,861
004	UGEL 04	U.C. C.E. 2051	0072	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. C.E. 2051	Horas Lectivas	9,180	1,511,894
004	UGEL 04	U.C. Los Ángeles	0073	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. Los Ángeles	Horas Lectivas	27,540	649,025
004	UGEL 04	U.C. Puente Piedra	0074	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. Puente Piedra	Horas Lectivas	23,460	518,400
004	UGEL 04	U.C. La Libertad	0075	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. La Libertad	Horas Lectivas	25,500	896,661
004	UGEL 04	U.C. San Agustín	0076	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. San Agustín	Horas Lectivas	19,380	722,650
004	UGEL 04	U.C. Santa Luzmila	0077	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. Santa Luzmila	Horas Lectivas	34,680	766,249
004	UGEL 04	U.C. El Retablo	0078	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. El Retablo	Horas Lectivas	12,240	1,589,019





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	UGEL 04	U.C. Collique Alto	0079	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica U.C. Collique Alto	Horas Lectivas	11,220	1,114,681
004	UGEL 04	UE004-Gestión Administrativa	0080	Pago de Obligaciones Previsionales	Planilla	12	24,576,088
TOTAL							187,919,850

### 3.13.5. Unidad de Gestión Educativa Local N°05: San Juan de Miraflores (UE 005)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - UGEL N° 05-, esta conformada por los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 169,087,579 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	UGEL 05	UE005-Gestión Administrativa	0001	Gestión de actividades administrativas, institucionales y acompañamiento para docentes	Acción	1,446	3,033,038
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0002	Desarrollo de la Enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas Lectivas	1,131,760	23,823,486
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0003	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	621	46,460
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0004	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	192	404,300
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0005	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	25	93,475
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0006	Instituciones Educativas de Inicial con Mantenimiento Correctivo	Local	45	573,239
005	UGEL 05	U.C. Zarate	0007	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00001. Brindar Educación Zarate	Horas Lectivas	273,900	7,219,638
005	UGEL 05	U.C. Campoy	0008	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00002. Brindar Educación Campoy	Horas Lectivas	80,300	1,631,436
005	UGEL 05	U.C.Las Flores	0009	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00003. Brindar Educación Las Flores	Horas Lectivas	194,700	4,038,272
005	UGEL 05	U.C.Inca Manco Cápac	0010	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00004. Brindar Educación Inca Manco Cápac	Horas Lectivas	187,000	3,735,225
005	UGEL 05	U.C. Israel	0011	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00005. Brindar Educación Israel	Horas Lectivas	80,300	1,601,524
005	UGEL 05	U.C.Mariscal Cáceres	0012	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00006. Brindar Educación Mariscal Cáceres	Horas Lectivas	146,300	2,764,015



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0013	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00007. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	223,300	3,952,589
005	UGEL 05	U.C. 10 De Octubre	0014	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00008. Brindar Educación 10 De Octubre	Horas Lectivas	233,200	4,368,623
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0015	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00009. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	269,500	5,060,553
005	UGEL 05	U.C. Proyectos Especiales	0016	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00010. Brindar Educación Proyectos Especiales	Horas Lectivas	148,500	2,893,374
005	UGEL 05	U.C. Ganimedes	0017	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00011. Brindar Educación Ganimedes	Horas Lectivas	163,900	3,235,354
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0018	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00012. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	152,900	3,079,444
005	UGEL 05	U.C. Huancayo	0019	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00013. Brindar Educación Huancayo	Horas Lectivas	129,800	2,617,405
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0020	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00014. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	184,800	3,841,926
005	UGEL 05	U.C. San Cayetano	0021	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 00015. Brindar Educación San Cayetano	Horas Lectivas	181,500	3,676,683
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0022	Equipamiento De Unidades De Enseñanza	Módulo	44	109,720
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0023	Familias Participan A Favor De La Educación De Los Niños De Inicial Y Primaria	Familia	5,000	7,500
005	UGEL 05	UE005-Gestión Administrativa	0024	Material Educativo Distribuido Para Estudiantes De Primer Y Segundo Grados (Alumnos)	Módulo de alumno	12,600	46,460
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0025	Visitas De Asesoramiento A Docentes	Docente asesorado	192	449,500
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0026	II.EE.Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	25	93,475
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0027	Instituciones Educativas Con Mantenimiento Correctivo	Local	30	354,000
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0028	Equipamiento Y Mobiliario	Aula	10	10,000
005	UGEL 05	U.C. Zarate	0029	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00001. Brindar Educación Zarate	Horas Lectivas	267,200	6,722,075
005	UGEL 05	U.C. Campoy	0030	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00002. Brindar Educación Campoy	Horas Lectivas	73,600	1,909,918
005	UGEL 05	U.C.Las Flores	0031	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00003. Brindar Educación Las Flores	Horas Lectivas	180,800	5,123,241
005	UGEL 05	U.C.Inca Manco Cápac	0032	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00004. Brindar Educación Inca Manco Cápac	Horas Lectivas	160,000	4,155,401



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	UGEL 05	U.C. Israel	0033	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00005. Brindar Educación Israel	Horas Lectivas	55,200	1,305,043
005	UGEL 05	U.C. Mariscal Cáceres	0034	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00006. Brindar Educación Mariscal Cáceres	Horas Lectivas	123,600	3,017,943
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0035	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00007. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	169,200	4,366,553
005	UGEL 05	U.C. 10 De Octubre	0036	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00008. Brindar Educación 10 De Octubre	Horas Lectivas	178,800	4,237,837
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0037	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00009. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	218,800	5,663,686
005	UGEL 05	U.C. Proyectos Especiales	0038	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00010. Brindar Educación Proyectos Especiales	Horas Lectivas	130,800	3,399,066
005	UGEL 05	U.C. Ganimedes	0039	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00011. Brindar Educación Ganimedes	Horas Lectivas	132,000	3,399,310
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0040	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00012. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	163,200	4,419,036
005	UGEL 05	U.C. Huancayo	0041	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00013. Brindar Educación Huancayo	Horas Lectivas	84,400	2,380,292
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0042	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00014. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	166,800	4,232,446
005	UGEL 05	U.C. San Cayetano	0043	Desarrollo De La Educación Secundaria De Menores 00015. Brindar Educación San Cayetano	Horas Lectivas	86,400	2,329,347
005	UGEL 05	UE005-Gestión Pedagógica	0044	Apoyo A La Educación Religiosa- Desarrollo De La Enseñanza Secundaria De Menores	Acción	12	101,902
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0045	Reparación Y Mantenimiento De Locales Escolares Del Nivel Secundaria	Establecimiento	74	334,195
005	UGEL 05	UE005-Gestión Institucional	0046	Equipamiento De Unidades De Enseñanza	Módulo	74	200,000
005	UGEL 05	U.C. Zarate	0047	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00001. Brindar Educación Zarate	Horas Lectivas	14,250	297,317
005	UGEL 05	U.C. Las Flores	0048	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00002. Brindar Educación Las Flores	Horas Lectivas	6,650	145,558
005	UGEL 05	U.C. Inca Manco Cápac	0049	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00003. Brindar Educación Inca Manco Cápac	Horas Lectivas	3,800	153,508
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0050	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00004. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	4,750	85,020
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0051	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00005. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	3,800	94,112



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	UGEL 05	U.C. Ganimedes	0052	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00006. Brindar Educación Ganimedes	Horas Lectivas	2,850	61,931
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0053	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00007. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	5,700	115,791
005	UGEL 05	U.C. Huancayo	0054	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00008. Brindar Educación Huancayo	Horas Lectivas	2,850	81,730
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0055	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00009. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	1,900	66,019
005	UGEL 05	U.C. San Cayetano	0056	Desarrollo De La Educación Primaria De Adultos 00010. Brindar Educación San Cayetano	Horas Lectivas	3,800	79,672
005	UGEL 05	U.C. Zarate	0057	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00001. Brindar Educación Zarate	Horas Lectivas	29,450	655,189
005	UGEL 05	U.C.Las Flores	0058	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00002. Brindar Educación Las Flores	Horas Lectivas	23,750	724,019
005	UGEL 05	U.C.Inca Manco Cápac	0059	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00003. Brindar Educación Inca Manco Cápac	Horas Lectivas	13,300	272,479
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0060	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00004. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	11,400	261,527
005	UGEL 05	U.C. 10 De Octubre	0061	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00005. Brindar Educación 10 De Octubre	Horas Lectivas	6,650	141,981
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0062	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00006. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	9,500	231,716
005	UGEL 05	U.C. Ganimedes	0063	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00007. Brindar Educación Ganimedes	Horas Lectivas	6,650	143,559
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0064	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00008. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	21,850	447,943
005	UGEL 05	U.C. Huancayo	0065	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00009. Brindar Educación Huancayo	Horas Lectivas	6,650	176,241
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0066	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00010. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	14,250	302,742
005	UGEL 05	U.C. San Cayetano	0067	Desarrollo De La Educación Secundaria De Adultos 00011. Brindar Educación San Cayetano	Horas Lectivas	11,400	330,020
005	UGEL 05	U.C. Campoy	0068	Desarrollo De La Educación Especial 00001. Brindar Educación Campoy	Horas Lectivas	17,100	585,270
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0069	Desarrollo De La Educación Especial 00002. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	6,300	119,088
005	UGEL 05	U.C. 10 De Octubre	0070	Desarrollo De La Educación Especial 00003. Brindar Educación 10 De Octubre	Horas Lectivas	1,800	85,182



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0071	Desarrollo De La Educación Especial00004. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	25,200	623,623
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0072	Desarrollo De La Educación Especial00005. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	23,400	817,162
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0073	Desarrollo De La Educación Especial00006. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	11,700	450,577
005	UGEL 05	U.C. Zarate	0074	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00001. Brindar Educación Zarate	Horas Lectivas	13,000	265,902
005	UGEL 05	U.C. Campoy	0075	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva00002. Brindar Educación Campoy	Horas Lectivas	2,000	51,084
005	UGEL 05	U.C.Las Flores	0076	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva00003. Brindar Educación Las Flores	Horas Lectivas	60,000	1,204,554
005	UGEL 05	U.C.Inca Manco Cápac	0077	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00004. Brindar Educación Inca Manco Cápac	Horas Lectivas	21,000	455,613
005	UGEL 05	U.C. Israel	0078	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00005. Brindar Educación Israel	Horas Lectivas	45,000	669,396
005	UGEL 05	U.C. Enrique Montenegro	0079	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00006. Brindar Educación Enrique Montenegro	Horas Lectivas	5,000	145,904
005	UGEL 05	U.C. 10 De Octubre	0080	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00007. Brindar Educación 10 De Octubre	Horas Lectivas	4,000	80,694
005	UGEL 05	U.C. 9 De Octubre	0081	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00008. Brindar Educación 9 De Octubre	Horas Lectivas	12,000	161,015
005	UGEL 05	U.C. Proyectos Especiales	0082	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00009. Brindar Educación Proyectos Especiales	Horas Lectivas	6,000	131,188
005	UGEL 05	U.C. Ganimedes	0083	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00010. Brindar Educación Ganimedes	Horas Lectivas	23,000	369,578
005	UGEL 05	U.C. Los Pinos	0084	Desarrollo De La Educación Técnico Productiva 00011. Brindar Educación Los Pinos	Horas Lectivas	10,000	259,650
005	UGEL 05	U.C. El Agustino	0085	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 00012. Brindar Educación El Agustino	Horas Lectivas	3,000	94,287
005	UGEL 05	U.C. San Cayetano	0086	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 00013. Brindar Educación San Cayetano	Horas Lectivas	3,000	65,755
005	UGEL 05	UE005-Gestión Administrativa	0087	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	17,525,978
<b>TOTAL</b>							<b>169,087,579</b>

### 3.13.6. Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - UGEL N° 06-, la misma que posee características homogéneas en los aspectos demográficos, geográficos y



económicos, por cuanto esta conformada por los distritos: Cieneguilla, La Molina, Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.151,518,357 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	UGEL 06	UE006-Gestión Administrativa	0001	Gestión Administrativa	Acción	370	1,848,033
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0002	Desarrollo de la Enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas lectivas	300	17,437,484
006	UGEL 06	UE006-Gestión Administrativa	0003	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	300	67,500
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0004	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	120	130,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0005	II.EE.Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	23	90,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0006	Instituciones Educativas de Inicial con Mantenimiento Correctivo	Local	60	800,000
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Universal	0007	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02185 UC Cooperativa Universal	Horas lectivas	217,800	2,648,496
006	UGEL 06	U.C. Puente Santa Rosa	0008	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02262 Uc Puente Santa Rosa	Horas lectivas	201,300	3,536,772
006	UGEL 06	U.C. Vitarte	0009	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02307 UC Vitarte	Horas lectivas	236,500	5,409,278
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0010	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02207 Uc Huaycan C.E. Manuel Gonzáles Prada	Horas lectivas	135,300	2,713,136
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - Mixto Huaycan	0011	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02208 UC Huaycán - Mixto Huaycán	Horas lectivas	140,800	2,890,968
006	UGEL 06	U.C. 15 Huaycan	0012	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 08647 Uc 15 Huaycán	Horas lectivas	132,000	2,651,036
006	UGEL 06	U.C. Santa Clara	0013	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02281 Uc Santa Clara	Horas lectivas	226,600	3,918,777
006	UGEL 06	U.C. Urb. Tilda	0014	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02302 Uc Urb. Tilda	Horas lectivas	195,800	3,366,688
006	UGEL 06	U.C. Salamanca	0015	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02268 Uc Salamanca	Horas lectivas	155,100	3,425,949
006	UGEL 06	U.C. Ñaña	0016	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 08646 Uc Ñaña	Horas lectivas	125,400	2,123,277
006	UGEL 06	U.C. Jicamarca	0017	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02212 Uc Jicamarca	Horas lectivas	169,400	3,248,122



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	UGEL 06	U.C. Moyopampa	0018	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02236 Uc Moyopampa	Horas lectivas	163,900	3,112,398
006	UGEL 06	U.C. La Cantuta	0019	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02215 Uc La Cantuta	Horas lectivas	101,200	1,835,051
006	UGEL 06	U.C. Tambo Viejo	0020	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02289 Uc Tambo Viejo	Horas lectivas	67,100	1,344,057
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0021	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores 02184 Cooperativa Alfonso Cobian	Horas lectivas	248,600	2,874,724
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0022	Equipamiento de Unidades de Enseñanza - Primaria	Equipo	150	115,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0023	Capacitación Docente del Nivel Primaria	Persona	1,500	50,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0024	Familias Participan a Favor de la Educación de los Niños de Inicial y Primaria	Familia	10,429	7,500
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0025	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Alumnos)	Módulo de alumno	19,782	67,500
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0026	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Docente asesorado	180	192,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0027	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	23	90,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0028	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	60	800,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0029	Equipamiento y Mobiliario	Equipo	50	50,000
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Universal	0030	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02185 UC Cooperativa Universal	Horas lectivas	150,000	4,007,270
006	UGEL 06	U.C. Puente Santa Rosa	0031	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02262 UC Puente Santa Rosa	Horas lectivas	193,200	5,131,959
006	UGEL 06	U.C. Vitarte	0032	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02307 UC Vitarte	Horas lectivas	228,000	6,779,057
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0033	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02207 UC Huaycan C.E. Manuel Gonzáles Prada	Horas lectivas	109,200	2,828,069
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - Mixto Huaycan	0034	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02208 UC Huaycan - Mixto Huaycan	Horas lectivas	78,000	2,174,449
006	UGEL 06	U.C. 15 Huaycan	0035	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 08647 UC 15 Huaycán	Horas lectivas	79,200	1,897,238
006	UGEL 06	U.C. Santa Clara	0036	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02281 UC Santa Clara	Horas lectivas	177,600	4,758,360
006	UGEL 06	U.C. Urb. Tilda	0037	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02302 UC Urb. Tilda	Horas lectivas	165,600	3,537,766



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	UGEL 06	U.C. Salamanca	0038	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02268 UC Salamanca	Horas lectivas	166,800	4,487,935
006	UGEL 06	U.C. Ñaña	0039	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 08646 UC Ñaña	Horas lectivas	88,800	2,429,743
006	UGEL 06	U.C. Jicamarca	0040	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02212 UC Jicamarca	Horas lectivas	111,600	2,717,318
006	UGEL 06	U.C. Moyopampa	0041	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02236 UC Moyopampa	Horas lectivas	97,200	2,684,215
006	UGEL 06	U.C. La Cantuta	0042	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02215 UC La Cantuta	Horas lectivas	80,400	2,337,549
006	UGEL 06	U.C. Tambo Viejo	0043	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02289 UC Tambo Viejo	Horas lectivas	52,800	1,514,427
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0044	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores 02184 Cooperativa Alfonso Cobian	Horas lectivas	158,400	4,200,252
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0045	Equipamiento de Unidades de Enseñanza - Secundaria	Equipo	200	160,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0046	33987. Locales Escolares de Educación Secundaria con Mantenimiento Correctivo	Local	23	460,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0047	Capacitación docente del nivel secundaria	Persona	2,000	70,000
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Universal	0048	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Cooperativa Universal	Horas lectivas	4,750	77,940
006	UGEL 06	U.C. Puente Santa Rosa	0049	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Puente Santa Rosa	Horas lectivas	16,150	192,832
006	UGEL 06	U.C. Vitarte	0050	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Vitarte	Horas lectivas	6,650	150,590
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0051	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Huaycán-C.E. Manuel Gonzáles Prada	Horas lectivas	5,700	81,014
006	UGEL 06	U.C. Santa Clara	0052	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Santa Clara	Horas lectivas	4,750	75,518
006	UGEL 06	U.C. Salamanca	0053	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Salamanca	Horas lectivas	14,250	126,583
006	UGEL 06	U.C. La Molina	0054	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC La Molina	Horas lectivas	15,200	207,830
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0055	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos UC Alfonso Cobian	Horas lectivas	4,750	63,382
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Universal	0056	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Cooperativa Universal	Horas lectivas	14,250	281,556
006	UGEL 06	U.C. Puente Santa Rosa	0057	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Puente Santa Rosa	Horas lectivas	24,700	594,003





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	UGEL 06	U.C. Vitarte	0058	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Vitarte	Horas lectivas	30,400	647,576
006	UGEL 06	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0059	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	Horas lectivas	9,500	188,000
006	UGEL 06	U.C. Santa Clara	0060	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Santa Clara	Horas lectivas	7,600	150,582
006	UGEL 06	U.C. Salamanca	0061	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Salamanca	Horas lectivas	20,900	512,367
006	UGEL 06	U.C. La Molina	0062	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. La Molina	Horas lectivas	36,100	752,208
006	UGEL 06	U.C. Moyopampa	0063	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Moyopampa	Horas lectivas	5,700	229,673
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0064	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	Horas lectivas	9,500	215,894
006	UGEL 06	U.C. 15 Huaycan	0065	Desarrollo de la Educación Especial 08647 UC 15 Huaycán	Horas lectivas	13,300	378,024
006	UGEL 06	U.C. Urb. Tilda	0066	Desarrollo de la Educación Especial 02302 UC Urb. Tilda	Horas lectivas	12,350	606,037
006	UGEL 06	U.C. La Molina	0067	Desarrollo de la Educación Especial 02217 UC La Molina	Horas lectivas	13,300	4,369,471
006	UGEL 06	U.C. Jicamarca	0068	Desarrollo de la Educación Especial 02212 UC Jicamarca	Horas lectivas	12,350	234,160
006	UGEL 06	U.C. Moyopampa	0069	Desarrollo de la Educación Especial 02236 UC Moyopampa	Horas lectivas	14,250	391,691
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0070	Desarrollo de la Educación Especial 02184 Cooperativa Alfonso Cobian	Horas lectivas	10,450	529,067
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0071	Equipamiento de Unidades de Enseñanza - Especial	Equipo	36	30,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Institucional	0072	Locales Escolares de Educación Especial con Mantenimiento Correctivo	Establecimiento	5	100,000
006	UGEL 06	UE006-Gestión Pedagógica	0073	Capacitación docente del nivel especial	Persona	101	25,000
006	UGEL 06	U.C. Puente Santa Rosa	0074	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02262 UC Puente Santa Rosa	Horas lectivas	6,000	76,337
006	UGEL 06	U.C. Vitarte	0075	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02307 UC Vitarte	Horas lectivas	36,000	489,248
006	UGEL 06	U.C. Huaycán - Mixto Huaycán	0076	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02208 UC Huaycán - Mixto Huaycán	Horas lectivas	7,200	128,390
006	UGEL 06	U.C. Salamanca	0077	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02268 UC Salamanca	Horas lectivas	6,000	95,869



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	UGEL 06	U.C. La Molina	0078	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02217 UC La Molina	Horas lectivas	8,400	148,694
006	UGEL 06	U.C. Ñaña	0079	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 08646 UC Ñaña	Horas lectivas	12,000	238,403
006	UGEL 06	U.C. La Cantuta	0080	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02215 UC La Cantuta	Horas lectivas	18,000	297,862
006	UGEL 06	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0081	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva 02184 Cooperativa Alfonso Cobian	Horas lectivas	3,600	64,764
006	UGEL 06	UE006-Gestión Administrativa	0082	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	19,748,439
TOTAL							151,518,357

### 3.13.7. Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja ( UE 007)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL N° 07-, esta conformada por los distritos: San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 179,188,782 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	UGEL 07	UE007-Gestión Administrativa	0001	Gestión Administrativa	Acción	941	2,942,848
007	UGEL 07	UE007 Gestión Institucional	0002	Mantenimiento y Reparación	IIEE	70	500,000
007	UGEL 07	UE007-Gestión Pedagógica	0003	Desarrollo de la Enseñanza: Inicial-PRONOEI	Horas Lectivas	630,540	16,553,957
007	UGEL 07	UE007-Gestión Administrativa	0004	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	IIEE	314	45,000
007	UGEL 07	UE007-Gestión Pedagógica	0005	Acompañamiento Pedagógico En Servicio A Las Docentes Y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	120	118,650
007	UGEL 07	UE007 Gestión Institucional	0006	IIEE del Nivel Inicial Inscritos en Registros Públicos a nombre del MED	Local	15	97,000
007	UGEL 07	UE007 Gestión Institucional	0007	Instituciones Educativas de Inicial con Mantenimiento Correctivo	Local	35	505,000
007	UGEL 07	U.C. San Luis	0008	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.02 San Luis	Horas Lectivas	210,100	1,707,620



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	UGEL 07	U.C. Torres De Limatambo	0009	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.03 Torres De San Borja	Horas Lectivas	115,500	3,349,800
007	UGEL 07	U.C. Barranco	0010	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.06 Barranco	Horas Lectivas	202,400	3,403,000
007	UGEL 07	U.C. Ce. José De La Riva Agüero	0011	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.09 José De La Riva Agüero	Horas Lectivas	122,100	3,213,200
007	UGEL 07	U.C. San Juan De La Libertad	0012	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.10 San Juan De La Libertad	Horas Lectivas	136,400	3,129,250
007	UGEL 07	U.C. Las Delicias De Villa	0013	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.11 Delicias De Villa	Horas Lectivas	93,500	3,493,950
007	UGEL 07	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0014	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - U.C. Angélica Recharte Corrales	Horas Lectivas	143,000	3,717,700
007	UGEL 07	U.C. Pescadores	0015	Desarrollo de la enseñanza primaria de menores - UC.13 Los Pescadores	Horas Lectivas	235,400	4,080,673
007	UGEL 07	UE007-Gestión Pedagógica	0016	Familias participan a favor de la Educación de los Niños de Inicial y Primaria	Familia	12,000	8,500
007	UGEL 07	UE007-Gestión Administrativa	0017	Material Educativo distribuido para estudiantes de Primer y Segundo Grado (Alumnos)	Módulo de alumno	16,000	45,000
007	UGEL 07	UE007-Gestión Pedagógica	0018	Visitas De Asesoramiento A Docentes	Docente asesorado	120	118,650
007	UGEL 07	UE007 Gestión Institucional	0019	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED	Local	20	97,000
007	UGEL 07	UE007 Gestión Institucional	0020	Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo	Local	35	486,542
007	UGEL 07	UC. San Luis	0021	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.02 San Luis	Horas Lectivas	116,400	2,814,820
007	UGEL 07	UC. Torres De Limatambo	0022	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.03 Torres De San Borja	Horas Lectivas	142,800	3,475,700
007	UGEL 07	UC. Barranco	0023	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.06 Barranco	Horas Lectivas	274,800	3,920,533
007	UGEL 07	UC. Ce. José De La Riva Agüero	0024	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.09 José De La Riva Agüero	Horas Lectivas	96,000	3,965,220
007	UGEL 07	UC. San Juan De La Libertad	0025	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.10 San Juan De La Libertad	Horas Lectivas	93,600	3,312,100
007	UGEL 07	UC. Las Delicias de Villa	0026	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.11 Delicias De Villa	Horas Lectivas	63,600	3,156,730
007	UGEL 07	UC. CE. Angélica Recharte Corrales	0027	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC. Angélica Recharte	Horas Lectivas	93,600	3,234,100
007	UGEL 07	UC. Pescadores	0028	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores - UC.13 Los Pescadores	Horas Lectivas	114,000	4,057,650



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	UGEL 07	UC. San Luis	0029	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02275. UC. San Luis	Horas Lectivas	1,900	84,600
007	UGEL 07	UC. Torres De Limatambo	0030	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02292. UC. Torres De Limatambo	Horas Lectivas	32,300	424,740
007	UGEL 07	UC. Surquillo	0031	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02288. UC. Surquillo	Horas Lectivas	1,900	150,780
007	UGEL 07	UC. Santa Cruz	0032	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02282. UC. Santa Cruz	Horas Lectivas	11,400	215,240
007	UGEL 07	UC. Barranco	0033	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02153. UC. Barranco	Horas Lectivas	36,100	96,930
007	UGEL 07	UC. Surco	0034	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02287. UC. Surco	Horas Lectivas	1,900	82,760
007	UGEL 07	UC. Los Próceres	0035	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02229. UC. Los Próceres	Horas Lectivas	11,400	246,120
007	UGEL 07	UC. Ce. José De La Riva Agüero	0036	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02173. UC. Ce. José De La Riva Agüero	Horas Lectivas	1,900	161,620
007	UGEL 07	UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	0037	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02172. UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	Horas Lectivas	12,350	169,610
007	UGEL 07	UC. Pescadores	0038	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos - 02258. UC. Pescadores	Horas Lectivas	12,350	105,140
007	UGEL 07	UC. San Luis	0039	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02275. UC. San Luis	Horas Lectivas	9,500	268,600
007	UGEL 07	UC. Torres De Limatambo	0040	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02292. UC. Torres de Limatambo	Horas Lectivas	145,350	583,600
007	UGEL 07	UC. Surquillo	0041	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02288. UC. Surquillo	Horas Lectivas	55,100	605,600
007	UGEL 07	UC. Santa Cruz	0042	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02282. UC. Santa Cruz	Horas Lectivas	50,350	742,600
007	UGEL 07	UC. Barranco	0043	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02153. UC. Barranco	Horas Lectivas	56,050	466,600
007	UGEL 07	UC. Surco	0044	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - 02287. UC. Surco	Horas Lectivas	7,600	200,400
007	UGEL 07	UC. CE José de la Riva Agüero	0045	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - UC. José de la Riva Agüero	Horas Lectivas	23,750	417,600
007	UGEL 07	UC. Las Delicias de Villa	0046	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - UC. Las Delicias de Villa	Horas Lectivas	4,750	127,600
007	UGEL 07	UC. Pescadores	0047	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - UC. Pescadores	Horas Lectivas	19,000	396,600
007	UGEL 07	UC. Los Próceres	0048	Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos - UC. Los Próceres	Horas Lectivas	21,850	350,600



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	UGEL 07	UC. San Luis	0049	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02275. UC. San Luis	Horas Lectivas	6,300	605,750
007	UGEL 07	UC. Torres De Limatambo	0050	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02292. UC. Torres De Limatambo	Horas Lectivas	119,700	681,100
007	UGEL 07	UC. Surquillo	0051	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02288. UC. Surquillo	Horas Lectivas	25,200	634,680
007	UGEL 07	UC. Santa Cruz	0052	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02282. UC. Santa Cruz	Horas Lectivas	20,700	709,970
007	UGEL 07	UC. Barranco	0053	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02153. UC. Barranco	Horas Lectivas	173,700	1,288,180
007	UGEL 07	UC. Surco	0054	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02287. UC. Surco	Horas Lectivas	14,400	645,010
007	UGEL 07	UC. Los Próceres	0055	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02229. UC. Los Próceres	Horas Lectivas	46,800	953,950
007	UGEL 07	UC. Ce. José De La Riva Agüero	0056	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02173. UC. Ce. José De La Riva Agüero	Horas Lectivas	14,400	541,420
007	UGEL 07	UC. Las Delicias De Villa	0057	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02224. UC. Las Delicias De Villa	Horas Lectivas	4,500	179,080
007	UGEL 07	UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	0058	Desarrollo de la Educación Básica Especial - 02172. UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	Horas Lectivas	12,600	155,260
007	UGEL 07	UC. San Luis	0059	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva- 02275. UC. San Luis	Horas Lectivas	67,000	824,810
007	UGEL 07	UC. Torres De Limatambo	0060	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva- 02292. UC. Torres De Limatambo	Horas Lectivas	59,000	466,998
007	UGEL 07	UC. Surquillo	0061	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva- 02288. UC. Surquillo	Horas Lectivas	25,000	189,380
007	UGEL 07	UC. Barranco	0062	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva- 02153. UC. Barranco	Horas Lectivas	82,000	504,630
007	UGEL 07	UC. Los Próceres	0063	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02229. UC. Los Próceres	Horas Lectivas	12,000	172,260
007	UGEL 07	UC. Ce. José De La Riva Agüero	0064	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02173. UC. Ce. José De La Riva Agüero	Horas Lectivas	3,000	121,210
007	UGEL 07	UC. San Juan De La Libertad	0065	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02273. UC. San Juan De La Libertad	Horas Lectivas	7,000	147,740
007	UGEL 07	UC. Las Delicias De Villa	0066	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02224. UC. Las Delicias De Villa	Horas Lectivas	6,000	137,160
007	UGEL 07	UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	0067	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02172. UC. Ce. Angélica Recharte Corrales	Horas Lectivas	137,000	1,029,100
007	UGEL 07	UC. Pescadores	0068	Desarrollo de la Educación Técnico Productiva - 02258. UC. Pescadores	Horas Lectivas	15,000	255,050



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	UGEL 07	UE007-Gestión Administrativa	0069	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	87,498,511
TOTAL							179,188,782

### 3.14. Escuelas Nacionales de Régimen Especial

Las Escuelas Nacionales de Régimen Especial, a cargo del Pliego 010 Ministerio de Educación, constituyen cuatro (04) Unidades Ejecutoras; estas escuelas son: UE020 Conservatorio Nacional de Música, UE 021 Escuela Nacional de Bellas Artes, UE 022 Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, y UE 023 Escuela Nacional Superior de Folklore “J.M.A”

#### 3.14.1. Conservatorio Nacional de Música- UE 020

Es una Institución de Educación Superior que se crea en 1908, , dedicada a la formación de músicos profesionales y docentes en Educación Musical; así como a la promoción y desarrollo de la música. La enseñanza, la difusión y gestión administrativa se desarrolla en el marco de la autonomía académica, económica y administrativa que le otorga las Leyes N° 26431 y N° 28329, el estatuto aprobado por D. S. N° 047-94-ED y su modificatoria D. S. No.041-2002-ED y normas internas.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 5,361,489 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección de Administración	0001	Gestión y Actividades Administrativas	Accion	137	1,811,606
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección Académica	0002	Formación Profesional de Artista en Música	Horas Lectivas	23800	977,284
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección Académica	0003	Formación de Docentes y Músicos Profesionales	Horas Lectivas	23450	1,166,040
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	0004	Difusión y Promoción de Actividades Culturales y Artísticas	Evento Cultural	130	263,205
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	0005	Promoción de Promoción y Actividades Musicales	Horas Lectivas	14950	660,600
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección de Administración	0006	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	482,754
TOTAL							5,361,489

#### 3.14.2. Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú- UE 021

La Escuela Nacional de Bellas Artes – ENSABAP-, se crea en 1918, caracterizado por un mayor número de estudiantes en la especialidad de pintura. Posteriormente, en



1980 se inserta en la Currícula el curso de Introducción a las Artes Plásticas, que involucró estudios de Pintura, y en los últimos años con una nueva Currícula se ha implementado el curso de Fundamentos Visuales, el mismo que está en evaluación a fin de determinar el aporte a la formación del estudiante y su futuro profesional. La Formación profesional es de 5 años de estudio equivalentes a 10 semestres académicos.

La ENSABAP otorga títulos a nombre de la Nación de Artista Profesional con mención en: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración y Conservación y Profesor en Educación Artística.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/ 5,406,813 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección Administrativa	0001	Gestión Institucional y Actividades Administrativas	Acción	360	1,815,589
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección Académica	0002	Formación Profesional de Artistas y Docentes	Horas Lectivas	5572	1,994,154
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección de Investigación	0003	Investigación Artística, Pedagógica y Difusión	Investigacion	2	209,950
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección de Difusión Cultural	0004	Difusión y Promoción de Actividades Culturales	Eventos	24	283,145
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección de Proyección Social y Cultural	0005	Programa de Extensión Educativa	Curso	40	468,308
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Dirección de Administración	0006	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales	Plantilla	12	635,667
TOTAL							5,406,813

### 3.14.3. Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico – UE 022

El Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico se creó en 1876, con R.S. del 27.07.1876 y Decreto del 28.06.1876, fundada como Escuela Normal de Mujeres, bajo la Dirección y administración de las Hermanas del Sagrado Corazón. En 1984, con R.M. N° 1235-84-Ed, se establece un convenio entre la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón con el Ministerio de Educación.

En 1928 con D.S. N° 1427, del 23.06.1928 se transforma de Escuela Normal de Mujeres a Instituto Pedagógico de Mujeres, autorizando el funcionamiento de Centros Anexos. En 1997, la Ley del Presupuesto, define al Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico como Unidad Ejecutora 022 del Pliego 010 Ministerio de Educación, con autonomía académica y administrativa, con rango universitario de conformidad con la Ley N° 24183 (Ley N° 23733: Ley Universitaria y su modificación Ley N° 24183 Art. 99°). y, en 1999 con R.D. N° 0125-99-IPNM, del 18.05.99, se reglamente el ofrecimiento de Programas de Extensión Educativa de modalidad diversa (Licenciatura y Segunda Especialidad).



Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 8,173,040 Nuevos Soles de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Dirección de Administración Oficina de Planeamiento, Programación y Presupuesto	0001	Gestión Administrativa Fortalecimiento Institucional	Accion	532	753,142
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Desarrollo de Formación Pedagógica	0002	Dirección Académica	Horas Lectivas	38880	4,144,898
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Dirección de Administración	0003	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	3,275,000
TOTAL							8,173,040

#### 3.14.4. Escuela Nacional Superior del Folklore “José María Argüedas”- UE 023

La primera escuela dedicada a la enseñanza del folklore, se crea el 2 de junio de 1948, a iniciativa de Rosa Elvira Figueroa. A partir del día 8 de junio de 1949 oficializa su funcionamiento, mediante el Decreto Supremo N°1053. cuyo propósito de orienta a formar profesores en música y danza folclóricas y capacitar artistas, el programa comprendía tres años de estudios, el último de los cuales era de práctica profesional.

En 1964, mediante la Ley de 14765, se nacionaliza la Escuela, a la que oficialmente se le denominó Escuela Nacional de Música y Danzas Folklóricas Peruanas y se designó a Rosa Elvira Figueroa como Coordinadora de Actividades Folklóricas en los Centro de Educación de Lima. Posteriormente, entre 1965 y 1967, mediante Gestiones, la Escuela es transferida al Ministerio de Educación, reconociéndose su Sección Normal, y desde 1972, la institución es transferida al Instituto Nacional de Cultura como parte de la Dirección Técnica de Formación Artística. Bajo la tutela del INC es convertida en Centro de Investigación en 1982.

Finalmente, en 1988, una comisión de profesores presentó la solicitud de transferencia al Ministerio de Educación, creándose así la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Argüedas, mediante la R.S. N° 026-88.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 4,204,320 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Oficina de Administración Dirección General/Asesoría Legal/Dirección de Planificación y Presupuesto	0001	Gestión Administrativa y Fortalecimiento Institucional	Accion	200	1,338,102





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección Académica	0002	Formación Profesional de Artistas y Docentes	Horas Lectivas	20880	1,263,047
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección Académica	0003	Post Grado y Formación Continua	Horas Lectivas	336	41,364
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección Académica	0004	Desarrollo de la Extensión Académica	Horas Lectivas	3040	73,098
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección de Difusión y Extensión Educativa	0005	Difusión y Promoción de Actividades Culturales y Artísticas	Eventos	25	261,485
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección de Difusión y Extensión Educativa	0006	Conjunto Nacional de Folklore y Ensamblaje Nacional de Instrumentos Tradicionales	Evento Cultural	15	547,845
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección de Difusión y Extensión Educativa	0007	Programa de Extensión Educativa	Horas Lectivas	1680	73,943
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección de Investigación	0008	Investigación cultural y Registro de Interpretes	Investigacion	3	388,167
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Dirección de Investigación	0009	Documentación y Archivo Audio Visual	Documento Emitido	3	18,500
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "Jose María Arguedas"	Oficina de Admistración	0010	Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados y reconocimiento de Gastos de Cepelio y Luto al Personal	Planilla	12	198,769
<b>TOTAL</b>							<b>4,204,320</b>



#### IV. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Presupuesto por Resultados es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de productos y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del estado

El Presupuesto por Resultados utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño y las evaluaciones independientes entre otros que determine el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades del Gobierno.

El Presupuesto por Resultados introduce un cambio en la forma de gestionar el presupuesto, partiendo de una visión integral de planificación y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados. En ese sentido rompe el esquema tradicional de enfoque institucional de intervenciones que generan aislamiento y nula articulación de la intervención del Estado a través de diseños de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere la participación de diversos actores, los mismos que alinean su accionar en tal sentido.

En el marco de PpR, en el año 2010 el Ministerio de Educación continuará con la ejecución del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al III Ciclo de la EBR tiene como propósito que “Los y las estudiantes del III Ciclo de EBR obtengan los logros de aprendizaje esperados en Comunicación Integral y Pensamiento Lógico Matemático”

Las metas del Programa Estratégico para el 2010 son: lograr, que el 24% y el 17% de los estudiantes que terminan el tercer ciclo de la EBR, alcancen un nivel suficiente de logros de aprendizaje en comprensión lectora y en lógico matemático respectivamente.

#### **EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES DE 2° GRADO DE PRIMARIA**

Indicador	Fuente	Línea de Base 2007 (%)	RESULTADO 2008 (%)		METAS (%)		
			META	LOGRO	2009	2010	2011
Desempeño Suficiente en Comprensión Lectora	Pruebas de Rendimiento UMC-MED	15.9	17	16.9	19	24	35
Desempeño Suficiente en Lógico Matemática	Pruebas de Rendimiento UMC-MED	7.2	8	9.4	11	17	30

#### Análisis de la Asignación Presupuestal

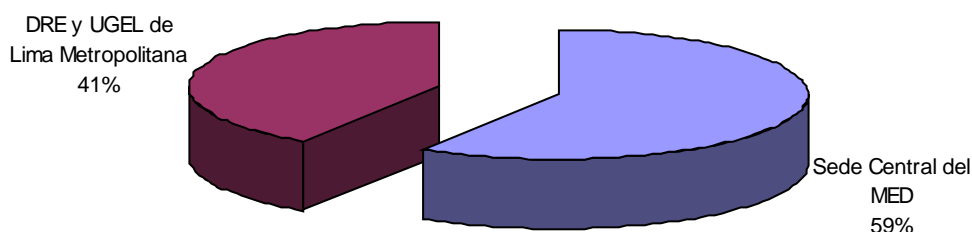
El Presupuesto asignado para el año 2010 para la ejecución del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la EBR” en el marco de Presupuesto



por Resultados asciende a S/. 436,497,022 nuevos soles, siendo para la Sede Central S/. 258,300,451 nuevos soles y para la UGEL de Lima Metropolitana S/. 178,196,571 nuevos soles.

Cabe mencionar que el presupuesto de la Sede Central representa 59% del presupuesto del Programa Estratégico y contempla actividades de cobertura nacional, los mismos que se ejecutan a través de las Unidades Ejecutoras 026 y 112 y asimismo el presupuesto de las DRE y UGEL de Lima Metropolitana representa el 41% contempla las acciones en el ámbito de su jurisdicción.

**Distribución del Presupuesto 2010 del Programa Estratégico**



El Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR, de acuerdo al marco lógico cuenta con cuatro objetivos específicos. El presupuesto detallado por Objetivos Específicos del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la EBR” se muestra a continuación:

Objetivo Específico del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar al III ciclo de la EBR	Monto S/.			Porcentaje
	Sede Central	DRE y UGEL de LM	Total	
Orientar la Gestión educativa que contribuya a mejorar los logros de aprendizajes	37,836,537	105,136	37,941,673	8.69%
Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR.	109,726,667	166,340,163	276,066,830	63.25%
Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.	110,737,247	2,588,610	113,325,857	25.96%
Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria.	-	9,162,662	9,162,662	2.10%
<b>Total PELA</b>	<b>258,300,451</b>	<b>178,196,571</b>	<b>436,497,022</b>	<b>100%</b>

El objetivo “Orientar la Gestión Educativa que contribuya a mejorar los logro de aprendizajes” cuenta con un presupuesto de S/. 37.94 millones de nuevos soles.



representa el 8.69%, respecto a los recursos asignados al Programa Estratégico; las principales actividades programadas son:

- **33355 Sistema de Evaluación Operando:** realización de la Evaluación Censal de Estudiantes y del estudio longitudinal con la participación de 502,600 alumno; asimismo la difusión y monitoreo de los reportes de resultados de la ECE 2009; y difusión de resultados de la Evaluación de Inicial. Inversión S/. 31.43 millones de nuevos soles.
- **39068 Familias participan a Favor de la Educación de los Niños de Inicial y Primaria:** Dotar de materiales a los padres y madres de familia de los alumnos de primaria, para que estén preparados para apoyar a sus hijos y realizar una labor articulada con la escuela. La intervención se dará a nivel nacional con una inversión de 2.53 millones de nuevos soles.
- **39067. Directores participan del Programa de Capacitación en Gestión:** Capacitación en Gestión a 2500 directores para Directores de Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial y primaria según “Logros de Aprendizaje” de 24 regiones del Perú ( No están incluidas Moquegua y Callao). Inversión S/. 2.74 millones de nuevos soles.

El objetivo “Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR”; cuenta con un presupuesto de 276.06 millones de nuevos soles, que representa el 63.25% respecto al presupuesto del Programa Estratégico; las principales actividades son:

- **00607 Desarrollo de la Enseñanza:** las UGEL de Lima Metropolitana, han programado el financiamiento de los costos de la prestación del servicio educativo del nivel inicial y PRONOEI. Inversión S/. 163.91 millones de nuevos soles.
- **33376 Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial:** Producción y distribución de Material de Literatura Infantil Peruana para bibliotecas de aula para 30,375 IIEE (Instituciones Educativas de Educación Inicial, PRONOEI y CRAEI) y de módulos educativos para las áreas de comunicación y matemática para aula para 16,715 IIEE (jardines infantiles y PRONOEI). Inversión 82.41 millones de nuevos soles.
- **39062 Instancias Intermedias asesoradas para gestionar la ampliación de la cobertura en Educación Inicial:** La Dirección de Educación Inicial brindará asesoría técnica a 26 regiones (asesoría directa 13 regiones y asesoría a distancia las 13 restantes) para que gestionen la ampliación de cobertura 2011 e inicien la del 2012 (elaboren el estudio de oferta-demanda, presenten sus expedientes al MEF y generen las condiciones para el incremento). Inversión 1.53 millones de nuevos soles.
- **39064. Acompañamiento pedagógico a especialistas:** Se brindará asesoría continua a 263 especialistas de las zonas priorizadas, para el mejoramiento de los desempeños docentes en el aspecto pedagógico y de gestión; a fin de incidir positivamente en la mejora de los desempeños docentes, enfatizando en las áreas de comunicación y matemática. Inversión S/. 4.33 millones de nuevos soles.



- **33382 Acompañamiento pedagógico en servicio a las docentes y promotoras educativas:** Las UGEL de Lima Metropolitana, planifica y desarrollará un proceso de asesoría y seguimiento continuo a 1,550 docentes del nivel inicial y promotoras educativas comunitarias de los PRONOEI's. Inversión S/. 1.98 millones de nuevos soles.
- **39063 Docentes que participan en el Programa Nacional de Especialización Docente:** Se ejecutará el Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Lógico Matemáticas, con la participación de 2,150 docentes del nivel inicial; siendo del proceso 2009 1,144 docentes (II, III y IV semestre) y del proceso 2010 1,144 docentes ( I y II semestre). Inversión S/. 12.48 millones de nuevos soles.
- **33366 Programa Nacional de Capacitación Docente:** El PRONAFCAP tiene programado realizar la capacitación a 1,766 docentes del nivel inicial de las instituciones educativas públicas, siendo 1,309 docentes en los ámbitos hispanos hablantes y 457 docentes de Educación Intercultural Bilingüe. Inversión S/. 8.96 millones de nuevos soles.

El objetivo “Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.” tiene asignado un presupuesto de S/. 113.32 millones de nuevos soles que representa el 25.96% respecto a los recursos asignados al Programa Estratégico. Entre las principales actividades se puede mencionar::

- **33370 Material Educativo distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados:** Se tiene previsto la dotación de 2,493,160 módulos cuadernos de trabajo; dotación de 73,094 módulos de material concreto para el desarrollo de sesiones de aprendizaje, adquisición y transporte de 4,989 módulos de Educación Física para Instituciones Educativas.- para primer y segundo grado del nivel primaria. Inversión S/. 82.97 millones de nuevos soles.
- **34790. Visitas de asesoramiento a especialistas:** La Dirección de Educación Primaria, brindará la asistencia técnica a 145 especialistas de las regiones orientada, a los procesos de gestión e implementación del acompañamiento pedagógico (planificación, ejecución, monitoreo y evaluación) a cargo de las DRE y las UGEL y otras IGED en cada región. Inversión de S/. 1.45 millones de nuevos soles.
- **33373 Visitas de Asesoramiento a Docentes** Las UGEL de Lima Metropolitana, desarrollará un proceso de asesoría y seguimiento continuo a 1,597 docentes de 1º y 2º del nivel primaria. Inversión S/. 2.15 millones de nuevos soles.
- **39063 Docentes que participan en el Programa Nacional de Especialización Docente:** Se ejecutará el Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Lógico Matemáticas, con la participación de 3,087 docentes de 1º y 2º de primaria; siendo del proceso 2009 1,411 docentes (II, III y IV semestre) y del proceso 2010 1,676 docentes ( I y II semestre). Inversión S/. 17.63 millones de nuevos soles.



- **33366 Programa Nacional de Capacitación Docente:** El PRONAFCAP tiene programado realizar la capacitación a 1,766 docentes del nivel inicial de las instituciones educativas públicas, siendo 430 docentes en los ámbitos hispanos hablantes y 1,336 docentes de Educación Intercultural Bilingüe. Inversión S/. 5.46 millones de nuevos soles.
- **33364. Padrón de clasificación del total de instituciones educativas de la EBR:** se tiene programado identificar centros poblados con servicio educativo para permitir el monitoreo de la política de expansión de cobertura de la educación inicial, la determinación del déficit de oferta, así como la programación de inversiones en dichas zonas. Los productos a obtener serán una base de datos del Padrón de Instituciones Educativas y una base de datos del Padrón de Locales Escolares. Inversión S/. 0.23 millones de nuevos soles.

El objetivo específico “Atención Integral de infraestructura Educativa” cuenta con un presupuesto de S/. 9.16 millones de nuevos soles y representa el 2.10% del presupuesto del PELA, y contempla básicamente el mantenimiento correctivo en las Instituciones Educativas de la UGEL de Lima Metropolitana del nivel inicial y primaria.

- **33386 II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a nombre del MED:** Las UGEL de Lima Metropolitana a través del área de infraestructura educativa realizará un levantamiento de información de los locales escolares que no están incluidos en los registros públicos a nombre del MED, para lo cual a través del Comité de Gestión Patrimonial, nombrada por la DRE, realiza acciones administrativas que ejecuten las acciones pertinentes para el saneamiento físico legal de 281 locales escolares. Inversión S/. 1.18 millones de nuevos soles
- **39987 Instituciones Educativas con Mantenimiento Correctivo:** Las UGEL de Lima Metropolitana realizará acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa, a través de la realización de mantenimiento correctivo de 1,121 locales escolares, siendo 262 del nivel inicial y 859 del nivel primaria. Inversión S/. 7.92 millones de nuevos soles.

El resumen de la programación del Programa Estratégico para año 2010 a nivel finalidad se muestra en la siguiente matriz:

**Programación de las Finalidades del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR  
Año 2010**

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO LAP	FINALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	SEDE CENTRAL			UGEL de Lima Metropolitana			TOTAL PLIEGO MED		
			UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.
GESTIÓN EDUCATIVA (ADMINISTRATIVA, INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA) ORIENTADA A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	33353. MATRIZ DE ESTANDARES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA EN II Y III CICLO DE LA EBR	IPEBA	MATRIZ DE ESTANDARES	1	1,126,000	-	-	-	MATRIZ DE ESTANDARES	1	1,126,000
	33355. SISTEMA DE EVALUACION OPERANDO	UMC	ALUMNO EVALUADO	502,600	31,435,900	-	-	-	ALUMNO EVALUADO	502,600	31,435,900
	39067. DIRECTORES PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION	UCG	DIRECTOR CAPACITADO	2,500	2,743,615	-	-	-	DIRECTOR CAPACITADO	2,500	2,743,615
	39068. FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	DEP	FAMILIA	265,481	2,531,022	-	-	-	FAMILIA	265,481	2,531,022
DRE y UGEL DE LM		-	-	-	FAMILIA	189,385	105,136	FAMILIA	189,385	105,136	
NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN COMUNICACIÓN INTEGRAL Y PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO AL CONCLUIR EL II CICLO	00607. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	HORAS LECTIVAS	6,945,760	163,912,904	HORAS LECTIVAS	6,945,760	163,912,904
	33376. MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	DEI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	30,375	82,412,588	-	-	-	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	30,375	82,412,588
		DRE y UGEL DE LM	-	-	-	INSTITUCION EDUCATIVA	3,267	442,911	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	3,267	442,911
	39062. INSTANCIAS INTERMEDIAS ASESORADAS PARA GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	DEI	INSTANCIA INTERMEDIA	26	1,533,227	-	-	-	INSTANCIA INTERMEDIA	26	1,533,227
39064. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A ESPECIALISTAS	DEI	ESPECIALISTA ASESORADO	263	4,331,861	-	-	-	ESPECIALISTA ASESORADO	263	4,331,861	



OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO LAP	FINALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	SEDE CENTRAL			UGEL de Lima Metropolitana			TOTAL PLIEGO MED		
			UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.
	33382 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	PERSONA	1,550	1,984,348	PERSONA	1,550	1,984,348
	39063. DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	DESP	DOCENTE ESPECIALIZADO	2,150	12,486,418	-	-	-	DOCENTE ESPECIALIZADO	2,150	12,486,418
	33366. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION DOCENTE	DESP	DOCENTE CAPACITADO	1,766	8,962,573	-	-	-	DOCENTE CAPACITADO	1,766	8,962,573
DOCENTES DE 1º Y 2º GRADO DE PRIMARIA DISPONIBLES, CON RECURSOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CALIDAD EN COMUNICACIÓN INTEGRAL Y LÓGICO MATEMÁTICA	33364. PADRON DE CLASIFICACION DEL TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR	UEE	BASE DE DATOS	2	225,000	-	-	-	BASE DE DATOS	2	225,000
	33369. MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	DEP	MODULO DE AULA	73,094	47,388,507	-	-	-	MODULO DE AULA	73,094	47,388,507
	33370. MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	DEP	MODULO DE ALUMNO	2,493,160	29,160,714	-	-	-	MODULO DE ALUMNO	2,493,160	29,160,714
		DRE y UGEL DE LM	-	-	-	MODULO DE ALUMNO	139,153	442,911	MODULO DE ALUMNO	139,153	442,911
	33371. MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (IIEE)	DEP	MODULO DE IIEE	4,989	6,418,681	-	-	-	MODULO DE IIEE	4,989	6,418,681
	34790. VISITAS DE ASESORAMIENTO A ESPECIALISTAS	DEP	ESPECIALISTA ASISTIDO	145	1,450,000	-	-	-	ESPECIALISTA ASISTIDO	145	1,450,000
	33373. VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	DOCENTE ASESORADO	1,597	2,145,699	DOCENTE ASESORADO	1,597	2,145,699
	33366. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION DOCENTE	DESP	DOCENTE CAPACITADO	1,766	8,465,231	-	-	-	DOCENTE CAPACITADO	1,766	8,465,231
	39063. DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	DESP	DOCENTE ESPECIALIZADO	3,087	17,629,114	-	-	-	DOCENTE ESPECIALIZADO	3,087	17,629,114





OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO LAP	FINALIDAD	UNIDAD OPERATIVA	SEDE CENTRAL			UGEL de Lima Metropolitana			TOTAL PLIEGO MED		
			UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.	UM	CANTIDAD	MONTO S/.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LAS IIEE INICIAL Y PRIMARIA	33386. II.EE. INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	LOCAL	281	1,182,218	LOCAL	281	1,182,218
	33987. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	LOCAL	262	3,694,584	LOCAL	262	3,694,584
	38945. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	LOCAL	859	4,225,860	LOCAL	859	4,225,860
	00765 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	DRE y UGEL DE LM	-	-	-	UNIDAD	60	60,000	UNIDAD	60	60,000
<b>TOTAL</b>					<b>258,300,451</b>			<b>178,196,571</b>			<b>436,497,022</b>

A continuación se desarrolla el Plan Operativo del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al concluir el III Ciclo de la EBR, a nivel actividad operativa (meta presupuestaria) de Objetivos Específicos de las Unidades Operativas de la Sede Central y de las UGEL de Lima Metropolitana.

## **SEDE CENTRAL**

### **Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes**

Involucra un programa de Capacitación en Gestión a Directores de Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial y primaria, además la dotación de material educativo para los padres de familia que participan a favor de la educación con los niños de Inicial y Primaria, el Sistema de Evaluación a Estudiantes y la Matriz de estándares para la evaluación de los aprendizajes en Comunicación Integral y Lógico Matemática en II y III ciclo de la EBR.

#### Unidad de Medición de la Calidad Educativa

Esta Unidad tiene previsto la aplicación de una evaluación censal y su muestra controlada y de equiparación a estudiantes de 2do grado de primaria de IE estatales y no estatales y el 4to grado de lenguas originarias, con la finalidad de conocer el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes a evaluar en Comprensión Lectora y Lógico Matemática. Asimismo, se realizará el monitoreo del uso de la información de los reportes de resultados de la evaluación censal de estudiantes de 2do grado de primaria aplicada el 2009 (ECE 2009).

Se realizará el análisis de resultados de la Evaluación en el Nivel Inicial, realizada a fines del 2009. y la aplicación de la 4ta fase del Estudio Longitudinal, cuyo objetivo es hacer seguimiento a una cohorte de estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar con el fin de poder analizar los cambios en su aprendizaje en las áreas de matemática y comunicación, así como de los factores, principalmente escolares, que favorecen dichos cambios. La información recolectada a través de este estudio permitirá también analizar el efecto de los aprendizajes iniciales en los aprendizajes futuros, de allí que el estudio se inició en el primer grado de primaria, dada la importancia del logro de las capacidades en los primeros años para el éxito del estudiante a lo largo de la educación básica.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	UMC	0061	33355	Sistema de evaluación del rendimiento estudiantil	Alumno Evaluado	502,600	31,435,900
				1 Evaluación Censal de Estudiantes 2010	Alumno evaluado	500,000	24,685,480
				2 Estudio Longitudinal	Alumno evaluado	2,600	304,528
				3 Difusión de resultados de la Evaluación Inicial	Informe	1	83,226
				4 Difusión y Monitoreo de los reportes de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes	Acción	4	6,362,666
<b>TOTAL</b>							<b>31,435,900</b>

Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva– IPEBA

El Comité Ejecutivo del Programa Estratégico designó a partir enero del año 2010 como responsable del producto “Matriz de estándares para la evaluación de los aprendizajes en comunicación integral y lógico matemática en II y III Ciclo de la EBR” a IPEBA, para lo cual se le ha solicitado la programación de sus actividades y tareas a fin de incluirlo en el POA. El monto asignado es de S/. 1,126,000 nuevos soles

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	IPEBA	0062	33353	Matriz de estándares para la evaluación de los aprendizajes en comunicación integral y lógico matemática en II y III Ciclo de la EBR	Matriz de Estándares	1	1,126,000
<b>TOTAL</b>							<b>1,126,000</b>

Unidad de Capacitación en Gestión

Esta unidad esta a cargo de la ejecución del Programa de Capacitación en Gestión a Directores, el mismo que cuenta para el año 2010 con un presupuesto de S/. 2,743,615 nuevos soles, de acuerdo al siguiente detalle.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	UCG	0064	39067	Programa de Capacitación en Gestión a Directores.	Director Capacitado	2,500	2,743,615
<b>TOTAL</b>							<b>2,743,615</b>

No se presenta el detalle de la actividad y tareas ya que en las fichas POA presentadas se observa que la estrategia de capacitación a directores que plantean, se desarrollaría sin contar previamente con la definición de las competencias y capacidades críticas de los directores que serán materia de atención del Programa de Capacitación, por lo que se espera que el Comité Ejecutivo del PELA emita opinión respecto de la estrategia operativa de dicho producto.

Dirección de Educación Primaria

La Dirección de Educación Primaria tiene programado dotar de materiales a los padres y madres de familia para que estén preparados para apoyar a sus hijos y realizar una labor articulada con la escuela. La intervención se dará a nivel nacional, a través de las Instituciones Educativas.



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DEP	0063	39068	Familias participan a favor de la educación de los niños de primaria	Familias	265,481	2,531,022
				1 Dotación de materiales para familias	Familias	265,481	2,531,022
TOTAL							2,531,022

### **Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática**

Incluye el Acompañamiento Pedagógico de los equipos técnicos regionales que permitirán la diversificación y planificación curricular teniendo como marco los lineamientos nacionales orientando a los docentes de las IIEE en la elaboración de proyectos curriculares adecuados a las necesidades y características de sus estudiantes, además de la distribución de cuadernos de trabajo destinadas a favorecer el desarrollo de capacidades y actitudes de los estudiantes propuestos en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.

#### Dirección de Educación Primaria

En el 2010 se continuará con la asistencia técnica a las regiones a fin de orientar los procesos de gestión e implementación del acompañamiento pedagógico (planificación, ejecución, monitoreo y evaluación) a cargo de las DRE y las UGEL y otras IGED en cada región; en este sentido, se realizará las siguientes acciones: asesoría a Gobiernos Regionales y DRE en aspectos de gestión del acompañamiento, asistencia técnica dirigida a especialistas y asistencia técnica dirigida a especialistas y acompañantes. Se tiene programado realizar la intervención directa de visitas de asesoramiento a 145 especialistas a nivel nacional.

En el año escolar 2010, se dotará de 2,493,160 cuadernos de trabajo para estudiantes de primer y segundo grado a nivel nacional, que contienen actividades destinadas a favorecer el desarrollo de las capacidades y actitudes en las áreas curriculares de Comunicación y Matemática; los docentes recibirán una guía de uso de los cuadernos de trabajo de tal manera que puedan tener un mejor aprovechamiento de éste material en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje. Asimismo se tiene previsto la impresión y distribución de cuadernos de trabajo correspondiente a la dotación 2011.

Se tiene programado la adquisición y distribución de 73,094 módulos de material concreto manipulativo de las áreas de Comunicación y Matemática a fin de contribuir con los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de capacidades comunicativas y lógico matemáticas, promoviendo que un mayor porcentaje de docentes incorporen el uso del material concreto en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Asimismo se adquirirá y distribuirá 4,989 módulos de Educación Física para Instituciones Educativas.

La localización es a nivel nacional beneficiando a 990,110 alumnos y 146,978 docentes del primer y segundo grado de Educación Primaria.



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DEP	0155	39790	Visitas de asesoramiento a especialistas	Especialista asistido	145	1,450,000
			1	Asistencia técnica a especialistas	Especialista asistido	145	1,415,000
			2	Elaboración de materiales de sistematización del proceso de acompañamiento	Documento elaborado	7	35,000
026	DEP	0066, 0157 al 0179; 0197	33370	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (alumnos)	Módulo de alumno	2,493,160	29,160,714
			1	Impresión y distribución de cuadernos de trabajo - dotación 2010	Módulo de alumno	2,493,160	8,726,060
			2	Evaluación en uso de los Cuadernos de Trabajo	Regiones monitoreadas	26	456,300
			3	Impresión y distribución de cuadernos de trabajo - dotación 2011	Módulo de alumno	2,844,640	19,978,354
026	DEP	0067, 0180 al 0194	33369	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (Aulas)	Módulo de aula	73,094	47,388,507
			1	Adquisición y transporte de material concreto - adquisición 2009	Módulo de aula	23,200	20,584,299
			2	Adquisición de material concreto complementario del área de Matemática	Módulo de aula	24,678	493,560
			3	Adquisición y distribución de material concreto del área de Comunicación	Módulo de aula	25,216	26,310,648
026	DEP	0068, 0156, 0195 y 0196	33371	Material educativo distribuido para estudiantes de primer y segundo grados (IIEE)	Módulo de IIEE	4,989	6,418,618
			1	Adquisición y transporte de módulos de Educación Física para Instituciones Educativas	Módulo de IIEE	4,989	6,418,618
<b>TOTAL</b>							<b>84,417,839</b>

### Dirección de Educación Superior Pedagógica

Mediante el Programa de Especialización para docentes del III Ciclo de EBR se espera atender a 3,087 docentes del nivel primaria: siendo del proceso 2009 1,411 docentes que se estima que concluyan con la especialización para la enseñanza de competencias comunicativas y lógico matemáticas ( II, III y IV Semestre) y del proceso 2010, 1,676 docentes inicien la especialización docente (I y II Semestre).

Asimismo, a través del PRONAFCAP se tiene programado capacitar a 1,766 docentes del 1º y 2º del nivel primaria, siendo 430 hispano hablantes y 1,336 de Educación Intercultural Bilingüe, para lo cual se suscribirá Convenios con Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos Públicos, para la ejecución de acciones de capacitación a docentes de instituciones educativas públicas del Nivel de Educación Primaria, de los ámbitos hispano hablantes. La DESP, asesorará, supervisará y evaluará el proceso de la capacitación docente en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - Programa Básico 2010 en todas sus etapas.



El Programa se ejecutará a través de la modalidad mixta, es decir un porcentaje de las horas serán presenciales y otro porcentaje a distancia.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DESP	0224 al 0232	39063	<b>Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR.</b>	<b>Docente Especializado</b>	<b>3,087</b>	<b>17,629,114</b>
			1	Ejecución del Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Lógico Matemáticas - II, III y IV Semestre (Proceso 2009)	Docente Especializado	1,411	7,830,786
			2	Ejecución del Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Matemáticas - I y II Semestre (Proceso 2010)	Docente Especializado	1,676	8,825,608
			3	Evaluación de entrada y proceso salida a los profesores participantes del programa especializado	Documento	4	254,000
			4	Supervisión y monitoreo a la ejecución del Programa especializado para la enseñanza de Comunicaciones y Matemáticas	Informes	88	635,544
			5	Gestión Administrativa	Informes	23	83,176
112	DESP	0009	33366	<b>Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", EBR, Nivel de Educación Primaria, de los ámbitos hispano hablantes, Lima</b>	<b>Docente Capacitado</b>	<b>430</b>	<b>2,998,286</b>
			1	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", EBR, Nivel de Educación Primaria, de los ámbitos hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	430	2,476,490
			2	Supervisión y Evaluación a la ejecución del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, programa Básico, PpR, EBR, Nivel de Educación Inicial, Hispano.	Entidad	3	476,544
			3	Gestión Administrativa	Informe	12	45,252
112	DESP	0010	33366	<b>Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", Educación Intercultural Bilingüe, Nivel de Educación Primaria, Lima</b>	<b>Docente Capacitado</b>	<b>1,336</b>	<b>5,466,945</b>
			1	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", Educación Intercultural Bilingüe, Nivel de Educación Primaria, Lima	Docente Capacitado	1,336	5,365,021
			2	Supervisión y Evaluación a la ejecución del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, programa Básico, PpR, EBR, Nivel de Educación Inicial, Hispano.	Entidad	6	79,424
			3	Gestión Administrativa	Informe	12	22,500
<b>TOTAL</b>							<b>26,094,345</b>



### Unidad de Estadística Educativa

La Unidad de Estadística Educativa tiene programado identificar centros poblados con servicio educativo para permitir el monitoreo de la política de expansión de cobertura de la educación inicial, la determinación del déficit de oferta, así como la programación de inversiones en dichas zonas. Los productos a obtener serán una base de datos del Padrón de Instituciones Educativas que incluye 4,500 registros con datos espaciales actualizados y una base de datos del Padrón de Locales Escolares con 3,000 registros validados.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	UEE	0065	33364	Validación de datos espaciales del Padrón de Instituciones Educativas y Padrón de Locales Escolares	Base de datos actualizada	2	225,000
			1	Validación de datos espaciales del Padrón de Instituciones Educativas y Padrón de Locales Escolares	Base de datos actualizada	2	225,000
<b>TOTAL</b>							<b>225,000</b>

### **Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR**

Esta orientado al desarrollo de las competencias básicas de los niños y niñas de educación inicial que les permitan abordar exitosamente el III ciclo de la EBR, para lo cual se debe desarrollar estrategias que permitan el incremento en el acceso de niñas y niños a centros o programas de educación inicial, diseñar modelos pedagógicos en el Ciclo II de Educación Inicial articulado con el Ciclo III de EBR, desarrollar evaluaciones de los aprendizajes con indicadores de logro sobre capacidades en las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en estudiantes de Educación Inicial, así como, fortalecer a los docentes de inicial para que desarrollen o fortalezcan las competencias necesarias para un desempeño suficiente en el aula.

#### Dirección de Educación Inicial

Esta Dirección realizará la asesoría a 26 regiones para gestionar la ampliación de cobertura en Educación Inicial (asesoría directa 13 regiones y asesoría a distancia las 13 restantes), esta asesoría técnica posibilita el desarrollo de capacidades de los equipos técnicos de las Regiones en el manejo de lineamientos para gestionar la ampliación de cobertura en educación inicial en pro de la descentralización.

Asimismo se tiene programado el diseño, producción, adquisición y distribución de módulos de material educativo para el desarrollo de capacidades matemática y comunicación en los niños y niñas de II ciclo de la EBR de las aulas de Instituciones Educativas, Programas No Escolarizados y Centros de Recursos de para el Aprendizaje en Educación Inicial de todo el país a excepción de las regiones de Huancavelica, Huánuco, Apurímac y Ayacucho. (4 regiones priorizadas para las que se adquirieron bienes durante el 2008 y se distribuyeron en el 2009).



Se continuará con el Acompañamiento Pedagógico en servicio a Especialistas que consiste en dar asesoría continua a especialistas de las zonas priorizadas, para el mejoramiento de los desempeños docentes en el aspecto pedagógico y de gestión; a fin de incidir positivamente en la mejora de los desempeños docentes, enfatizando en las áreas de comunicación y matemática.

Cuenta con un conjunto de estrategias: Talleres de formación y fortalecimiento de equipos de acompañamiento, Seminario de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de gestión e intercambio de experiencias docentes, visitas y jornadas de asesoramiento y fortalecimiento a DRE y UGEL, asesoramiento in situ y virtual, y entrega de materiales afines para el acompañamiento.

El detalle de la programación de actividades y tareas se presenta a continuación:

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DEI	0021	39062	<b>Instancias intermedias asesoradas para gestionar la ampliación de cobertura en Educación Inicial</b>	<b>Instancia Intermedia</b>	<b>26</b>	<b>1,533,227</b>
			1	Coordinación para la Gestión Regional del PELA	Instancia Intermedia	26	218,205
			2	Desarrollo de Capacidades Regionales para la gestión de la ampliación de cobertura 3 a 5 años:	Taller/Reunión	4	377,280
			3	Asesoría Técnica y Monitoreo a la implementación del modelo de ampliación de cobertura de educación inicial	Visitas	130	652,802
			4	Ejecución de estudios y elaboración de propuestas para el desarrollo de la ampliación de cobertura	Documentos	6	105,340
			5	Promoción y difusión de los servicios de educación inicial	Documentos	4	179,600
026	DEI	0022, 0106 al 0130	33376	<b>Módulo de Materiales Educativos de Matemática y Comunicación y Módulo Educativo Biblioteca de Aula</b>	<b>IIEE</b>	<b>30,375</b>	<b>82,412,588</b>
			1	Producción y Distribución de Material de Literatura Infantil Peruana para bibliotecas de aula de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, PRONOEI y CRAEI.	IIEE	30,375	22,233,295
			2	Adquisición y distribución de módulos educativos para las áreas de comunicación y matemática para aula de los jardines infantiles y PRONOEI.	IIEE	16,715	54,130,451
			3	Promoción de los módulos de Material Educativo	Evento	1	371,467
			4	Fortalecimiento de capacidades de los responsables de los Centros de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial - CRAEI	Evento	1	470,238
			5	Monitoreo al proceso de distribución y uso de los materiales educativos y guías de trabajo	Instancia Intermedia	9	296,696
			6	Dotación de Material Impreso con orientaciones sobre uso y conservación de materiales	Manual	46,000	1,621,658
			7	Dotación de Módulo Básico de material educativo para nuevos servicios de educación inicial	Modulo	900	3,288,783





UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DEI	0023	39064	<b>Acompañamiento Pedagógico en servicio a Especialistas</b>	<b>Especialistas de DRE y UGEL</b>	<b>263</b>	<b>4,331,861</b>
			1	Diseño e impresión de módulos de Acompañamiento Pedagógico	Modulo	1	912,000
			2	Talleres de sensibilización, Formación de Equipos y de Evaluación del Acompañamiento Regional	Taller	13	1,730,043
			3	Asesoría y asistencia pedagógica a los especialistas de DRE y UGEL	Especialistas de DRE y UGEL	263	1,014,994
			4	Intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión	Evento	1	56,000
			5	Monitoreo y evaluación a la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico	Visita	76	618,824
<b>TOTAL</b>							<b>88,277,676</b>

### Dirección de Educación Superior Pedagógica

Mediante el Programa de Especialización para docentes del III Ciclo de EBR se espera atender a 2,150 docentes del nivel inicial: siendo del proceso 2009 1,144 docentes que se estima que concluyan con la especialización para la enseñanza de competencias comunicativas y lógico matemáticas ( II, III y IV Semestre) y del proceso 2010, 1,006 docentes inicien la especialización docente (I y II Semestre).

Asimismo, a través del PRONAFCAP se tiene programado capacitar a 1,766 docentes del 1º y 2º del nivel inicial, siendo 1,309 hispano hablantes y 457 de Educación Intercultural Bilingüe, para lo cual se suscribirá Convenios con Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos Públicos, para la ejecución de acciones de capacitación a docentes de instituciones educativas públicas del Nivel de Educación Primaria, de los ámbitos hispano hablantes. La DESP, asesorará, supervisará y evaluará el proceso de la capacitación docente en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - Programa Básico 2010 en todas sus etapas. El Programa se ejecutará a través de la modalidad mixta, es decir un porcentaje de las horas serán presenciales y otro porcentaje a distancia.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
026	DESP	0024, 0234 al 0241	39063	<b>Ejecución del Programa de Especialización en Comunicación y Matemática a Docentes del III Ciclo de EBR.</b>	<b>Docente Especializado</b>	<b>2,150</b>	<b>12,486,418</b>
			1	Ejecución del Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Lógico Matemáticas - II, III y IV Semestre (Proceso 2009)	Docente Especializado	1,144	6,388,908
			2	Ejecución del Programa Especializado para la enseñanza de Competencias Comunicativas y Matemáticas - I y II Semestre (Proceso 2010)	Docente Especializado	1,006	5,273,926



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
			3	Evaluación de entrada y proceso salida a los profesores participantes del programa especializado	Evaluación	4	219,000
			4	Supervisión y monitoreo a la ejecución del Programa especializado para la enseñanza de Comunicaciones y Matemáticas	Informes	44	304,584
			5	Gestión Administrativa	Acción	3	300,000
112	DESP	0001	33366	<b>Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", EBR, Nivel de Educación Inicial, de los ámbitos hispano hablantes, Lima</b>	<b>Docente Capacitado</b>	<b>1,309</b>	<b>6,519,131</b>
			1	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", EBR, Nivel de Educación Inicial, de los ámbitos hispano hablantes, Lima	Docente Capacitado	1,309	5,752,087
			2	Supervisión y Evaluación a la ejecución del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, programa Básico, PpR, EBR, Nivel de Educación Inicial, Hispano.	Entidad	20	635,392
			3	Gestión Administrativa	Informe	12	131,652
112	DESP	0002	33366	<b>Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", Educación Intercultural Bilingüe, Nivel de Educación Inicial, Lima</b>	<b>Docente Capacitado</b>	<b>457</b>	<b>2,443,442</b>
			1	Desarrollo del Pronafcap - Programa Básico, "Programa Estratégico al Finalizar el III Ciclo de la EBR", Educación Intercultural Bilingüe, Nivel de Educación Inicial, Lima	Docente Capacitado	457	2,262,094
			2	Supervisión y Evaluación a la ejecución del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, programa Básico, PpR, EBR, Nivel de Educación Inicial, Hispano.	Entidad	13	158,848
			3	Gestión Administrativa	Informe	12	22,500
<b>TOTAL</b>							<b>21,448,991</b>

### Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria

Contempla básicamente acciones de mantenimiento correctivo en las Instituciones Educativas en función a las necesidades de atención priorizada que se requiere en cada II.EE. del nivel Inicial y Primaria de tal manera de que se cuente con condiciones de seguridad, salubridad y confort de los ambientes de los locales escolares con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad educativa.

**DRE Y UGEL DE LIMA METROPOLITANA****Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR**

En el marco del PpR las UGEL de Lima Metropolitana han programado actividades relacionadas al desarrollo de la enseñanza de los Centros y Programas del nivel inicial, destinándose recursos por S/. 168,912,904 millones de nuevos soles, a fin de garantizar la prestación del servicio educativo público a través del financiamiento de sus costos de funcionamiento básico (Planilla de docentes, y administrativos, pago de bienes y servicios básicos de las IIEE. para lo cual se esta implementando un proceso de racionalización y reasignación de plazas, tanto del personal docente, auxiliares y administrativo, según mérito por cada Institución Educativa.

Asimismo, se tienen previsto dotar módulos de material educativo manipulables a 3,267 Instituciones Educativas o Programas de Educación Inicial, para reforzar las capacidades lógico matemática y comunicación integral de los estudiantes menores de seis años y las estrategias metodológicas de los docentes; acciones de acompañamiento pedagógico a 1,550 docentes y promotoras educativas comunitarias, para lo cual el equipo del nivel Inicial del Área de Gestión Pedagógica (AGP), planifica y desarrolla un proceso de asesoría y seguimiento continuo a los docentes del nivel inicial y promotoras educativas comunitarias de los PRONOEI's, con la finalidad de monitorear el mejoramiento del desempeño docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
001	UGEL 01	0004	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>1,325,350</b>	<b>27,076,248</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	890,150	24,154,168
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	435,200	2,913,080
				3 Reuniones y monitoreo	Acción	22	9,000
002	UGEL 02	0004	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>822,096</b>	<b>23,237,381</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	657,360	21,954,261
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	164,736	1,283,120
003	UGEL 03	0002	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>984,240</b>	<b>27,318,471</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	784,800	26,214,903
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	199,440	1,103,568
004	UGEL 04	0002	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>1,361,144</b>	<b>28,465,877</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	1,181,144	27,440,437
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	180,000	1,025,440
005	UGEL 05	0002	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>1,131,760</b>	<b>23,823,486</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	784,000	22,219,926
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	347,760	1,603,560
006	UGEL 06	0002	00607	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>690,630</b>	<b>17,437,484</b>



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	510,150	16,491,284
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	180,480	946,200
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0003</b>	<b>00607</b>	<b>Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Horas lectivas</b>	<b>630,540</b>	<b>16,553,957</b>
				1 Cumplimiento de las horas de los CEI	Horas lectivas	565,740	16,053,957
				2 Cumplimiento de las horas de PRONOEI	Horas lectivas	64,800	500,000
<b>Sub total 00607 Desarrollo de la enseñanza</b>					<b>Horas lectivas</b>	<b>6,945,760</b>	<b>163,912,904</b>
<b>001</b>	<b>UGEL 01</b>	<b>0005</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>1,480</b>	<b>88,112</b>
				1 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	936	19,850
				2 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - PRONOEIs	IIEE	544	19,850
				3 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	1,001	22,500
				4 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	718	25,912
<b>002</b>	<b>UGEL 02</b>	<b>0005</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>110</b>	<b>67,839</b>
				1 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	110	26,500
				2 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	110	27,839
				3 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	55	13,500
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0003</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>411</b>	<b>58,000</b>
				1 Recepción del Material educativo del MED	Módulos de IIEE	411	1,000
				2 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	134	4,000
				3 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - PRONOEIs	IIEE	277	6,000
				4 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	300	41,000
				5 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	100	6,000
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0003</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>31</b>	<b>70,000</b>
				1 Adquisición de material educativo	IIEE	31	66,450
				2 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	11	550
				3 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - PRONOEIs	IIEE	20	1,000
				4 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	80	2,000
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0003</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>621</b>	<b>46,460</b>



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
				1 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEI y PRONOEI	IIEE	621	24,460
				2 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	621	14,000
				3 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	621	8,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0003</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>300</b>	<b>67,500</b>
				1 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	108	25,000
				2 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - PRONOEIs	IIEE	192	25,000
				3 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	539	8,750
				4 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	539	8,750
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0004</b>	<b>33376</b>	<b>Materiales y recursos educativos en la IIEE o Programas de Educación Inicial.</b>	<b>IIEE</b>	<b>314</b>	<b>45,000</b>
				1 Adquisición de material educativo	IIEE	314	39,000
				2 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - CEIs	IIEE	224	2,000
				3 Distribución del Material Educativo para el nivel inicial - PRONOEIs	IIEE	90	2,000
				4 Capacitación para el uso del material educativo nivel inicial - CEIs - PRONOEIs	Docente capacitado	351	2,000
<b>Sub total 33376 Materiales y recursos en la IIEE o Programas de Educación Inicial</b>					<b>IIEE</b>	<b>3,267</b>	<b>442,911</b>
<b>001</b>	<b>UGEL 01</b>	<b>0006</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>180</b>	<b>330,000</b>
				1 Desarrollo de acciones preparatorias	Acción	5	21,000
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	180	309,000
<b>002</b>	<b>UGEL 02</b>	<b>0006</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>300</b>	<b>333,300</b>
				1 Desarrollo de acciones preparatorias	Acción	1	1,500
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	300	331,800
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0004</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>300</b>	<b>407,625</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	125
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	300	407,500
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0004</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>207</b>	<b>202,095</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	500
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	207	201,595
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0004</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>192</b>	<b>404,300</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	13,000



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	192	363,300
				3 Capacitación a docentes acompañados	Docente capacitado	621	28,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0004</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>120</b>	<b>130,000</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	500
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	120	129,500
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0005</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>120</b>	<b>118,650</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	650
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	120	118,000
<b>017</b>	<b>DRELM</b>	<b>0002</b>	<b>33382</b>	<b>Acompañamiento docente en servicio</b>	<b>Persona</b>	<b>131</b>	<b>58,378</b>
				1 Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	3,578
				2 Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Persona	131	54,800
<b>Sub Total 33382 Acompañamiento docente en servicio</b>					<b>Persona</b>	<b>1,550</b>	<b>1,984,348</b>
<b>TOTAL</b>							<b>166,340,163</b>

### Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes

En el marco del PpR la tiene previsto promover el desarrollo de actividades relacionadas a la promoción de la familiar para que participen a favor de la educación de los niñas y niños para la cual las UGEL han programado acciones de difusión de los resultados de Evaluación Censal de Estudiantes 2009, realizada a los alumnos de segundo grado de primaria de la UGEL, en el componente de Comprensión de textos escritos, del área de Comunicación Integral, y en el componente de Número, relaciones y funciones, del área de Lógico Matemática, a las familias con el fin de informar oportunamente sobre la situación educativa de sus hijos.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0025</b>	<b>39068</b>	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>13,000</b>	<b>45,000</b>
				1 Difusión de los resultados de la ECE - 2009	Familias	13,000	35,000
				2 Monitoreo de la distribución de los informes	IIEE	160	10,000
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0022</b>	<b>39068</b>	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>16,000</b>	<b>7,800</b>
				1 Difusión de los resultados de la ECE - 2009	Familias	16,000	4,800
				2 Monitoreo de la distribución de los informes	IIEE	300	3,000
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0023</b>	<b>39068</b>	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>5,000</b>	<b>7,500</b>
				1 Capacitación sobre los resultados de la ECE - 2009	Familias	5,000	5,000
				2 Monitoreo de la distribución de los informes	IIEE	464	2,500



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
006	UGEL 06	0024	39068	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>10,429</b>	<b>7,500</b>
				1 Difusión de los resultados de la ECE - 2009	Familias	10,429	4,500
				2 Monitoreo de la distribución de los informes	IIEE	148	3,000
007	UGEL 07	0016	39068	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>12,000</b>	<b>8,500</b>
				1 Difusión de los resultados de la ECE - 2009	Familias	12,000	4,500
				2 Monitoreo de la distribución de los informes	IIEE	1,200	4,000
017	DRELM	0003	39068	<b>Familias participan a favor de la educación de los niños de inicial y primaria</b>	<b>Familias</b>	<b>132,956</b>	<b>28,836</b>
				1 Elaboración del Plan de trabajo	Plan	1	0
				2 Difusión de los resultados de la ECE - 2009	Familias	132,956	28,836
<b>TOTAL</b>					<b>Familias</b>	<b>189,385</b>	<b>105,136</b>

### Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática

En el marco del PpR, las UGEL tienen previsto entregar oportunamente la reposición de textos escolares para niños, niñas y docentes de 1º y 2º de Educación Primaria, para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática. Así mismo, entregar Cuadernos de Trabajo diseñados para el desarrollo de capacidades comunicativas y matemáticas básicas en los estudiantes. Este material brinda información útil y relevante para el logro de los aprendizajes, considera actividades de análisis, reflexión y aplicación.

Asimismo se tiene programado brindar apoyo y asesoría pedagógica a los docentes de aula del III ciclo de EBR de escuelas en aspectos vinculados con el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lecto escritura, la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento lógico

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
001	UGEL 01	0025	33370	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1º y 2º grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>27,101</b>	<b>88,112</b>
				1 Distribución del Material Educativo para 1º y 2º grado	Módulo de alumno	27,101	32,000
				2 Capacitación para el uso del material educativo del 1º y 2º grado	Docente capacitado	775	22,500
				3 Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	168	33,612
002	UGEL 02	0022	33370	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1º y 2º grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>22,320</b>	<b>67,839</b>
				1 Recepción del material educativo adquirido por el MED	Módulo de alumno	22,320	1,000



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
			2	Distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	22,320	59,089
			3	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente capacitado	300	6,500
			4	Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	160	1,250
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0026</b>	<b>33370</b>	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1° y 2° grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>15,400</b>	<b>58,000</b>
			1	Recepción del material educativo adquirido por el MED	Módulo de alumno	15,400	5,000
			2	Distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	15,400	25,000
			3	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente capacitado	300	18,000
			4	Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	150	10,000
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0023</b>	<b>33370</b>	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1° y 2° grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>25,950</b>	<b>70,000</b>
			1	Recepción del material educativo adquirido por el MED	Módulo de alumno	25,950	575
			2	Distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	25,590	22,650
			3	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente capacitado	285	26,425
			4	Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	285	20,350
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0024</b>	<b>33370</b>	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1° y 2° grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>12,600</b>	<b>46,460</b>
			1	Recepción y distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	12,600	24,460
			2	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente capacitado	124	14,000
			3	Monitoreo del uso adecuado y distribución del material educativo	Docente monitoreado	124	8,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0025</b>	<b>33370</b>	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1° y 2° grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>19,782</b>	<b>67,500</b>
			1	Recepción del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	19,782	500
			2	Distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	148	50,000
			3	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente monitoreado	698	17,000
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0017</b>	<b>33370</b>	<b>Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1° y 2° grados)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>16,000</b>	<b>45,000</b>
			1	Recepción del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	16,000	0
			2	Distribución del Material Educativo para 1° y 2° grado	Módulo de alumno	16,000	30,000
			3	Capacitación para el uso del material educativo del 1° y 2° grado	Docente capacitado	120	15,000





UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
<b>Sub total 33370 Materiales y Recursos Educativos en la Institución Educativa Primaria (Alumnos de 1º y 2º grados)</b>					<b>Alumnos</b>	<b>139,153</b>	<b>442,911</b>
<b>001</b>	<b>UGEL 01</b>	<b>0026</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>180</b>	<b>371,907</b>
			1	Desarrollo de acciones preparatorias	Acción	5	21,000
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	180	180
<b>002</b>	<b>UGEL 02</b>	<b>0023</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>300</b>	<b>345,314</b>
			1	Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	0
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	300	270,960
			3	Talleres de reforzamiento	Talleres	75	74,354
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0027</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>300</b>	<b>413,375</b>
			1	Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	125
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	300	413,250
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0024</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>207</b>	<b>196,575</b>
			1	Desarrollo de acciones preparatorias	Acción	1	500
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	207	196,075
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0025</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>192</b>	<b>449,500</b>
			1	Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	13,000
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	192	393,500
			3	Capacitación a docentes acompañados	Docente capacitado	192	43,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0026</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>180</b>	<b>192,000</b>
			1	Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	500
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	180	191,500
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0018</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>120</b>	<b>118,650</b>
			1	Elaboración del Plan de Acompañamiento	Plan	1	118,000
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	120	650
<b>017</b>	<b>DRELM</b>	<b>0004</b>	<b>33373</b>	<b>Visitas de asesoramiento a docentes</b>	<b>Docente acompañado</b>	<b>118</b>	<b>58,378</b>
			1	Desarrollo de acciones preparatorias	Documento	1	3,578
			2	Desarrollo del proceso de Acompañamiento Pedagógico	Docente acompañado	118	54,800
<b>Sub total 33373 Visitas de asesoramiento a docentes</b>					<b>Docente acompañado</b>	<b>1,597</b>	<b>2,145,699</b>
<b>TOTAL</b>							<b>2,588,610</b>



### Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria

Se ha implementado sobre la base de un adecuado equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa para los niveles de inicial y primaria que permitan el desarrollo de las actividades educativas de las Instituciones Educativas.

Se tiene programado promover el proceso de saneamiento físico legal de los locales públicos a favor del MED, proceso en el cual se realiza la inscripción en los en Registros Públicos de los terrenos y locales escolares de propiedad del Ministerio de Educación. La actividad demanda asesorar, capacitar y dotar de instrumentos técnicos a los equipos técnicos de las UGEL para ejecutar el saneamiento físico legal, declaratoria de fábrica, de los locales escolares y terrenos de propiedad del MED, así como garantizar su inscripción en Registros.

Asimismo se tiene previsto el mantenimiento correctivo de las Instituciones Educativas del nivel Inicial y primaria, a través de la realización de mantenimiento y reparación de servicios higiénicos, pintura de los locales escolares, revisión y reparación de accesorios de agua, luz, etc. Mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y confort de los ambientes de los locales escolares de atención prioritaria, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad educativa.

UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
001	UGEL 01	0007	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	29	51,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	19,310
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	29	31,690
002	UGEL 02	0007	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	15	74,925
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	0
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	15	74,925
003	UGEL 03	0005	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	20	117,500
				1 Elaboración y aprobación del Plan de Saneamiento Físico Legal de la jurisdicción	Plan	1	42,000
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	20	75,500
004	UGEL 04	0005	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	11	60,390
				1 Elaboración y aprobación del Plan de Saneamiento Físico Legal de la jurisdicción	Plan	1	400
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	11	59,990
005	UGEL 05	0005	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	25	93,475
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	6,600
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	25	86,875



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
006	UGEL 06	0005	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	23	90,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	500
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	23	89,500
007	UGEL 07	0006	33386	<b>II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	Local	20	97,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	2,000
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	20	95,000
<b>Sub Total 33386 II.EE del nivel inicial inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>					<b>Local</b>	<b>143</b>	<b>584,290</b>
001	UGEL 01	0008	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	22	325,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	3,426
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	22	313,354
				3 Supervisión y monitoreo	Supervisión	22	8,220
002	UGEL 02	0008	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	20	288,345
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	20	288,345
003	UGEL 03	0006	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	20	253,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	3,000
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	20	250,000
004	UGEL 04	0006	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	60	950,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	500
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	60	949,500
005	UGEL 05	0006	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	45	573,239
				1 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	45	573,239
006	UGEL 06	0006	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	60	800,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	60	800,000
007	UGEL 07	0007	33987	<b>Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>	Local	35	505,000
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	35	505,000
<b>Sub total 33387 Instituciones educativas de inicial con mantenimiento correctivo</b>					<b>Local</b>	<b>262</b>	<b>3,694,584</b>
<b>001</b>	<b>UGEL 01</b>	<b>0027</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>19</b>	<b>40,000</b>
				1 Desarrollo de Acciones Preparatorias	Acciones	1	15,406
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	19	24,594
<b>002</b>	<b>UGEL 02</b>	<b>0027</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>25</b>	<b>124,553</b>
				1 Desarrollo de Acciones Preparatorias	Acciones	1	0
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	25	124,563
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0028</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>20</b>	<b>92,500</b>
				1 Elaboración y aprobación del Plan de Saneamiento Físico Legal de la jurisdicción	Plan	1	15,500
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	20	77,000
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0025</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>11</b>	<b>60,400</b>
				1 Desarrollo de Acciones Preparatorias	Acciones	1	400
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	11	59,990
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0026</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>25</b>	<b>93,475</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Plan	1	6,600
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	25	86,875
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0027</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>23</b>	<b>90,000</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Acciones	1	500
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	23	89,500
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0019</b>	<b>33386</b>	<b>II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>	<b>Local</b>	<b>15</b>	<b>97,000</b>
				1 Desarrollo de Acciones Preparatorias	Acciones	1	0
				2 Saneamiento Físico Legal e inscripción en Registros Públicos.	Local	15	97,000
<b>Sub total 33386 II.EE del nivel primaria inscritas en los RRPP a nombre del MED</b>					<b>Local</b>	<b>138</b>	<b>597,928</b>
<b>001</b>	<b>UGEL 01</b>	<b>0028</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>44</b>	<b>619,890</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	3,896
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	44	607,054
				3 Supervisión y monitoreo	Supervisión	44	8,940
<b>002</b>	<b>UGEL 02</b>	<b>0025</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>50</b>	<b>691,204</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0



UE	UO	CC	FINAL.	ACTIVIDAD OPERATIVA / Tareas	META		PPTO (S/.)
					UM	Cantidad	
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	50	691,204
<b>003</b>	<b>UGEL 03</b>	<b>0029</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>30</b>	<b>305,000</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	5,000
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	30	300,000
<b>004</b>	<b>UGEL 04</b>	<b>0026</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>60</b>	<b>950,000</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	500
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	60	949,500
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>0027</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>30</b>	<b>354,000</b>
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	30	354,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>0028</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>60</b>	<b>800,000</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	500
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	23	89,500
<b>007</b>	<b>UGEL 07</b>	<b>0020</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>35</b>	<b>486,542</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	35	486,542
<b>017</b>	<b>DRELM</b>	<b>0005</b>	<b>38945</b>	<b>Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>	<b>Local</b>	<b>550</b>	<b>19,224</b>
				1 Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento	Documento	1	0
				2 Mantenimiento correctivo y reparación de locales escolares del nivel inicial.	Local	550	19,224
<b>Sub total 38945 Instituciones educativas de primaria con mantenimiento correctivo</b>					<b>Local</b>	<b>859</b>	<b>4,225,860</b>
<b>005</b>	<b>UGEL 05</b>	<b>00765</b>		<b>Equipamiento y mobiliario</b>	<b>Unidad</b>	<b>10</b>	<b>10,000</b>
				1 Equipamiento de unidades de enseñanza	Unidad	10	10,000
<b>006</b>	<b>UGEL 06</b>	<b>00765</b>		<b>Equipamiento y mobiliario</b>	<b>Unidad</b>	<b>50</b>	<b>50,000</b>
				1 Equipamiento de unidades de enseñanza	Unidad	50	50,000
<b>Sub total 00765 Equipamiento y mobiliario</b>					<b>Unidad</b>	<b>60</b>	<b>60,000</b>
<b>TOTAL</b>					<b>Unidad</b>	<b>742</b>	<b>9,162,662</b>

# ANEXOS



**ANEXO 01  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO 2010  
POR UNIDAD EJECUTORA Y GENERICA DE GASTO**

UNIDAD EJECUTORA		GENERICA DE GASTO								
		1	2	3	4	5	6	7	Total	%
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	184,957,248	21,472,655	13,634,700	-	254,500	500,000	-	220,819,103	5.91%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	129,046,757	78,780,660	13,967,000	-	1,309,175	512,815	-	223,616,407	5.99%
003	USE 03 CERCADO	164,612,639	40,262	15,929,542	-	3,880,000	677,346	-	360,529,672	9.66%
004	USE 04 COMAS	149,714,762	24,576,088	12,830,000	-	294,000	505,000	-	187,919,850	5.03%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	136,882,120	17,577,978	13,255,000	-	822,481	550,000	-	169,087,579	4.53%
006	USE 06 VITARTE	118,256,394	19,811,439	12,572,524	-	324,000	554,000	-	151,518,357	4.06%
007	USE 07 SAN BORJA	80,167,598	87,558,511	10,452,673	-	500,000	510,000	-	179,188,782	4.80%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	27,521,012	56,224,797	15,472,030	-	124,055	3,230,452	-	102,572,346	2.75%
<b>Subtotal DRE y UGEL</b>		<b>991,158,530</b>	<b>306,042,390</b>	<b>108,113,469</b>	<b>-</b>	<b>7,508,211</b>	<b>7,039,613</b>	<b>-</b>	<b>1,595,252,096</b>	<b>42.72%</b>
020	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	2,064,855	482,754	2,215,880	-	48,000	550,000	-	5,361,489	0.14%
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	1,854,038	635,667	2,595,108	-	72,000	250,000	-	5,406,813	0.14%
022	INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTERRICO	3,202,400	3,275,000	1,469,640	-	26,000	200,000	-	8,173,040	0.22%
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	1,512,051	198,769	2,190,000	-	3,500	300,000	-	4,204,320	0.11%
<b>Subtotal Escuelas</b>		<b>8,633,344</b>	<b>4,592,190</b>	<b>8,470,628</b>	<b>-</b>	<b>149,500</b>	<b>1,300,000</b>	<b>-</b>	<b>23,145,662</b>	<b>0.62%</b>
024	MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	11,202,056	17,613,982	51,199,369	-	6,828,000	10,128,500	-	96,971,907	2.60%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	540,000	245,047,450	391,534,802	-	4,100,000	104,587,742	12,350,000	758,159,994	20.30%
108	M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2,950,000	-	8,010,000	181,178,000	-	655,393,124	-	847,531,124	22.70%
109	M.E.- PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION	376,248	-	229,623,752	-	-	-	-	230,000,000	6.16%
110	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	39,700	-	2,925,300	-	1,000	13,335,000	-	16,301,000	0.44%
111	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	619,853	32,000	5,909,888	-	-	6,000,000	-	12,561,741	0.34%
112	M.E.- PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE	126,516	-	119,873,484	-	-	-	-	120,000,000	3.21%
113	M.E.- APROLAB II	-	-	-	-	-	33,950,000	-	33,950,000	0.91%
<b>Subtotal MED</b>		<b>15,854,373</b>	<b>262,693,432</b>	<b>809,076,595</b>	<b>181,178,000</b>	<b>10,929,000</b>	<b>823,394,366</b>	<b>12,350,000</b>	<b>2,115,475,766</b>	<b>56.66%</b>
<b>Total</b>		<b>1,015,646,247</b>	<b>748,717,895</b>	<b>925,660,692</b>	<b>181,178,000</b>	<b>18,586,711</b>	<b>831,733,979</b>	<b>12,350,000</b>	<b>3,733,873,524</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>27.20%</b>	<b>20.05%</b>	<b>24.79%</b>	<b>4.85%</b>	<b>0.50%</b>	<b>22.28%</b>	<b>0.33%</b>	<b>100.00%</b>	



**ANEXO 02  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO AÑO 2010  
POR UNIDAD EJECUTORA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		RO	RDR	Total	%
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	220,329,103	490,000	220,819,103	5.91%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	223,026,407	590,000	223,616,407	5.99%
003	USE 03 CERCADO	359,794,672	40,262	360,529,672	9.66%
004	USE 04 COMAS	187,619,850	300,000	187,919,850	5.03%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	168,697,579	390,000	169,087,579	4.53%
006	USE 06 VITARTE	151,203,357	315,000	151,518,357	4.06%
007	USE 07 SAN BORJA	178,883,782	305,000	179,188,782	4.80%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	85,572,346	17,000,000	102,572,346	2.75%
<b>Subtotal DRE y UGEL</b>		<b>1,575,127,096</b>	<b>19,430,262</b>	<b>1,595,252,096</b>	<b>42.72%</b>
020	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	4,266,489	1,095,000	5,361,489	0.14%
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	4,541,813	865,000	5,406,813	0.14%
022	INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTECRISTO	7,903,040	270,000	8,173,040	0.22%
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	3,754,320	450,000	4,204,320	0.11%
<b>Subtotal Escuelas</b>		<b>20,465,662</b>	<b>2,680,000</b>	<b>23,145,662</b>	<b>0.62%</b>
024	MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	83,809,182	13,162,725	96,971,907	2.60%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	743,158,719	15,001,275	758,159,994	20.30%
108	M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	846,521,124	1,010,000	847,531,124	22.70%
109	M.E.- PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION	230,000,000		230,000,000	6.16%
110	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	16,300,000	1,000	16,301,000	0.44%
111	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	10,541,741	2,020,000	12,561,741	0.34%
112	M.E.- PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE	120,000,000		120,000,000	3.21%
113	M.E.- APROLAB II	33,950,000		33,950,000	0.91%
<b>Subtotal MED</b>		<b>2,084,280,766</b>	<b>31,195,000</b>	<b>2,115,475,766</b>	<b>56.66%</b>
<b>Total</b>		<b>3,679,873,524</b>	<b>54,000,000</b>	<b>3,733,873,524</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>98.55%</b>	<b>1.45%</b>	<b>100.00%</b>	





**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto			
001	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 001	U.C. CIUDAD DE DIOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	UNIDAD DE COSTEO 14 CIUDAD DE DIOS	01689	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	0075	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	HORAS LECTIVAS	15,070	LMA	268,450.00		31,309.00		289.00		300,048.00								300,048.00	300,048.00		
001	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 001	U.C. SAN JUAN ZONA A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	UNIDAD DE COSTEO 15 SAN JUAN ZONA A	01701	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	0076	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	HORAS LECTIVAS	12,070	LMA	346,750.00		26,668.00		472.00		373,890.00								373,890.00	373,890.00		
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1000240	EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	3000587	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	00002	EQUIPAMIENTO PARA LAS LE EDUCATIVAS	00765	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	0002	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	INSTITUCION EDUCATIVA	74	LMA					221,810.00	221,810.00										221,810.00	221,810.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1015696	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	2007386	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	00001	MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0003	MANTENIMIENTO Y REPARACION	ESTABLECIMIENTO	44	LMA					749,016.00	749,016.00										749,016.00	749,016.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0007	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	29	LMA					51,000.00	51,000.00										51,000.00	51,000.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33987	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0008	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	22	LMA					325,000.00	325,000.00										325,000.00	325,000.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0027	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	19	LMA					40,000.00	40,000.00										40,000.00	40,000.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00002	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0028	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	44	LMA					619,890.00	619,890.00										619,890.00	619,890.00	
001	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 001	UE001-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000240	EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	3000587	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	00001	EQUIPAMIENTO CETPRO	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0089	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	AULA	30	LMA					90,000.00	90,000.00										90,000.00	90,000.00	
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. VILLA ALEJANDRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	UNIDAD DE COSTEO 03 VILLA ALEJANDRO	01750	BRINDAR EDUCACION VILLA ALEJANDRO	0045	BRINDAR EDUCACION VILLA ALEJANDRO	HORAS LECTIVAS	4,560	LMA	368,450.00				468.00		368,918.00									368,918.00	368,918.00	
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. PACHACAMAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	UNIDAD DE COSTEO 05 PACHACAMAC	01698	BRINDAR EDUCACION PACHACAMAC	0046	BRINDAR EDUCACION PACHACAMAC	HORAS LECTIVAS	2,280	LMA	124,650.00				456.00		125,106.00										125,106.00	125,106.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. JOSE GALVEZ	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	UNIDAD DE COSTEO 06 JOSE GALVEZ	01696	BRINDAR EDUCACION JOSE GALVEZ	0047	BRINDAR EDUCACION JOSE GALVEZ	HORAS LECTIVAS	5,700	LMA	115,750.00				456.00		116,206.00										116,206.00	116,206.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. CESAR VALLEJO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	UNIDAD DE COSTEO 07 CESAR VALLEJO	01688	BRINDAR EDUCACION CESAR VALLEJO	0048	BRINDAR EDUCACION CESAR VALLEJO	HORAS LECTIVAS	6,840	LMA	369,250.00				456.00		369,706.00										369,706.00	369,706.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. JOSE CARLOS MARATEGUI	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	UNIDAD DE COSTEO 09 JOSE CARLOS MARATEGUI	01695	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARATEGUI	0049	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARATEGUI	HORAS LECTIVAS	17,100	LMA	230,750.00				456.00		231,206.00										231,206.00	231,206.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. SECTOR I	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	UNIDAD DE COSTEO 10 SECTOR I	01703	BRINDAR EDUCACION SECTOR I	0050	BRINDAR EDUCACION SECTOR I	HORAS LECTIVAS	2,280	LMA	270,750.00				456.00		271,206.00										271,206.00	271,206.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. SECTOR II	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	UNIDAD DE COSTEO 11 SECTOR II	01704	BRINDAR EDUCACION SECTOR II	0051	BRINDAR EDUCACION SECTOR II	HORAS LECTIVAS	11,400	LMA	218,250.00				456.00		218,706.00										218,706.00	218,706.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. PACHACAMAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	UNIDAD DE COSTEO 12 URB PACHACAMAC	01749	BRINDAR EDUCACION URB PACHACAMAC	0052	BRINDAR EDUCACION URB PACHACAMAC	HORAS LECTIVAS	6,840	LMA	356,250.00				456.00		356,706.00										356,706.00	356,706.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. LEONCIO PRADO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	UNIDAD DE COSTEO 13 LEONCIO PRADO	01697	BRINDAR EDUCACION LEONCIO PRADO	0053	BRINDAR EDUCACION LEONCIO PRADO	HORAS LECTIVAS	12,540	LMA	146,550.00				456.00		147,006.00										147,006.00	147,006.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. CIUDAD DE DIOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	UNIDAD DE COSTEO 14 CIUDAD DE DIOS	01689	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	0054	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	HORAS LECTIVAS	3,420	LMA	415,250.00				456.00		415,706.00										415,706.00	415,706.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. SAN JUAN ZONA A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	UNIDAD DE COSTEO 15 SAN JUAN ZONA A	01701	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	0055	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	INSCRIPCION	11,400	LMA	185,750.00				456.00		186,206.00										186,206.00	186,206.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. VILLA ALEJANDRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	UNIDAD DE COSTEO 03 VILLA ALEJANDRO	01750	BRINDAR EDUCACION VILLA ALEJANDRO	0056	BRINDAR EDUCACION VILLA ALEJANDRO	HORAS LECTIVAS	18,240	LMA	807,250.00		8,044.00		500.00		815,794.00										815,794.00	815,794.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. PACHACAMAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	UNIDAD DE COSTEO 05 PACHACAMAC	01698	BRINDAR EDUCACION PACHACAMAC	0057	BRINDAR EDUCACION PACHACAMAC	HORAS LECTIVAS	5,700	LMA	381,750.00		8,053.00		500.00		390,303.00										390,303.00	390,303.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. JOSE GALVEZ	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	UNIDAD DE COSTEO 06 JOSE GALVEZ	01696	BRINDAR EDUCACION JOSE GALVEZ	0058	BRINDAR EDUCACION JOSE GALVEZ	HORAS LECTIVAS	11,400	LMA	381,750.00		8,133.00		500.00		390,383.00										390,383.00	390,383.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. CESAR VALLEJO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	UNIDAD DE COSTEO 07 CESAR VALLEJO	01688	BRINDAR EDUCACION CESAR VALLEJO	0059	BRINDAR EDUCACION CESAR VALLEJO	HORAS LECTIVAS	19,380	LMA	440,250.00		16,105.00		500.00		456,855.00										456,855.00	456,855.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. VILLA MARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	UNIDAD DE COSTEO 08 VILLA MARIA	01751	BRINDAR EDUCACION VILLA MARIA	0060	BRINDAR EDUCACION VILLA MARIA	HORAS LECTIVAS	26,220	LMA	244,250.00		11,918.00		500.00		256,668.00										256,668.00	256,668.00
001	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 001	U.C. JOSE CARLOS MARATEGUI	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	UNIDAD DE COSTEO 09 JOSE CARLOS MARATEGUI	01695	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARATEGUI	0061	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARATEGUI	HORAS LECTIVAS	26,220	LMA	542,250.00		24,158.00		500.00		566,908.00										566,908.00	566,908.00
001	G																																								

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Un.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																			
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. VILLA MARA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	UNIDAD DE COSTEO 08 VILLA MARA	01751	BRINDAR EDUCACION VILLA MARA	0081	BRINDAR EDUCACION VILLA MARA	HORAS LECTIVAS	42,560	LMA	1,113,250.00		32,256.00		611.00			1,146,117.00								1,146,117.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. JOSE CARLOS MARIATEGUI	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	UNIDAD DE COSTEO 09 JOSE CARLOS MARIATEGUI	01695	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARIATEGUI	0082	BRINDAR EDUCACION JOSE CARLOS MARIATEGUI	HORAS LECTIVAS	18,620	LMA	96,750.00		60,295.00		1,222.00			158,267.00								158,267.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. SECTOR I	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	UNIDAD DE COSTEO 10 SECTOR I	01703	BRINDAR EDUCACION SECTOR I	0083	BRINDAR EDUCACION SECTOR I	HORAS LECTIVAS	21,280	LMA	561,700.00		30,151.00		612.00			592,463.00								592,463.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. LEONCIO PRADO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	UNIDAD DE COSTEO 13 LEONCIO PRADO	01697	BRINDAR EDUCACION LEONCIO PRADO	0085	BRINDAR EDUCACION LEONCIO PRADO	HORAS LECTIVAS	59,850	LMA	306,400.00		60,295.00		1,222.00			367,917.00								367,917.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. CIUDAD DE DIOS	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	UNIDAD DE COSTEO 14 CIUDAD DE DIOS	01689	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	0086	BRINDAR EDUCACION CIUDAD DE DIOS	HORAS LECTIVAS	21,280	LMA	125,500.00		30,148.00		611.00			156,259.00								156,259.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. SAN JUAN ZONA A	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	UNIDAD DE COSTEO 15 SAN JUAN ZONA A	01701	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	0087	BRINDAR EDUCACION SAN JUAN ZONA A	HORAS LECTIVAS	98,420	LMA	220,700.00		30,148.00		611.00			251,459.00								251,459.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. REPUBLICA D ALEMANIA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	UNIDAD DE COSTEO 16 REPUBLICA D ALEMANIA	01700	BRINDAR EDUCACION REPUBLICA D ALEMANIA	0088	BRINDAR EDUCACION REPUBLICA D ALEMANIA	HORAS LECTIVAS	22,610	LMA	338,110.00		30,145.00		611.00			368,866.00								368,866.00																		
001	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 001	U.C. SECTOR III	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	UNIDAD DE COSTEO 11 SECTOR III	01704	BRINDAR EDUCACION SECTOR III	0084	BRINDAR EDUCACION SECTOR III	HORAS LECTIVAS	66,500	LMA	397,000.00		150,739.00		3,056.00			550,795.00								550,795.00																		
001	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 001	UE001-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	SEDE ADMINISTRATIVA	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	719	LMA	850,892.00		739,649.00		2,500.00		188,190.00	1,781,231.00	30,300.00		459,700.00				490,000.00	2,271,231.00																		
001	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 001	UE001-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PENSIONES	01153	PAGO DE PENSIONES	0090	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	1,855	LMA			21,442,655.00				21,442,655.00								21,442,655.00																			
<b>Total Unidad Ejecutora 001</b>																																												<b>184,926,948.00</b>	<b>21,472,655.00</b>	<b>13,179,000.00</b>		<b>254,500.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>220,329,103.00</b>	<b>30,300.00</b>		<b>459,700.00</b>			<b>490,000.00</b>	<b>220,819,103.00</b>

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P.roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto			
002	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0001	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	09607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	HORAS LECTIVAS	1,040,400	LIMA	20,350,657.00	2,158.00	2,314,827.00		470,339.00	100,000.00	23,237,381.00								23,237,381.00			
002	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 002	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0002	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	33374	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	0005	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	110	LIMA			67,839.00				67,839.00									67,839.00		
002	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0006	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	PERSONA	300	LIMA			333,300.00				333,300.00										333,300.00	
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 4287 ALUMNOS CON 174 DOCENTES, 43 ADMINISTRATIVOS EN 149 SECCIONES - 11 IE	02128	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	0009	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	HORAS LECTIVAS	123,924	LIMA	3,856,943.00	894.00	410,746.00			4,268,583.00									4,268,583.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1840 ALUMNOS CON 201 DOCENTES, 37 ADMINISTRATIVOS EN 179 SECCIONES - 07 IE	02131	U.C. ALCAZAR	0010	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	200,000	LIMA	4,178,537.00	136.00	166,724.00			4,345,397.00									4,345,397.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1463 ALUMNOS CON 175 DOCENTES, 31 ADMINISTRATIVOS EN 151 SECCIONES - 07 IE	02252	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	0011	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	HORAS LECTIVAS	160,410	LIMA	3,536,065.00	335.00	223,506.00			3,759,606.00									3,759,606.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. ERMITAÑO BAJO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 7100 ALUMNOS CON 314 DOCENTES, 73 ADMINISTRATIVOS EN 261 SECCIONES - 15 IE	02132	U.C. ERMITAÑO BAJO	0012	U.C. ERMITAÑO BAJO	HORAS LECTIVAS	264,008	LIMA	6,569,315.00	898.00	316,710.00			6,886,923.00									6,886,923.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 8899 ALUMNOS CON 266 DOCENTES, 50 ADMINISTRATIVOS EN 233 SECCIONES - 09 IE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0013	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	233,772	LIMA	5,614,885.00	1,140.00	265,146.00			5,881,171.00									5,881,171.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. CERRO CANDELA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1904 ALUMNOS CON 73 DOCENTES, 07 ADMINISTRATIVOS EN 66 SECCIONES - 04 IE	02176	U.C. CERRO CANDELA	0014	U.C. CERRO CANDELA	HORAS LECTIVAS	72,600	LIMA	1,568,225.00	731.00	382,448.00			1,951,404.00									1,951,404.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. EL NARANJAL	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 4212 ALUMNOS CON 169 DOCENTES, 35 ADMINISTRATIVOS EN 150 SECCIONES - 08 IE	02193	U.C. EL NARANJAL	0015	U.C. EL NARANJAL	HORAS LECTIVAS	364,500	LIMA	3,468,532.00	622.00	193,764.00			3,662,918.00									3,662,918.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 3050 ALUMNOS CON 134 DOCENTES, 30 ADMINISTRATIVOS EN 121 SECCIONES - 10 IE	02154	U.C. BARRIO OBRERO	0016	U.C. BARRIO OBRERO	HORAS LECTIVAS	146,062	LIMA	2,716,320.00	685.00	242,593.00			2,959,598.00									2,959,598.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. PERU	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0009	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 8053 ALUMNOS CON 168 DOCENTES, 32 ADMINISTRATIVOS EN 142 SECCIONES - 08 IE	02257	U.C. PERU	0017	U.C. PERU	HORAS LECTIVAS	173,500	LIMA	3,467,442.00	424.00	260,140.00			3,748,006.00									3,748,006.00			
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0010	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1899 ALUMNOS CON 173 DOCENTES, 29 ADMINISTRATIVOS EN 164 SECCIONES - 11 IE	02299	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	0018	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	HORAS LECTIVAS	107,064	LIMA	4,277,934.00	1,033.00	169,862.00			4,448,829.00										4,448,829.00		
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0011	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1110 ALUMNOS CON 163 DOCENTES, 40 ADMINISTRATIVOS EN 140 SECCIONES - 08 IE	02303	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	0019	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	HORAS LECTIVAS	140,234	LIMA	4,013,450.00	1,410.00	187,666.00			4,202,526.00										4,202,526.00		
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0012	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 4200 ALUMNOS CON 161 DOCENTES, 34 ADMINISTRATIVOS EN 149 SECCIONES - 12 IE	02300	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	0020	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	HORAS LECTIVAS	155,596	LIMA	5,056,132.00	1,271.00	177,478.00	478,873.00	125,000.00	5,838,694.00								5,838,694.00				
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	02957	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	0021	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	VISITA	1,730	LIMA			67,614.00			67,614.00										67,614.00		
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	0001	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0022	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	MODULO DE ALUMNO	117	LIMA			67,839.00			67,839.00											67,839.00	
002	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120617	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	0001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0023	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	DOCENTE ASESORADO	300	LIMA			345,314.00			345,314.00											345,314.00	
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2879 ALUMNOS CON 185 DOCENTES, 44 ADMINISTRATIVOS EN 145 SECCIONES - 05 IE	02128	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	0026	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	HORAS LECTIVAS	114,065	LIMA	3,496,719.00	471.00	137,641.00			3,634,831.00										3,634,831.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 4718 ALUMNOS CON 368 DOCENTES, 79 ADMINISTRATIVOS EN 201 SECCIONES - 06 IE	02131	U.C. ALCAZAR	0027	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	248,400	LIMA	2,536,593.00	850.00	296,345.00			2,833,788.00										2,833,788.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1479 ALUMNOS CON 90 DOCENTES, 17 ADMINISTRATIVOS EN 57 SECCIONES - 04 IE	02252	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	0028	U.C. P. J. MARISCAL CASTILLA	HORAS LECTIVAS	67,830	LIMA	3,322,507.00	264.00	150,314.00			3,473,085.00											3,473,085.00	
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. ERMITAÑO BAJO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 4637 ALUMNOS CON 259 DOCENTES, 45 ADMINISTRATIVOS EN 140 SECCIONES - 08 IE	02132	U.C. ERMITAÑO BAJO	0029	U.C. ERMITAÑO BAJO	HORAS LECTIVAS	210,714	LIMA	4,699,980.00	412.00	172,469.00			4,872,861.00										4,872,861.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 5607 ALUMNOS CON 356 DOCENTES, 60 ADMINISTRATIVOS EN 189 SECCIONES - 09 IE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0030	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	309,907	LIMA	2,471,452.00	981.00	240,619.00			2,713,052.00										2,713,052.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. CERRO CANDELA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2199 ALUMNOS CON 66 DOCENTES, 12 ADMINISTRATIVOS EN 42 SECCIONES - 03 IE	02176	U.C. CERRO CANDELA	0031	U.C. CERRO CANDELA	HORAS LECTIVAS	46,800	LIMA	2,661,954.00	199.00	175,738.00			2,837,891.00										2,837,891.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. EL NARANJAL	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2850 ALUMNOS CON 209 DOCENTES, 33 ADMINISTRATIVOS EN 122 SECCIONES - 06 IE	02193	U.C. EL NARANJAL	0032	U.C. EL NARANJAL	HORAS LECTIVAS	144,234	LIMA	4,611,970.00	955.00	144,189.00			4,757,154.00										4,757,154.00		
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 1201 ALUMNOS CON																									

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P.roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto					
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2707 ALUMNOS CON 118 DOCENTES, 15 ADMINISTRATIVOS EN 68 SECCIONES - 05 IEE	02300	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	0037	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	HORAS LECTIVAS	82,343	LMA	4,849,158.00	1,713.00	139,162.00		259,319.00	100,000.00	5,349,352.00									5,349,352.00				
002	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	02967	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	0038	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	VISITA	1,500	LMA			74,034.00				74,034.00										74,034.00			
002	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 126 ALUMNOS CON 35 DOCENTES, 03 ADMINISTRATIVOS EN 13 SECCIONES - 01 IEE	02131	U.C. ALCAZAR	0056	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	18,240	LMA	686,911.00		78,538.00				765,449.00											765,449.00		
002	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 294 ALUMNOS CON 40 DOCENTES, 10 ADMINISTRATIVOS EN 23 SECCIONES - 02 IEE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0057	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	20,286	LMA	683,658.00	142.00	103,321.00				787,121.00											787,121.00		
002	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 303 ALUMNOS CON 56 DOCENTES, 06 ADMINISTRATIVOS EN 30 SECCIONES - 03 IEE	02154	U.C. BARRIO OBRERO	0058	U.C. BARRIO OBRERO	HORAS LECTIVAS	3,420	LMA	1,897,105.00	108.00	126,509.00		39,139.00	50,000.00	2,112,861.00												2,112,861.00	
002	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES DE AULA DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	02967	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	0059	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	VISITA	1,000	LMA			34,520.00				34,520.00											34,520.00		
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1015696	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	2007389	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA Y ESPECIAL	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0002	MANTENIMIENTO Y REPARACION	INSTITUCION EDUCATIVA	50	LMA			1,669,994.00				1,669,994.00											1,669,994.00		
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1026914	SANEAMIENTO FISICO LEGAL	3008640	SANEAMIENTO FISICO LEGAL	00001	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA Y ESPECIAL	00942	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0003	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA	35	LMA			150,728.00				150,728.00											150,728.00		
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0007	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	15	LMA			74,925.00				74,925.00											74,925.00		
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33967	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0008	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	20	LMA			288,345.00				288,345.00												288,345.00	
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0024	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	25	LMA			124,553.00				124,553.00											124,553.00		
002	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 002	UE002-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0025	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	50	LMA			691,204.00				691,204.00												691,204.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 294 ALUMNOS CON 11 DOCENTES, 01 ADMINISTRATIVO EN 12 SECCIONES - 01 IEE	02128	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	0039	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	HORAS LECTIVAS	33,000	LMA	106,429.00		119,680.00				226,109.00												226,109.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 107 ALUMNOS CON 15 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 05 SECCIONES - 01 IEE	02131	U.C. ALCAZAR	0040	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	17,360	LMA	305,648.00						305,648.00													305,648.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 107 ALUMNOS CON 15 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 05 SECCIONES - 01 IEE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0041	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	6,650	LMA	159,387.00						159,387.00												159,387.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. EL NARANJAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 373 ALUMNOS CON 13 DOCENTES, 01 ADMINISTRATIVO EN 12 SECCIONES - 03 IEE	02193	U.C. EL NARANJAL	0042	U.C. EL NARANJAL	HORAS LECTIVAS	36,637	LMA	102,875.00						102,875.00													102,875.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 129 ALUMNOS CON 06 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 05 SECCIONES - 01 IEE	02154	U.C. BARRIO OBRERO	0043	U.C. BARRIO OBRERO	HORAS LECTIVAS	4,750	LMA	99,686.00						99,686.00													99,686.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. PERU	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 70 ALUMNOS CON 03 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 03 SECCIONES - 01 IEE	02257	U.C. PERU	0044	U.C. PERU	HORAS LECTIVAS	12,925	LMA	51,471.00						51,471.00													51,471.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 186 ALUMNOS CON 06 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 05 SECCIONES - 02 IEE	02303	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	0045	U.C. URB. CONDEVILLA - RAMON CASTILLA	HORAS LECTIVAS	19,500	LMA	670,363.00	523.00			670,886.00														670,886.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 250 ALUMNOS CON 18 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 15 SECCIONES - 01 IEE	02128	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	0046	U.C. RMAC-TRUJILLO CD 5	HORAS LECTIVAS	5,820	LMA	118,185.00	129.00	150,321.00				268,635.00													268,635.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 967 ALUMNOS CON 35 DOCENTES, 06 ADMINISTRATIVOS EN 34 SECCIONES - 03 IEE	02131	U.C. ALCAZAR	0047	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	29,105	LMA	506,742.00	153.00			506,895.00															506,895.00
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. ERMITAÑO BAJO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 293 ALUMNOS CON 11 DOCENTES, 01 ADMINISTRATIVO EN 10 SECCIONES - 01 IEE	02132	U.C. ERMITAÑO BAJO	0048	U.C. ERMITAÑO BAJO	HORAS LECTIVAS	9,500	LMA	176,725.00	113.00			176,838.00														176,838.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 885 ALUMNOS CON 21 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 20 SECCIONES - 03 IEE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0049	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	9,750	LMA	407,301.00	251.00			407,552.00														407,552.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. EL NARANJAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 426 ALUMNOS CON 30 DOCENTES, 00 ADMINISTRATIVOS EN 28 SECCIONES - 03 IEE	02193	U.C. EL NARANJAL	0050	U.C. EL NARANJAL	HORAS LECTIVAS	27,760	LMA	455,892.00						455,892.00												455,892.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 458 ALUMNOS CON 19 DOCENTES, 05 ADMINISTRATIVOS EN 18 SECCIONES - 02 IEE	02154	U.C. BARRIO OBRERO	0051	U.C. BARRIO OBRERO	HORAS LECTIVAS	17,290	LMA	375,284.00	371.00			375,655.00														375,655.00	
002	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 002	U.C. PERU	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	ED																																	

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act.P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Un.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																						
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 485 ALUMNOS CON 17 DOCENTES. 02 ADMINISTRATIVOS EN 24 SECCIONES - 02 IEE	02128	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	0060	U.C. RIMAC-TRUJILLO CD 5	HORAS LECTIVAS	54,239	LMA	169,261.00						169,261.00								169,261.00																						
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. ALCAZAR	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2074 ALUMNOS CON 61 DOCENTES. 12 ADMINISTRATIVOS EN 163 SECCIONES - 02 IEE	02131	U.C. ALCAZAR	0061	U.C. ALCAZAR	HORAS LECTIVAS	70,400	LMA	1,043,205.00		97,431.00				1,140,636.00									1,140,636.00																					
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. TAHUANTINSUYO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 367 ALUMNOS CON 14 DOCENTES. 03 ADMINISTRATIVOS EN 47 SECCIONES - 01 IEE	02129	U.C. TAHUANTINSUYO	0062	U.C. TAHUANTINSUYO	HORAS LECTIVAS	20,000	LMA	293,966.00		63,989.00				357,955.00									357,955.00																					
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. EL NARANJAL	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 2936 ALUMNOS CON 41 DOCENTES. 03 ADMINISTRATIVOS EN 154 SECCIONES - 01 IEE	02193	U.C. EL NARANJAL	0063	U.C. EL NARANJAL	HORAS LECTIVAS	35,200	LMA	625,511.00		119,554.00				745,065.00									745,065.00																					
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. BARRIO OBRERO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 356 ALUMNOS CON 23 DOCENTES. 04 ADMINISTRATIVOS EN 51 SECCIONES - 01 IEE	02154	U.C. BARRIO OBRERO	0064	U.C. BARRIO OBRERO	HORAS LECTIVAS	28,800	LMA	434,021.00		51,102.00				485,123.00									485,123.00																					
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. PERU	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 355 ALUMNOS CON 12 DOCENTES. 02 ADMINISTRATIVOS EN 56 SECCIONES - 01 IEE	02257	U.C. PERU	0065	U.C. PERU	HORAS LECTIVAS	17,600	LMA	197,307.00						197,307.00									197,307.00																					
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 814 ALUMNOS CON 24 DOCENTES. 04 ADMINISTRATIVOS EN 55 SECCIONES - 01 IEE	02299	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	0066	U.C. URB. CONDEVILLA - ANDRES BELLO	HORAS LECTIVAS	23,200	LMA	255,515.00		29,683.00				285,198.00										285,198.00																				
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR ATENCION EDUCATIVA A 886 ALUMNOS CON 33 DOCENTES. 04 ADMINISTRATIVOS EN 79 SECCIONES - 01 IEE	02300	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	0067	U.C. URB. LOS LIBERTADORES	HORAS LECTIVAS	30,720	LMA	1,138,078.00		538.00		61,505.00	15,000.00	1,215,119.00										1,215,119.00																				
002	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 002	UE002-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES DE AULA DE FORMACION OCUPACIONAL	02957	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	0068	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	VISITA	750	LMA			18,047.00				18,047.00									18,047.00																					
002	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 002	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	DESARROLLAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 02	00609	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	1,800	LMA	1,061,743.00		750.00	996,012.00		100,000.00	2,158,505.00	217,185.00		360,000.00		12,815.00		590,000.00		2,748,505.00																					
002	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 002	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA UGEL 02	01156	PAGO DE PLANILLAS	0069	PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	LMA			78,757,461.00				78,757,461.00									78,757,461.00																					
<b>Total Unidad Ejecutora 002</b>																																												128,829,572.00	78,780,660.00	13,607,000.00		1,309,175.00	500,000.00	223,026,407.00	217,185.00		360,000.00		12,815.00		590,000.00		223,616,407.00	

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto						
003	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 003	UE003-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0001	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	06067	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	HORAS LECTIVAS	775,800	LIMA	23,200,996.00		2,993,643.00		652,616.00	471,216.00	27,318,471.00									27,318,471.00					
003	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 003	SIN UOPE ESPECIFICADA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0002	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA E O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	33376	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA E O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	0003	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA E O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	411	LIMA			58,000.00				58,000.00										58,000.00				
003	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 003	SIN UOPE ESPECIFICADA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0004	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	PERSONA	300	LIMA			407,625.00				407,625.00												407,625.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 01 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	02391	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	0007	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	HORAS LECTIVAS	257,165	LIMA	3,101,000.00		346,000.00		60,000.00		3,507,000.00										3,507,000.00				
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 02 ARGENTINA-CERCADO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC2 ARGENTINA-CERCADO	02400	UC2 ARGENTINA-CERCADO	0008	UC2 ARGENTINA-CERCADO	HORAS LECTIVAS	91,800	LIMA	1,597,000.00		249,000.00		50,000.00		1,896,000.00										1,896,000.00				
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 03 GUADALUPE-CERCADO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC3 GUADALUPE-CERCADO	02401	UC3 GUADALUPE-CERCADO	0009	UC3 GUADALUPE-CERCADO	HORAS LECTIVAS	98,632	LIMA	1,648,000.00		427,301.00		2,075,301.00													2,075,301.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 04 1148 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC4 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	02402	UC4 1148 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	0010	UC4 1148 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	HORAS LECTIVAS	211,136	LIMA	3,817,800.00		453,000.00		60,000.00		4,330,800.00											4,330,800.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 05 0035 NTRA SRA DE LA VISITACION-CERCADO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC5 NTRA SRA DE LA VISITACION-CERCADO	02403	UC5 0035 NTRA SRA DE LA VISITACION-CERCADO	0011	UC5 0035 NTRA SRA DE LA VISITACION-CERCADO	HORAS LECTIVAS	156,140	LIMA	2,969,000.00		159,000.00		60,000.00		3,188,000.00											3,188,000.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 06 1148 JUANA INFANTES VERA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC6 1148 JUANA INFANTES VERA	02404	UC6 1148 JUANA INFANTES VERA	0012	UC6 1148 JUANA INFANTES VERA	HORAS LECTIVAS	169,392	LIMA	3,049,000.00		206,000.00		55,000.00		3,310,000.00											3,310,000.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 07 0117 PASCUAL ALEGRE-MIRONES BAJOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC7 0117 PASCUAL ALEGRE-MIRONES BAJOS	02405	UC7 0117 PASCUAL ALEGRE-MIRONES BAJOS	0013	UC7 0117 PASCUAL ALEGRE-MIRONES BAJOS	HORAS LECTIVAS	113,088	LIMA	2,363,000.00		238,000.00		50,000.00		2,651,000.00											2,651,000.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 08 1019 CHAVIN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC8 1019 CHAVIN	02406	UC8 1019 CHAVIN	0014	UC8 1019 CHAVIN	HORAS LECTIVAS	191,368	LIMA	3,768,000.00		135,000.00		50,000.00		3,953,000.00												3,953,000.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 09 ROSA DE SANTA MARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0009	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC9 ROSA DE SANTA MARIA	02407	UC9 ROSA DE SANTA MARIA	0015	UC9 ROSA DE SANTA MARIA	HORAS LECTIVAS	88,592	LIMA	1,799,000.00		160,000.00		50,000.00		2,009,000.00												2,009,000.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0010	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	02392	UC10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	0016	UC10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	HORAS LECTIVAS	247,246	LIMA	5,467,500.00		456,000.00		50,000.00		5,973,500.00											5,973,500.00			
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 11 CESAR VALLEJO-SAN COSME	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0011	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC11 CESAR VALLEJO-SAN COSME	02393	UC11 CESAR VALLEJO-SAN COSME	0017	UC11 CESAR VALLEJO-SAN COSME	HORAS LECTIVAS	286,312	LIMA	5,226,000.00		187,000.00		50,000.00		5,463,000.00												5,463,000.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0012	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	02394	UC12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	0018	UC12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	HORAS LECTIVAS	77,572	LIMA	1,631,500.00		208,000.00		50,000.00		1,889,500.00												1,889,500.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0013	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	02395	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	0019	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	HORAS LECTIVAS	172,497	LIMA	2,870,000.00		170,000.00		30,000.00		3,070,000.00												3,070,000.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0014	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	02396	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	0020	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	HORAS LECTIVAS	198,784	LIMA	3,373,500.00		137,000.00		50,000.00		3,560,500.00												3,560,500.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0015	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	02397	UC15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	0021	UC15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	HORAS LECTIVAS	66,408	LIMA	1,142,700.00		165,000.00		50,000.00		1,357,700.00													1,357,700.00	
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 16 ROSA IRENE INFANTES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0016	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC16 ROSA IRENE INFANTES	08448	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	0022	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	HORAS LECTIVAS	91,800	LIMA	1,856,100.00		79,000.00		1,935,100.00															1,935,100.00	
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0017	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	02399	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	0023	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	HORAS LECTIVAS	78,760	LIMA	1,478,000.00		93,000.00		1,571,000.00															1,571,000.00	
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	U.C. 18 ONDEC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0018	BRINDAR ATENCION Y COORDINACION DE LA ENSEÑANZA-UC 18 ONDEC	08449	UC 18 ONDEC	0024	UC 18 ONDEC	HORAS LECTIVAS	15	LIMA			217,400.00				217,400.00													217,400.00	
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	UE003-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043096	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	3120612	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	0001	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	30068	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0025	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	FAMILIA	7,800	LIMA			45,000.00				45,000.00												45,000.00		
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	0001	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0026	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	MODULO DE ALUMNO	15,400	LIMA			58,000.00				58,000.00													58,000.00	
003	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 003	UE003-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120617	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	0001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0027	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	DOCENTE ASESORADO	300	LIMA			413,375.00				413,375.00														413,375.00
003	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 003	U.C. 01 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS-UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	02391	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	0030	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	HORAS LECTIVAS	188,314	LIMA	5,133,500.00		260,000.00		200,000.00		5,593,500.00		</												





**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																				
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 12 - 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	02394	UC12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	0070	UC12 1059 MARIA INMACULADA-LINCE	HORAS LECTIVAS	10,450	LIMA	290,500.00						290,500.00								290,500.00	290,500.00																			
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 13 - MIGUEL GRAU-MAGDALENA	02295	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	0071	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	HORAS LECTIVAS	20,900	LIMA	424,000.00						424,000.00								424,000.00	424,000.00																			
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 14 - 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	02396	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	0072	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	HORAS LECTIVAS	22,800	LIMA	508,500.00						508,500.00								508,500.00	508,500.00																			
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 15 - ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	02297	UC15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	0073	UC15 ALFONSO UGARTE-SAN ISIDRO	HORAS LECTIVAS	9,500	LIMA	206,500.00		15,000.00		20,000.00		241,500.00								241,500.00	241,500.00																			
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 16 ROSA IRENE INFANTES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00013	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 16 - ROSA IRENE INFANTES	08848	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	0074	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	HORAS LECTIVAS	35,150	LIMA	645,000.00			135,500.00			780,500.00								780,500.00	780,500.00																			
003	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 003	U.C. 17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00014	BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - UC 17 - 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	02299	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	0075	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	HORAS LECTIVAS	26,650	LIMA	441,000.00					441,000.00								441,000.00	441,000.00																				
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 01 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 1 - VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	02291	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	0088	UC1 VIRGO POTENS-BARRIOS ALTOS	HORAS LECTIVAS	43,000	LIMA	361,638.00			44,000.00			405,638.00									405,638.00	405,638.00																		
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 02 ARGENTINA-CERCADO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 2 - ARGENTINA-CERCADO	02400	UC2 ARGENTINA-CERCADO	0089	UC2 ARGENTINA-CERCADO	HORAS LECTIVAS	35,000	LIMA	424,390.00			38,000.00			462,390.00									462,390.00	462,390.00																		
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 03 GUADALUPE-CERCADO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 3 - GUADALUPE-CERCADO	02401	UC3 GUADALUPE-CERCADO	0090	UC3 GUADALUPE-CERCADO	HORAS LECTIVAS	62,000	LIMA	695,881.00			61,000.00			776,881.00									776,881.00	776,881.00																		
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 04 1168 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 4 - 1168 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	02402	UC4 1168 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	0091	UC4 1168 HERODES DEL CENEPA-BARRIOS ALTOS	HORAS LECTIVAS	6,000	LIMA	80,420.00			48,300.00			128,720.00									128,720.00	128,720.00																		
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 06 1148 JUANA INFANTES VERA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 6 - 1148 JUANA INFANTES VERA	02404	UC6 1148 JUANA INFANTES VERA	0092	UC6 1148 JUANA INFANTES VERA	HORAS LECTIVAS	104	LIMA	987,386.00			59,200.00			1,046,586.00										1,046,586.00	1,046,586.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 08 1019 CHAVIN	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 8 - 1019 CHAVIN	02406	UC8 1019 CHAVIN	0093	UC8 1019 CHAVIN	HORAS LECTIVAS	41,000	LIMA	282,542.00			85,200.00			367,742.00										367,742.00	367,742.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 09 ROSA DE SANTA MARIA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 9 - ROSA DE SANTA MARIA	02407	UC9 ROSA DE SANTA MARIA	0094	UC9 ROSA DE SANTA MARIA	HORAS LECTIVAS	159,000	LIMA	1,812,440.00			62,000.00			1,874,440.00										1,874,440.00	1,874,440.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 10 - ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	02392	UC10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	0095	UC10 ISABEL LA CATOLICA-MATUTE	HORAS LECTIVAS	75,000	LIMA	1,624,310.00			83,100.00			1,907,410.00										1,907,410.00	1,907,410.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 13 - MIGUEL GRAU-MAGDALENA	02295	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	0096	UC13 MIGUEL GRAU-MAGDALENA	HORAS LECTIVAS	185,000	LIMA	1,904,000.00			116,000.00			2,020,000.00										2,020,000.00	2,020,000.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 14 - 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	02396	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	0097	UC14 0014 ANDRES BELLO-COLMENARES	HORAS LECTIVAS	42,000	LIMA	425,000.00			61,000.00			486,000.00									486,000.00	486,000.00																		
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 16 ROSA IRENE INFANTES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 16 - ROSA IRENE INFANTES	08848	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	0098	UC 16 ROSA IRENE INFANTES	HORAS LECTIVAS	36,000	LIMA	192,760.00			70,500.00			263,260.00										263,260.00	263,260.00																	
003	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 003	U.C. 17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS - UC 17 - 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	02299	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	0099	UC17 1100 DIEGO FERRE-JESUS MARIA	HORAS LECTIVAS	13,000	LIMA	221,400.00			69,300.00			290,700.00										290,700.00	290,700.00																	
003	C13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 003	UE003-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000493	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	646	LIMA	1,128,400.00			1,024,000.00			28,794.00	2,181,184.00	227,654.00			330,000.00		177,346.00			735,000.00	2,916,184.00																	
003	C13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 003	UE003-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	OBLIGACIONES PREVISIONALES A PENSIONISTAS	01153	PAGO DE PENSIONES	0100	PAGO DE PENSIONES	ACCION	12	LIMA				175,430,145.00			175,430,145.00										175,430,145.00	175,430,145.00																	
Total Unidad Ejecutora 003																																												164,384,980.00	175,430,145.00	15,999,542.00		1,880,000.00	500,000.00	399,794,672.00	227,654.00		330,000.00		177,346.00		735,000.00	360,529,672.00



**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act.Proy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto	
004	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 004	U.C. LA LIBERTAD	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02216	U.C. LA LIBERTAD	0068	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	31,620	LMA	804,823.00		65,000.00					869,823.00								869,823.00
004	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 004	U.C. SAN AGUSTIN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02269	U.C. SAN AGUSTIN	0069	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	4,080	LMA	563,554.00		82,000.00					645,554.00								645,554.00
004	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 004	U.C. AÑO NUEVO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02893	U.C. AÑO NUEVO	0070	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	20,400	LMA	600,044.00		63,000.00		50,000.00			713,044.00								713,044.00
004	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 004	UE004-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0005	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	11	LMA			60,390.00					60,390.00								60,390.00
004	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 004	UE004-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33987	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0006	IEE DE INICIAL Y PRIMARIA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO	LOCAL	40	LMA			950,000.00					950,000.00								950,000.00
004	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 004	UE004-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0025	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	11	LMA			60,400.00					60,400.00							60,400.00	
004	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 004	UE004-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0026	IEE DE INICIAL Y PRIMARIA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO	LOCAL	40	LMA			950,000.00					950,000.00								950,000.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SAN JOSE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	U.C. SAN JOSE, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02272	U.C. SAN JOSE	0044	U.C. SAN JOSE, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	3,060	LMA	435,871.00		50,500.00					486,371.00								486,371.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02213	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	0045	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	10,200	LMA	128,159.00		45,500.00					173,659.00								173,659.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. PUENTE PIEDRA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	U.C. PUENTE PIEDRA, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02261	U.C. PUENTE PIEDRA	0046	U.C. PUENTE PIEDRA, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	6,120	LMA	215,859.00		45,500.00					261,359.00								261,359.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. LA LIBERTAD	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02216	U.C. LA LIBERTAD	0047	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	5,100	LMA	376,443.00		51,000.00					427,443.00								427,443.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SAN AGUSTIN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02269	U.C. SAN AGUSTIN	0048	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	5,100	LMA	160,062.00		55,000.00					215,062.00								215,062.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SANTA LUZMILA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	U.C. SANTA LUZMILA, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02284	U.C. SANTA LUZMILA	0049	U.C. SANTA LUZMILA, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	5,100	LMA	123,075.00		51,000.00					174,075.00								174,075.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. AÑO NUEVO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02893	U.C. AÑO NUEVO	0050	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	11,200	LMA	217,673.00		48,600.00					266,273.00								266,273.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SAN JOSE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	U.C. SAN JOSE, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02272	U.C. SAN JOSE	0051	U.C. SAN JOSE, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	4,250	LMA	1,280,825.00		51,000.00					1,331,825.00								1,331,825.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02213	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	0052	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	14,450	LMA	677,416.00		40,000.00					717,416.00								717,416.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. LOS ANGELES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	U.C. LOS ANGELES, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02228	U.C. LOS ANGELES	0053	U.C. LOS ANGELES, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	4,250	LMA	2,048,946.00		54,000.00					2,102,946.00								2,102,946.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. PUENTE PIEDRA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	U.C. PUENTE PIEDRA, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02261	U.C. PUENTE PIEDRA	0054	U.C. PUENTE PIEDRA, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	19,550	LMA	570,002.00		61,000.00					631,002.00								631,002.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. LAS ANIMAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	U.C. LAS ANIMAS, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02222	U.C. LAS ANIMAS	0055	U.C. LAS ANIMAS, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	4,250	LMA	579,156.00		66,000.00					645,156.00								645,156.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. LA LIBERTAD	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02216	U.C. LA LIBERTAD	0056	U.C. LA LIBERTAD, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	23,800	LMA	585,071.00		40,000.00					625,071.00								625,071.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SAN AGUSTIN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02269	U.C. SAN AGUSTIN	0057	U.C. SAN AGUSTIN, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	15,300	LMA	404,051.00		34,000.00					438,051.00								438,051.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. SANTA LUZMILA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	U.C. SANTA LUZMILA, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02284	U.C. SANTA LUZMILA	0058	U.C. SANTA LUZMILA, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	9,350	LMA	849,827.00		51,000.00					900,827.00								900,827.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. EL RETABLO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	U.C. EL RETABLO, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02891	U.C. EL RETABLO	0059	U.C. EL RETABLO, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	6,800	LMA	244,738.00		47,000.00					291,738.00								291,738.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. AÑO NUEVO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02893	U.C. AÑO NUEVO	0060	U.C. AÑO NUEVO, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	23,800	LMA	589,556.00		25,000.00					614,556.00								614,556.00
004	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 004	U.C. COLLIQUE ALTO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	U.C. COLLIQUE ALTO, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02889	U.C. COLLIQUE ALTO	0061	U.C. COLLIQUE ALTO, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	8,505	LMA	293,575.00		31,000.00					324,575.00								324,575.00
004	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 004	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION AL ALUMNO	02213	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS	0071	U.C. JOSE MARIA ARGUEDAS, BRINDAR EDUCACION LABORAL A ALUMNOS	HORAS LECTIVAS	15,300	LMA	1,167,861.00		33,000.00					1,200,861.00								1,200,861.00
004	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 004	U.C. C.E. 2051	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	U.C. C.E. 2051, BRINDAR EDUCACION A ALUMNOS	02156	U																					

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.ActP roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Unl.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto		
004	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 004	UE002-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PAGO DE PLANILLAS AL CESANTE Y/O JUBILADO	01156	PAGO DE PLANILLAS	0080	PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	LIMA		24,576,088.00						24,576,088.00								24,576,088.00	24,576,088.00
<b>Total Unidad Ejecutora 004</b>																							149,649,762.00	24,576,088.00	12,600,000.00		294,000.00	500,000.00	187,619,850.00	65,000.00		230,000.00	5,000.00		300,000.00	187,619,850.00				

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act.Proy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto		
005	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 005	UE005-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL 8 CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	00001	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR EDUCACION A 19230 ALUMNOS CON 1067 DOCENTES EN 63 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 1260 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	1,131,760	LMA	20,684,339.00	12,000.00	2,514,869.00		532,278.00	80,000.00	23,823,486.00									23,823,486.00	
005	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 005	UE005-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL 8 CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	00003	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA E.O. PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	33376	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA E.O. PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	0003	ASEGURAR LA DOTACION OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS	INSTITUCION EDUCATIVA	621	LMA			46,460.00			46,460.00										46,460.00	
005	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 005	UE005-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL 8 CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0004	OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DOCENTE MEDIANTE EL ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO PARA MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO	PERSONA	192	LMA			382,300.00			382,300.00											382,300.00
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. ZARATE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION A 7180 ALUMNOS CON 268 DOCENTES EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 239 SECCIONES	02892	BRINDAR EDUCACION - U.C. ZARATE	0007	BRINDAR EDUCACION A 7653 ALUMNOS CON 277 DOCENTES EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 249 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	262,900	LMA	6,584,740.00	867.00	624,229.00		9,792.00		7,219,638.00									7,219,638.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. CAMPOY	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION A 2236 ALUMNOS CON 81 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 72 SECCIONES	02890	BRINDAR EDUCACION - U.C. CAMPOY	0008	BRINDAR EDUCACION A 2347 ALUMNOS CON 80 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 73 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	79,200	LMA	1,458,211.00	867.00	160,170.00		12,188.00		1,631,436.00									1,631,436.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. LAS FLORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION A 5454 ALUMNOS CON 191 DOCENTES EN 11 INSTITUCIONES Y 170 SECCIONES	02895	BRINDAR EDUCACION - U.C. LAS FLORES	0009	BRINDAR EDUCACION A 5464 ALUMNOS CON 191 DOCENTES EN 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 177 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	187,000	LMA	3,743,880.00	867.00	272,094.00		21,431.00		4,038,272.00									4,038,272.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. INCA MANCO CAPAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION A #922 ALUMNOS CON 184 DOCENTES EN 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 168 SECCIONES	02894	BRINDAR EDUCACION - U.C. INCA MANCO CAPAC	0010	BRINDAR EDUCACION A 5393 ALUMNOS CON 185 DOCENTES EN 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 170 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	184,800	LMA	3,497,661.00	867.00	226,447.00		10,250.00		3,735,225.00									3,735,225.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. ISRAEL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION A 2254 ALUMNOS CON 80 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 72 SECCIONES	01754	BRINDAR EDUCACION - U.C. ISRAEL	0011	BRINDAR EDUCACION A 2432 ALUMNOS CON 77 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 73 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	79,200	LMA	1,490,526.00	867.00	101,767.00		8,364.00		1,601,524.00									1,601,524.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. MARISCAL CACERES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION A 4199 ALUMNOS CON 140 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 135 SECCIONES	01665	BRINDAR EDUCACION - U.C. MARISCAL CACERES	0012	BRINDAR EDUCACION A 4498 ALUMNOS CON 145 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 133 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	148,500	LMA	2,630,128.00	867.00	129,280.00		3,740.00		2,764,015.00									2,764,015.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION A 6018 ALUMNOS CON 214 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 203 SECCIONES	01661	BRINDAR EDUCACION - U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	0013	BRINDAR EDUCACION A 6889 ALUMNOS CON 214 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 203 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	223,300	LMA	3,731,044.00	867.00	216,368.00		4,310.00		3,952,589.00									3,952,589.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. 10 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION A 6495 ALUMNOS CON 226 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 207 SECCIONES	01660	BRINDAR EDUCACION - U.C. 10 DE OCTUBRE	0014	BRINDAR EDUCACION A 7010 ALUMNOS CON 229 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 210 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	227,700	LMA	4,200,265.00	867.00	165,300.00		2,191.00		4,368,623.00									4,368,623.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. 9 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION A 7088 ALUMNOS CON 263 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 236 SECCIONES	01666	BRINDAR EDUCACION - U.C. 9 DE OCTUBRE	0015	BRINDAR EDUCACION A 7527 ALUMNOS CON 263 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 246 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	259,600	LMA	4,866,533.00	867.00	209,300.00		3,853.00		5,060,553.00									5,060,553.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. PROYECTOS ESPECIALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION A 3969 ALUMNOS CON 145 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 128 SECCIONES	01662	BRINDAR EDUCACION - U.C. PROYECTOS ESPECIALES	0016	BRINDAR EDUCACION A 4342 ALUMNOS CON 149 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 135 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	140,800	LMA	2,716,726.00	867.00	166,886.00		8,895.00		2,893,374.00									2,893,374.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. GANMEDES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION A 4097 ALUMNOS CON 161 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 145 SECCIONES	01667	BRINDAR EDUCACION - U.C. GANMEDES	0017	BRINDAR EDUCACION A 4427 ALUMNOS CON 161 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 149 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	159,500	LMA	3,032,311.00	867.00	197,600.00		4,574.00		3,235,354.00									3,235,354.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. LOS PINOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	BRINDAR EDUCACION A 4267 ALUMNOS CON 151 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 138 SECCIONES	01755	BRINDAR EDUCACION - U.C. LOS PINOS	0018	BRINDAR EDUCACION A 4301 ALUMNOS CON 148 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 139 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	149,600	LMA	2,838,799.00	867.00	228,900.00		10,878.00		3,079,444.00									3,079,444.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. HUANCAYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00013	BRINDAR EDUCACION A 3307 ALUMNOS CON 134 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 116 SECCIONES	01752	BRINDAR EDUCACION - U.C. HUANCAYO	0019	BRINDAR EDUCACION A 3399 ALUMNOS CON 133 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 118 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	127,600	LMA	2,439,078.00	867.00	170,834.00		6,626.00		2,617,405.00									2,617,405.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. EL AGUSTINO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00014	BRINDAR EDUCACION A #947 ALUMNOS CON 186 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 161 SECCIONES	01753	BRINDAR EDUCACION - U.C. EL AGUSTINO	0020	BRINDAR EDUCACION A #921 ALUMNOS CON 187 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 168 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	177,100	LMA	3,573,961.00	867.00	251,118.00		15,980.00		3,841,926.00									3,841,926.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	U.C. SAN CAYETANO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00015	BRINDAR EDUCACION A 4282 ALUMNOS CON 187 DOCENTES EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 165 SECCIONES	01756	BRINDAR EDUCACION - U.C. SAN CAYETANO	0021	BRINDAR EDUCACION A 4600 ALUMNOS CON 187 DOCENTES EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 165 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	181,500	LMA	3,501,958.00	862.00	166,732.00		7,131.00		3,676,683.00									3,676,683.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	UE005-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043096	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	3120612	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	00001	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	39668	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0023	FAMILIAS QUE PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION	FAMILIA	5,000	LMA			7,500.00			7,500.00									7,500.00		
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	UE005-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL 8 CICLO EBR	00001	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0024	ASEGURAR LA DOTACION OPORTUNA DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA OPTIMIZACION DE LOS APRENDIZAJES	MODULO DE ALUMNO	12,600	LMA			46,460.00			46,460.00										46,460.00	
005	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 005	UE005-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120617	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	00001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0025	FORTALECER LAS CAPACIDADES DIDACTICAS DEL PERSONAL DOCENTE PARA SU OPTIMO DESEMPEÑO	DOCENTE ASESORADO	192	LMA			427,500.00			427,500.00										427,500.00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. ZARATE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION A 7348 ALUMNOS CON 338 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 213 SECCIONES	02892	BRINDAR EDUCACION - U.C. ZARATE	0029	BRINDAR EDUCACION A 7399 ALUMNOS CON 338 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 216 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	256,600	LMA	6,349,202.00	924.00	348,500.00		23,449.00		6,722,075.00									6,722,075.00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. CAMPOY	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION A 2052 ALUMNOS CON 92 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 58 SECCIONES	02890	BRINDAR EDUCACION - U.C. CAMPOY	0030	BRINDAR EDUCACION A 1708 ALUMNOS CON 86 DOCENTES EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 58 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	69,600	LMA	1,730,275.00	934.00	168,209.00		10,500.00		1,909,918.00									1,909,918.00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. LAS FLORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION A #993 ALUMNOS CON 244 DOCENTES EN 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 147 SECCIONES	02895	BRINDAR EDUCACION - U.C. LAS FLORES	0031	BRINDAR EDUCACION A 4960 ALUMNOS CON 248 DOCENTES EN 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 149 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	176,400	LMA																	

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act.Proy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto					
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. 10 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR EDUCACION A 578 ALUMNOS CON 228 DOCENTES EN 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 149 SECCIONES	01660	BRINDAR EDUCACION - U.C. 10 DE OCTUBRE	0036	BRINDAR EDUCACION A 5771 ALUMNOS CON 221 DOCENTES EN 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 149 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	178.800	LMA	4.035.000,00	934,00	195.397,00	6.500,00			4.237.837,00									4.237.837,00				
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. 9 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0009	BRINDAR EDUCACION A 4284 ALUMNOS CON 288 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 179 SECCIONES	01666	BRINDAR EDUCACION - U.C. 9 DE OCTUBRE	0037	BRINDAR EDUCACION A 4301 ALUMNOS CON 281 DOCENTES EN 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 180 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	214.800	LMA	5.361.105,00	934,00	298.359,00	3.288,00			5.663.686,00											5.663.686,00		
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. PROYECTOS ESPECIALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0010	BRINDAR EDUCACION A 3879 ALUMNOS CON 175 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 107 SECCIONES	01662	BRINDAR EDUCACION - U.C. PROYECTOS ESPECIALES	0038	BRINDAR EDUCACION A 3878 ALUMNOS CON 176 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 109 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	128.400	LMA	3.212.881,00	934,00	179.651,00	5.600,00			3.399.066,00											3.399.066,00		
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. GAMMEDES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0011	BRINDAR EDUCACION A 3876 ALUMNOS CON 170 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 108 SECCIONES	01667	BRINDAR EDUCACION - U.C. GAMMEDES	0039	BRINDAR EDUCACION A 3852 ALUMNOS CON 165 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 110 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	129.600	LMA	3.121.795,00	934,00	268.781,00	7.800,00			3.399.310,00												3.399.310,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. LOS PINOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0012	BRINDAR EDUCACION A 4744 ALUMNOS CON 215 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 134 SECCIONES	01755	BRINDAR EDUCACION - U.C. LOS PINOS	0040	BRINDAR EDUCACION A 4579 ALUMNOS CON 219 DOCENTES EN 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 136 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	160.800	LMA	4.138.474,00	934,00	268.366,00	11.260,00			4.419.036,00												4.419.036,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. HUANCAYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0013	BRINDAR EDUCACION A 2182 ALUMNOS CON 108 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 65 SECCIONES	01752	BRINDAR EDUCACION - U.C. HUANCAYO	0041	BRINDAR EDUCACION A 2005 ALUMNOS CON 104 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 67 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	78.000	LMA	2.195.384,00	934,00	172.738,00	11.236,00			2.380.292,00												2.380.292,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. EL AGUSTINO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0014	BRINDAR EDUCACION A 3579 ALUMNOS CON 208 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 122 SECCIONES	01753	BRINDAR EDUCACION - U.C. EL AGUSTINO	0042	BRINDAR EDUCACION A 4062 ALUMNOS CON 215 DOCENTES EN 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 125 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	146.400	LMA	3.925.139,00	934,00	291.216,00	15.157,00			4.232.446,00												4.232.446,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	U.C. SAN CAYETANO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0015	BRINDAR EDUCACION A 1946 ALUMNOS CON 108 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 66 SECCIONES	01756	BRINDAR EDUCACION - U.C. SAN CAYETANO	0043	BRINDAR EDUCACION A 2191 ALUMNOS CON 109 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 68 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	79.200	LMA	2.098.296,00	734,00	217.975,00	12.342,00			2.329.347,00												2.329.347,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	UE05-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0016	REALIZAR 12 ACCIONES DE APOYO A LA EDUCACION RELIGIOSA	08015	APOYO A LA EDUCACION RELIGIOSA	0044	APOYO A LA EDUCACION RELIGIOSA	ACCION	12	LMA	101.702,00	200,00					101.902,00												101.902,00	
005	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0017	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0045	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTABLECIMIENTO	74	LMA			334.195,00				334.195,00												334.195,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. CAMPOY	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION A 129 ALUMNOS CON 29 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 19 SECCIONES	02890	BRINDAR EDUCACION - U.C. CAMPOY	0048	BRINDAR EDUCACION A 127 ALUMNOS CON 29 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 19 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	17.100	LMA	529.916,00	420,00	54.934,00			585.270,00													585.270,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR EDUCACION A 63 ALUMNOS CON 7 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 7 SECCIONES	01661	BRINDAR EDUCACION - U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	0049	BRINDAR EDUCACION A 63 ALUMNOS CON 7 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 7 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	6.300	LMA	92.513,00	416,00	26.159,00			119.088,00													119.088,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. 10 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR EDUCACION A 30ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	01660	BRINDAR EDUCACION - U.C. 10 DE OCTUBRE	0070	BRINDAR EDUCACION A 32 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	2.700	LMA	56.481,00	416,00	28.285,00			85.182,00													85.182,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. 9 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR EDUCACION A 232 ALUMNOS CON 33 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 28 SECCIONES	01666	BRINDAR EDUCACION - U.C. 9 DE OCTUBRE	0071	BRINDAR EDUCACION A 272 ALUMNOS CON 33 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 28 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	25.200	LMA	598.007,00	416,00	25.200,00			623.623,00													623.623,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. LOS PINOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR EDUCACION A 261 ALUMNOS CON 42 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 26 SECCIONES	01755	BRINDAR EDUCACION - U.C. LOS PINOS	0072	BRINDAR EDUCACION A 269 ALUMNOS CON 40 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 26 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	23.400	LMA	789.179,00	416,00	26.067,00	1.500,00			817.162,00												817.162,00	
005	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 005	U.C. EL AGUSTINO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR EDUCACION A 94 ALUMNOS CON 19 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 12 SECCIONES	01753	BRINDAR EDUCACION - U.C. EL AGUSTINO	0073	BRINDAR EDUCACION A 108 ALUMNOS CON 19 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 13 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	10.800	LMA	422.473,00	416,00	26.688,00	1.000,00			450.577,00												450.577,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL	30	LMA			354.000,00				354.000,00												354.000,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SAANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	0001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0005	SAANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL	25	LMA			115.475,00				115.475,00												115.475,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33987	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0006	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL	45	LMA			573.239,00				573.239,00												573.239,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0016	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0022	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	MODULO	44	LMA					109.720,00		109.720,00												109.720,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SAANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	0001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0006	SAANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL	25	LMA			115.475,00				115.475,00												115.475,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	0002	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	00765	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	0028	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	AULA	10	LMA					10.000,00		10.000,00												10.000,00	
005	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 005	UE05-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0018	EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0046	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	MODULO	80	LMA					200.000,00		200.000,00												200.000,00	
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. ZARATE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION A 200 ALUMNOS CON 13 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 15 SECCIONES	02892	BRINDAR EDUCACION - U.C. ZARATE	0047	BRINDAR EDUCACION A 195 ALUMNOS CON 13 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 15 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	14.250	LMA	297.087,00	230,00			297.317,00														297.317,00	
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. LAS FLORES	22	EDUCACION	047	ED																																			

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act.Proy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto			
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. ZARATE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION A 825 ALUMNOS CON 31 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 31 SECCIONES	02892	BRINDAR EDUCACION - U.C. ZARATE	0057	BRINDAR EDUCACION A 743 ALUMNOS CON 31 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 32 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	29.450	LMA	654.833.000	356.000						655.189.000								655.189.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. LAS FLORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION A 722 ALUMNOS CON 27 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 25 SECCIONES	02895	BRINDAR EDUCACION - U.C. LAS FLORES	0058	BRINDAR EDUCACION A 771 ALUMNOS CON 32 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 30 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	23.750	LMA	723.791.000	228.000						724.019.000								724.019.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. INCA MANCO CAPAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION A 525 ALUMNOS CON 12 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 14 SECCIONES	02894	BRINDAR EDUCACION - U.C. INCA MANCO CAPAC	0059	BRINDAR EDUCACION A 412 ALUMNOS CON 12 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 14 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	13.300	LMA	272.387.000	92.000						272.479.000								272.479.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION A 340 ALUMNOS CON 11 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	01661	BRINDAR EDUCACION - U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	0060	BRINDAR EDUCACION A 322 ALUMNOS CON 11 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	11.400	LMA	261.299.000	228.000						261.527.000								261.527.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. 10 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION A 190 ALUMNOS CON 6 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	01660	BRINDAR EDUCACION - U.C. 10 DE OCTUBRE	0061	BRINDAR EDUCACION A 217 ALUMNOS CON 6 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	6.650	LMA	141.753.000	228.000						141.981.000								141.981.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. 9 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION A 390 ALUMNOS CON 11 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 10 SECCIONES	01666	BRINDAR EDUCACION - U.C. 9 DE OCTUBRE	0062	BRINDAR EDUCACION A 325 ALUMNOS CON 11 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 10 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	9.500	LMA	231.488.000	228.000						231.716.000								231.716.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. GANMEDES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION A 210 ALUMNOS CON 8 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	01667	BRINDAR EDUCACION - U.C. GANMEDES	0063	BRINDAR EDUCACION A 194 ALUMNOS CON 8 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	6.650	LMA	143.331.000	228.000						143.559.000								143.559.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. LOS PINOS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION A 767 ALUMNOS CON 23 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 23 SECCIONES	01755	BRINDAR EDUCACION - U.C. LOS PINOS	0064	BRINDAR EDUCACION A 683 ALUMNOS CON 23 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 23 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	21.850	LMA	447.715.000	228.000						447.943.000								447.943.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. HUANCAYO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION A 208 ALUMNOS CON 8 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	01752	BRINDAR EDUCACION - U.C. HUANCAYO	0065	BRINDAR EDUCACION A 178 ALUMNOS CON 8 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 7 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	6.650	LMA	176.013.000	228.000						176.241.000								176.241.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. EL AGUSTINO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION A 275 ALUMNOS CON 13 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 11 SECCIONES	01753	BRINDAR EDUCACION - U.C. EL AGUSTINO	0066	BRINDAR EDUCACION A 279 ALUMNOS CON 14 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 15 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	10.450	LMA	302.514.000	228.000						302.742.000								302.742.000		
005	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 005	U.C. SAN CAYETANO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION A 344 ALUMNOS CON 23 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 17 SECCIONES	01756	BRINDAR EDUCACION - U.C. SAN CAYETANO	0067	BRINDAR EDUCACION A 365 ALUMNOS CON 23 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	16.150	LMA	329.792.000	228.000						330.020.000								330.020.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. ZARATE	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION A 235 ALUMNOS CON 12 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	02892	BRINDAR EDUCACION - U.C. ZARATE	0074	BRINDAR EDUCACION A 292 ALUMNOS CON 13 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 13 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	12.000	LMA	245.828.000	196.000	18.378.000		1.500.000	245.902.000										245.902.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. CAMPOY	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION A 69 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	02890	BRINDAR EDUCACION - U.C. CAMPOY	0075	BRINDAR EDUCACION A 42 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 2 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	3.000	LMA	37.675.000	192.000	13.217.000			51.084.000										51.084.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. LAS FLORES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION A 1330 ALUMNOS CON 55 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 55 SECCIONES	02895	BRINDAR EDUCACION - U.C. LAS FLORES	0076	BRINDAR EDUCACION A 1389 ALUMNOS CON 73 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 60 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	55.000	LMA	1.164.884.000	192.000	38.772.000		726.000	1.204.554.000										1.204.554.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. INCA MANCO CAPAC	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION A 351 ALUMNOS CON 17 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 17 SECCIONES	02894	BRINDAR EDUCACION - U.C. INCA MANCO CAPAC	0077	BRINDAR EDUCACION A 342 ALUMNOS CON 17 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 21 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	17.000	LMA	432.562.000	192.000	22.493.000		366.000	455.613.000										455.613.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. ISRAEL	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION A 1036 ALUMNOS CON 37 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 37 SECCIONES	01754	BRINDAR EDUCACION - U.C. ISRAEL	0078	BRINDAR EDUCACION A 1422 ALUMNOS CON 37 DOCENTES EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 45 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	37.000	LMA	647.636.000	192.000	21.568.000			649.396.000										649.396.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION A 106 ALUMNOS CON 5 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 5 SECCIONES	01661	BRINDAR EDUCACION - U.C. ENRIQUE MONTENEGRO	0079	BRINDAR EDUCACION A 117 ALUMNOS CON 5 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 5 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	5.000	LMA	133.412.000	192.000	12.200.000		100.000	145.904.000										145.904.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. 10 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION A 83 ALUMNOS CON 4 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 4 SECCIONES	01660	BRINDAR EDUCACION - U.C. 10 DE OCTUBRE	0080	BRINDAR EDUCACION A 92 ALUMNOS CON 4 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 4 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	4.000	LMA	69.302.000	192.000	11.200.000			80.694.000										80.694.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. 9 DE OCTUBRE	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION A 365 ALUMNOS CON 12 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	01666	BRINDAR EDUCACION - U.C. 9 DE OCTUBRE	0081	BRINDAR EDUCACION A 1375 ALUMNOS CON 12 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 12 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	12.000	LMA	147.723.000	192.000	12.600.000		500.000	161.015.000										161.015.000		
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. PROYECTOS ESPECIALES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION A 104 ALUMNOS CON 5 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 5 SECCIONES	01662	BRINDAR EDUCACION - U.C. PROYECTOS ESPECIALES	0082	BRINDAR EDUCACION A 78 ALUMNOS CON 5 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 6 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	5.000	LMA	109.627.000	192.000	19.861.000		1.508.000	131.188.000											131.188.000	
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. GANMEDES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION A 328 ALUMNOS CON 16 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 16 SECCIONES	01667	BRINDAR EDUCACION - U.C. GANMEDES	0083	BRINDAR EDUCACION A 301 ALUMNOS CON 16 DOCENTES EN 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 23 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	16.000	LMA	344.229.000	192.000	25.157.000			369.578.000											369.578.000	
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. LOS PINOS	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION A 230 ALUMNOS CON 10 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 10 SECCIONES	01755	BRINDAR EDUCACION - U.C. LOS PINOS	0084	BRINDAR EDUCACION A 260 ALUMNOS CON 11 DOCENTES EN 1 INSTITUCIONES EDUCATIVA Y 10 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	10.000	LMA	241.508.000	192.000	17.950.000			259.650.000											259.650.000	
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. EL AGUSTINO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00012	BRINDAR EDUCACION A 75 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	01753	BRINDAR EDUCACION - U.C. EL AGUSTINO	0085	BRINDAR EDUCACION A 42 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	HORAS LECTIVAS	3.000	LMA	82.895.000	192.000	10.900.000		300.000	94.287.000											94.287.000	
005	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 005	U.C. SAN CAYETANO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00013	BRINDAR EDUCACION A 75 ALUMNOS CON 3 DOCENTES EN 1 INSTITUCION EDUCATIVA Y 3 SECCIONES	01756	BRINDAR EDUCACION - U.C. SAN CAYETANO	0086	BRINDAR																					

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto	
006	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0001	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	09607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	HORAS LECTIVAS	713,190	LIMA	15,160,225.00	17,000.00	2,130,259.00		30,000.00	100,000.00	17,437,484.00								17,437,484.00	
006	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 006	UE006-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0002	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA I.E. O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	33374	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA I.E. O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	0003	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA I.E. O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	300	LIMA			67,500.00			67,500.00									67,500.00	
006	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0004	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	PERSONA	120	LIMA			130,000.00			130,000.00										130,000.00
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	PERMITRA FINANCIAR A 222 DOCENTES Y 35 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 6216 ALUMNOS	02185	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	0007	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	HORAS LECTIVAS	217,800	LIMA	2,382,896.00	1,200.00	239,400.00		25,000.00		2,648,496.00								2,648,496.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. PUENTE SANTA ROSA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	PERMITRA FINANCIAR A 201 DOCENTES Y 33 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 5843 ALUMNOS	02262	U.C. PUENTE SANTA ROSA	0008	U.C. PUENTE SANTA ROSA	HORAS LECTIVAS	201,300	LIMA	3,216,012.00	1,200.00	269,560.00		50,000.00		3,536,772.00								3,536,772.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. VITARTE	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	PERMITRA FINANCIAR 248 DOCENTES Y 32 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 6943 ALUMNOS	02307	U.C. VITARTE	0009	U.C. VITARTE	HORAS LECTIVAS	236,500	LIMA	5,090,172.00	1,200.00	316,906.00		1,000.00		5,409,278.00								5,409,278.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	PERMITRA FINANCIAR A 135 DOCENTES Y 19 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3946 ALUMNOS	02207	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	0010	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	HORAS LECTIVAS	135,300	LIMA	2,542,678.00	1,200.00	168,058.00		1,000.00		2,713,136.00								2,713,136.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	PERMITRA FINANCIAR A 137 DOCENTES Y 15 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3961 ALUMNOS	02208	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	0011	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	HORAS LECTIVAS	140,800	LIMA	2,695,368.00	1,200.00	193,400.00		1,000.00		2,890,968.00								2,890,968.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. 15 HUAYCAN	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	PERMITRA FINANCIAR A 132 DOCENTES Y 14 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3403 ALUMNOS	08647	U.C. 15 HUAYCAN	0012	U.C. 15 HUAYCAN	HORAS LECTIVAS	132,000	LIMA	2,469,327.00	1,200.00	179,509.00		1,000.00		2,651,036.00								2,651,036.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. SANTA CLARA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	PERMITRA FINANCIAR A 232 DOCENTES Y 28 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 4467 ALUMNOS	02281	U.C. SANTA CLARA	0013	U.C. SANTA CLARA	HORAS LECTIVAS	226,600	LIMA	3,729,681.00	1,200.00	186,896.00		1,000.00		3,918,777.00								3,918,777.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. URB. TILDA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	PERMITRA FINANCIAR A 198 DOCENTES Y 25 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 5460 ALUMNOS	02302	U.C. URB. TILDA	0014	U.C. URB. TILDA	HORAS LECTIVAS	195,800	LIMA	3,173,154.00	1,200.00	191,334.00		1,000.00		3,366,688.00								3,366,688.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. SALAMANCA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0009	PERMITRA FINANCIAR A 159 DOCENTES Y 13 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3824 ALUMNOS	02268	U.C. SALAMANCA	0015	U.C. SALAMANCA	HORAS LECTIVAS	155,100	LIMA	3,153,885.00	1,200.00	249,884.00		1,000.00		3,425,949.00								3,425,949.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. NAÑA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0010	PERMITRA FINANCIAR A 119 DOCENTES Y 12 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3321 ALUMNOS	08646	U.C. NAÑA	0016	U.C. NAÑA	HORAS LECTIVAS	125,400	LIMA	1,966,811.00	1,200.00	150,266.00		5,000.00		2,123,277.00								2,123,277.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. JICAMARCA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0011	PERMITRA FINANCIAR A 168 DOCENTES Y 11 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 4600 ALUMNOS	02212	U.C. JICAMARCA	0017	U.C. JICAMARCA	HORAS LECTIVAS	169,400	LIMA	3,098,314.00	1,200.00	145,606.00		3,000.00		3,248,122.00								3,248,122.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. MOYOPAMPA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0012	PERMITRA FINANCIAR A 167 DOCENTES Y 15 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3669 ALUMNOS	02236	U.C. MOYOPAMPA	0018	U.C. MOYOPAMPA	HORAS LECTIVAS	163,900	LIMA	2,979,558.00	1,200.00	121,640.00		10,000.00		3,112,398.00								3,112,398.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. LA CANTUTA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0013	PERMITRA FINANCIAR A 90 DOCENTES Y 17 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 2078 ALUMNOS	02215	U.C. LA CANTUTA	0019	U.C. LA CANTUTA	HORAS LECTIVAS	101,200	LIMA	1,712,603.00	1,200.00	116,248.00		5,000.00		1,835,051.00								1,835,051.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. TAMBO VIEJO	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0014	PERMITRA FINANCIAR A 40 DOCENTES Y 7 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 1510 ALUMNOS	02289	U.C. TAMBO VIEJO	0020	U.C. TAMBO VIEJO	HORAS LECTIVAS	67,100	LIMA	1,219,057.00	600.00	121,400.00		3,000.00		1,344,057.00								1,344,057.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBIAN	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0015	PERMITRA FINANCIAR A 150 DOCENTES Y 25 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3294 ALUMNOS	02184	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBIAN	0021	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBIAN	HORAS LECTIVAS	248,600	LIMA	2,618,206.00	1,200.00	293,318.00		45,000.00		2,974,724.00								2,974,724.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1040792	CAPACITACION A DOCENTES	3000241	CAPACITACION DE DOCENTES	0001	PERMITRA FINANCIAR LA CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE PRIMARIA DE MENORES	28527	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	0023	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	PERSONA	2,418	LIMA			50,000.00				50,000.00								50,000.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1040396	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	3120612	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	0001	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	39668	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0024	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	FAMILIA	10,429	LIMA			7,500.00			7,500.00									7,500.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1040398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	0001	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0025	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	MODULO DE ALUMNO	19,782	LIMA			67,500.00			67,500.00									67,500.00	
006	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1040398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120617	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	0001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0026	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	DOCENTE ASESORADO	180	LIMA			192,000.00			192,000.00										192,000.00
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	PERMITRA FINANCIAR A 200 DOCENTES Y 25 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 4385 ALUMNOS	02185	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	0030	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	HORAS LECTIVAS	150,000	LIMA	3,741,370.00	1,200.00	244,700.00		20,000.00		4,007,270.00								4,007,270.00	
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. PUENTE SANTA ROSA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	PERMITRA FINANCIAR A 264 DOCENTES Y 39 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 5407 ALUMNOS	02262	U.C. PUENTE SANTA ROSA	0031	U.C. PUENTE SANTA ROSA	HORAS LECTIVAS	193,200	LIMA	4,732,570.00	1,000.00	358,389.00		40,000.00		5,131,959.00								5,131,959.00	
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. VITARTE	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	PERMITRA FINANCIAR A 315 DOCENTES Y 45 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 6275 ALUMNOS	02307	U.C. VITARTE	0032	U.C. VITARTE	HORAS LECTIVAS	228,000	LIMA	6,455,572.00	1,200.00	320,265.00		2,000.00		6,779,037.00								6,779,037.00	
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	22	EDUCACION	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	PERMITRA FINANCIAR A 142 DOCENTES Y 13 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 3420 ALUMNOS	02207	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	0033	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	HORAS LECTIVAS	109,200	LIMA	2,641,176.00	1,200.00	183,693.00		2,000.00		2,828,069.00								2,828,069.00	
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.																																				



**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto			
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. LA CANTUTA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00013	PERMITRA FINANCIAR A 113 DOCENTES Y 10 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 2019 ALUMNOS	02215	U.C. LA CANTUTA	0042	U.C. LA CANTUTA	HORAS LECTIVAS	80.400	LMA	2.192.729,00	1.200,00	142.620,00		1.000,00		2.337.549,00							2.337.549,00	2.337.549,00			
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. TAMBO VIEJO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00014	PERMITRA FINANCIAR A 67 DOCENTES Y 11 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 1373 ALUMNOS	02289	U.C. TAMBO VIEJO	0043	U.C. TAMBO VIEJO	HORAS LECTIVAS	52.800	LMA	1.366.740,00	1.200,00	145.487,00		1.000,00		1.514.427,00							1.514.427,00	1.514.427,00			
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00015	PERMITRA FINANCIAR A 204 DOCENTES Y 35 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 4410 ALUMNOS	02184	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	0044	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	HORAS LECTIVAS	158.400	LMA	3.948.344,00	1.200,00	220.708,00	30.000,00			4.200.252,00							4.200.252,00	4.200.252,00			
006	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1040792	CAPACITACION A DOCENTES	3000241	CAPACITACION DE DOCENTES	00001	PERMITRA FINANCIAR LA CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE SECUNDARIA DE MENORES	28527	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	0047	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	PERSONA	2.602	LMA			70.000,00				70.000,00							70.000,00	70.000,00			
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. 15 HUAYCAN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	PERMITRA FINANCIAR A 11 DOCENTES Y 7 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 104 ALUMNOS	08847	U.C. 15 HUAYCAN	0065	U.C. 15 HUAYCAN	HORAS LECTIVAS	13.300	LMA	315.024,00	1.000,00	62.000,00				378.024,00								378.024,00	378.024,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. URB. TILDA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	PERMITRA FINANCIAR A 24 DOCENTES Y 16 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 149 ALUMNOS	02302	U.C. URB. TILDA	0066	U.C. URB. TILDA	HORAS LECTIVAS	12.350	LMA	543.437,00	1.000,00	61.100,00	500,00			606.037,00								606.037,00	606.037,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. LA MOLINA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	PERMITRA FINANCIAR A 17 DOCENTES Y 1 ADMINISTRATIVO QUE ATENDERAN A 98 ALUMNOS	02217	U.C. LA MOLINA	0067	U.C. LA MOLINA	HORAS LECTIVAS	13.300	LMA	4.318.447,00	1.000,00	50.024,00				4.369.471,00								4.369.471,00	4.369.471,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. JICAMARCA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	PERMITRA FINANCIAR A 13 DOCENTES QUE ATENDERAN A 109 ALUMNOS	02212	U.C. JICAMARCA	0068	U.C. JICAMARCA	HORAS LECTIVAS	12.350	LMA	221.660,00	500,00	12.000,00				234.160,00								234.160,00	234.160,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. MOYOPAMPA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	PERMITRA FINANCIAR A 15 DOCENTES Y 3 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN 96 ALUMNOS	02236	U.C. MOYOPAMPA	0069	U.C. MOYOPAMPA	HORAS LECTIVAS	14.250	LMA	338.671,00	500,00	52.020,00	500,00			391.691,00								391.691,00	391.691,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	PERMITRA FINANCIAR A 21 DOCENTES Y 4 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 90 ALUMNOS	02184	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	0070	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBBAN	HORAS LECTIVAS	10.450	LMA	472.917,00	500,00	55.650,00				529.067,00								529.067,00	529.067,00		
006	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 006	UE006-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1040792	CAPACITACION A DOCENTES	3000241	CAPACITACION DE DOCENTES	00001	PERMITRA FINANCIAR LA CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE EDUCACION ESPECIAL	28527	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	0073	CAPACITACION A PROFESORES EN SERVICIO	PERSONA	101	LMA			25.000,00				25.000,00								25.000,00	25.000,00		
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0005	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	23	LMA			90.000,00				90.000,00									90.000,00	90.000,00	
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33987	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0006	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	40	LMA			800.000,00				800.000,00									800.000,00	800.000,00	
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00014	PERMITRA FINANCIAR LA ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0022	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	EQUIPO	46	LMA					115.000,00		115.000,00									115.000,00	115.000,00	
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0027	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	LOCAL	23	LMA			90.000,00				90.000,00									90.000,00	90.000,00	
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0028	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	LOCAL	40	LMA			800.000,00				800.000,00									800.000,00	800.000,00	
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00002	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	00765	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	0029	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	AULA	20	LMA			50.000,00		50.000,00				50.000,00								50.000,00	50.000,00
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00016	PERMITRA FINANCIAR LA ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0045	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	EQUIPO	64	LMA			160.000,00		160.000,00				160.000,00								160.000,00	160.000,00
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00017	PERMITRA FINANCIAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0046	MANTENIMIENTO Y REPARACION	ESTABLECIMIENTO	23	LMA			460.000,00				460.000,00										460.000,00	460.000,00
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	PERMITRA FINANCIAR LA ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL	00762	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	0071	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	EQUIPO	12	LMA			30.000,00		30.000,00				30.000,00								30.000,00	30.000,00
006	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 006	UE006-GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	PERMITRA FINANCIAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0072	MANTENIMIENTO Y REPARACION	ESTABLECIMIENTO	5	LMA			100.000,00		100.000,00				100.000,00								100.000,00	100.000,00
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	PERMITRA FINANCIAR A 5 DOCENTES Y 1 ADMINISTRATIVO QUE ATENDERAN A 78 ALUMNOS	02185	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	0048	U.C. COOPERATIVA UNIVERSAL	HORAS LECTIVAS	4.750	LMA	66.940,00	1.000,00	10.000,00				77.940,00										77.940,00	77.940,00
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. PUENTE SANTA ROSA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	PERMITRA FINANCIAR A 9 DOCENTES Y 2 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 448 ALUMNOS	02262	U.C. PUENTE SANTA ROSA	0049	U.C. PUENTE SANTA ROSA	HORAS LECTIVAS	16.150	LMA	180.832,00	1.000,00	11.000,00				192.832,00										192.832,00	192.832,00
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. VITARTE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	PERMITRA FINANCIAR A 9 DOCENTES QUE ATENDERAN A 139 ALUMNOS	02307	U.C. VITARTE	0050	U.C. VITARTE	HORAS LECTIVAS	160.290	LMA	139.590,00		11.000,00		150.590,00											150.590,00	150.590,00	
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	PERMITE FINANCIAR A 4 DOCENTES QUE PERMITIRA ATENDER A 66 ALUMNOS	02207	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	0051	U.C. HUAYCAN - C.E. MANUEL GONZALES PRADA	HORAS LECTIVAS	5.700	LMA	71.014,00		10.000,00		81.014,00												81.014,00	81.014,00
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellos personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. SANTA CLARA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	PERMITE FINANCIAR A 3 DOCENTES QUE ATENDERAN A 53 ALUMNOS	02281	U.C. SANTA CLARA	0052	U.C. SANTA CLARA	HORAS LECTIVAS	4.750	LMA	66.518,00		9.000,00		75.518													

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act.P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Un.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																			
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. MOYOPAMPA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	PERMITRA FINANCIAR A 12 DOCENTES Y 3 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 184 ALUMNOS	02236	U.C. MOYOPAMPA	0063	U.C. MOYOPAMPA	HORAS LECTIVAS	5,700	LMA	220,673.00		9,000.00					229,673.00								229,673.00																		
006	G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	PERMITRA FINANCIAR A 12 DOCENTES Y 1 ADMINISTRATIVO QUE ATENDERAN A 153 ALUMNOS	02184	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	0064	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	HORAS LECTIVAS	9,500	LMA	206,894.00		9,000.00					215,894.00								215,894.00																		
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. PUENTE SANTA ROSA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	PERMITRA FINANCIAR A 4 DOCENTES QUE ATENDERAN A 122 ALUMNOS	02262	U.C. PUENTE SANTA ROSA	0074	U.C. PUENTE SANTA ROSA	HORAS LECTIVAS	6,000	LMA	63,837.00		12,500.00					76,337.00								76,337.00																		
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. VITARTE	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	PERMITRA FINANCIAR A 28 DOCENTES QUE ATENDERAN A 717 ALUMNOS	02307	U.C. VITARTE	0075	U.C. VITARTE	HORAS LECTIVAS	36,000	LMA	473,748.00	500.00	15,000.00				489,248.00								489,248.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	PERMITRA FINANCIAR A 7 DOCENTES QUE ATENDERAN A 88 ALUMNOS	02208	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	0076	U.C. HUAYCAN - MIXTO HUAYCAN	HORAS LECTIVAS	7,200	LMA	115,390.00		13,000.00				128,390.00								128,390.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. SALAMANCA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	PERMITRA FINANCIAR A 6 DOCENTES QUE ATENDERAN A 71 ALUMNOS	02268	U.C. SALAMANCA	0077	U.C. SALAMANCA	HORAS LECTIVAS	6,000	LMA	62,869.00		13,000.00				95,869.00								95,869.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. LA MOLINA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	PERMITRA FINANCIAR A 8 DOCENTES QUE ATENDERAN A 445 ALUMNOS	02217	U.C. LA MOLINA	0078	U.C. LA MOLINA	HORAS LECTIVAS	8,400	LMA	148,694.00						148,694.00								148,694.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. ÑAÑA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	PERMITRA FINANCIAR A 11 DOCENTES Y 5 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 185 ALUMNOS	08646	U.C. ÑAÑA	0079	U.C. ÑAÑA	HORAS LECTIVAS	12,000	LMA	225,903.00		12,500.00				238,403.00								238,403.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. LA CANTUTA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	PERMITRA FINANCIAR A 16 DOCENTES Y 2 ADMINISTRATIVOS QUE ATENDERAN A 243 ALUMNOS	02215	U.C. LA CANTUTA	0080	U.C. LA CANTUTA	HORAS LECTIVAS	18,000	LMA	283,162.00	500.00	14,200.00				297,862.00								297,862.00																			
006	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 006	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	PERMITRA FINANCIAR A 3 DOCENTES QUE ATENDERAN A 53 ALUMNOS	02184	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	0081	U.C. COOPERATIVA ALFONSO COBARI	HORAS LECTIVAS	3,600	LMA	53,764.00		11,000.00				64,764.00								64,764.00																			
006	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 006	UE006-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	PERMITRA FINANCIAR A 86 PERSONAS QUE REALIZAN 370 ACTIVIDADES SEGUN EL PLAN OPERATIVO	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	370	LMA	726,985.00	1,000.00	760,048.00				45,000.00	1,533,033.00	78,476.00		182,524.00	54,000.00		315,000.00	1,848,033.00																			
006	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 006	UE006-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PERMITRA FINANCIAR A 1850 PENSIONISTAS DE LA JURISDICCION	01156	PAGO DE PLANILLAS	0082	PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	LMA							19,748,439.00								19,748,439.00																			
<b>Total Unidad Ejecutora 006</b>																																												118,177,918.00	19,811,439.00	12,390,000.00		324,000.00	500,000.00	151,203,357.00	78,476.00		182,524.00	54,000.00		315,000.00	151,518,357.00

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto						
007	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 007	UE007-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0001	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	AMPLIAR LOS NIVELES DE COBERTURA DE ATENCION A NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	HORAS LECTIVAS	535,959	LIMA	14,498,997.00	10,000.00	1,834,960.00	100,000.00	110,000.00	16,553,957.00									16,553,957.00						
007	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 007	UE007-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120618	INCREMENTO EN EL ACCESO A EDUCACION INICIAL	0003	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	33376	MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LA IE O PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL	0004	INCREMENTO E IMPULSO EN EL USO DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS	INSTITUCION EDUCATIVA	74	LIMA			45,000.00			45,000.00											45,000.00				
007	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	UGEL 007	UE007-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0005	DESPLAZAMIENTO DE LOS ESPECIALISTAS DE GESTION PEDAGOGICA	PERSONA	120	LIMA			118,650.00			118,650.00													118,650.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. SAN LUIS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 5965 ALUMNOS EN 190 SECCIONES	02275	U.C. SAN LUIS	0008	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 5965 ALUMNOS EN 190 SECCIONES - U.C. Nº 02 SAN LUIS	HORAS LECTIVAS	210,900	LIMA	1,387,020.00	3,000.00	272,600.00	30,000.00	15,000.00	1,707,620.00											1,707,620.00				
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR EDUCACION DE PRIMARIA DE MENORES A 3417 ALUMNOS EN 106 SECCIONES	02292	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	0009	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 3417 ALUMNOS EN 106 SECCIONES - U.C. Nº 03 TORRES DE LIMATAMBO	HORAS LECTIVAS	117,660	LIMA	3,043,000.00	2,000.00	267,800.00	23,000.00	14,000.00	3,349,800.00												3,349,800.00			
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. BARRANCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 6130 ALUMNOS EN 178 SECCIONES	02153	U.C. BARRANCO	0010	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 6130 ALUMNOS EN 178 SECCIONES - U.C. Nº 06 BARRANCO	HORAS LECTIVAS	197,580	LIMA	3,212,000.00	2,000.00	150,000.00	24,000.00	15,000.00	3,403,000.00													3,403,000.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 3010 ALUMNOS EN 107 SECCIONES	02173	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	0011	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 3010 ALUMNOS EN 107 SECCIONES - U.C. Nº 09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	HORAS LECTIVAS	118,770	LIMA	3,015,500.00	2,200.00	156,500.00	24,000.00	15,000.00	3,213,200.00													3,213,200.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR EDUCACION DE PRIMARIA DE MENORES A 4140 ALUMNOS EN 128 SECCIONES	02273	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	0012	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 4140 ALUMNOS EN 128 SECCIONES - U.C. Nº 10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	HORAS LECTIVAS	142,880	LIMA	2,872,500.00	1,800.00	214,950.00	20,000.00	20,000.00	3,129,250.00													3,129,250.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR EDUCACION DE PRIMARIA DE MENORES A 2304 EN 67 SECCIONES	02224	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	0013	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 2304 EN 67 SECCIONES - U.C. Nº 11 DELICIAS DE VILLA	HORAS LECTIVAS	74,370	LIMA	3,322,000.00	2,100.00	132,850.00	18,000.00	19,000.00	3,493,950.00													3,493,950.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 4076 ALUMNOS EN 133 SECCIONES	02172	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	0014	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 4076 ALUMNOS EN 133 SECCIONES - U.C. Nº 12 ANGELICA RECHARTE	HORAS LECTIVAS	147,630	LIMA	3,397,000.00	2,100.00	290,600.00	18,000.00	10,000.00	3,717,700.00														3,717,700.00	
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	U.C. PESCADORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR EDUCACION DE PRIMARIA DE MENORES A 7579 ALUMNOS EN 220 SECCIONES	02258	U.C. PESCADORES	0015	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE MENORES A 7579 ALUMNOS EN 220 SECCIONES - U.C. Nº 13 PESCADORES	HORAS LECTIVAS	244,200	LIMA	3,912,073.00	1,700.00	126,900.00	20,000.00	20,000.00	4,080,673.00															4,080,673.00
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	UE007-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043986	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	3120612	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	0001	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	39068	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0016	CAMPANAS DE SENSIBILIZACION A LOS PADRES DE FAMILIA ESCUELA DE PADRES.	FAMILIA	12,000	LIMA			8,500.00			8,500.00												8,500.00			
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	UE007-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043986	DOCENTES DEL 1º Y 2º EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	0001	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0017	ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO A LOS ALUMNOS DEL 1º Y 2º GRADO	MODULO DE ALUMNO	1,200	LIMA			45,000.00			45,000.00													45,000.00		
007	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	UGEL 007	UE007-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043986	DOCENTES DEL 1º Y 2º EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120617	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	0001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0018	VISITAS DE MONITOREO Y ACOMPANAMIENTO A LOS DOCENTES EN SU LABOR PEDAGOGICA	DOCENTE ASESORADO	120	LIMA			118,650.00			118,650.00														118,650.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. SAN LUIS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 3051 ALUMNOS EN 92 SECCIONES	02275	U.C. SAN LUIS	0021	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 3051 ALUMNOS EN 92 SECCIONES - U.C. Nº 02 SAN LUIS	HORAS LECTIVAS	115,920	LIMA	2,575,000.00	2,000.00	198,800.00	28,000.00	11,000.00	2,814,820.00														2,814,820.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 4154 ALUMNOS EN 113 SECCIONES	02292	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	0022	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 4154 ALUMNOS EN 113 SECCIONES - U.C. Nº 03 TORRES DE LIMATAMBO	HORAS LECTIVAS	142,380	LIMA	3,210,000.00	1,800.00	224,900.00	28,000.00	11,000.00	3,475,700.00														3,475,700.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. BARRANCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 7331 ALUMNOS EN 218 SECCIONES	02153	U.C. BARRANCO	0023	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 7331 ALUMNOS EN 218 SECCIONES - U.C. Nº 06 BARRANCO	HORAS LECTIVAS	274,680	LIMA	3,710,000.00	1,500.00	175,033.00	23,000.00	11,000.00	3,920,533.00														3,920,533.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 5501 ALUMNOS EN 159 SECCIONES	02173	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	0024	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 5501 ALUMNOS EN 159 SECCIONES - U.C. Nº 09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	HORAS LECTIVAS	200,340	LIMA	3,652,000.00	2,100.00	279,120.00	18,000.00	14,000.00	3,945,220.00														3,945,220.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0005	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 2065 ALUMNOS EN 76 SECCIONES	02273	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	0025	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 2065 ALUMNOS EN 76 SECCIONES - U.C. Nº 10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	HORAS LECTIVAS	95,760	LIMA	3,065,000.00	2,200.00	201,900.00	22,000.00	21,000.00	3,312,100.00														3,312,100.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0006	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 2420 ALUMNOS EN 74 SECCIONES	02224	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	0026	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 2420 ALUMNOS EN 74 SECCIONES - U.C. Nº 11 DELICIAS DE VILLA	HORAS LECTIVAS	93,240	LIMA	2,890,000.00	2,500.00	229,230.00	16,000.00	19,000.00	3,156,730.00														3,156,730.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0007	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 1770 ALUMNOS EN 50 SECCIONES	02172	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	0027	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 1770 ALUMNOS EN 50 SECCIONES - U.C. Nº 12 ANGELICA RECHARTE	HORAS LECTIVAS	63,000	LIMA	3,010,000.00	2,800.00	182,300.00	19,000.00	20,000.00	3,234,100.00														3,234,100.00	
007	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	UGEL 007	U.C. PESCADORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0008	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 5140 ALUMNOS EN 74 SECCIONES	02258	U.C. PESCADORES	0028	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES A 5140 ALUMNOS EN 74 SECCIONES - U.C. Nº 13 LOS PESCADORES	HORAS LECTIVAS	93,240	LIMA	3,814,000.00	3,000.00	203,650.00	20,000.00	15,000.00	4,057,650.00														4,057,650.00	
007	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 007	U.C. SAN LUIS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA ESPECIAL	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 190 ALUMNOS EN 06 SECCIONES	02275	U.C. SAN LUIS	0049	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 190 ALUMNOS EN 6 SECCIONES - U.C. Nº 02 SAN LUIS	HORAS LECTIVAS	6,600	LIMA	545,000.00	1,200.00	48,550.00	5,000.00	6,000.00	605,750.00														605,750.00	
007	G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas																																										

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act/Proy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto
007	025	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 007	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 80 ALUMNOS EN 04 SECCIONES	02224	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	0057	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 80 ALUMNOS EN 4 SECCIONES - U.C N° 11 DELICIAS DE VILLA	HORAS LECTIVAS	4,400	LIMA	105,500.00	1,100.00	57,400.00	6,000.00	9,000.00	179,000.00									179,000.00
007	025	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	UGEL 007	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 300 ALUMNOS EN 12 SECCIONES	02172	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	0058	BRINDAR EDUCACION EN EL NIVEL ESPECIAL A 300 ALUMNOS EN 12 SECCIONES - U.C N° 12 ANGELICA RECHARTE	HORAS LECTIVAS	13,200	LIMA	83,000.00	1,000.00	62,760.00	5,000.00	3,500.00	155,260.00									155,260.00
007	026	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 007	GESTION INSTITUCIONAL UE007	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1015496	MANUTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	2007389	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	01049	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0002	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCION EDUCATIVA	70	LIMA			500,000.00			500,000.00									500,000.00
007	026	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 007	GESTION INSTITUCIONAL UE007	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0006	VERIFICACION EN SITU DE DOCUMENTACION SOBRE LA TENENCIA DE LOS LOCALES ESCOLARES	LOCAL	25	LIMA			97,000.00			97,000.00									97,000.00
007	026	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 007	GESTION INSTITUCIONAL UE007	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1061976	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	33987	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0007	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LOCAL	38	LIMA			505,000.00			505,000.00								505,000.00	
007	026	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 007	GESTION INSTITUCIONAL UE007	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120622	SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE LOCALES DE IEE PUBLICAS	00001	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	33386	IEE INSCRITAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS A NOMBRE DEL MED	0019	VERIFICACION EN SITU DE DOCUMENTACION SOBRE LA TENENCIA DE LOS LOCALES ESCOLARES	LOCAL	25	LIMA			97,000.00			97,000.00									97,000.00
007	026	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	UGEL 007	GESTION INSTITUCIONAL UE007	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	3120624	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	00001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0020	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	LOCAL	38	LIMA			486,542.00			486,542.00									486,542.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SAN LUIS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 80 ALUMNOS EN 02 SECCIONES	02275	U.C. SAN LUIS	0029	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 80 ALUMNOS EN 02 SECCIONES - U.C N° 02 SAN LUIS	HORAS LECTIVAS	1,910	LIMA	67,600.00		17,000.00			84,600.00									84,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 200 ALUMNOS EN 13 SECCIONES	02292	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	0030	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 200 ALUMNOS EN 13 SECCIONES - U.C N° 03 TORRES DE LIMATAMBO	HORAS LECTIVAS	12,415	LIMA	408,000.00		16,740.00			424,740.00									424,740.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SURQUILLO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 330 ALUMNOS EN 13 SECCIONES	02288	U.C. SURQUILLO	0031	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 327 ALUMNOS EN 13 SECCIONES - U.C N° 04 SURQUILLO	HORAS LECTIVAS	12,415	LIMA	134,000.00		16,780.00			150,780.00									150,780.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SANTA CRUZ	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 317 ALUMNOS EN 12 SECCIONES	02282	U.C. SANTA CRUZ	0032	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 317 ALUMNOS EN 12 SECCIONES - U.C N° 05 SANTA CRUZ	HORAS LECTIVAS	11,460	LIMA	198,500.00		16,740.00			215,240.00									215,240.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. BARRANCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 76 ALUMNOS EN 02 SECCIONES	02153	U.C. BARRANCO	0033	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 71 ALUMNOS EN 02 SECCIONES - U.C N° 06 BARRANCO	HORAS LECTIVAS	1,910	LIMA	81,000.00		15,930.00			96,930.00									96,930.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SURCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 98 ALUMNOS EN 02 SECCIONES	02287	U.C. SURCO	0034	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 98 ALUMNOS EN 02 SECCIONES - U.C N° 07 SANTIAGO DE SURCO	HORAS LECTIVAS	1,910	LIMA	66,100.00		16,660.00			82,760.00									82,760.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. LOS PROCERES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 360 ALUMNOS EN 12 SECCIONES	02229	U.C. LOS PROCERES	0035	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 358 ALUMNOS EN 12 SECCIONES - U.C N° 08 LOS PROCERES	HORAS LECTIVAS	11,460	LIMA	229,500.00		16,620.00			246,120.00									246,120.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 43 ALUMNOS EN 09 SECCIONES	02173	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	0036	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 51 ALUMNOS EN 09 SECCIONES - U.C N° 09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	HORAS LECTIVAS	1,910	LIMA	145,000.00		16,620.00			161,620.00									161,620.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 183 ALUMNOS EN 06 SECCIONES	02172	U.C. CE. ANGELICA RECHARTE CORRALES	0037	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 177 ALUMNOS EN 06 SECCIONES - U.C N° 12 ANGELICA RECHARTE	HORAS LECTIVAS	5,730	LIMA	153,000.00		16,610.00			169,610.00									169,610.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. PESCADORES	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 310 ALUMNOS EN 10 SECCIONES	02258	U.C. PESCADORES	0038	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS A 304 ALUMNOS EN 10 SECCIONES - U.C N° 13 PESCADORES	HORAS LECTIVAS	9,550	LIMA	88,500.00		16,640.00			105,140.00									105,140.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SAN LUIS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00011	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 313 ALUMNOS EN 10 SECCIONES	02275	U.C. SAN LUIS	0039	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 307 ALUMNOS EN 10 SECCIONES - U.C N° 02 SAN LUIS	HORAS LECTIVAS	9,550	LIMA	252,000.00		16,600.00			268,600.00									268,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 1114 ALUMNOS EN 41 SECCIONES	02292	U.C. TORRES DE LIMATAMBO	0040	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 1,109 ALUMNOS EN 41 SECCIONES - U.C N° 03 TORRES DE LIMATAMBO	HORAS LECTIVAS	39,155	LIMA	567,000.00		16,600.00			583,600.00									583,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SURQUILLO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 893 ALUMNOS EN 58 SECCIONES	02288	U.C. SURQUILLO	0041	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 888 ALUMNOS EN 58 SECCIONES - U.C N° 04 SURQUILLO	HORAS LECTIVAS	55,390	LIMA	589,000.00		16,600.00			605,600.00									605,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SANTA CRUZ	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00004	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 1,219 ALUMNOS EN 53 SECCIONES	02282	U.C. SANTA CRUZ	0042	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 1,219 ALUMNOS EN 53 SECCIONES - U.C N° 05 MIBAFLORES	HORAS LECTIVAS	50,615	LIMA	726,000.00		16,600.00			742,600.00									742,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. BARRANCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 400 ALUMNOS EN 26 SECCIONES	02153	U.C. BARRANCO	0043	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 395 ALUMNOS EN 26 SECCIONES - U.C N° 06 BARRANCO	HORAS LECTIVAS	24,830	LIMA	450,000.00		16,600.00			466,600.00									466,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. SURCO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 796 ALUMNOS EN 08 SECCIONES	02287	U.C. SURCO	0044	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 792 ALUMNOS EN 08 SECCIONES - U.C N° 07 SANTIAGO DE SURCO	HORAS LECTIVAS	7,640	LIMA	184,000.00		16,400.00			200,400.00									200,400.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 998 ALUMNOS EN 25 SECCIONES	02173	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	0045	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 996 ALUMNOS EN 25 SECCIONES - U.C N° 09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	HORAS LECTIVAS	23,875	LIMA	401,000.00		16,600.00			417,600.00									417,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 176 ALUMNOS EN 05 SECCIONES	02224	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	0046	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS A 171 ALUMNOS EN 05 SECCIONES - U.C N° 11 DELICIAS DE VILLA	HORAS LECTIVAS	4,775	LIMA	111,000.00		16,600.00			127,600.00									127,600.00
007	027	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	UGEL 007	U.C. PES																																		

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																		
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. LOS PROCERES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00005	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 236 ALUMNOS EN 11 SECCIONES	02229	U.C. LOS PROCERES	0063	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 236 ALUMNOS EN 11 SECCIONES - U.C. N° 08 LOS PROCERES	HORAS LECTIVAS	11,220	LMA	127,000.00		45,260.00				172,260.00								172,260.00																		
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00006	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 180 ALUMNOS EN 3 SECCIONES	02173	U.C. CE. JOSE DE LA RIVA AGUIERO	0064	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 95 ALUMNOS EN 3 SECCIONES - U.C. N° 09 JOSE DE LA RIVA AGUIERO	HORAS LECTIVAS	3,060	LMA	74,000.00		47,210.00				121,210.00									121,210.00																	
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00007	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 180 ALUMNOS EN 6 SECCIONES	02273	U.C. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	0065	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 180 ALUMNOS EN 6 SECCIONES - U.C. N° 10 SAN JUAN DE LA LIBERTAD	HORAS LECTIVAS	6,120	LMA	101,000.00		46,740.00				147,740.00								147,740.00																		
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00008	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 190 ALUMNOS EN 05 SECCIONES	02224	U.C. LAS DELICIAS DE VILLA	0066	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 158 ALUMNOS EN 5 SECCIONES - U.C. N° 11 DELICIAS DE VILLA	HORAS LECTIVAS	5,100	LMA	94,500.00		42,660.00				137,160.00								137,160.00																		
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. CE. ANGÉLICA RECHARTE CORRALES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00009	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 300 ALUMNOS EN 121 SECCIONES	02172	U.C. CE. ANGÉLICA RECHARTE CORRALES	0067	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 306 ALUMNOS EN 121 SECCIONES - U.C. N° 12 ANGÉLICA RECHARTE	HORAS LECTIVAS	123,420	LMA	975,000.00	800.00	53,300.00				1,029,100.00									1,029,100.00																	
007	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	UGEL 007	U.C. PESCADORES	22	EDUCACION	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACION OCUPACIONAL	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00010	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 500 ALUMNOS EN 13 SECCIONES	02258	U.C. PESCADORES	0068	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL A 484 ALUMNOS EN 13 SECCIONES - U.C. N° 13 PESCADORES	HORAS LECTIVAS	13,260	LMA	211,000.00	750.00	43,300.00				255,050.00								255,050.00																		
007	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 007	UE007-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	DESARROLLAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	DESARROLLAR 780 ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE APOYO A LAS UNIDADES DE COSTEO DE LA JURISDICCION.	ACCION	1,287	LMA	824,981.00	1,200.00	1,721,667.00		10,000.00	80,000.00	2,637,848.00	142,327.00		152,673.00		10,000.00		305,000.00	2,942,848.00																		
007	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	UGEL 007	UE007-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	CUMPLIR CON LOS PAGOS Y BENEFICIOS A DESARTE Y JUBILADOS	01156	PAGO DE PLANILLAS	0069	PAGO DE PLANILLAS	PLANILLA	12	LMA			87,498,511.00				87,498,511.00									87,498,511.00																	
<b>Total Unidad Ejecutora 007</b>																																												80,025,271.00	87,558,511.00	10,300,000.00		500,000.00	500,000.00	178,883,782.00	142,327.00		152,673.00	10,000.00	305,000.00	179,188,782.00

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P.roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																						
017	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niños y niñas menores de seis años.	DRELM	UE017-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑOS Y NIÑAS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL CICLO	312020	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INC	0001	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	33382	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN SERVICIO A LAS DOCENTES Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	0002	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO	PERSONA	131	LIMA			58.378.00					58.378.00									58.378.00	58.378.00																			
017	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	DRELM	UE017-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043096	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	312012	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	0001	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	39068	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0003	EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES REALIZADA A LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA DE LA UGEL EN EL COMPONENTE DE COMPRENSION DE TEXTO DEL AREA DE	FAMILIA	132.956	LIMA			28.836.00					28.836.00												28.836.00	28.836.00																
017	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	DRELM	UE017-GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	312017	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES	0001	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	33373	VISITAS DE ASESORAMIENTO A DOCENTES	0004	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO	DOCENTE ASESORADO	118	LIMA			58.378.00					58.378.00												58.378.00	58.378.00																
017	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	DRELM	UE017-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	312024	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL)	0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	38945	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO	0005	SUPERVISION Y MONITOREO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL	550	LIMA			19.224.00					19.224.00												19.224.00	19.224.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. CERCADO	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	UNIDAD DE COSTEO N° 01 CERCADO ATENCION DE 7715 ESTUDIANTES, 1328 DOCENTES, 362 ADMINISTRATIVOS Y 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	02124	U.C. CERCADO	0006	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	HORAS LECTIVAS	255.720	LIMA	8.227.657.00			245.248.00		40.000.00	8.512.955.00	254.761.00			5.296.833.00	84.055.00	1.483.238.00			7.118.887.00					15.631.792.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. COMAS	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	UNIDAD DE COSTEO N° 02 COMAS ATENCION DE 4.670 ESTUDIANTES, 370 DOCENTES, 111 ADMINISTRATIVOS Y 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20041	UNIDAD DE COSTEO COMAS	0007	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	HORAS LECTIVAS	156.060	LIMA	6.382.827.00			308.753.00		100.000.00	6.791.580.00	112.550.00			3.112.463.00	15.000.00	270.414.00			3.510.427.00					10.302.007.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. VILLA MARIA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	UNIDAD DE COSTEO N° 03 VILLA MARIA, ATENCION 5.242 ESTUDIANTES, 349 DOCENTES, 79 ADMINISTRATIVOS Y 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	02130	U.C. VILLA MARIA	0008	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	HORAS LECTIVAS	192.780	LIMA	6.550.248.00			442.048.00		140.000.00	7.132.316.00	138.522.00			1.925.025.00	19.000.00	506.000.00			2.588.547.00					9.720.863.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. CHOSICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	UNIDAD DE COSTEO N° 04 CHOSICA, ATENCION 1425 ESTUDIANTES, 144 DOCENTES, 30 ADMINISTRATIVOS Y 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	02126	U.C. CHOSICA	0009	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	HORAS LECTIVAS	67.320	LIMA	2.034.817.00			294.248.00		80.000.00	2.409.065.00	33.158.00			672.443.00	90.000.00				795.801.00					3.204.866.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. CERCADO	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0001	UNIDAD DE COSTEO N° 01 CERCADO, ATENCION DE 1424 ESTUDIANTES, 144 DOCENTES, 70 ADMINISTRATIVOS Y 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	02124	U.C. CERCADO	0010	DESARROLLO DE LA EDUCACION PEDAGOGICA	HORAS LECTIVAS	28.560	LIMA	1.403.720.00			61.880.00		20.000.00	1.485.600.00	10.214.00			223.296.00	3.000.00	70.000.00			306.510.00					1.792.110.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. COMAS	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	UNIDAD DE COSTEO N° 02 COMAS ATENCION 128 ESTUDIANTES, 24 DOCENTES, 4 ADMINISTRATIVOS Y 1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20041	UNIDAD DE COSTEO COMAS	0011	DESARROLLO DE LA EDUCACION PEDAGOGICA	HORAS LECTIVAS	22.440	LIMA	181.576.00					181.576.00														181.576.00																	
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. VILLA MARIA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	UNIDAD DE COSTEO N° 03 VILLA MARIA DEL TRIUNFO ATENCION 580 ESTUDIANTES, 44 DOCENTES, 23 ADMINISTRATIVOS Y 1 INSTITUCION EDUCATIVA	02130	U.C. VILLA MARIA	0012	DESARROLLO DE LA EDUCACION PEDAGOGICA	HORAS LECTIVAS	22.440	LIMA	873.538.00			61.800.00		20.000.00	955.338.00	28.758.00			570.770.00	3.000.00	140.800.00			743.328.00					1.698.666.00																
017	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	DRELM	U.C. CHOSICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0004	UNIDAD DE COSTEO N° 04 CHOSICA, ATENCION 141 ESTUDIANTES, 24 DOCENTES, 10 ADMINISTRATIVOS Y 1 INSTITUCION EDUCATIVA	02126	U.C. CHOSICA	0013	DESARROLLO DE LA EDUCACION PEDAGOGICA	HORAS LECTIVAS	19.830	LIMA	264.119.00					264.119.00														264.119.00																	
017	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	DRELM	UE017-GESTION ADMINISTRATIVA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE DRELM	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	938	LIMA	729.027.00			421.207.00		100.000.00	1.450.234.00	295.500.00			1.471.000.00			170.000.00			1.936.500.00					3.386.734.00															
017	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	DRELM	UE017-GESTION ADMINISTRATIVA	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	0001	ATENCION DE CESANTES Y JUBILADOS DE LA JURISDICCION	01153	PAGO DE PENSIONES	0014	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	LIMA			56.224.797.00					56.224.797.00												56.224.797.00																	
<b>Total Unidad Ejecutora 017</b>																																												26.647.549.00	56.224.797.00	2.200.000.00			500.000.00	85.572.346.00	873.463.00			13.272.630.00	124.055.00	2.730.452.00			17.000.000.00	102.572.346.00

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. Proyecto	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto		
020	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000200	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	GARANTIZAR LA FORMACION MUSICAL PROFESIONAL EN LAS ESPECIALIDADES DE INTERPRETACION, MUSICOLOGIA Y EDUCACION MUSICAL	02067	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	Formación Profesional de Artista en Música	HORAS LECTIVAS	23.800	LIMA	735.858.00		227.426.00		14.000.00		977.284.00									977.284.00	
020	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA FORMACION DE PROFESIONALES DOCENTES EN LA EDUCACION MUSICAL, EN LAS ESPECIALIDADES DE INTERPRETACION, MUSICOLOGIA, COMP	02067	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0003	Formación de Docentes y Musicos Profesionales	HORAS LECTIVAS	23.450	LIMA	485.636.00		180.404.00		500.000.00	1.166.040.00											1.166.040.00
020	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION DE PROMOCION Y ACTIVIDADES MUSICALES	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3000528	DIFUSION EN EL CAMPO DEL ARTE, LA MUSICA Y EL FOLKLORE	00001	COMPRENDE ACCIONES DE DIVULGACION A LA COMUNIDAD QUE PERMITE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA MUSICA ACADÉMICA UNIVERSAL Y PERUANA A TRAVES DE EVENTOS.	02916	ACTIVIDADES CULTURALES	0004	Difusión y Promoción de Actividades Culturales y Artísticas	EVENTO CULTURAL	130	LIMA	101.005.00		162.200.00		263.205.00											263.205.00	
020	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION DE PROMOCION Y ACTIVIDADES MUSICALES	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3001070	PROGRAMAS DE EXTENSION	00001	COMPRENDE LA PROGRAMACION DE LOS CURSOS LIBRES DE EXTENSION, CURSOS NO REGULARES, BRINDAR CONOCIMIENTO PRACTICOS SOBRE UN DETERMINADO INSTRUMENTO V/O	00302	BRINDAR EDUCACION	0005	Promoción de Promoción y Actividades Musicales	HORAS LECTIVAS	14.950	LIMA							660.600.00								660.600.00	660.600.00	
020	C13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION DE ADMINISTRACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	PROPORCIONAR APOYO ADMINISTRATIVO EN BIENES Y SERVICIOS, GESTION DE PERSONAL, FINANCIERA Y CONTABLE, SOPORTE TECNICO Y OTRAS ACCIONES PARA EL ADECUADO	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	Gestión y Actividades Administrativas	ACCION	137	LIMA	661.236.00		661.970.00		34.000.00	1.377.206.00	81.120.00		303.280.00		50.000.00		434.400.00				1.811.606.00
020	C13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	UE020 DIRECCION DE ADMINISTRACION	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL CESANTE DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y SOBREVIVIENTE DEL REGIMEN D.L. 26530 DEL CONSERVATORIO NACI	01153	PAGO DE PENSIONES	0006	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	PLANILLA	12	LIMA			482.754.00		482.754.00										482.754.00		
<b>Total Unidad Ejecutora 020</b>																							<b>1.963.735.00</b>	<b>482.754.00</b>	<b>1.252.000.00</b>	<b>48.000.00</b>	<b>500.000.00</b>	<b>4.266.489.00</b>	<b>81.120.00</b>	<b>963.880.00</b>	<b>50.000.00</b>	<b>1.095.000.00</b>	<b>5.361.489.00</b>							

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Un.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																				
021	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	FORMAR DOCENTES EN EDUCACION ARTISTICA Y ARTISTAS PROFESIONALES EN ARTES PLASTICAS Y VISUALES.	00607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	Formación Profesional de Artistas y Docentes	HORAS LECTIVAS	5,572	LIMA	706,620.00			923,924.00			150,000.00	1,780,544.00	53,760.00		159,850.00					213,610.00	1,994,154.00																		
021	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION DE INVESTIGACION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	1000270	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00001	FOMENTAR Y APOYAR LA INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA. SEGUIMIENTO DE Y ELABORACION DE PROYECTO	00993	INVESTIGACION Y DIFUSION	0003	Investigación Artística, Pedagógica y Difusión	INVESTIGACION	2	LIMA	167,800.00						167,800.00			42,150.00					42,150.00	209,950.00																			
021	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3000528	DIFUSION EN EL CAMPO DEL ARTE, LA MUSICA Y EL FOLKLORE	00001	DIFUNDIR Y CULTIVAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS.	00028	ACTIVIDAD DE DIFUSION	0004	Difusión y Promoción de Actividades Culturales	EVENTOS	24	LIMA	45,345.00		143,300.00			188,645.00	8,100.00		86,400.00					94,500.00	283,145.00																				
021	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3001070	PROGRAMAS DE EXTENSION	00001	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	00585	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	0005	Programa de Extensión Educativa	CURSO	40	LIMA	36,000.00		123,700.00			159,700.00	8,100.00		300,508.00					308,608.00	468,308.00																				
021	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION DE ADMINISTRACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	ES LA ENCARGADA DE CONducir LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERIA PRESUPUESTO Y PERSONAL TIENE A SU CARGO	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	Gestión Institucional y Actividades Administrativas	ACCION	324	LIMA	770,381.00				72,000.00	100,000.00	1,609,457.00	57,932.00		148,200.00				206,132.00	1,815,589.00																				
021	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	UE021-DIRECCION DE ADMINISTRACION	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	REALIZAR LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL PAGO A PENSIONISTAS ASI COMO LA ATENCION DE SOBREVIVIENTES, INVALIDEZ Y OTROS.	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0006	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales	PLANTILLA	12	LIMA			635,667.00				635,667.00							635,667.00	635,667.00																				
<b>Total Unidad Ejecutora 021</b>																							<b>1,726,146.00</b>	<b>635,667.00</b>	<b>1,858,000.00</b>		<b>72,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>4,541,813.00</b>	<b>127,892.00</b>	<b>737,108.00</b>																										<b>865,000.00</b>	<b>5,406,813.00</b>



**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. Proyecto	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																			
022	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	INSTITUTO PEDAGOGICACIONACIONAL DE MONTEERRICO	UE022 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	DESARROLLO DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES	00607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0002	Desarrollo de Formación Pedagógica	HORAS LECTIVAS	38.880	LMA	2.739.179.00			935.719.00		200.000.00	3.874.898.00			270.000.00					270.000.00	4.144.898.00																		
022	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	INSTITUTO PEDAGOGICACIONACIONAL DE MONTEERRICO	UE022 DIRECCION DE ADMINISTRACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	ACTIVIDAD QUE AGRUPA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	Gestión Administrativa / Fortalecimiento Institucional	ACCION	532	LMA	463.221.00			263.921.00	26.000.00		753.142.00									753.142.00																		
022	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	INSTITUTO PEDAGOGICACIONACIONAL DE MONTEERRICO	UE022 DIRECCION DE ADMINISTRACION	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SIETEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PAGO DE 211 PENSIONISTAS DEL D.L. 2630	01153	PAGO DE PENSIONES	0003	Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados	PLANILLA	12	LMA		3.275.000.00					3.275.000.00									3.275.000.00																		
<b>Total Unidad Ejecutora 022</b>																																												3.202.400.00	3.275.000.00	1.199.640.00		26.000.00	200.000.00	7.903.040.00			270.000.00			270.000.00	8.173.040.00

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P.roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																			
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00001	FORMACION DOCENTE Y ARTISTICA	00313	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	0002	Formación Profesional de Artistas / Formación Profesional de Docentes	HORAS LECTIVAS	20,880	LIMA	695,967.00		351,000.00			125,000.00	1,171,967.00			91,080.00					91,080.00	1,263,047.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00002	FORMACION EN SERVICIO	23673	DESARROLLO DE EVENTOS DE FORMACION EN SERVICIO	0003	Post Grado y Formación Continua	HORAS LECTIVAS	336	LIMA	864.00		14,500.00			15,000.00	30,364.00			11,000.00					11,000.00	41,364.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION ACADEMICA	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	3000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	00003	CENTRO DE EXTENSION ACADEMICA	00353	CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS	0004	Desarrollo de la Extensión Académica	HORAS LECTIVAS	3,040	LIMA	248.00		17,500.00			20,000.00	37,748.00			35,350.00					35,350.00	73,098.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE DIFUSION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3000528	DIFUSION EN EL CAMPO DEL ARTE, LA MUSICA Y EL FOLKLORE	00001	DIFUSION CULTURAL	00028	ACTIVIDAD DE DIFUSION	0005	Difusión y Promoción de Actividades Culturales y Artísticas	EVENTOS	25	LIMA	82,585.00		139,200.00			30,000.00	251,785.00			9,700.00					9,700.00	261,485.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE DIFUSION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3000528	DIFUSION EN EL CAMPO DEL ARTE, LA MUSICA Y EL FOLKLORE	00002	CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE Y ENSAMBLE NACIONAL DE INSTRUMENTOS TRADICIONALES	23564	CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE	0006	Conjunto Nacional de Folklore y Ensamble Nacional de Instrumentos Tradicionales	EVENTO CULTURAL	15	LIMA	117,865.00		276,700.00			50,000.00	444,565.00			103,280.00					103,280.00	547,845.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE DIFUSION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000221	DIFUSION CULTURAL	3000528	DIFUSION EN EL CAMPO DEL ARTE, LA MUSICA Y EL FOLKLORE	00003	PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCION	00585	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	0007	Programa de Extensión Educativa	HORAS LECTIVAS	1,680	LIMA	843.00		18,500.00			10,000.00	29,343.00			44,600.00					44,600.00	73,943.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE INVESTIGACION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000304	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	1000770	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00001	INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	00993	INVESTIGACION Y DIFUSION	0008	Investigación cultural y Registro de Intérpretes	INVESTIGACION	3	LIMA	207,467.00		110,000.00			20,000.00	337,467.00			50,700.00					50,700.00	388,167.00																		
023	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE INVESTIGACION	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000304	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	1000770	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00002	CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	00355	CENTRO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO	0009	Documentación y Archivo Audio Visual	DOCUMENTO EMITIDO	3	LIMA			18,500.00			18,500.00			18,500.00							18,500.00	18,500.00																	
023	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE ADMINISTRACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	GESTION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	00070	ADMINISTRACION GENERAL	0001	Gestión Administrativa / Fortalecimiento Institucional	ACCION	200	LIMA	406,272.00		794,100.00		3,500.00	30,000.00	1,233,872.00			104,290.00					104,290.00	1,338,162.00																		
023	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	UE023 DIRECCION DE ADMINISTRACION	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PAGO DE PENSIONES	01153	PAGO DE PENSIONES	0010	Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados y reconocimiento de Gastos de Cepello y Luto al Personal	PLANILLA	12	LIMA			198,769.00			198,769.00			198,769.00						198,769.00	198,769.00																		
<b>Total Unidad Ejecutora 023</b>																																												1,512,061.00	198,769.00	1,740,000.00		3,500.00	300,000.00	3,754,330.00			450,000.00			450,000.00	4,204,330.00

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub- Prog.	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto				
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	DIR. NAC. EDUC. COMUNITARIA AMBIENTAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1094557	CONDUCCION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3001013	PREVENCIÓN DE USO INDEBIDO DE DROGAS	00001	PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	02015	PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	0036	(en blanco)	PERSONA	1,400	LMA							276,400.00								276,400.00	276,400.00			
024	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	ESC. NAC. SUP. DE BALLET	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000200	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3001732	FORMACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00001	DESARROLLAR LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS EN LA DANZA CLASICA DE BALLET	00313	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	0039	FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS EN DANZA CLASICA	HORAS LECTIVAS	2,736	LMA	142,000.00	3,000.00	250,000.00		3,000.00	100,000.00	498,000.00		21,600.00	115,100.00		23,000.00				159,700.00	657,700.00		
024	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	ESC. NAC. SUP. DE BALLET	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000200	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3001732	FORMACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00002	DESARROLLAR LA FORMACION ARTISTICA TEMPORAL Y PROGRAMAS DE EXTENSION DE LA DANZA CLASICA DE BALLET	00313	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	0040	FORMACION ARTISTICA TEMPORAL Y PROGRAMAS DE EXTENSION	HORAS LECTIVAS	1,500	LMA	185,000.00	3,000.00	70,000.00		3,000.00	100,500.00	361,500.00		21,600.00	155,200.00		10,500.00				187,300.00	548,800.00		
024	G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centros de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	ESC. NAC. SUP. DE ARTE DRAMATICO	22	EDUCACION	048	EDUCACION SUPERIOR	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1000200	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3001732	FORMACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	00003	DESARROLLAR LA FORMACION PEDAGOGICA Y ARTISTICA EN EL ARTE DRAMATICO	00313	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	0041	DESARROLLAR LA FORMACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA EN ARTE	HORAS LECTIVAS	2,500	LMA	332,000.00		350,000.00			50,000.00	732,000.00		231,000.00		15,000.00				246,000.00	978,000.00			
024	G12	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	Oficina de Coordinación Regional	OFIC. COORD. Y SUPERV. REGION.	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3039148	APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION	00001	COORDINACION REGIONAL Y APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION EDUCATIVA	07978	ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL	0020	COORDINACION REGIONAL Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA	INFORME	26	LMA			900,000.00			35,000.00	935,000.00									935,000.00			
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	UND. ESTADISTICA EDUCATIVA	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000179	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	3000735	INFORMACION ESTADISTICA	00001	PRODUCCION DE INFORMACION ESTADISTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	00973	INVESTIGACION	0001	PRODUCCION INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	ACCION	45	LMA			1,450,000.00				1,450,000.00										1,450,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	OFIC. INFORMATICA	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3001274	SISTEMA DE INFORMATICA	00001	ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFORMACION Y PEDAGOGICA EN EDUCACION	00072	ADMINISTRACION SISTEMAS INFORMATICOS	0002	INNOVACION SOSTENIBILIDAD CONTROL EN LA ISI SEGUN LA NORMA	ACCION	12	LMA			5,000,000.00			4,869,650.00	9,869,650.00		810,669.00					810,669.00		10,680,319.00			
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	UND. PRESUPUESTO	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3002394	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001	ADMINISTRACION, GESTION, SUPERVISION Y CONTROL DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y DEL SECTOR	00071	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	0003	GESTION Y ADM. SUPER. Y CONT DEL PROCESO PPTL PLEGO 010/AMED	ACCION	262	LMA			1,450,000.00			120,000.00	1,570,000.00										1,570,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	UND. PROGRAMACION	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3002395	ACCIONES DE PLANIFICACION	00001	CONDUCCION DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO Y ASESORAR EL PROCESO DE INVERSION PUBLICA DEL MED	01178	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	0004	CONDUCCION EL PROCESO DE PLANEAMIENTO Y ASESORAR EL PROCESOS D	ACCION	12	LMA			1,600,000.00			67,500.00	1,667,500.00										1,667,500.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	SECRETARIA DE PLANIF. ESTRATE.	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3002395	ACCIONES DE PLANIFICACION	00002	DIRIGIR EL PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, PRESUPUESTARIA Y DE INVERSION PUBLICA	02003	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0005	DIRIGIR LOS PROCESOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, PRESUPUES	ACCION	103	LMA			490,000.00			18,000.00	508,000.00										508,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	PLANMED	22	EDUCACION	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3002395	ACCIONES DE PLANIFICACION	00003	CONDUCCION E INTEGRAR EL PROCESO DE ANÁLISIS, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES SOBRE LA BASE DE LA PRODUCCION ESTADISTICA E INDICAD	01393	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	0006	NORMAR, ORIENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE PLANIFICACION DEL M	ACCION	12	LMA			260,000.00			13,500.00	273,500.00										273,500.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Alta Dirección	ALTA DIRECCION	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3000010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00001	GESTION DE LA POLITICA SECTORIAL EN MATERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	00017	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	0007	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	ACCION	48	LMA			600,000.00			600,000.00				370,000.00					370,000.00		970,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Alta Dirección	GABINETE ASESORES DM	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3000010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00002	ASESORAR AL MINISTRO DE EDUCACION EN LA GESTION DE LA POLITICA EDUCATIVA SECTORIAL	00203	ASESORAMIENTO SUPERIOR	0008	ALTA DIRECCION - ASESORA DE LA ALTA DIRECCION	ACCION	49	LMA			450,000.00			450,000.00											450,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría General	SEC. GENERAL DESP MINISTERIAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3000010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00003	COMO LA MAS ALTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL SECTOR EDUCACION SUS COMPETENCIAS SON DE GESTION DEL MED	00889	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCION	0009	ALTA DIRECCION - SECRETARIA GENERAL	ACCION	50	LMA			890,000.00			890,000.00			800,000.00					800,000.00		1,690,000.00			
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Vice Ministerio de Gestión Institucional	VM GESTION INSTITUCIONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3000010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00004	GESTION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO SECTORIAL, APOYA LOS PROCESOS DE GESTION DE LAS INSTANCIAS INTERMEDIAS Y DE I.EE	01892	GESTION INSTITUCIONAL	0010	ALTA DIRECCION - VICEMINISTERIO DE GESTIO INSTITUCIONAL	ACCION	46	LMA			690,000.00			690,000.00											690,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Vice Ministerio Gestión Pedagógica	VM GESTION PEDAGOGICA	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3000010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00005	GESTION PEDAGOGICA DEL SECTOR ORIENTADOS A LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DE POLITICA EDUCATIVA NACIONAL	01894	GESTION PEDAGOGICA	0011	ALTA DIRECCION - VICEMINISTERIO DE GESTION PEDAGOGICA	ACCION	46	LMA			370,000.00			370,000.00										370,000.00			
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Unidad de Defensa Nacional	UND. DEFENSA NACIONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00001	ACCIONES DE EDUCACION PARA LA IDENTIDAD, DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	00021	ACCIONES DEFENSA NACIONAL	0012	ACCIONES DE EDUCACION PARA LA IDENTIDAD, DEFENSA Y SEGURIDAD	PERSONA CAPACITADA	1,200	LMA			300,000.00			30,000.00	330,000.00										330,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Consejo Nacional Educación	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00002	PROMOCION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	00036	ACTIVIDADES DE PROMOCION	0013	IMPLEMENTACION CONCERTADA DEL PEN CON ENF. EN EL DES. EDUCAC	ACCION	24	LMA	600,000.00		1,300,000.00			90,000.00	1,990,000.00											1,990,000.00	
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Asesoría Jurídica	OFIC. ASESORA JURIDICA	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00003	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURIDICO LEGAL AL MED Y ELABORACION DE PROYECTOS DE NORMAS LEGALES, SECTORIALES	00199	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	0014	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA LEGAL Y JURIDICO	ACCION	90	LMA			1,200,000.00			45,500.00	1,245,500.00											1,245,500.00	
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	COM. ATENCION DE DENUN. Y RECLAMOS	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00004	GESTION DE DENUNCIAS Y RECLAMOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA FISCALIZACION DE LA GESTION PUBLICA SECTORIAL	00540	CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION PUBLICA	0015	ATENCION DE DENUNCIAS Y RECLAMOS	EXPEDIENTE RESUELTO	9,500	LMA			1,400,000.00			122,000.00	1,522,000.00										1,522,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Prensa y Comunicaciones	OFIC. PRENSA Y COMUNICACIONES	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00005	DIFFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL E INFORMAR LAS ACCIONES DE POLITICA SECTORIAL A LA COMUNIDAD	00643	DIFFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0016	MANEJO DE INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DEL MED	ACCION	334	LMA			1,100,000.00			1,100,000.00											1,100,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. COORD. UNIVERSITARIA	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3001292	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO	00006	COORDINACION CON ENTIDADES DEL AMBITO UNIVERSITARIO PARA LA ADECUADA ARTICULACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DEL MED ANALISIS DE PROBLEMÁTICA DE LA EDU	00549	COORDINACION SUPERIOR	0017	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ANALISIS SISTEMA UNIVERSITARIO	ACCION	42	LMA			300,000.00			12,000.00	312,000.00											312,000.00	
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	FONDEP	FONDEP	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3010736	APOYO A LA EDUCACION	00001	GESTION ADMINISTRATIVA DEL FONDEP	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0018	GESTION ADMINISTRATIVA FONDEP	ACCION	256	LMA			1,100,000.00			1,100,000.00											1,100,000.00		
024	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	FONDEP	FONDEP	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3010736	APOYO A LA EDUCACION	00002	CAPACITACION Y ASESORAMIENTO A I.E.E. EN FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION, INVERSION Y DESARROLLO EDUCATIVO PARA PRESENT	00571	APOYO A LA EDUCACION	0019	CAPACITACION Y ASESORAMIENTO A I.E.E. EN FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION, INVERSION Y DESARROLLO EDUCATIVO PARA PRESENT	INSTITUCION EDUCATIVA	90	LMA			500,000.00			500,000.00											500,000.00		

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub- Prog.	Sub Programa	Cod. Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																						
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Cooperación Internacional	COM. NAC. COOP. CON LA UNESCO	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3039484	COOPERACION INTERNACIONAL	00001	LA COMISION NACIONAL PERUANA DE COOPERACION CON LA UNESCO Y EL CONVENIO ANDRES BELLO. PROMOVERAN LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL SECTOR P	00036	ACTIVIDADES DE PROMOCION	0021	ACCIONES DE PROM. Y SENSIB. SOBRE EL ROL DE LA UNESCO	ACCION	40	LMA			300.000.00					300.000.00									300.000.00																				
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Cooperación Internacional	OFIC. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3039484	COOPERACION INTERNACIONAL	00002	GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	00014	ACCIONES DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	0022	GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE COOP INTERNACIONAL	ACCION	100	LMA			550.000.00			10.000.00		560.000.00									560.000.00																				
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Cooperación Internacional	OFIC. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3039484	COOPERACION INTERNACIONAL	00003	CONSOLIDAR LA PARTICIPACION PERUANA EN EL FORO DE LA APEC Y LA PARTICIPACION DEL MED A TRAVES DEL DESARROLLO, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS ACUE	01569	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION	0023	DESARROLLO SEGUIM E IMPLEMENT. ACUERDOS - APEC	ACCION	48	LMA			400.000.00					400.000.00										400.000.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina de Cooperación Internacional	OFIC. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3039484	COOPERACION INTERNACIONAL	00004	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE FLUJOS EN EL PERU	01569	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE COOPERACION	0024	COORD. SEGUIMIENTO Y EV DE LA CREACION - FLUJOS	ACCION	12	LMA			300.000.00		600.00	350.00	300.950.00										300.950.00																				
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	ASIST. A INSTIT. Q APOYAN EDUCACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	3000181	ASISTENCIA A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	00001	APOYO ADMINISTRATIVO A LAS ACCIONES DE SUBVENCIONES A I.E.E E INSTITUCIONES QUE APOYAN LA EDUCACION	00162	APOYO ADMINISTRATIVO	0025	APOYO ADMINISTRATIVO A LAS ACCIONES DE LAS SUBV A I.E.E	ACCION	46	LMA			300.000.00					300.000.00									300.000.00																				
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	ASIST. A INSTIT. Q APOYAN EDUCACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	3000181	ASISTENCIA A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	00002	SUBVENCION A I.E.E QUE APOYAN LA EDUCACION CON APOYO SOCIAL	01419	SUBVENCION SOCIAL	0026	SUBVENCION A I.E.E QUE APOYAN LA EDUCACION CON APOYO SOCIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	4	LMA				1,259.400.00		1,259.400.00											1,259.400.00																				
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	ASIST. A INSTIT. Q APOYAN EDUCACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	3000181	ASISTENCIA A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	00003	SUBVENCION A INSTITUCIONES QUE APOYAN LA EDUCACION	01419	SUBVENCION SOCIAL	0027	SUBVENCION A I.E.E QUE APOYAN LA EDUCACION	ENTIDAD	7	LMA				5,137.575.00		5,137.575.00												5,137.575.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. PERSONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	3000181	ASISTENCIA A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	00004	SUBVENCION A ESTUDANTES HUERFANOS DE MESA REDONDA	01419	SUBVENCION SOCIAL	0028	SUBVENCION ESTUDANTES HUERFANOS DE MESA REDONDA	ALUMNO	95	LMA				66.500.00		66.500.00												66.500.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. PERSONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	3000181	ASISTENCIA A INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA EDUCACION	00005	SUBVENCION A ESTUDANTES CON CASOS SOCIALES POR EL INCENDIO DEL BANCO DE LA NACION EN LIMA	01419	SUBVENCION SOCIAL	0029	SUBVENCION ESTUDANTES CON CASOS SOCIALES INCENDIO BOO MACKO	BENEFICIARIO	15	LMA				22.500.00		22.500.00												22.500.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. ABASTECIMIENTO	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	APOYO LOGISTICO CON BIENES Y SERVICIOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MED	00004	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	0030	ADMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS DEL MED	ACCION	12	LMA			11,990.000.00		215.425.00	3,932.000.00	16,137.425.00			1,100.000.00								17,237.425.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACION	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00002	GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MED	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0031	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	12	LMA			1,100.000.00		48.000.00	45.000.00	1,193.000.00											1,193.000.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. PERSONAL	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00003	GESTION DE PERSONAL Y DE CAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	00018	ACCIONES DE PERSONAL	0032	GESTION DE Y DE CAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	PLANILLA	24	LMA	6,265.000.00	7.000.00	2,100.000.00			103.000.00	8,475.000.00	3,678.056.00	3,360.000.00	285.000.00			7,323.056.00						15,798.056.00																		
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Secretaría General	OFIC. TRÁMITE DOCUMENTARIO	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00004	ADMINISTRACION DOCUMENTARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	00066	ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	0033	ADMINISTRACION DOCUMENTARIA	ACCION	202	LMA				440.000.00		45.000.00	485.000.00											485.000.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. ADM. FINANCIERA	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00005	ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	00068	ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE	0034	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD	ACCION	12	LMA			1,600.000.00		30.000.00	60.000.00	1,690.000.00			2,056.000.00	30.000.00	80.000.00							2,166.000.00	3,856.000.00																	
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. FISCAL Y CONTROL PREVIO	22	EDUCACION	006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00006	CONTROL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	00830	FISCALIZACION Y CONTROL DE LA GESTION	0035	EJECUTAR EL CONTROL DE LAS OPERACIONES ADM. Y FINANCIERAS	ACCION	93	LMA			400.000.00			11.000.00		411.000.00											411.000.00																		
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Organo de Control Institucional	OFIC. AUDITORIA INTERNA	22	EDUCACION	006	GESTION	0012	CONTROL INTERNO	1015030	ACCIONES DE CONTROL	3000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001	ASEGURAR EL CONTROL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y LA TRANSPARENCIA DE LAS ACCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION	00008	ACCION Y CONTROL	0037	SUPERVISION Y CONTROL	ACCION	66	LMA			2,100.000.00		12.000.00	20.000.00	2,132.000.00											2,132.000.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Procuraduría Pública Estado	PROCURADURIA PUBLICA ESTADO	22	EDUCACION	006	GESTION	0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	1000169	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	3000472	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	00001	ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO EN EL SECTOR EDUCACION	00022	ACCIONES JUDICIALES	0038	DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MINISTERIO DE EDUCACION	ACCION	9.600	LMA			1,200.000.00			100.000.00		1,300.000.00										1,300.000.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. PERSONAL	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00001	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	01154	(en blanco)	0042	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	12	LMA				13,678.662.00		13,678.662.00												13,678.662.00																			
04	G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Oficina General de Administración	UNID. PERSONAL	24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL	0116	SISTEMAS DE PENSIONES	1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3000938	PAGO DE PENSIONES	00002	PAGO DE PENSIONES DE GRACIA	01153	PAGO DE PENSIONES	0043	PAGO DE PENSIONES DE GRACIA	PLANILLA	12	LMA				519.120.00		519.120.00												519.120.00																			
<b>Total Unidad Ejecutora 024</b>																																												7,524,000.00	14,210,782.00	45,276,400.00			6,798,000.00	10,000,000.00	83,809,182.00	3,678,056.00	3,403,200.00	5,922,949.00	30,000.00	128,500.00			13,162,725.00	96,971,907.00



**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto												
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00004	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION HUANCAMELCA	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0227	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO HUANCAMELCA	DOCENTE ESPECIALIZADO	154	HUANCAMELCA							973.388.00									973.388.00	973.388.00										
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00005	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION PUNO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0228	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO PUNO	DOCENTE ESPECIALIZADO	342	PUNO							1.800.930.00										1.800.930.00	1.800.930.00									
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00006	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION JUNIN	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0229	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO JUNIN	DOCENTE ESPECIALIZADO	120	JUNIN							631.906.00										631.906.00	631.906.00									
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00007	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION APURIMAC	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0230	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO APURIMAC	DOCENTE ESPECIALIZADO	164	APURIMAC							1.046.196.00											1.046.196.00	1.046.196.00								
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00008	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION AYACUCHO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0231	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO AYACUCHO	DOCENTE ESPECIALIZADO	59	AYACUCHO							421.416.00												421.416.00	421.416.00							
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1043098	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120615	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE EN CI Y PLM PARA EL II CICLO EBR	00009	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION HUANUCO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0232	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO HUANUCO	DOCENTE ESPECIALIZADO	420	HUANUCO							2.478.292.00													2.478.292.00	2.478.292.00						
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00004	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION HUANCAMELCA	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0234	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO HUANCAMELCA	DOCENTE ESPECIALIZADO	46	HUANCAMELCA							302.284.00													302.284.00	302.284.00						
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00005	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION APURIMAC	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0235	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO APURIMAC	DOCENTE ESPECIALIZADO	56	APURIMAC							335.296.00														335.296.00	335.296.00					
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00006	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION CALLAO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0236	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO CALLAO	DOCENTE ESPECIALIZADO	240	PROV. CONSTITUC DEL CALLAO							1.285.694.00															1.285.694.00	1.285.694.00				
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00007	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION CUSCO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0237	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO CUSCO	DOCENTE ESPECIALIZADO	120	CUSCO							663.330.00															663.330.00	663.330.00				
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00008	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION PUNO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0238	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO PUNO	DOCENTE ESPECIALIZADO	85	PUNO							445.610.00																445.610.00	445.610.00			
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00009	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION HUANUCO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0239	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO HUANUCO	DOCENTE ESPECIALIZADO	165	HUANUCO							955.524.00																955.524.00	955.524.00			
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00010	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION JUNIN	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0240	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO JUNIN	DOCENTE ESPECIALIZADO	33	JUNIN							173.002.00															173.002.00	173.002.00				
026	G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	DIR. EDUC. SUP. PEDAGOGIC. A	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	3120620	DOCENTES CON COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL NIVEL INIC	00011	DESP - DOCENTES PARTICIPAN EN PN ESPECIALIZACION AYACUCHO	39063	DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACION DOCENTE	0241	EJ PROG ESPEC COMUN Y MATEM DOCENTES II CICLO AYACUCHO	DOCENTE ESPECIALIZADO	25	AYACUCHO							119.886.00																119.886.00	119.886.00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00001	DEP - LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DON	02918	ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE SUPERVISION	0026	LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES CURRICULARES PARA LA IMPLEMENTA	LOCALIDAD	26	LIMA							2.600.000.00															2.600.000.00	2.600.000.00				
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. GRAL. EDUC. BASICA REGULAR	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00002	DIGEBR	02918	ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE SUPERVISION	0027	NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA REGULAR	ACCION	27	LIMA							834.935.00																834.935.00	834.935.00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	DIR. TUTORIA Y ORIENTAC. EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3001073	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL	00001	DITOE	23686	DISUSION Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIV	0028	DISUSION Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA DE TU	EVENTOS	6	LIMA							2.050.000.00																	2.050.000.00	2.050.000.00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00001	DEP	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0035	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES - LIMA	UNIDAD	2.680.560	LIMA			0.00				14.156.048.00																14.156.048.00	14.156.048.00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00001	DIGETE - DOTACION LIMA METROPOLITANA	19351	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	0036	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - LIMA METROPOLITANA	ALUMNO	32.504	LIMA							21.836.802.00																21.836.802.00	21.836.802.00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00003	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0037	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - AMAZONAS	ALUMNO	7.498	AMAZONAS							8.370.304.00																	8.370.304.00	8.370.304.00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00004	DIGETE - DOTACION ANCASH	19351	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	0038	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - ANCASH	MODULO	13.520	ANCASH							10.389.568.00																		10.389.568.00	10.389.568.00	
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00005	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0039	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - APURIMAC	ALUMNO	7.534	APURIMAC							7.073.975.00																		7.073.975.00	7.073.975.00	
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00006	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0040	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - AREQUIPA	ALUMNO	8.758	AREQUIPA							1.695.180.00																			1.695.180.00	1.695.180.00
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3077240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00007	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0041	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - AYACUCHO	ALUMNO	10.273	AYACUCHO							9.903.565.00																			9.903.565.00	9.903.565.00
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR. GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	22</																																													

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto											
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00018	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0052	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - MADRE DE DIOS	ALUMNO	1,159	MADRE DE DIOS			370,206.00	13,837.00			192,590.00	576,433.00									576,433.00									
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00019	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0053	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - MOQUEGUA	ALUMNO	1,390	MOQUEGUA			499,251.00	17,539.00			244,116.00	730,906.00										730,906.00								
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00020	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0054	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - PASCO	ALUMNO	2,781	PASCO			2,449,916.00	91,573.00			1,274,508.00	3,815,997.00										3,815,997.00								
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00021	DIGETE - DOTACION PIURA	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0055	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - PIURA	ALUMNO	17,913	PIURA			14,940,557.00	558,454.00			7,772,455.00	23,271,466.00										23,271,466.00								
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00022	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0056	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - PUNO	ALUMNO	16,328	PUNO			14,748,815.00	521,069.00			7,252,145.00	22,522,029.00											22,522,029.00							
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00023	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0057	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - SAN MARTIN	ALUMNO	10,521	SAN MARTIN			9,260,984.00	346,160.00			4,817,798.00	14,424,942.00											14,424,942.00							
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00024	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0058	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - TACNA	ALUMNO	2,307	TACNA			295,438.00	11,042.00			153,693.00	460,171.00											460,171.00							
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00025	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0059	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - TUMBES	ALUMNO	1,921	TUMBES			205,373.00	7,676.00			106,840.00	319,889.00											319,889.00							
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Tecnologías Educativas	DIR GRAL. TECNOLOGIAS EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	307240	MATERIAL EDUCATIVO PARA EL ALUMNO	00026	DIGETE	23732	EQUIPAR E IMPLEMENTAR IIEE CON RECURSOS INFORMATICOS	0060	PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO - UCAYALI	ALUMNO	4,890	UCAYALI			4,785,979.00	178,892.00			2,489,822.00	7,454,693.00												7,454,693.00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	UND. MED. DE LA CALIDAD EDU	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	312609	SISTEMA DE EVALUACION DE LOGROS DE APRENDIZAJE	00001	SISTEMA DE EVALUACION OPERANDO	33355	SISTEMA DE EVALUACION OPERANDO	0061	SISTEMA DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTE	ALUMNO EVALUADO	502,600	LIMA			31,435,900.00				31,435,900.00											31,435,900.00								
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Alta Dirección	IPEBA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	312609	SISTEMA DE EVALUACION DE LOGROS DE APRENDIZAJE	00002	MATRIZ DE ESTANDARES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA EN II Y III CICLO DE LA EBR	33353	MATRIZ DE ESTANDARES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA EN II Y III CICLO DE LA EBR	0062	IFEBA - MATRIZ DE ESTANDARES PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA EN II Y III CICLO DE LA EBR	MATRIZ DE ESTANDARES	1	LIMA			1,126,000.00				1,126,000.00													1,126,000.00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	312612	PROMOCION DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON LA EDUCACION	00001	DEP - FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	39068	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA	0063	FAMILIAS PARTICIPAN A FAVOR DE LOS NIÑOS DE EDUCACION PRIMAR	FAMILIA	265,481	LIMA			2,531,022.00				2,531,022.00													2,531,022.00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	UND. CAPACITACION EN GESTION	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	316752	EVALUACION Y CAPACITACION DE DIRECTORES	00001	DIRECTORES PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION	39067	DIRECTORES PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION	0064	PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION A DIRECTORES	DIRECTOR CAPACITADO	2,500	LIMA			2,743,615.00				2,743,615.00													2,743,615.00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Secretaría de Planificación Estratégica	UND. ESTADISTICA EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	312614	LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES EFICACES PARA LA PLANIFICACION CURRICULAR	00001	PADRON DE CLASIFICACION DEL TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR	33364	PADRON DE CLASIFICACION DEL TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR	0065	VALIDACION DE DATOS ESPACIALES DEL PADRON DE IEE Y LOC.ESC.	BASE DE DATOS	2	LIMA			225,000.00				225,000.00														225,000.00					
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	312616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00001	DEP - MATERIAL EDUCATIVO LIMA (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0066	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (ALUMNOS) - LIMA	MODULO DE ALUMNO	382,730	LIMA			1,942,432.00	1,002,673.00			4,945,105.00													4,945,105.00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	312616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00002	DEP - MATERIAL EDUCATIVO LIMA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0067	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - LIMA	MODULO DE AULA	10,528	LIMA			9,799,379.00				9,799,379.00															9,799,379.00				
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104306	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	312616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00003	DEP - MATERIAL EDUCATIVO APURIMAC (IEE)	33371	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (IEE)	0068	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (IEE) - APURIMAC	MODULO DE IEE	849	APURIMAC			1,090,501.00				1,090,501.00															1,090,501.00				
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00002	DEP - DOTACION DE MATERIALES CALLAO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0131	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - CALLAO	UNIDAD	294,800	PROV. CONSTITUCION DEL CALLAO			73,700.00				73,700.00														73,700.00					
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00003	DEP - DOTACION DE MATERIALES AMAZONAS	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0132	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - AMAZONAS	UNIDAD	394,800	AMAZONAS			98,700.00				98,700.00																98,700.00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00004	DEP - DOTACION DE MATERIALES ANCASH	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0133	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - ANCASH	UNIDAD	749,280	ANCASH			187,320.00				187,320.00																	187,320.00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00005	DEP - DOTACION DE MATERIALES APURIMAC	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0134	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - APURIMAC	UNIDAD	377,360	APURIMAC			94,340.00				94,340.00																	94,340.00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00006	DEP - DOTACION DE MATERIALES AREQUIPA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0135	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - AREQUIPA	UNIDAD	434,240	AREQUIPA			108,560.00				108,560.00																		108,560.00	
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00007	DEP - DOTACION DE MATERIALES AYACUCHO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0136	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - AYACUCHO	UNIDAD	566,160	AYACUCHO			141,540.00				141,540.00																		141,540.00	
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00008	DEP - DOTACION DE MATERIALES CAJAMARCA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0137	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - CAJAMARCA	UNIDAD	1,270,880	CAJAMARCA			317,720.00				317,720.00																		317,720.00	
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00009	DEP - DOTACION DE MATERIALES CUSCO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0138	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - CUSCO	UNIDAD	923,440	CUSCO			230,860.00				230,860.00																			230,860.00
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	102772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	305618	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00010	DEP - DOTACION DE MATERIALES HUANCVELICA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0139	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDANTES - HUANCVELICA	UNIDAD	466,																											





**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 4	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto											
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00032	DEP - MATERIAL EDUCATIVO HUANCAYELCA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0184	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - HUANCAYELCA	MODULO DE AULA	1.538	HUANCAYELCA							1.157.560,00									1.157.560,00	1.157.560,00										
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00033	DEP - MATERIAL EDUCATIVO HUANCAYELCA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0185	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - HUANCAYELCA	MODULO DE AULA	1.923	HUANCAYELCA							1.674.301,00													1.674.301,00	1.674.301,00						
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00034	DEP - MATERIAL EDUCATIVO JUNIN (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0186	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - JUNIN	MODULO DE AULA	6.764	JUNIN							3.664.336,00														3.664.336,00	3.664.336,00					
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00035	DEP - MATERIAL EDUCATIVO CAJAMARCA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0187	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - CAJAMARCA	MODULO DE AULA	6.861	CAJAMARCA							3.192.003,00															3.192.003,00	3.192.003,00				
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00036	DEP - MATERIAL EDUCATIVO ICA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0188	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - ICA	MODULO DE AULA	2.308	ICA							1.278.842,00																1.278.842,00	1.278.842,00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00037	DEP - MATERIAL EDUCATIVO LA LIBERTAD (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0189	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - LA LIBERTAD	MODULO DE AULA	3.727	LA LIBERTAD							2.083.921,00																2.083.921,00	2.083.921,00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00038	DEP - MATERIAL EDUCATIVO LORETO (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0190	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - LORETO	MODULO DE AULA	9.844	LORETO							6.022.822,00																	6.022.822,00	6.022.822,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00039	DEP - MATERIAL EDUCATIVO MOQUEGUA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0191	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - MOQUEGUA	MODULO DE AULA	830	MOQUEGUA							447.795,00																	447.795,00	447.795,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00040	DEP - MATERIAL EDUCATIVO PURA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0192	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - PURA	MODULO DE AULA	7.993	PURA							4.839.589,00																	4.839.589,00	4.839.589,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00041	DEP - MATERIAL EDUCATIVO PUNO (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0193	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - PUNO	MODULO DE AULA	5.519	PUNO							2.914.532,00																	2.914.532,00	2.914.532,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00042	DEP - MATERIAL EDUCATIVO TACNA (AULAS)	33369	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (AULAS)	0194	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (AULAS) - TACNA	MODULO DE AULA	934	TACNA							519.391,00																	519.391,00	519.391,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00043	DEP - MATERIAL EDUCATIVO AYACUCHO (BEE)	33371	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (BEE)	0195	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (BEE) - AYACUCHO	MODULO DE BEE	1.354	AYACUCHO							1.742.598,00																	1.742.598,00	1.742.598,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00044	DEP - MATERIAL EDUCATIVO HUANCAYELCA (BEE)	33371	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (BEE)	0196	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (BEE) - HUANCAYELCA	MODULO DE BEE	1.181	HUANCAYELCA							1.519.947,00																	1.519.947,00	1.519.947,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION PRIMARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	104398	DOCENTES DEL 1° Y 2° EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	3120616	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL II CICLO EBR	00045	DEP - MATERIAL EDUCATIVO CALLAO (ALUMNOS)	33370	MATERIAL EDUCATIVO DISTRIBUIDO PARA ESTUDANTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADOS (ALUMNOS)	0197	MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDANTES (ALUMNOS) - CALLAO	MODULO DE ALUMNO	45.760	PROV. CONSTITUCION DEL CALLAO							445.356,00																	445.356,00	445.356,00		
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. GRAL. EDUC. BASICA REGULAR	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00003	DIGEBR - PREMIO ARGUEDAS	02918	ACTIVIDADES NORMATIVAS Y DE SUPERVISION	0233	PREMIO NACIONAL NARRATIVA ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2010	EVENTO CULTURAL	1	LIMA							365.065,00																365.065,00	365.065,00			
026	G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Dirección de Talento y Orientación Educativa	DIR. TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	3001073	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN INTEGRAL	00002	DITOE - CONVENIOS	23655	(en blanco)	0249	CONVENIOS MULTISECTORIAL E INTERNACIONAL	CONVENIO	4	LIMA							140.000,00																140.000,00	140.000,00			
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa	DIR. INVEST. SUPERV. DOCUM. EDUCATIVA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00001	DISDE	00168	APOYO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	0069	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE P.N.I.N.W. SUP. PEDA. E. IN Y D. E.D.	DOCUMENTO	5	LIMA							700.000,00																	700.000,00	700.000,00		
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00002	DES - IMPLEMENTACION DEL DCN	01844	(en blanco)	0070	ORIENTACIONES CURRICULARES P.LA IMPLEMENTACION DEL DCN	DOCENTE EVALUADO	26	LIMA							5.344.874,00																	5.344.874,00	5.344.874,00		
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00003	DES - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12097	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION SECUNDARIA - MS	0071	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EDUCACION SECUNDARIA - MS	CAMPANA	2	LIMA							817.300,00																	817.300,00	817.300,00		
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR. EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000016	ACCIONES NORMATIVAS Y CURRICULARES	00004	DES - ELABORACION DE ESTUDIOS	19347	DISENO DE PLANES CURRICULARES	0072	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA AUMENTO DE COBERTURA Y MEJ.	ESTUDIO	3	LIMA							962.820,00																		962.820,00	962.820,00	
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	DIR. NAC. EDUC. COMUNITARIA Y AMBIENTAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000551	EDUCACION AMBIENTAL	00001	DECA	24013	SENSIBILIZACION CIUDADANA	0075	SENSIBILIZACION CIUDADANA PARA PROM. Y DESARR. DE LA E.C.	EVENTOS	8	LIMA							476.595,00																	476.595,00	476.595,00		
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	DIR. NAC. EDUC. COMUNITARIA Y AMBIENTAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3000551	EDUCACION AMBIENTAL	00002	DECA	07952	DESARROLLO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	0076	DESARR. DE EDUC. Y CULT. AMBIENTAL	EVENTOS	8	LIMA							473.405,00																	473.405,00	473.405,00		
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	DIR. PROM. ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3006286	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	00001	DIFECUD	03568	APOYO A LA CULTURA Y AL DEPORTE	0077	ELABORACION DE POLITICAS DE PROMOCION CULTURAL, ARTISTICA Y DEPORTE	DOCUMENTO	1	LIMA							587.300,00																		587.300,00	587.300,00	
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	DIR. PROM. ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3006286	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	00002	DIFECUD	03568	APOYO A LA CULTURA Y AL DEPORTE	0078	ACTIVIDADES CENTRALES DE MOVILIZ. ARTIST. CULT. Y DEPORTIVA	EVENTOS	2	LIMA							10.425.600,00																			10.425.600,00	10.425.600,00
026	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	DIR. PROM. ESCOLAR CULTURA Y DEPORTE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	3006286	EDUCACION CULTURA Y DEPORTE																																				

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub- Prog.	Sub Programa	Cod. Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto										
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00009	DES - DOTACION DE MATERIALES CAJAMARCA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0205	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC CAJAMARCA	ALUMNO	608,853	CAJAMARCA		1,801,234.00	559,838.00				2,361,072.00								2,361,072.00	2,361,072.00									
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00010	DES - DOTACION DE MATERIALES CUSCO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0206	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC CUSCO	ALUMNO	591,065	CUSCO		1,739,098.00	547,145.00				2,286,243.00								2,286,243.00	2,286,243.00									
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00011	DES - DOTACION DE MATERIALES HUANCAYELICA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0207	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC HUANCAYELICA	ALUMNO	262,030	HUANCAYELICA		772,850.00	243,907.00				1,016,757.00									1,016,757.00	1,016,757.00								
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00012	DES - DOTACION DE MATERIALES HUANO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0208	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC HUANO	ALUMNO	337,265	HUANO		999,003.00	308,082.00				1,307,085.00										1,307,085.00	1,307,085.00							
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00013	DES - DOTACION DE MATERIALES ICA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0209	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC ICA	ALUMNO	297,103	ICA		877,724.00	274,742.00				1,152,466.00											1,152,466.00	1,152,466.00						
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00014	DES - DOTACION DE MATERIALES JUNIN	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0210	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC JUNIN	ALUMNO	551,281	JUNIN		1,633,018.00	508,224.00				2,141,242.00											2,141,242.00	2,141,242.00						
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00015	DES - DOTACION DE MATERIALES LA LIBERTAD	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0211	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC LA LIBERTAD	ALUMNO	596,621	LA LIBERTAD		1,766,848.00	548,884.00				2,315,732.00												2,315,732.00	2,315,732.00					
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00016	DES - DOTACION DE MATERIALES LAMBAYEQUE	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0212	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC LAMBAYEQUE	ALUMNO	413,145	LAMBAYEQUE		1,219,387.00	380,544.00				1,599,931.00													1,599,931.00	1,599,931.00				
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00017	DES - DOTACION DE MATERIALES LORETO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0213	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC LORETO	ALUMNO	443,915	LORETO		1,314,200.00	409,705.00				1,723,905.00													1,723,905.00	1,723,905.00				
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00018	DES - DOTACION DE MATERIALES MADRE DE DIOS	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0214	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC MADRE DIOS	ALUMNO	59,472	MADRE DE DIOS		175,493.00	55,367.00				231,060.00													231,060.00	231,060.00				
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00019	DES - DOTACION DE MATERIALES MOQUEGUA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0215	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC MOQUEGUA	ALUMNO	69,089	MOQUEGUA		205,387.00	65,147.00				270,534.00														270,534.00	270,534.00			
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00020	DES - DOTACION DE MATERIALES PASCO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0216	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC PASCO	ALUMNO	147,053	PASCO		435,477.00	137,846.00				573,323.00															573,323.00	573,323.00		
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00021	DES - DOTACION DE MATERIALES PIURA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0217	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC PIURA	ALUMNO	687,195	PIURA		2,029,611.00	628,800.00				2,658,411.00																2,658,411.00	2,658,411.00	
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00022	DES - DOTACION DE MATERIALES PUNO	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0218	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC PUNO	ALUMNO	648,740	PUNO		1,911,131.00	605,432.00				2,516,563.00															2,516,563.00	2,516,563.00		
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00023	DES - DOTACION DE MATERIALES SAN MARTIN	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0219	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC SAN MARTIN	ALUMNO	362,818	SAN MARTIN		1,073,441.00	334,367.00				1,407,808.00															1,407,808.00	1,407,808.00		
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00024	DES - DOTACION DE MATERIALES TACNA	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0220	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC TACNA	ALUMNO	119,568	TACNA		354,060.00	112,850.00				466,910.00																466,910.00	466,910.00	
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00025	DES - DOTACION DE MATERIALES TUMBES	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0221	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC TUMBES	ALUMNO	92,659	TUMBES		274,445.00	86,780.00				361,225.00																361,225.00	361,225.00	
024	G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Dirección General de Educación Básica Regular	DIR EDUCACION SECUNDARIA	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA	1002772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	3056187	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO	00026	DES - DOTACION DE MATERIALES UCAYALI	23936	PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO	0222	DOTACION REPROD DISTRIB MAT ERALES Y REC EDUC UCAYALI	ALUMNO	235,943	UCAYALI		696,419.00	219,390.00				915,809.00																	915,809.00	915,809.00
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. RURAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1000758	EDUCACION RURAL	3002287	DESARROLLO DE LA EDUCACION RURAL	00001	DER	24013	SENSIBILIZACION CIUDADANA	0019	FOMENTO DE LA EDUCAC. DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE TRES AÑOS	PROGRAMAS RADIALES	8,360	LMA						728,000.00														728,000.00	728,000.00				
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. INTERCULT. BILIN. GUE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL	1000758	EDUCACION RURAL	3056176	DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	00001	DEB	19347	DESEÑO DE PLANES CURRICULARES	0020	DIVERSIFICACION CURRICULAR CON ENFOQUE EIB DE INICIAL	DOCUMENTO	9	LMA						232,000.00															232,000.00	232,000.00			
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. RURAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000758	EDUCACION RURAL	3002287	DESARROLLO DE LA EDUCACION RURAL	00001	DER	19347	DESEÑO DE PLANES CURRICULARES	0029	ACOMPANAMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE CONSTRUCCION DE PROYECT	DOCUMENTO	15	LMA						400,000.00																	400,000.00	400,000.00	
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. RURAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000758	EDUCACION RURAL	3002287	DESARROLLO DE LA EDUCACION RURAL	00002	DER	28514	ACCIONES DE ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN AULA	0030	ACCIONES NORMATIVAS Y DE GESTION QUE GARANTIZAN LA OPERATIVI	DOCUMENTO	48	LMA						305,000.00																		305,000.00	305,000.00
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR NAC. ED. INTERCULT. BIL. RURAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000758	EDUCACION RURAL	3002287	DESARROLLO DE LA EDUCACION RURAL	00003	DIGEBRR	00205	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION	0031	ACCIONES NORMATIVAS Y DE GESTION QUE GARANTIZAN LA OPERATIVI	DOCUMENTO	48	LMA						517,000.00																	517,000.00	517,000.00	
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. RURAL	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000758	EDUCACION RURAL	3002287	DESARROLLO DE LA EDUCACION RURAL	00004	DER	00205	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION	0032	APOYO TECNICO PARA LA DIVERSIFICACION CURRICULAR EN REE RURAL	DOCUMENTO	11	LMA						400,000.00																		400,000.00	400,000.00
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. INTERCULT. BILIN. GUE	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA	1000758	EDUCACION RURAL	3056176	DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	00001	DEB	00205	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION	0033	ACCIONES NORMATIVAS Y GESTION PARA OPERATIVIDAD DE DEB	DOCUMENTO	30	LMA						326,400.00																		326,400.00	326,400.00
024	G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	DIR EDUC. INTERCULT. BILIN. GUE	22	EDUCACION	047	EDUC																																								











**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Un.Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto									
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078560	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 22295	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 22295 SAN LUISITO - ICA - ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0070	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22295 SAN LUISITO	OBRA	1	ICA						1,072,073.00	1,072,073.00									1,072,073.00								
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078562	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL I.E. N° 20189 NUESTRA SEÑORA DE NUESTRA SEÑORA DE	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL I.E. N° 20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, VICENTE DE CAÑETE - LMA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0071	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL I.E. N° 20189 NUESTRA SEÑORA DE	OBRA	1	LMA						1,594,345.00	1,594,345.00											1,594,345.00						
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078567	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 20191 - ALFONSO UGARTE	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 20191 - ALFONSO UGARTE - SAN VICENTE - CAÑETE	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0072	RECONSTRUC. REHABILIT Y EQUIPAM I.E. N° 20191 - ALFONSO UGARTE	OBRA	1	LMA						837,126.00	837,126.00													837,126.00				
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078568	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 21015 - MALA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 21015 - MALA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0073	RECONSTRUCCION, REHABILITACION I.E. 21015 - MALA	OBRA	1	LMA						1,218,731.00	1,218,731.00												1,218,731.00					
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078569	RECONSTRUCCION, REPARACION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION, REPARACION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. N° 22480 JOSE CARLOS MARATEGUI - PUEBLO NUEVO	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0074	RECONSTRUCCION, REPARACION I.E. N° 22480 JOSE CARLOS MARATEGUI	OBRA	1	ICA						2,041,262.00	2,041,262.00													2,041,262.00				
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078679	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 11017 NICOLAS LA TORRE	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 11017 NICOLAS LA TORRE GARCIA-CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0075	SUSTITUCION EQUIPAMIENTO I.E. N° 11017 NICOLAS LA TORRE GARCIA	OBRA	1	LAMBAYEQUE						933,796.00	933,796.00													933,796.00				
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2078682	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00903 SA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00903 SAN JUAN BAUTISTA - NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0076	SUSTITUCION CONSTRUCCION I.E. N° 00903 SAN JUAN BAUTISTA	OBRA	1	SAN MARTIN						908,748.00	908,748.00														908,748.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082855	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PARDO Y BARREDA - CHI	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PARDO Y BARREDA - CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0077	MEJORAMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO I.E. JOSE PARDO Y BARREDA	OBRA	1	ICA						103,252.00	103,252.00														103,252.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082873	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES ANDRES AVELI	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES ANDRES AVELI CACERES	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0078	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO I.E. ANDRES AVELINO CACERES	OBRA	1	HUANCAVELICA						1,554,854.00	1,554,854.00														1,554,854.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082874	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL C.E.E. FRANCISCO VASQUEZ G.	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL C.E.E. FRANCISCO VASQUEZ GORRIO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, REGION ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0079	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO I.E. FRANCISCO VASQUEZ GORRIO	OBRA	1	ICA						1,236,637.00	1,236,637.00													1,236,637.00				
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082875	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SIMON RODRIGUEZ, NA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SIMON RODRIGUEZ, NAZCA-NAZCA-ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0080	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. SIMON RODRIGUEZ	OBRA	1	ICA						735,903.00	735,903.00													735,903.00				
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082883	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 2241	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 2241 JOSE CARLOS MARATEGUI LA CHIRA - VISTA ALEGRE	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0081	CONSTRUCCION MEJORAM EQUIPAMIENTO I.E. 2241 JOSE CARLOS M	OBRA	1	ICA						1,363,869.00	1,363,869.00														1,363,869.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082885	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 20798 - N° 635 IMPE	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 20798 - N° 635 IMPERIAL - CAÑETE - LMA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0082	RECONSTRUC. MEJORAM EQUIPAM I.E. 20798 - 635 IMPERIAL	OBRA	1	LMA						2,461,053.00	2,461,053.00															2,461,053.00		
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082886	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 034 PEDREROS - ICA - I	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 034 PEDREROS - ICA - ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0083	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO - I.E. 034 PEDRER	OBRA	1	ICA						866,874.00	866,874.00														866,874.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082887	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYTARA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYTARA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0084	RECONSTR. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAM. I.E. SAN JUAN BAUTI	OBRA	1	HUANCAVELICA						526,722.00	526,722.00														526,722.00			
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082888	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22023 DE HUAYTARA - HUAYTARA - HUANCAVELICA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22023 DE HUAYTARA - HUAYTARA - HUANCAVELICA	13583	RECONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0085	RECONSTR. MEJORAM. Y EQUIPAM I.E. 22023 DE HUAYTARA	OBRA	1	HUANCAVELICA						602,414.00	602,414.00															602,414.00		
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082889	REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y MOBILIARIO DE LA I.E. SANTA RITA DE CASSA DE SAN VI	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y MOBILIARIO DE LA I.E. SANTA RITA DE CASSA DE SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LMA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0086	REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SANTA RITA DE CASSA	OBRA	1	LMA						633,298.00	633,298.00															633,298.00		
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082900	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 452 MI DIVINO	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 452 MI DIVINO NRO. JESUS - SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE -	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0087	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MOBILIARIO I.E. 452 MI DIVINO N	OBRA	1	LMA						266,709.00	266,709.00															266,709.00		
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082911	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 2251 FRANCISCO FLORES CHINARRO - ICA - ICA - ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0088	RECONSTR. MEJORAM. Y EQUIPAM I.E. 2251 FRANCISCO FLORES CH	OBRA	1	ICA						2,002,544.00	2,002,544.00																2,002,544.00	
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082920	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 23015 MARIA CRIS	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 23015 MARIA CRISTINA DE LA PUENTE ALVAREZ - PALPA - PALPA - ICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0089	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO I.E. 23015 MARIA CRISTINA DE	OBRA	1	ICA						2,546,553.00	2,546,553.00																2,546,553.00	
108	G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluídas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2082926	RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES SAN FRANCISCO, COCAS, CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA	201859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0001	RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES SAN FRANCISCO, COCAS, CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0090	RECONSTR. REFORZ. EQUIPAM. DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE COCAS	OBRA	1	HUANCAVELICA						1,596,828.00	1,596,828.00															1,596,828.00		





**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Función	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub- Prog.	Sub Programa	Cod. Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto							
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2009859	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 22434, RIO GRANDE-PALPA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 22434, RIO GRANDE-PALPA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0111	RECONSTR. MEJORAM. Y EQUIPAM. I.E. 20434, RIO GRANDE - ICA	OBRA	1	ICA						1,800,615.00	1,800,615.00									1,800,615.00						
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2009860	RECONSTRUCCION Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO GOMEZ - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	RECONSTRUCCION Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO GOMEZ - PUEBLO NUEVO - CHINCHA	13583	RECONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0112	RECONSTR. SUSTITUC. Y EQUIPAM. I.E. HORACIO ZEBALLOS GOMEZ - ICA	OBRA	1	ICA						1,640,817.00	1,640,817.00										1,640,817.00					
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1094741	IMPLEMENTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR	2003412	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR	00001	IMPLEMENTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR	00765	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	0132	IMPLEMENTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR	AULA	218,133	LIMA						61,600,000.00	61,600,000.00									61,600,000.00						
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00001	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0133	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - AMAZONAS	AULA	1	AMAZONAS			10,000,000.00			10,000,000.00									10,000,000.00							
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00002	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0134	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - SAN MARTIN	AULA	1	SAN MARTIN			10,000,000.00			10,000,000.00										10,000,000.00						
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00003	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0135	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - LAMBAYEQUE	AULA	1	LAMBAYEQUE			10,000,000.00			10,000,000.00										10,000,000.00						
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00004	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0136	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS-MADRE DE DIOS	AULA	1	MADRE DE DIOS			2,000,000.00			2,000,000.00											2,000,000.00					
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00005	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0137	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - APURIMAC	AULA	1	APURIMAC			15,000,000.00			15,000,000.00											15,000,000.00					
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00006	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0138	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - HUANCUCO	AULA	1	HUANCUCO			15,000,000.00			15,000,000.00											15,000,000.00					
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00007	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0139	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - AYACUCHO	AULA	1	AYACUCHO			20,000,000.00			20,000,000.00												20,000,000.00				
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00008	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0140	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - JUNIN	AULA	1	JUNIN			10,000,000.00			10,000,000.00												10,000,000.00				
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00009	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0141	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - PUÑO	AULA	1	PUÑO			10,000,000.00			10,000,000.00													10,000,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00010	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0142	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - LORETO	AULA	1	LORETO			10,000,000.00			10,000,000.00													10,000,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00011	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0143	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - HUANCAYUECA	AULA	1	HUANCAYUECA			30,626,000.00			30,626,000.00													30,626,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00012	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0144	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - UCAYALI	AULA	1	UCAYALI			5,000,000.00			5,000,000.00													5,000,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00013	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0145	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - PIURA	AULA	1	PIURA			8,552,000.00			8,552,000.00													8,552,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00014	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0146	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - CAJAMARCA	AULA	1	CAJAMARCA			10,000,000.00			10,000,000.00													10,000,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	3208117	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	00015	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0147	TRANSFERENCIAS PARA MEJORA DE SERV. EDUCATIVOS - CUSCO	AULA	1	CUSCO			15,000,000.00			15,000,000.00													15,000,000.00			
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2099927	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL BENAVIDEZ PRIMERA ETAPA, MARISCAL BENAVIDEZ - RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL BENAVIDEZ PRIMERA ETAPA, MARISCAL BENAVIDEZ - RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0148	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL BENAVIDEZ - AMAZONAS	OBRA	1	AMAZONAS						671,000.00	671,000.00													671,000.00		
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2100557	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA FERNANDO BELLAUNDE TERRY DISTR. SULLANA - SULLANA - PIURA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA FERNANDO BELLAUNDE TERRY DISTR. SULLANA - SULLANA - PIURA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0149	CONSTRUC. Y EQUIPAM. - C.E.B.A FERNANDO BELLAUNDE TERRY - PIU	OBRA	1	PIURA						1,147,682.00	1,147,682.00														1,147,682.00	
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2102200	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO (I.E. 19661) - TAYAPAMPA, DISTRITO DE CHANCAYBANOS - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO (I.E. 19661) - TAYAPAMPA, DISTRITO DE CHANCAYBANOS - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	00415	CONSTRUCCION AULAS NIVEL PRIMARIO	0150	MEJORAM. AMPLIAC. Y EQUIPAM DE LA I.E. 19661 - CAJAMARCA	AULA	2	CAJAMARCA						1,169,260.00	1,169,260.00														1,169,260.00	
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2102222	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO (I.E.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS - LAS PAUCAS - CHANCAYBANOS - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO (I.E.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS - LAS PAUCAS - CHANCAYBANOS - SANTA CRUZ - CAJAMARCA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0151	MEJORAM. AMPLIAC. Y EQUIPAM I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	OBRA	1	CAJAMARCA						1,172,939.00	1,172,939.00														1,172,939.00	
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2102722	MEJORAMIENTO DE LA I.E. MANUEL GONZALES PRADA DE LA COMUNIDAD NATVA ALTO KATARI, PANGOA - SATIPO - JUNIN	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	MEJORAMIENTO DE LA I.E. MANUEL GONZALES PRADA DE LA COMUNIDAD NATVA ALTO KATARI, PANGOA - SATIPO - JUNIN	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0152	MEJORAMIENTO DE LA I.E. MANUEL GONZALES PRADA - PANGOA - JUNIN	OBRA	1	JUNIN						698,262.00	698,262.00															698,262.00
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2107889	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82756 DE TONGODO, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. 82756 DE TONGODO, SAN MIGUEL - CAJAMARCA	06305	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0153	AMPLIACION Y MEJORAM. DE LA I.E. 82756 DE TONGODO - CAJAMARCA	OBRA	1	CAJAMARCA						843,845.00	843,845.00														843,845.00	
108	G66	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Oficina de Infraestructura Educativa	OFIC. INFRAESTRUCTURA EDUCAT.	22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2107898	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82081 DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS - CAJAMARCA	2001859	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	00001	SUSTIT																													







**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Func.	Función	Cod.Prog.	Programa	Cod.Sub- Prog.	Sub Programa	Cod.Act/P roy.	Actividad / Proyecto	Cod.Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod.Fin.	Finalidad	Cor.Cad.	Actividad Operativa	Unidad Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto																				
110	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	UE110 DIRECCION EJECUTIVA / OFICINA DE ADMINISTRACION	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA	00001	ACCIONES DE DIRECCION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	00009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0001	Gestión Institucional y Actividades Administrativas	ACCION	358	LA LIBERTAD	39,700.00			2,924,300.00		1,000.00	35,000.00	3,000,000.00				1,000.00			1,000.00	3,001,000.00																			
110	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	UE110 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2005401	RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES Y MURO DE LA PLATAFORMA FUNERARIA DEL CONJUNTO AMURALLADO NAN - AN (EX PALACIO BANDEJERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO	3120869	INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	00001	RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES Y MURO DE LA PLATAFORMA FUNERARIA DEL CONJUNTO AMURALLADO NAN - AN (EX PALACIO BANDEJERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO	13921	RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0002	Restauración de Muros Perimetrales y Muro de la Plataforma Funeraria del Conjunto Amurallado Nan-An Ex Palacio Bandejero	OBRA	1	LA LIBERTAD						2,800,000.00	2,800,000.00										2,800,000.00																		
110	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	UE110 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2093495	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES DEL SECTOR ESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLANGCHIC - AN (EX PALACIO RIVERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	202954	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	00001	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES DEL SECTOR ESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLANGCHIC - AN (EX PALACIO RIVERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	13921	RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0003	Restauración de Muros Perimetrales del Sector Este del Conjunto Amurallado Xlangchic - An (Ex Palacio Rivero) - Complejo Arqueológico de Chan Chan	M3	140,807	LA LIBERTAD						5,250,000.00	5,250,000.00											5,250,000.00																	
110	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	UE110 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2093499	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO CHOL - AN (EX PALACIO RIVERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	202954	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	00001	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO CHOL - AN (EX PALACIO RIVERO) - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	13921	RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0004	Restauración de Muros Perimetrales del Conjunto Amurallado Chol-An Ex Palacio Rivero - Complejo Arqueológico de Chan Chan	M3	157,471	LA LIBERTAD						5,250,000.00	5,250,000.00												5,250,000.00																
<b>Total Unidad Ejecutora 110</b>																							<b>39,700.00</b>	<b>2,924,300.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>13,335,000.00</b>	<b>16,300,000.00</b>																														<b>1,000.00</b>	<b>16,301,000.00</b>

**ANEXO 03**  
**Asignación Presupuestal 2010 Unidades Ejecutoras del Pliego 010 Según Dirección y Unidad Operativa**

UE	Cod.	Objetivo Institucional	Dirección	Unidad Operativa	Cod. Fun.	Cod. Prog.	Programa	Cod. Sub-Programa	Sub Programa	Cod. Act. P. Roy.	Actividad / Proyecto	Cod. Comp.	Componente	Meta	Descripción de Meta	Cod. Fin.	Finalidad	Cor. Cad.	Actividad Operativa	Un. Medida	Cant.	Región	RO 1	RO 2	RO 3	RO 4	RO 5	RO 6	Total RO	RDR 1	RDR 2	RDR 3	RDR 5	RDR 6	RDR 7	Total RDR	Total Presupuesto		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111-DIRECCION EJECUTIVA	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3000530	0001	DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS	08189	DIFUSION CULTURAL	0001	Difusión del Patrimonio Arqueológico de Lambayeque	ACCION	12	LAMBAYEQUE	309,741.00		305,388.00				615,129.00							615,129.00	615,129.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111-DIRECCION EJECUTIVA	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3000693	0001	GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS RECURSOS HUMANOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP	00029	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	0002	Gestión y Actividades Administrativas	ACCION	1,594	LAMBAYEQUE			2,129,687.00			84,000.00	2,213,687.00			185,000.00					185,000.00	2,398,687.00	
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0001	PRESEVAR EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	00405	CONSERVAR PATRIMONIO CULTURAL	0003	Preservación del Patrimonio Arqueológico del Departamento de Lambayeque	ACCION	50	LAMBAYEQUE	121,397.00		1,500,000.00			495,736.00	2,117,133.00			101,863.00					101,863.00	2,218,966.00	
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0002	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	08250	GESTION DE MUSEOS	0004	Gestión del Museo Nacional de Bruning	ACCION	141	LAMBAYEQUE	49,902.00					49,902.00	53,112.00			148,128.00					148,128.00	201,240.00	251,142.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0003	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO TUMBAS REALES DE SIPAN	08250	GESTION DE MUSEOS	0005	Gestión del Museo Tumbas Reales de Sipan	ACCION	154	LAMBAYEQUE	19,869.00					19,869.00	45,384.00			844,776.00					844,776.00	890,160.00	910,029.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO NACIONAL DE SICAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0004	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL SICAN	08250	GESTION DE MUSEOS	0006	Gestión del Museo Nacional de Sicán	ACCION	91	LAMBAYEQUE							126,816.00				126,816.00					126,816.00	126,816.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO DE SITIO TUCUME	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0005	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO DE SITIO TUCUME	08250	GESTION DE MUSEOS	0007	Gestión del museo de Sitio Tucume	ACCION	55	LAMBAYEQUE							173,820.00				173,820.00					173,820.00	173,820.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0006	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO DE SITIO DE HUACA RAJADA	08250	GESTION DE MUSEOS	0008	Gestión del Museo de Sitio Huaca Rajada	ACCION	54	LAMBAYEQUE	8,832.00					8,832.00	11,616.00			223,464.00					223,464.00	235,080.00	243,912.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0007	DEFENDER EL PATRIMONIO CULTURAL DE LAMBAYEQUE	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0009	Defensa del Patrimonio Arqueológico Inmueble	ACCION	59	LAMBAYEQUE			64,925.00				64,925.00				64,925.00					64,925.00	64,925.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1000373	PRESEVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3001007	0008	REALIZAR EL INVENTARIO REGISTRO INVESTIGACION CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE DE LOS MUSEOS DE LAMBAYEQUE	08105	CONSERVACION Y RESTAURACION	0010	Registro y Estudio del Patrimonio Cultural Mueble	ACCION	16	LAMBAYEQUE							106,021.00				106,021.00					106,021.00	106,021.00
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI	3001007	0001	SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y TECNICO	05551	EFECTUAR EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL	0011	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jajanca	ACCION	1	LAMBAYEQUE						46,829.00	46,829.00			46,829.00					46,829.00	46,829.00	
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI	3001007	0002	INTANGIBILIZACION Y DELIMITACION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0012	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jajanca	INTERVENCION	1	LAMBAYEQUE					65,324.00	65,324.00			65,324.00					65,324.00	65,324.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI	3001007	0003	PLAN DE MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE EN HUACA LA PAVA	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0013	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jajanca	PLAN	1	LAMBAYEQUE					36,219.00	36,219.00			36,219.00					36,219.00	36,219.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI	3120869	0001	INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	01921	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	0014	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca la Pava 1 y 2 del Distrito de Jajanca	INVESTIGACION	1	LAMBAYEQUE					351,320.00	351,320.00			351,320.00					351,320.00	351,320.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA, PROVINCIA DE	3001007	0001	SANEAMIENTO FISICO, LEGAL Y TECNICO DEL COMPLEJO JOTORO	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0015	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotoro del Distrito de Jajanca	ACCION	1	LAMBAYEQUE					31,295.00	31,295.00			31,295.00					31,295.00	31,295.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA, PROVINCIA DE	3001007	0002	INTANGIBILIZACION Y DELIMITACION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0016	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotoro del Distrito de Jajanca	INTERVENCION	1	LAMBAYEQUE					75,957.00	75,957.00			75,957.00					75,957.00	75,957.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA, PROVINCIA DE	3001007	0003	PLAN DE MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL COMPLEJO JOTORO	01294	PROTECCION DE BIENES CULTURALES	0017	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotoro del Distrito de Jajanca	PLAN	1	LAMBAYEQUE					39,382.00	39,382.00			39,382.00					39,382.00	39,382.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA, PROVINCIA DE	3120869	0001	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL COMPLEJO JOTORO	01921	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	0018	Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Jotoro del Distrito de Jajanca	INVESTIGACION	1	LAMBAYEQUE					422,060.00	422,060.00			422,060.00					422,060.00	422,060.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL ENRIQUE BRUNING	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2054532	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAM	3120869	0001	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y ETNOHISTORICAS - TEMPORADA 2008-2009	01921	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	0019	Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Chotuna - Chornancap Lambayeque	INVESTIGACION	1	LAMBAYEQUE					780,000.00	780,000.00			780,000.00					780,000.00	780,000.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2055049	FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA RAJADA - SIPAN, DISTRITO DE SANA	3120869	0001	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN COMPLEJO HUACA RAJADA - SIPAN	01921	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	0020	Fortalecimiento y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Huaca Rajada - Sipan del Distrito de Zaña	INVESTIGACION	1	LAMBAYEQUE					466,104.00	466,104.00			466,104.00					466,104.00	466,104.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2055050	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZANA-CHICLAYO-LAMBAYE	202561	0001	CONSTRUCCION DE MUSEO DE SITIO DE VENTARRON	01826	CONSTRUCCION DE MUSEOS	0021	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarrón del Distrito de Zaña (Construcción de Museo)	OBRA	1	LAMBAYEQUE					230,225.00	230,225.00			230,225.00					230,225.00	230,225.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2055050	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZANA-CHICLAYO-LAMBAYE	3002742	0001	IMPLEMENTACION DE MUSEOS	01912	IMPLEMENTACION DE MUSEOS	0022	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarrón del Distrito de Zaña - Implementación de Museos	OBRA	1	LAMBAYEQUE					290,233.00	290,233.00			290,233.00					290,233.00	290,233.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2055050	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZANA-CHICLAYO-LAMBAYE	3120869	0001	ESTUDIO E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN CERRO VENTARRON TEMPORADA 2008-2009	01921	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS	0023	Fortalecimiento de la Investigación Arqueológica de Ventarrón del Distrito de Zaña - Investigaciones Arqueológicas	INVESTIGACION	1	LAMBAYEQUE					365,142.00	365,142.00			365,142.00					365,142.00	365,142.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2066847	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAIC, DISTRITO DE P	3120869	0001	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1, TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE P	08105	CONSERVACION Y RESTAURACION	0024	Puesta en Valor e Investigación Arqueológica de la Huaca las Ventanas Bosques de Pomaic del Distrito de Pílo - Conservación y Restauración	INTERVENCION	1	LAMBAYEQUE					570,600.00	570,600.00			570,600.00					570,600.00	570,600.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2090490	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO COLLU-ZARPAN EN EL DISTRITO DE POMAICA -	3000530	0001	SENSIBILIZACION Y DIFUSION CULTURAL DEL COMPLEJO COLLU ZARPAN	08189	DIFUSION CULTURAL	0025	Restauración y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Collu - Zarpán del Distrito de Pomaica - Difusión Cultural	OBRA	1	LAMBAYEQUE					26,495.00	26,495.00			26,495.00					26,495.00	26,495.00		
111	G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	UE111 - MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	21	(en blanco)	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2090490	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO COLLU-ZARPAN EN EL DISTRITO DE POMAICA -	2000858	0001	MEJORAMIENTO DE VAS DE ACCESO AL COMPLEJO COLLU-ZARPAN																								











**ANEXO 04  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO  
POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
Nº	Descripción	Código	Descripción	
G01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	1000189	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR	2,102,896
		1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	1,983,104
		1043098	DOCENTES DEL 1º Y 2º EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	17,629,114
		1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	267,082,257
<b>Total G01</b>				<b>288,797,371</b>
G02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	361,138,307
		1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	322,272,170
		1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	67,614
		1040792	CAPACITACION A DOCENTES	50,000
		1043096	GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	37,941,673
		1043098	DOCENTES DEL 1º Y 2º EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	87,209,512
<b>Total G02</b>				<b>808,679,276</b>
G03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	1000185	DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	1,000,000
		1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	410,227,544
		1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	44,743,846
		1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	74,034
		1040792	CAPACITACION A DOCENTES	70,000
		1094557	CONDUCCION DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	276,400
<b>Total G03</b>				<b>456,391,824</b>
G04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	1000758	EDUCACION RURAL	5,580,000
<b>Total G04</b>				<b>5,580,000</b>
G05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	39,381,774
		1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	35,000
		1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	34,520
		1040792	CAPACITACION A DOCENTES	25,000
<b>Total G05</b>				<b>39,476,294</b>
G06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	1000186	DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	130,000
		1000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	7,724,720
		1000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	9,030,000
		1000240	EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	311,810
		1015696	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	2,919,010
		1026914	SANEAMIENTO FISICO LEGAL	150,728
		1039833	REPARACION MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ALTO RIESGO	12,701,633
		1061968	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA	4,905,788
		1061976	ATENCION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN INICIAL	4,300,874
		1078504	MONITOREO, ESTUDIOS Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	5,700,000
		1094741	IMPLEMENTACION DE AULAS CON MOBILIARIO ESCOLAR	61,600,000
		1095038	TRANSFERENCIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	181,178,000
		2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,476,152
		2023053	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOCAL PRINCIPAL (CALLE MARQUEZ) DE LA ESCUELA SUPERIO	1,835,530
		2023061	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO NACIONAL JOSE DE LA TORRE U	32,173
		2029316	SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86329	7,137
		2029318	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88155 SAN JUAN BAUTISTA	19,169
		2030220	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88152 SAN MARCOS -	97,171
		2030224	SUSTITUCION DE AULAS - TALLERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OCUPACIONAL BAYOVAR DEL AA.HH. BAYOVAR D	530,204
		2030226	SUSTITUCION Y REHABILITACION DE AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR ANDRES BELAUDE DEL DISTRIT	238,641
		2030230	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO EDUCATIVO DEL I.E. MARIA PARADO DE BE	209,225
		2030237	RECONSTRUCCION DE MURO DE SOSTENIMIENTO DEL CERCO LATERAL DERECHO DEL I.E.I. N° 124 AGUSTO SALAZAR	99,648
		2030242	REFORZAMIENTO, CRECIMIENTO VERTICAL DEL CERCO PERIMETRICO Y REMODELACION DE SS.HH. Y MEJORAMIENTO DE	22,448
		2030347	SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL COLEGIO NACIONAL JUAN ESP	4,446
		2030358	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86054 JA	4,600,000



**ANEXO 04  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO  
POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
Nº	Descripción	Código	Descripción	
		2030493	CONSTRUCCION, SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 162 SAN JOSE OBRERO	630,950
		2030498	SUSTITUCION DE CERCO PERIMETRICO, PABELLON DE AULAS, PABELLON DE ADMINISTRACION Y LOSAS MULTIPLES DE	1,053,724
		2030500	SUSTITUCION, AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EDUCATIVO DEL C.E. N° 3082 PARAISO FLORID	94,037
		2030506	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EDUCATIVO DEL I.E. 9 DE DICIEMBRE, EN EL DISTRITO DE	1,702,412
		2030508	SUSTITUCION DE AULAS Y DOTACION DE MOBILIARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5088 HEROES DEL PACIFIC	1,068,886
		2030509	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DEL I.E. WILFREDO E. PONCE CHIRINOS, EN EL DISTRITO Y	87,137
		2030513	CONSTRUCCION, SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO, VEREDA INTERIOR Y TARRAJEOS DE CERCOS	64,297
		2030518	AMPLIACION PARCIAL DEL CERCO PERIMETRAL EXISTENTE, CONSTRUCCION DE UN CERCO METALICO Y MEJORAMIENTO	5,000
		2040255	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88002 JOSUE ROCA DE	21,955
		2040264	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88019 SAN MARTIN DE	86,555
		2040267	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 15017 MANUEL TOMAS E	285,268
		2040268	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 15434 JESUS DE NAZAR	255,780
		2040269	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 17051-CUTERVO-CUTERV	38,420
		2040272	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CUMBICO - MAGDALENA - C	74,819
		2040273	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AMBULCO GRANDE - CUTERV	18,375
		2040278	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81566	12,517
		2040279	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 88077 WALTER MALDONA	33,844
		2040284	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81549-AGALLPAMPA-OTU	29,475
		2040288	CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL DEL C.E. N° 21581 DECISION CAMPESINA, C.P.M. SAN JOSE, BARRANCA	361,345
		2041668	MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN - DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	124,381
		2044891	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 7027 NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRIA, SURQUI	311,290
		2045841	CONSTRUCCION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO N° 1270	814,411
		2046147	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 3022 - JOSE SABOGAL	792,211
		2046706	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 098 PERU JAPON - EL AGU	1,748,001
		2054010	MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GONZALES CHAVEZ GRANJA PORCON, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CA	515,110
		2057439	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22473 SANTISIMA VIR	147,164
		2057440	RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. N° 23014 ENRIQUE FRACC	715,840
		2057443	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE SAN MARTIN A	3,537,738
		2057444	RECONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. JOSE BUENAVENTURA SEP	246,185
		2057482	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22451 BEATITA DE HUMAY	702,155
		2057483	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSE MARIA ARGUEDAS	9,859,851
		2058138	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA	2,374,434
		2061345	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 82109 SAN ANTONIO PLAN TUAL HUAMBOCANCHA AL	233,651
		2061516	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22455 JOSE DE LA TORRE UGARTE, PIS	3,177,148
		2061517	RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E N° 22256 SAN ANTONIO DE	1,693,342



**ANEXO 04**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO**  
**POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
N°	Descripción	Código	Descripción	
		2061518	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. JHON F. KENNEDY - ICA - CHIN	9,066,262
		2061519	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22305 JULIO CESAR TELLO, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA	1,552,942
		2061520	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. JOSE CARLOS MAREATEGUI, SAN CLEMENTE	925,931
		2062093	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. CEB INCLUSIVA LUDWIG VAN BEETHOVEN - LI	355,994
		2063046	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22240 FRANCISCO C	142,835
		2063047	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22635 DEL DISTRIT	123,736
		2063048	SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 222 D	39,100
		2063049	SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22278	21,882
		2063050	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 222	165,281
		2063051	CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 407	16,893
		2063052	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA I	284,405
		2063053	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN A	9,433
		2069662	CONSTRUCCION COMPLEJO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32202 DE ARMATANGA, DISTRITO DE TOMAY	1,434,345
		2072106	AMPLIACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 14767, DISTRITO DE TAMARINDO, PROVINCIA DE P	1,448,000
		2072344	AMPLIACION, SUSTITUCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.P. JULIO ARMANDO	2,514,571
		2073023	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO C	1,374,000
		2074596	RECONSTRUCCION DE LA I.E. N° 11028 TNTE. FELIPE PINGLO CHUNGA DEL DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMB	909,206
		2075549	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 31876, ANEXO SAN JOSE DE LA FLORIDA - CC.PP. SANIBENI, DISTRITO DE SATIPO	152,199
		2078560	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 22295	1,072,073
		2078562	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL IE N° 20189 NUESTRA SEÑORA DE	1,594,345
		2078567	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 20191 - ALFONSO UGARTE	837,126
		2078568	RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. 21015 - MALA	1,218,731
		2078569	RECONSTRUCCION, REPARACION, REFORZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA	2,041,262
		2078679	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 11017 NICOLAS LA TOR	933,796
		2078682	SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00903 SA	908,748
		2088255	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PARDO Y BARREDA - CHI	103,252
		2088273	RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES ANDRES AVELI	1,554,854
		2088274	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL C.E.E. FRANCISCO VASQUEZ G	1,236,637
		2088275	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SIMON RODRIGUEZ, NA	735,903
		2088283	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 2241	1,363,869
		2088285	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 20798 - N° 635 IMPE	2,461,053
		2088286	SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 034 PEDREROS - ICA - I	866,874
		2088287	RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYTARA	526,722
		2088288	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22023 DE HUAYTARA - HUA	602,414



**ANEXO 04  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO  
POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
Nº	Descripción	Código	Descripción	
		2088289	REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y MOBILIARIO DE LA I.E. SANTA RITA DE CASSIA DE SAN VI	633,298
		2088290	SUSTITUCION, REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 452 MI DIV	266,709
		2088291	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 22	2,002,564
		2088292	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 23015 -MARIA CRIS	2,546,553
		2088326	RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. DE SECUNDARIA DE MENORES SAN	1,596,828
		2088725	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 1071 ALFO	1,290,350
		2088726	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,294,787
		2088727	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 6050 JUAN	3,993,448
		2088728	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,581,129
		2088729	REHABILITACION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 1103 E	1,455,005
		2088730	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	2,325,956
		2088731	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	1,661,427
		2088732	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,761,051
		2088733	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BENT	3,057,311
		2088734	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,162,281
		2088735	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,661,275
		2088736	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	5,617,699
		2088737	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	1,481,498
		2088738	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	6,377,682
		2088739	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,489,810
		2088740	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	1,932,005
		2088742	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	24,357,530
		2088743	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	2,771,884
		2088744	ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCI	4,683,663
		2089914	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE	7,103,945
		2089915	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAMON -	21,782,282
		2089916	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO BO	11,211,675
		2089917	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN-HUE	17,900,950
		2089918	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA C.N.GLORIOSO	15,146,144
		2089919	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - C	22,099,979
		2089920	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODR	7,140,591
		2089921	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL GRAU	21,169,218
		2089923	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCA DI	10,801,599
		2089925	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DOS DE MAYO	24,405,000



**ANEXO 04  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO  
POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
Nº	Descripción	Código	Descripción	
		2089926	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GREGORIO MAR	19,053,221
		2089927	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INDEPENDENCI	13,248,708
		2089928	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA C.N. SAN MIG	12,525,000
		2089929	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO -	11,960,000
		2089930	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FAUSTINO MAL	27,149,823
		2089931	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA C.N.SAN FILO	11,038,335
		2090836	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 22464	1,924,887
		2090859	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 22434, RIO GRANDE-PALPA	1,800,615
		2090860	RECONSTRUCCION Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HORACI	1,640,817
		2092463	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	32,131,972
		2092464	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL COLEGIO MILITAR LEONC	22,730,000
		2092465	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL COLEGIO NACIONAL IQUI	27,039,000
		2099927	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL BENAVIDES PRIMERA ETAPA DISTRITO DE MARISCAL BENAVIDES, PROV	671,000
		2100557	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA FERNANDO BELAUDE TERRY DISTR	1,147,682
		2102200	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO I.E. 10653 - TAYAPAMPA, DISTRITO DE CHANCAYBANOS - SANTA CRU	1,169,260
		2102222	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO I.E.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS - LAS PAUCAS, DISTRITO DE CH	1,172,939
		2102722	MEJORAMIENTO DE LA I.E. MANUEL GONZALES PRADA DE LA COMUNIDAD NATIVA ALTO KIATARI, DISTRITO DE PANGO	698,262
		2107889	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 82756 DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL -	843,845
		2107898	SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 82081 DEL DISTRITO DE P	2,500,000
		2107900	IMPLEMENTACION DE AULAS DE INNOVACION TECNOLOGICA EN CAJAMARCA	7,000,000
		2107923	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. Nº 82563 EN EL CASERIO AYAMBLA, DISTRITO	298,673
		2107927	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.S. TORIBIO CASANOVA, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO	2,700,000
		2108099	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL	50,000,000
		2108160	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. 18240 DE CALLEJON, DISTRITO DE	500,000
		2108189	MEJORAMIENTO EN LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA I.E. DAVID SAMAN	1,000,000
<b>Total G06</b>				<b>866,044,054</b>
G07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	1000022	ALFABETIZACION	71,304,957
		1000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	12,358,347
		1000194	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	35,519,524
		1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	513,712
		1027772	DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	439,682
		1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	25,650
		1040792	CAPACITACION A DOCENTES	546,606
		1094665	DESARROLLO DE LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LOS EGRESADOS DEL PRONAMA EN EL CICLO INTERMEDIO DE LA EBA	158,695,043
<b>Total G07</b>				<b>279,403,521</b>



**ANEXO 04  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO  
POR OBJETIVO Y ACTIVIDAD/PROYECTO**

Objetivo Institucional de Corto Plazo		Actividad Proyecto		Asignación 2010
Nº	Descripción	Código	Descripción	
G08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	1000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	34,708,209
		1000197	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	45,113,316
		1000200	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3,161,784
		1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	14,971,772
		1000221	DIFUSION CULTURAL	2,558,531
		1000304	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	406,667
		1027774	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO A DOCENTES EN AULA	18,047
		2045607	APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERU: CONSOLIDACION Y AMPLIACION -	33,950,000
<b>Total G08</b>				<b>134,888,326</b>
G09	Fortalecer y revalorar la carrera magisterial.	1000201	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	674,332
		1040792	CAPACITACION A DOCENTES	102,572,196
		1043098	DOCENTES DEL 1º Y 2º EFICACES PARA EL LOGRO APRENDIZAJE EN COMUNICACION INTEGRAL Y LOGICO MATEMATICA	8,465,231
		1043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	8,962,573
<b>Total G09</b>				<b>120,674,332</b>
G10	Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	1000108	CONCESION DE CREDITOS EDUCATIVOS	12,984,800
		1000393	PROGRAMAS DE BECAS	5,356,475
<b>Total G10</b>				<b>18,341,275</b>
G11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	1000373	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,110,477
		2046823	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI.	499,692
		2046824	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO JOTORO - JAYANCA, PROVINCIA DE	568,694
		2054532	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAM	780,000
		2055049	FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA RAJADA - SIPAN, DISTRITO DE SANA -	466,104
		2055050	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZANA-CHICLAYO- LAMBAYEQ	885,600
		2066847	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC, DISTRITO DE P	570,600
		2085601	RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES Y MURO DE LA PLATAFORMA FUNERARIA DEL CONJUNTO AMURALLADO NAI	2,800,000
		2090490	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO COLLUD - ZARPAN EN EL DISTRITO DE POMALCA -	689,574
		2093495	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES, DEL SECTOR ESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC NAN (EX PALAC	5,250,000
		2093499	RESTAURACION DE MUROS PERIMETRALES, DEL CONJUNTO AMURALLADO CHOL-AN, (EX PALACIO RIVERO) - COMPLEJO	5,250,000
		2094207	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLE	960,000
<b>Total G11</b>				<b>28,830,741</b>
G12	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	935,000
		1031713	MUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION	5,400,000
<b>Total G12</b>				<b>6,335,000</b>
G13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	1000060	ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS	6,785,975
		1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	17,174,175
		1000169	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1,300,000
		1000179	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	22,728,986
		1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	107,688,009
		1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	500,026,046
		1000365	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	14,699,319
		1015030	ACCIONES DE CONTROL	2,132,000
		1015895	PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2,000,000
		1031470	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION	5,147,000
		1045884	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS POLITICAS SECTORIALES	750,000
<b>Total G13</b>				<b>680,431,510</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>				<b>3,733,873,524</b>



**ANEXO 05**  
**MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL PERIODO 2008 - 2012**

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	Datos históricos					Área responsable del cumplimiento del indicador
						2008	2009	2010	2011	2012	
1	OEG 1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años	Tasa neta de cobertura en el nivel inicial de 3 a 5 años	( N° de niños de 3 a 5 años que asisten o están matriculados en el nivel educativo básico, que oficialmente le corresponde de acuerdo a su edad / Total de la población de niños menores de 3 a 5 años. ) x 100.	ENAH0	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	67.20	69.30	71.50	73.70	76.00	Dirección de Educación Inicial
2	OEG 2. Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	Tasa de conclusión de primaria en edad oficial (11 a 13 años)	( N° de niños que culmina la Educación Primaria con 11 a 13 años de edad / Total de la población nacional de niños entre 11 a 13 años) x 100.	ENAH0	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	78.60	79.60	80.60	81.60	82.60	Dirección de Educación Primaria.
3	OEG 3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	Tasa neta de cobertura en educación secundaria	( N° de niños con edades de 12 a 16 años que asisten o están matriculados en el nivel educativo básico que oficialmente le corresponde de acuerdo a su edad / Total de la población de niños de 12 a 16 años de edad. ) x 100	ENAH0	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	78.00	82.00	86.00	90.00	94.00	Dirección de Educación Secundaria.
4	OEG 4. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	Porcentaje de niños y niñas de Primaria que habla lenguas originarias en áreas rurales, atendidos con Programas de Educación intercultural Bilingüe -EIB	( N° de niños de Primaria que habla lenguas originarias en áreas rurales, atendidos con programas EIB / Total niños de primaria de áreas rurales.) x 100	Censo Escolar	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	54.37	62.43	69.20	75.99	82.91	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural
5	OEG 5. Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	Porcentaje de las instituciones educativas inclusivas	( Número de Instituciones Educativas Inclusivas año n / Número de Instituciones Inclusivas según Línea Base ) x 100	Estadísticas Básica 2005- UMC-MED	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	144	172	220	248	296	Dirección General de Educación Básica Especial
6	OEG 6. Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	% de locales escolares por rehabilitar	( N° de locales escolares por rehabilitar / Total de locales escolares) x 100	MED - OINFE	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	9.76	9.14	8.52	7.9	7.28	Oficina de Infraestructura Educativa
7	OEG 6. Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	Porcentaje de II EE públicas de nivel primaria en zonas urbanas que cuentan con TIC	(( N° de II EE públicas de nivel primaria en zonas urbanas con Internet y al menos 5 PC's para la enseñanza)/(total de II EE públicas de nivel primaria en zonas urbanas)) x 100	Dirección General de Tecnología Educativa	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	23.5	29.6	35.8	N.D	Dirección General de Tecnología Educativa
8	OEG 7. Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular	Tasa de analfabetismo	( N° de personas con edades mayores de 15 años que declara no saber leer y escribir / Población total mayores de 15 años ) x 100	INEI	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	8.3	6.8	5.3	3.8	N.D.	PRONAMA
9	OEG 8. Consolidar a las Instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	Tasa de egresados de la Educación Superior no Universitaria incorporados al mercado laboral (IST)	(N° de egresados de la Educación Superior No Universitaria incorporado al mercado laboral (IST) / Número total de egresados de IST) x 100	MINEDU-DESTP	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	5	10	15	20	Dirección de Educación Superior y Técnico Productivo
10	OEG 9. Fortalecer y revalorar la Carrera Pública Magisterial	Número de docentes Incorporados a la Carrera Pública Magisterial	Número de docentes actualmente nombrados (***)	DESP	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	3000	8000	12000	12000	Dirección Educación Superior Pedagógica
11	OEG 10 Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica	Porcentaje de estudiantes becados por OBEC a nivel nacional que obtienen el grado de maestrías y/o doctorados con aporte en investigación (tesis) en los programas científicos y tecnológicos de universidades nacionales en áreas y menciones prioritarias	(N° total de graduados con tesis de investigación de maestrías y doctorados en programas científicos y tecnológicos/ N° total de egresados en maestrías y doctorados en áreas y menciones prioritarias de investigación otorgados por OBEC)	Reporte OBEC	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	-	0.05	0.08	0.12	OBEC - Unidad de Becas

**MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL PERIODO 2008 - 2012**

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	Datos históricos					Área responsable del cumplimiento del indicador
						2008	2009	2010	2011	2012	
12	OEG11: Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales	Porcentaje de incremento de visitantes a las zonas arqueológicas y museos	$\left( \frac{\text{Número de visitantes a las zonas arqueológicas y museos en el año } n - \text{Número de visitantes a las zonas arqueológicas y museos en el año}}{\text{Número de visitantes a zonas arqueológicas y museos en el año } n-1} \right) \times 100$	Proyecto Especial Naylamp y Complejo Arqueológico ChanChan.	Reportes estadísticos del control del flujo de visitantes en los museos y centros arqueológicos que administra el Proyecto Especial Naylamp y del INC para el Complejo Arqueológico ChanChan.	12.90%	16.61%	18.80%	19.56%	20.35%	Proyecto Especial Complejo Arqueológico ChanChan y Proyecto Especial Naylamp Lambayeque
13	OEG 12. Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	Porcentaje de Instituciones Educativas transferidas a los gobiernos Locales	$\left( \frac{\text{Nº de IIEE Transferidas a los gobiernos locales}}{\text{Total de IIEE}} \right) \times 100$	Estadística Básicas	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	6%	25%	50%	75%	100%	Oficina de Coordinación Regional
14	OEG 13 Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	Porcentaje de CONEI funcionando	$\left( \frac{\text{Número de II EE que cuentan con CONEI}}{\text{Número total de II EE a nivel nacional}} \right) \times 100$	OAAE	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	40%	65%	85%	100%	100%	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación



ANEXO 06

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL PERIODO 2008 - 2012

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	Datos históricos					Área responsable del cumplimiento del indicador
						2008	2009	2010	2011	2012	
1	OEE 1.1 Ampliar y mejorar la atención integral, de forma oportuna, de niños y niñas menores de tres años.	Tasa neta de cobertura de los niños y niñas menores de tres años	( Número de niños con edades de 0 a 2 años que asisten o están matriculados en el nivel educativo básico, que oficialmente le corresponde de acuerdo a su edad / Total de la población de niños de 0 a 2 años de edad. ) x 100.	DEI	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	5.60	6.30	7.10	7.90	8.90	Dirección de Educación Inicial
2	OEE 2.1 Mejorar la calidad de la educación primaria, promoviendo una formación integral que desarrolle en las niñas y niños habilidades sociales y habilidades básicas de resolución de problemas, lectura, escritura y operaciones aritméticas.	Porcentaje de estudiantes que concluyen el III ciclo de la EBR que alcanzan el nivel de logro suficiente en Lógico matemática en la Evaluación Nacional	( Número de niños de 2do grado de Primaria con desempeño suficiente en la competencia de resolución de problemas en el área de matemáticas / Total de estudiantes de 2do grado de Primaria a nivel nacional que participan en la evaluación) x 100	Pruebas de rendimiento estudiantil -UMC - MED	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	16.30	21.30	26.30	30.00	34.40	Dirección de Educación Primaria
3	OEE 2.1 Mejorar la calidad de la educación primaria, promoviendo una formación integral que desarrolle en las niñas y niños habilidades sociales y habilidades básicas de resolución de problemas, lectura, escritura y operaciones aritméticas.	Porcentaje de estudiantes que concluyen el III ciclo de la EBR, que alcanzan un nivel de logro suficiente en Comprensión de textos, en la evaluación nacional.	( Número de niños de 2do grado de Primaria con desempeño suficiente en la comprensión de textos del área de Comunicación / Total de estudiantes de 2do grado de Primaria a nivel nacional que participan en la evaluación) x 100	Pruebas de rendimiento estudiantil -UMC - MED	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	17.70	22.20	31.70	35.00	38.70	Dirección de Educación Primaria
4	OEE 3.1. Mejorar la calidad de la educación secundaria para que los estudiantes alcancen una formación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje y una sólida formación en valores.	Tasa de conclusión de secundaria en edad oficial (16 a 18 años)	( Número de niños que culmina la educación secundaria con 16 a 18 años de edad / Total de la población nacional entre las edades correspondientes de 16 a 18 años ) x 100	Estadísticas Básicas	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	58.00	62.00	66.00	70.00	74.00	Dirección de Educación Secundaria
5	OEE 4.1. Mejorar la calidad de la educación bilingüe, intercultural y rural	Porcentaje de docentes de Educación Primaria en áreas rurales que desarrolla programas con el uso de materiales de EIB	( Número de docentes y promotores de Educación Primaria de áreas rurales que desarrollan programas con el uso de materiales de EIB / Total de docentes y promotores de Educación Primaria de áreas rurales) x 100.	Plan Nacional de Capacitación	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	14.03	14.9	20	30	40	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural
6	OEE 5.1 Integrar progresivamente a los niños, niñas y adolescentes de educación especial a la educación básica regular y ocupacional.	Porcentaje de niños con necesidades educativas especiales atendidos en el nivel primaria	( Número de niños con necesidades educativas especiales atendidos en el nivel Primaria / Total de niños con necesidades educativas especiales en el nivel Primaria) x 100	Estadísticas Básicas 2005- DINEBE -MED	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	8	12	16	20	24	Dirección General de Educación Básica Especial
7	OEE 6.1 Asegurar el buen estado de conservación de las aulas de las instituciones educativas	Porcentaje de locales escolares carentes de mantenimiento preventivo	( Número de locales escolares carentes de mantenimiento preventivo / Total de locales escolares.) x 100	Reporte OINFE	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	26.60	25.5	24.3	23.1	23	OINFE
8	OEE 6.2 Proveer las condiciones para el uso de las tecnologías de información y comunicación	Porcentaje de II EE públicas de nivel primaria en zonas rurales que cuentan con TICs.	( Número de II EE públicas de nivel primaria en zonas rurales que cuentan con Internet y al menos 5 PC's para la enseñanza)/ (Nº total de II EE públicas de nivel primaria en zonas rurales) x 100	UEE- Estadísticas Básicas MED	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	23.5	29.6	35.8	N.D	Dirección General de Tecnología Educativa - DIGETE



ANEXO 06

MATRIZ DE INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL PERIODO 2008 - 2012

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	Datos históricos					Área responsable del cumplimiento del indicador
						2008	2009	2010	2011	2012	
9	OEE 7.1. Reducir significativamente el analfabetismo	Porcentaje de iletrados alfabetizados respecto a los iletrados atendidos	( Número de iletrados alfabetizados /Total de iletrados atendidos.) x 100	Reporte PRONAMA	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	70.0 (1)	70	70	70	N.D	PRONAMA
10	OEE 7.2 Asegurar la continuidad educativa en Educación Básica Alternativa.	Porcentaje de egresados del PRONAMA y estudiantes que no han concluido su educación básica matriculados en la Educación Baica Alternativa	( Número de egresados del PRONAMA y estudiantes que no hayan concluido su educación básica matriculados en la EBA / Total de egresados del PRONAMA + estudiantes con educación básica incompleta) x100	Reporte DIGEBA	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	20.00	30	30	30		DIGEBA
11	OEE 7.2 Asegurar la Continuidad Educativa atendidos respecto a los estudiantes programados	Porcentaje de estudiantes atendidos respectoa los estudiantes programados	( Número de Estudiantes atendidos / Numero de estudiantes programados ) x 100	SINEACE	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	100.00	100	100	N.D	PRONAMA
12	OEE 8.1 Lograr una formación técnico-productiva y superior no universitaria de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo nacional, que permita a los egresados integrarse con éxito al mercado laboral.	Tasa de egresados de educación técnico productiva incorporados al mercado laboral.	( Número de egresados de Educación Técnico Productiva incorporados al mercado laboral / Total de egresados de Educación Técnica Productiva. ) x 100	MINEDU-DESTP	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	1.00	5.00	10.00	15.00	20.00	Dirección de Educación Superior Tecnológico y Técnico Productivo
13	OEE 9.1 Fortalecer la Carrera Publica Magisterial	Porcentaje de Docentes que alcanzan el nivel suficiente en comunicación en las evaluacion3es de capacitacion	(Número de docentes que alcanzan el nivel suficiente / Total de docentes capacitados por PRONAFCAP) x 100	DESP / Medios de verificación: Informes, Supervisiones, reportes, auditorias	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	70.00	70.00	72.00	75.00	75.00	Dirección de Educación Superior Pedagógica
14	OEE 9.1 Fortalecer la carrera magisterial.	Porcentaje de docentes que alcanzan el nivel suficiente en Matematicas en las evaluaciones de capacitación.	( Número de docentes que alcanzan el nivel suficiente / Total de docentes capacitados por PRONAFCAP) x 100	DESP	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	49.90	50.00	55.00	60.00	60.00	Dirección de Educación Superior Pedagógica
15	OEE 10.1 Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas	Porcentaje de estudiantes que han recibido créditos por OBEC para estudiar carreras en educación universitaria y no universitaria.	(Número de estudiantes que han recibido créditos otorgados para estudiar carreras universitarias y no universitarias/ N° Total de estudiantes que han recibido créditos por OBEC ) x 100	OBEC	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	-	110.00	120.00	131.00	140.00	OBEC
16	OEE 12.1 Desarrollar capacidades de los miembros de la Secretaría Técnica en el marco del Piloto de Municipalización - CEM	Porcentaje de Concejos Educativos Municipales - CEM en operación	(Número de CEM en operación / Total de CEM) x 100	Reporte OCR	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	19.5	39	63.4	100	100	Oficina de Coordinación Regional
17	OEE 13.1 Desarrollar capacidades de los miembros de las organizaciones de participación ciudadana.	Porcentaje de padres de familia de las APAFAS y representantes de CONEI (Lima Metropolitana) capacitados	( Número de padres de familia de las APAFAS y representantes de CONEI (Lima Metropolitana) capacitados / Total de padres de familia de las APAFAS y representantes de CONEI( Lima Metropolitana. ) x 100	OAAE	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años	15	20	25	30	35	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

**ANEXO 07  
MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE PRODUCTO PRINCIPAL**

Nº	PRODUCTO PRINCIPAL	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	VALOR				Área responsable
						2007	2008	2009	2010	
1	Desarrollo curricular	Porcentaje de aulas y programas que aplican el modelo pedagógico de Educación Inicial.	(Número de aulas y programas para niños de 0 a 2 años que aplican el modelo pedagógico de Educación Inicial/ Número total de aulas y programas de Educación Inicial para niños de 0 a 2 años ) x 100	Dirección de Educación Inicial / Medios de Verificación: Informes del Sistema de Monitoreo y Acompañamiento de la DEI.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	ND	0.64%	0.80%	1.90%	Dirección de Educación Inicial
2	Acompañamiento Pedagógico	Porcentaje de DRE y UGEL que cuentan con planes de acompañamiento pedagógico para IIEE de educación primaria ajustados a su realidad.	(Número de DRE y/o UGEL's que cuentan con planes de acompañamiento pedagógico para IIEE de Educación Primaria en ejecución/ Número total de DRE y UGEL's operando en el ámbito nacional ) x 100	Dirección de Educación Primaria / Medios de verificación: Informes de DRE / UGEL, supervisiones por muestreo a DRE / UGEL, supervisiones a IIEE, auditorías	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	ND	20.00%	38.00%	76.00%	Dirección de Educación Primaria
3	Dotación de Material Educativo	Porcentaje de alumnos matriculados que reciben material educativo entregado por el MED	(Número de alumnos que reciben material educativo programado para su nivel y grado/ Número de alumnos matriculados en Educación Primaria ) x 100	Dirección de Educación Primaria, DRE, UGEL / Medios de Verificación: Reportes de distribución, informes, supervisiones a IIEE por muestreo, auditorías.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección de Educación Primaria
4	Dotación de Material Educativo	Porcentaje de alumnos matriculados que reciben material educativo entregado por el MED	(Número de alumnos que reciben material educativo programado para su nivel y grado/ Número de alumnos matriculados en Educación Secundaria) x 100	Dirección de Educación Secundaria, DRE, UGEL / Medios de Verificación: Reportes de distribución, informes, supervisiones a IIEE por muestreo, auditorías.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección de Educación Secundaria
5	Educación Rural	Porcentaje de avance del diseño y/o actualización de la política nacional de la educación rural para educación primaria	(Número de etapas, módulos o instrumentos desarrollados para definir la política nacional/ Número de etapas, módulos o instrumentos programados para definir la política nacional ) x 100	Dirección de Educación Rural - Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural / Medios de verificación: Informes, normas legales emitidas, auditorías	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	30.00%	50.00%	60.00%	70.00%	Dirección de Educación Rural - Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural
6	Desarrollo de la Educación Básica Especial	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial y Programas de EBE que reciben material educativo	(Número de Centros de Educación Básica Especial y Programas de EBE que reciben material educativo programado para su nivel y grado/ Número de Centros de Educación Básica Especial y Programas de EBE) x 100	Dirección General de Educación Básica Especial / Medios de verificación: Reportes de distribución, informes, supervisiones	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	66.00%	0.00%	100.00%	100.00%	Dirección General de Educación Básica Especial
7	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	Proyectos Terminados en Infraestructura Educativa, (Rehabilitación, sustitución y/o construcción)	(Número de proyectos terminados en el periodo/ Número de proyectos programados terminar en el periodo) x 100	Oficina Nacional de Infraestructura Educativa / Medios de Verificación: Reportes de avances de obras, remitidas por los supervisores de obras	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	60%	33.33%	90.00%	90.00%	OINFE
8	Acceso a servicios educativos TICs	Porcentaje de estudiantes que tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones.	(Número de estudiantes que tiene acceso a las TIC/ Número total de estudiantes en el nivel que corresponda) x 100	Fuente: Dirección General de Tecnologías Educativas / Medios de Verificación: Reportes de ejecución, supervisiones a IIEE por muestreo, auditorías.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	30.80%	34.00%	46.00%	53.00%	Dirección General de Tecnologías Educativas

**ANEXO 07  
MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE PRODUCTO PRINCIPAL**

Nº	PRODUCTO PRINCIPAL	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	VALOR				Área responsable
						2007	2008	2009	2010	
9	Desarrollo curricular de la Educación Técnico Productiva	Porcentaje de CETPRO públicos que aplican el Diseño Curricular Básico de Educación Técnico-Productiva: Ciclo Básico	(Número de CETPRO que aplican el DCB de la ETP: Ciclo Básico/ Número total de CETPRO públicos a nivel nacional) x 100	Fuente: Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva / Medios de Verificación: Resolución Directoral de las DRE UGEL de aprobación de módulos. Informes de monitoreo y sistematización de los CETPRO aplicando el DCB de la ETP: Ciclo Básico.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	36.68%	74.00%	100.00%	100.00%	Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva
10	Desarrollo de la formación de docentes	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógica; tecnológicos y artísticas supervisados y evaluados	(Número de ISP, IST, ISEA supervisados evaluados / Número total de ISP, IST, ISEA operando en el ámbito nacional) x 100	Fuente: Dirección de Educación Superior Pedagógica; tecnológicos y artísticos / Medios de verificación: Informes, Fichas de Verificación Externa del total de ISP; IST, ISEA evaluados, supervisiones por muestreo a los institutos, auditorías.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	35.00%	55.00%	50.00%	70.00%	Dirección de Educación Superior Pedagógica
11	Desarrollo de la Formación de Docentes	Porcentaje de docentes capacitados por el PRONAFCAP	(Número de docentes capacitados por el PRONAFCAP/ Total de docentes a nivel nacional) x 100	Fuente: PRONAFCAP / Medios de verificación: Informes del PRONAFCAP.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	22.80%	57.30%	71.80%	82.90%	Dirección de Educación Superior Pedagógica
12	Crédito estudiantil otorgado	Porcentaje de crédito otorgado para el reforzamiento de capacidades formativas y de especialización	(Número de créditos otorgados / Número total de jóvenes y adultos demandantes que cumplen con requisitos ) x 100	Fuente: Oficina de Becas y Crédito Educativo / Medios de Verificación: Compromiso de honor firmado, Expedientes de solicitud de crédito evaluados.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	88.72%	76.92%	80.00%	82.00%	Oficina de Becas y Crédito Educativo
13	Municipalización de la gestión educativa	Porcentaje de Consejos Educativos Municipales conformados	(Número de Consejos Educativos Municipales conformados aptas para recibir funciones, competencias y recursos/ Número de municipalidades distritales incorporadas al Plan Piloto de Municipalización) x 100	Fuente: Oficina de Coordinación Regional / Medios de verificación: Actas de constitución de los CEM, fichas de supervisión.	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	85.71%	100.00%	100.00%	100.00%	Oficina de Coordinación Regional
14	Alfabetización	Presupuesto promedio por persona atendida	Presupuesto total por acciones de alfabetización/ Número total de personas atendidas.	Fuente: PRONAMA / Medios de verificación: Informes, supervisiones, auditorías	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	S/. 121.40	S/. 144.98	S/. 142.72	S/. 142.72	PRONAMA
15	Continuidad Educativa (post alfabetización)	Tasa de éxito de los CACE, por distrito, provincia, region y, a nivel nacional	(Número de estudiantes aprobados / Numero de estudiantes matriculados) x100	Fuente: PRONAMA / Medios de verificación: Informes PRONAMA, actas	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010			70.00%	70.00%	PRONAMA
16	Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos	Numero de estudiantes atendidos en la EBA	Numero de estudiantes matriculados en los programas y ciclos de educación Basica Alternativa	DRELM /UGEL's	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	5,799	6,127	6,837	7,630	DRELM / UGEL,s

ANEXO 07

**MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO A NIVEL DE PRODUCTO PRINCIPAL**

Nº	PRODUCTO PRINCIPAL	Indicador	Forma de Cálculo	Fuente de Información, medios de verificación	Detalle Datos históricos	VALOR				Área responsable
						2007	2008	2009	2010	
17	Preservación del Patrimonio Cultural.	Porcentaje de metros cuadrados restaurados y conservados en las Zonas arqueológicas	(Metros cuadrados restaurados y conservados en el año / Metros programados a restaurar y conservar en el año) x100	Fuente: Proyecto Especial Naylamp / Medios de Verificación: Reportes de avances de proyectos en ejecución	Detallar el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010	70.00%	85.00%	100.00%	100.00%	Proyecto Especial Naylamp Lambayeque